	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 973 DE 2021 **Contratista:** T. BOYACÁ LCP S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 962 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INFORME MENSUAL No. 61 **MES O PERIODO:** jun-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCION**		7
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		22
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		43
3.1	Información general del contrato		44
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		51
3.3	Seguimiento Items no previstos		57
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		59
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		67
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	68
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	84
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	87
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	93
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	104
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	109
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	125
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	137
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		140
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	142
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	143
	• Seguimiento Programa de Obra		153
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	160
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	165
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	170
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	175
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		180
5.1	Información general del contrato		181
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		183
5.3	Informes especialistas y profesionales		187
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		380
5.5	Informe matriz de riesgos.		384
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		389
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		389
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		390
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	391
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	393
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	401
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	407
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		410
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	412
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	413
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	415
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3 Formato no disponible en el Manual de interventoría	425
7	**Conclusiones y recomendaciones**		426
8	**Anexos**		431
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		432
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		444
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		452
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		464

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 0973 de fecha 26/03/2026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 61 JUNIO DE 2026

CONTRATO No. 962 DE 2021

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°61

VERSIÓN 01

JUNIO DE 2026

ELABORADO POR

ING JULIO CÉSAR SÁNCHEZ C.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING. LUISA MARÍA MENESES M.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** jun-26

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

PLAZO INICIAL:	102 MESES	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2021	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 75.020.046.680,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 433.891.811.014,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 31.009.208.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 DE AGOSTO DE 2029	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 20.491.095.615,00
PLAZO ACUMULADO:	99 MESES		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0,7
	Mejoramiento	km	27,7
	Rehabilitación	km	30,69
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	7
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378,23
Estudios y diseños		km	47,9

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	0
	Mejoramiento	Km	0	23,4*
	Rehabilitación	Km	2,32	28,21
	Mantenimiento	Km	1,2	61,93
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	U	0	0
	Pontones	N/A	0	N/A
Mantenimiento	(tramos en afirmado)	Km	7	186,04
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	30,15

* Se reporta un avance total 23,40km de intervención con obras de mejoramiento (incluye actividades de explanaciones, construcción de estructuras de contención y obras de drenaje y construcción de capas granulares de la estructura de pavimento). De dicha longitud se tiene Instalación de carpeta asfáltica: Segunda capa: 14,01km, primera capa: 2,88km y a nivel de granulares: 6,51km.

Durante el periodo se atendieron numerosas emergencias en el corredor

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 363.782.710.737	$ 1.595.047.270,00	$ 365.377.758.007,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 51.541.253.475	$ 225.988.572,93	$ 51.767.242.048,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.080.000.000,00	$ 4.735.384,62	$ 1.084.735.384,62
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.560.765.515	$ 1.056.545.447,85	$ 6.617.310.962,85
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 7.050.859.334,91	$ 1.653.905.276,09	$ 8.704.764.611,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 285.714.286,00	$ 54.285.714,00	$ 340.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***$ 429.301.303.348,00***	***$ 4.590.507.665,48***	***$ 433.891.811.014,00***

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3.747.541.188	$ 16.431.527	$ 3.763.972.715	$ 169.765.436.834
AJUSTES	$ 3.835.575.081	$ 16.817.522	$ 3.852.392.603	$ 49.278.707.517
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 5.734.974.259
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 512.338.234
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ 3.162.984.266
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			$ -	$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*			$ -	$ 1.985.425
VALOR EJECUTADO	**$ 7.583.116.269**	**$ 33.249.048**	**$ 7.616.365.317**	**$ 228.456.426.535**

NOTA: Los valores acumulados reportados presentan el IVA acumulado incluido

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 178.519.926.005
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 177.127.688.621
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	99,22%

***Valores basicos de obra, no incluyen IVA, ni provision para ajustes ni gestiones de componentes**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	164
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	53
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**217**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Ruta 45BY01. Conformación, nivelación y compactación de material de base granular.

Foto 2

Ruta 45BY01. Alcantarilla PR1+657: Lleno estructural con materia tipo subabse granular.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** jun-26

Foto 3	**Foto 4**
Ruta 6006. PR26+168: Vaciado de concreto para construcción de barrera de protección tipo New Jersey.	**Ruta 6006. Alcantarilla PR25+217: Instalación de aceros de refuerzo para construcción oba de encole.**
Foto 5	**Foto 6**
Ruta 6006.PR20+850: Vaciado de concreto para construcción de cuentas.	**Ruta 6007. PR87+850 :Instalación de mezcla asfáltica MDC-19.**
Foto 7	**Foto 8**
Ruta 6007. PR04+050: Vaciado de concreto para construcción de anillos de protección.	**Ruta 6008. PR37+920: Instalación de mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19 sobre geotextil de repavimentación.**
Foto 9	**Foto 10**
Ruta 6009.PR 56+700: Se realizó la perforación e instalación de anclajes en el talud.	**Ruta 6009 .PR58+925: Lleno estructural con materia tipo afirmado.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios

Firma

Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 05202 - 46153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría se presentan las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista de obra T. BOYACÁ LCP S.A.S., así como el respectivo seguimiento, verificación, control y acciones impartidas por el CONSORCIO ECOVISIÓN 188, se presenta el avance de actividades desarrolladas durante el mes 61 ejecución, correspondiente a junio de 2026 y el resumen de ejecución del proyecto en el avance del plazo contractual, en el marco del proyecto de mejoramiento y mantenimiento del corredor de la Transversal de Boyacá.

El informe se encuentra estructurado de acuerdo a los lineamientos del MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 cumpliendo con la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

El proyecto fue concebido con el objetivo de dinamizar e impulsar la economía del departamento de Boyacá, y en el cual se priorizan las intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional.

Por ello, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS, a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.". Después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, celebrándose así el contrato de N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de inicio a partir del 25 de junio de 2021.

Con el fin de contextualizar el objeto del proyecto en ejecución, se relacionan a continuación hechos de relevancia relacionados con los procesos que dieron lugar a las selecciones de los contratistas de obra y de interventoría, así como las modificaciones contractuales que han sufrido ambos contratos durante el avance del plazo contractual:

En diciembre del año 2021 la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, se han realizado dos (2) adiciones de recursos al contrato de obra, la primera en el mes de diciembre de 2021 y en el mes de agosto de 2022 se dio la aprobación a la segunda adición.

Durante el mes de octubre de 2025, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, como Entidad Contratante, aprobó la cesión N°2 del contrato de obra N°973, siendo aprobada la empresa T. BOYACÁ LCP S.A.S., con NIT. 902003281-9 como ejecutora del objeto del contrato de obra.

Actualmente el contrato de obra ha tenido adiciones de recursos por un total de $ 75.020.046.680 por lo que el valor total del contrato de obra asciende a $ 433.891.811.014.

En el marco de lo establecido en la Ley Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, las entidades estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, por ello el Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

MÓDULO 2.". Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº962 de 2021. Se han realizado tres (3) adiciones de recursos al contrato por lo que actualmente el valor del contrato es de $ 34.109.894.328

El Contratista de Interventoría para el proyecto tiene acta inicio con fecha del 15 de junio de 2021 y su objetivo principal es realizar el seguimiento y control integral a la gestión del Contratista de obra en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó al ingeniero Martín Alonso Espitia Malagón como director territorial encargado del INVIAS en Boyacá y Supervisor del contrato de interventoría mediante la Resolución N°0973 de 2026.

Fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual, como se relacionan a continuación:

Tabla 1 Gestores designados para el contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE
Lauren Diane Iguarán Salinas	Apoyo a la supervisión Resolución 5496 del 21/11/2024
Martín Emilio Rodríguez	Gestor social
Juan Gabriel García Camelo	Técnico Predial
Henry Alberto Suelta Gaitán	Valuatorio Predial
Oscar Javier Caro Acosta	Jurídico Predial
Jazmín Méndez	Sostenibilidad
Tania Briggite Salazar Camacho.	Gestor ambiental

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de las actividades a realizar está dado por el objeto contractual definido como MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

El proyecto comprende la atención de los corredores que conforman la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales de cada vigencia. El corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

El contrato considera también el mantenimiento periódico del corredor de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada una de las rutas que conforman el corredor, incluyendo la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal de acceso al municipio de Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en la cabecera municipal, generando condiciones seguras y dinamizando la economía local.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y Medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

Con base en los documentos contractuales del contrato de obra y en las modificaciones que se han aprobado a la fecha, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el proyecto y que se especifican a continuación, es importante tener en cuenta que para las actividades de mejoramiento se presentan las metas establecidas en los documentos contractuales y que son objeto de evaluación de acuerdo a la disponibilidad presupuestal:

- Actualización de Diseños para mejoramiento.
- Estudios y diseños para rehabilitaciones.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 47,2 Km, así: 40 Km en la ruta 6006; en la ruta 6007 3 Km y 4,2 Km en la ruta 6009.
- Construcción de aproximadamente 700,0 metros de segunda calzada faltante del acceso a Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Rehabilitación de aprox. 3,3 Km en la ruta 45BY01; 7,9Km en la ruta 6006; 2 Km en la ruta 6007; 15 Km en el corredor de la ruta 6009.
- Mantenimiento de todo el corredor con actividades de conformación y mejoramiento con adición de materiales.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista de obra será el responsable de la transitabilidad, por lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial atendiendo las emergencias viales presentadas por derrumbes y/o pérdidas del ancho de la calzada.

Es importante resaltar que, la definición del alcance de las metas físicas totales a ejecutar por el contrato de obra, están directamente relacionadas con la disponibilidad de recursos y, una vez precisado, será objeto de modificación de las condiciones iniciales del contrato, de así proceder.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales, por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, la priorización de las intervenciones será acordada entre la Entidad

contratante, el Contratista de obra y la Interventoría. Lo anterior, de acuerdo a las necesidades enmarcadas en el objeto y alcance del contrato, para lo cual se realiza la priorización y programación de actividades en las diferentes rutas de competencia del proyecto en ejecución.

Es importante mencionar que, en todo caso, el contrato de obra deberá garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor, dando atención a las emergencias viales generadas por derrumbes o que comprometan de manera parcial o total la calzada.

Dadas las adiciones de recursos N°3 y 4 al contrato de obra, dentro de las actividades a desarrollar en el año 2026 se encuentran:

- Atención a puntos críticos y/o sitios inestables ubicados en PR01+230; PR4+050 y PR46+970 y entre el PR61+325 al PR61+425 de acuerdo con los Estudios y Diseños Fase III aprobados por la interventoría, como también los puntos críticos y/o inestables del PR13+100, PR57+800 y PR82+800 de la ruta 6007 los cuales requieren la realización de Estudios y Diseños Fase III.
- Mantenimiento de calzada existente para mejorar la transitabilidad y seguridad en tramos en afirmado para los distintos actores viales, con una longitud total de intervención de 2,67 Km
- Mantenimiento de capa de rodadura mediante actividades de parcheo y bacheo en las áreas donde se requiera con una longitud total de 5,7 Km de intervención entre PR71 al PR74 y del PR79+420 y PR83+820. Instalación de sobre carpeta e=0,10 cm reformado con geotextil para repavimentación
- Rehabilitación de 1 Km en el área aferente al PR68+000
- Rehabilitación de tramos no intervenidos en años anteriores con una longitud de 0,49 Km, incluye la Intersección a desnivel de la ruta 6007 (Otanche – Chiquinquirá) con la ruta 45A05 (Ubaté – Chiquinquirá).

A continuación, se presenta la regleta general del proyecto, en donde se representa de manera gráfica el alcance contractual actualizado a la fecha teniendo en cuenta las diferentes modificaciones que ha tenido el contrato de obra y con base en el programa de intervenciones aprobado a la fecha.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código: **FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

Gráfica 1 Regleta general del proyecto

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización *01/07/2026*

PUERTO BOYACÁ	DOS Y MEDIO - OTANCHE	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	CHIQUINQUIRÁ - TUNJA	TUNJA - PÁEZ
RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009

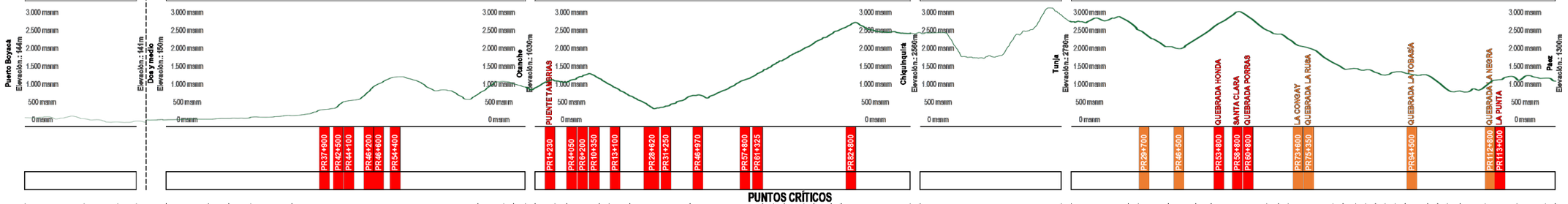

PUNTOS CRÍTICOS

ESTADO INICIAL DEL CORREDOR

PLAN DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA

PLAN DE INTERVENCIÓN 2025

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN

2,0 km	95,08 km	90,15 km	73,0 km	118,0 km

378,23 km

ESTADO INICIAL DEL CORREDOR	
	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RIGIDO
	AFIRMADO
	SITIO CRÍTICO
	MEJORAMIENTO CONTRACTUAL PROGRAMADO (PENDIENTE RECURSOS)
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA					VALOR BÁSICO DE OBRA		
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km	$ 6.059.858.073	$ 4.108.178.082	68%
6006	95,08km	11,2km	20,5km	0,0km	$ 241.471.938.632	$ 81.795.373.127	33,9%
6007	90,15km	2,0km	3,0km	0,0km	$ 50.948.852.579	$ 34.707.908.320	68,1%
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km	$ 29.240.688.575	$ 16.653.314.461	57,0%
6009	118,0km	15,0km	4,2km	0,0km	$ 36.061.372.878	$ 39.862.914.631	110,5%
TOTAL	378,23km	28,2km	27,7km	0,7km	$ 363.782.710.737	$ 177.127.688.621	48,7%

PLAN DE INTERVENCIÓN 2026				
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,0km	4,8km	0,0km
6007	90,15km	1,5km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,5km	6,5km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN	
167,20 km	MANTENIMIENTO
28,2 km	REHABILITACION
14,4 km	MEJORAMIENTO
0,00 km	CONSTRUCCIÓN CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43.0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

2.1 LOCALIZACIÓN

El desarrollo del proyecto se enmarca en la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, y que atraviesa de occidente a oriente el departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena Medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

Adicional al corredor de la Transversal de Boyacá, el proyecto tiene alcance de intervenciones en la Ruta 45BY01, ubicada en la cabecera municipal de Puerto Boyacá.

El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 2 Rutas a intervenir

VÍA	RUTA	ABS INICIAL	ABS FINAL	ALTITUD INICIAL M.S.N.M	ALTITUD FINAL M.S.N.M
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+080	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervenciones con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1 Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá.

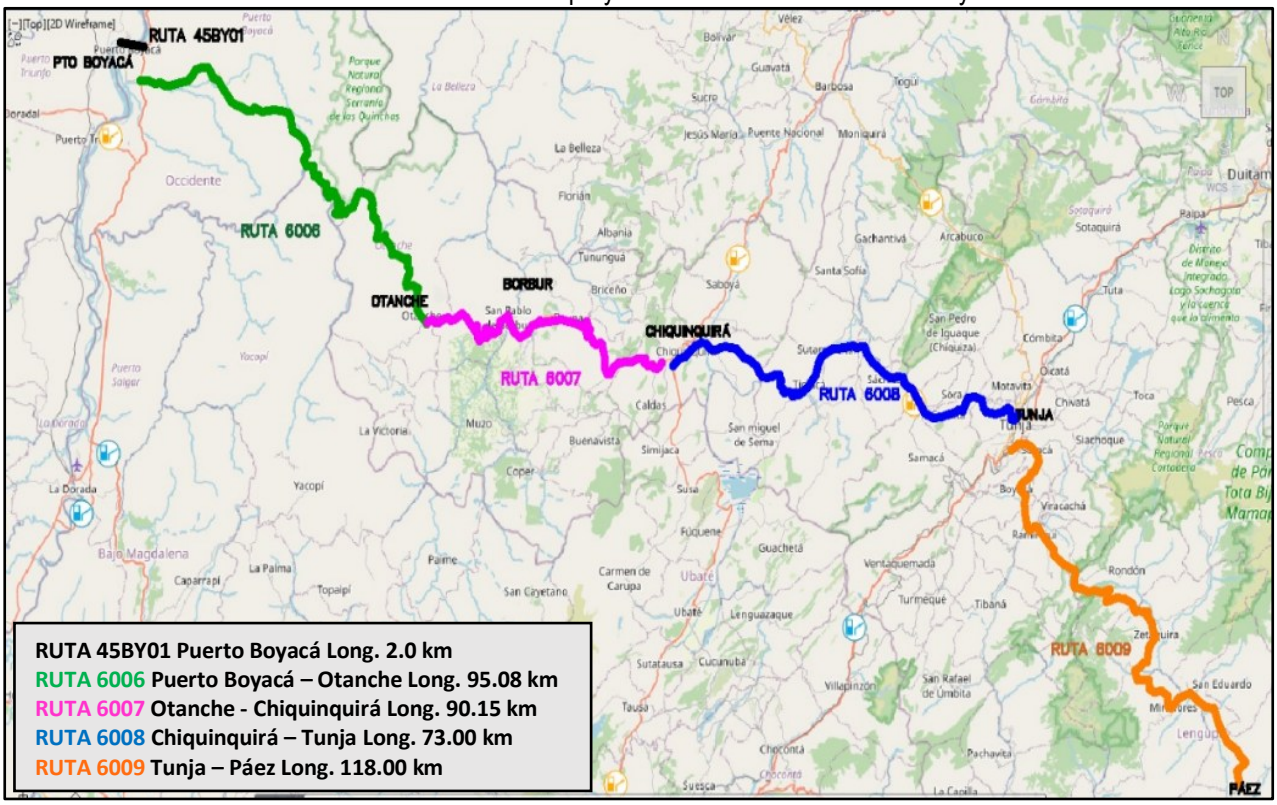

2.2 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3. Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR095+080
		6006 - 6007	PR095+080	PR001+240
3	San Pablo de Borbúr	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+221
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquira	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial fueron analizadas las condiciones iniciales de los corredores que conforman la Transversal de Boyacá, en la Tabla 4 se presenta la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio de 2021, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por las administraciones viales presentes a lo largo del corredor.

Tabla 4. Estado inicial de las rutas junio 2021

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	20,1	Afirmado	Regular
	97,9	Pavimento	Regular

Una vez concluidas las actividades de obra del contrato N°1699 de 2015, la longitud total pavimentada de la ruta 6006 corresponde a una longitud de 39,7 Km por lo que, en afirmado, para la fecha se tenía una longitud de 55,38 Km.

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen noventa y tres (93) pontones y sesenta y dos (62) puentes.

Durante el mes de abril de 2022 se presentó el colapso de la estructura en concreto de un pontón ubicado en el PR85+120 de la ruta 6007, mismo que fue reemplazado por un puente modular metálico.

Desde el primer trimestre del 2023, la estructura en concreto del pontón sobre la quebrada Tambrías ubicado en el PR1+230 de la ruta 6007 presenta aceleración en su deterioro, en la vigencia 2026 se dará inicio a las obras de construcción del puente definitivo para reemplazar la estructura mencionada, se cuenta con estudios y diseños aprobados. Este puente es de gran relevancia debido al tránsito comercial y la seguridad alimentaria del municipio de Otanche ya que es la única vía de conexión con el municipio de San Pablo de Borbúr y el oriente del departamento.

A lo largo del plazo contractual se han hecho necesarias intervenciones con obras de mantenimiento y rehabilitación con ocasión del deterioro del corredor por condiciones de uso.

En la Tabla 5 se presenta el registro fotográfico de los sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

Tabla 5 Registro fotográfico, avance del proyecto

RUTA 45BY01

Foto Inicial (45BY01 - 10.03.26)

Foto Avance (45BY01 - 11.05.26)

Foto Avance (45BY01 -23.06.26)

Foto Inicial (45BY01-PR1+657- 13.05.26)

Foto Avance (45BY01-PR1+657 - 14.05.26)

Foto Avance (45BY01-PR1+657 - 05.06.26)

Foto inicial (45BY01 - 24.03.26)

Foto Avance (45BY01 - 04.05.26)

Foto Avance (45BY01 - 18.06.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código: **FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6006

Foto Inicial (PR 26+168 - 29.05.26)

Foto Avance (PR 26+168 - 04.06.26)

Foto Avance (PR26+168 - 06.06.26)

Foto Inicial (PR 21+075 - 24.06.26)

Foto Avance (PR 21+075 - 26.06.26)

Foto Avance (PR 21+075 - 30.06.26)

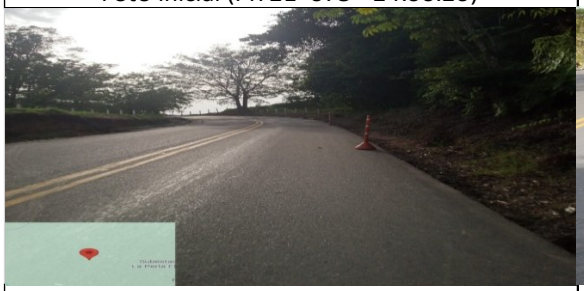

Foto Inicial (PR 20+858 - 20.06.26)

Foto Avance (PR 20+858 - 25.06.26)

Foto Avance (PR 20+858 - 27.06.26)

Foto Inicial (PR 68+000 - 30.04.26)

Foto Avance (PR 68+000 - 01.05.26)

Foto Avance (PR 68+000 - 22.06.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6006

Foto Inicial (PR 56+100 - 01.05.26)	Foto Avance (PR 56+100 - 08.05.26)	Foto Avance (PR 56+100 - 18.06.26)
Foto Inicial (PR 25+217 - 11.06.26)	Foto Avance (PR 25+217 - 22.06.26)	Foto Avance (PR 25+217 - 25.06.26)
Foto Inicial (PR 46+600 - 22.06.26)	Foto Avance (PR 46+600 - 22.06.26)	Foto Avance (PR 46+600 - 25.06.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6007

Foto inicial (PR 87+850 - 27.05.26)

Foto Avance (PR 87+850 - 03.03.26)

Foto Avance (PR 87+850 - 05.06.26)

Foto inicial (PR 17+530 - 23.06.26)

Foto Avance (PR 17+530 - 23.06.26)

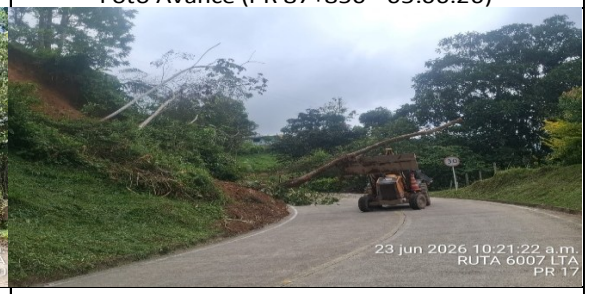

Foto Avance (PR 17+530 - 23.06.26)

Foto inicial (PR 66+950 - 16.06.26)

Foto Avance (PR 66+950 - 16.06.26)

Foto Avance (PR 66+950 - 16.06.26)

Foto inicial (PR 04+050 - 24.05.25)

Foto Avance (PR 04+050 - 05.05.26)

Foto Avance (PR 04+050 - 26.06.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6008

Foto inicial (Samacá - 13.12.25)

Foto Avance (Samacá - 13.12.25)

Foto Avance (Samacá- 17.12.25)

Foto inicial (Samacá - 13.12.25)

Foto Avance (Samacá - 13.12.25)

Foto Avance (Samacá- 17.12.25)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6009

Foto inicial (PR 57+940 - 25.02.26)

Foto Avance (PR 57+940 - 06.05.26)

Foto Avance (PR 57+940 - 18.06.26)

Foto inicial (PR 58+925 - 19.03.26)

Foto Avance (PR 58+925 - 25.03.26)

Foto Avance (PR 58+925 - 22.06.26)

Foto inicial (PR 56+700 - 10.04.26)

Foto Avance (PR 56+700 - 14.04.26)

Foto Avance (PR 56+700 - 25.05.26)

Foto inicial (PR 53+380 - 05.05.26)

Foto Avance (PR 53+380 - 18.06.26)

Foto Avance (PR 53+380 - 20.06.26)

2.4CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se listan las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento priorizadas para ejecución y alcance del contrato. Adicionalmente y, de acuerdo a las necesidades del proyecto se han realizado y actualizado estudios y diseños en lo que se lleva del avance del plazo contractual, se detallan las características técnicas de las intervenciones a ejecutar.

- **RUTA 45BY01:**

Construcción de 700m del tramo de la calzada (izquierda) faltante de la segunda calzada de acceso a Puerto Boyacá entre PR1+150 a PR1+770
Mantenimiento de la doble calzada entre PR0+000 al PR2+000 (Parcheo, Bacheo, Construcción de bordillos y cunetas).

- **RUTA 6006:**

Mejoramiento de los tramos PR0+300 al PR2+120 (1,82 Km), PR10+020 al PR12+880 (2,86 Km); PR20+640 al PR46+640 y PR64+700 al PR75+890 (Tramos estimados)
Actividades de Rehabilitación e instalación de sobre carpeta: PR2+120 al PR10+020.
Mantenimiento PR12+880 al PR15+950 (Parcheo, Bacheo)
Atención de punto crítico: Construcción de muros de contención del terraplén en el PR11+950.
Construcción del segundo carril del puente del PR15+238.
Mantenimiento periódico de la calzada existente del PR32 al PR70+880 (Tramo en afirmado) para garantizar la transitabilidad.
Atención de emergencias.

- **RUTA 6007:**

Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR86+700 al PR89+700.
Rehabilitación de 1 Km en parea aferente al PR68 (requiere estudios y diseños)
Mantenimiento PR71+000 al PR86+700 (Fresado y Parcheo) en los tramos en lo que sea necesario. Instalación de sobre carpeta reformada con geotextil repav
Mantenimiento PR89+700 al PR90+150 (Parcheo y Bacheo Acceso a Chiquinquirá).
Atención de puntos críticos PR1+230; PR4+050; PR13+100; PR46+970; PR57+800; PR61+230 y PR88+100
Mantenimiento periódico de la calzada existente con rodadura en afirmado para garantizar la transitabilidad.
Atención de emergencias.

- **RUTA 6008:**

Mantenimiento PR0+000 al PR73+000. En donde sea necesario se realizará fresado y parcheo, demarcación horizontal.
Construcción de pavimento rígido en carril de motos del Peaje de Sáchica en sentido occidente-oriente.
Atención de emergencias.

- **RUTA 6009:**

Mejoramiento PR52+973 al PR63+400 (4,2 Km)
Rehabilitación del PR0+000 al PR15+000
Mantenimiento periódico de la calzada existente con rodadura en afirmado para garantizar la transitabilidad del PR0+000 al PR118+000.
Atención Punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención y reemplazo de la estructura de pavimento.
Atención de emergencias

A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto, siempre que la disponibilidad de recursos de la vigencia lo permita, con ello, deberán priorizarse las atenciones a sitios inestables sobrevinientes ya que esto puede impactar la disponibilidad presupuestal para las metas de mejoramiento.

Es importante mencionar en aras del alcance del objeto contractual, las actividades de cada vigencia serán programadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

A continuación, se presenta de manera ejecutiva los detalles técnicos de los diseños de los tramos de mejoramiento y de las atenciones a puntos críticos a ejecutar por parte del proyecto de acuerdo a la disponibilidad presupuestal actual:

2.4.1 Ruta 45BY01. Construcción de tramo de Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5 entre las calles 19 y 32

Ilustración 2. Sección transversal Ruta 45BY01

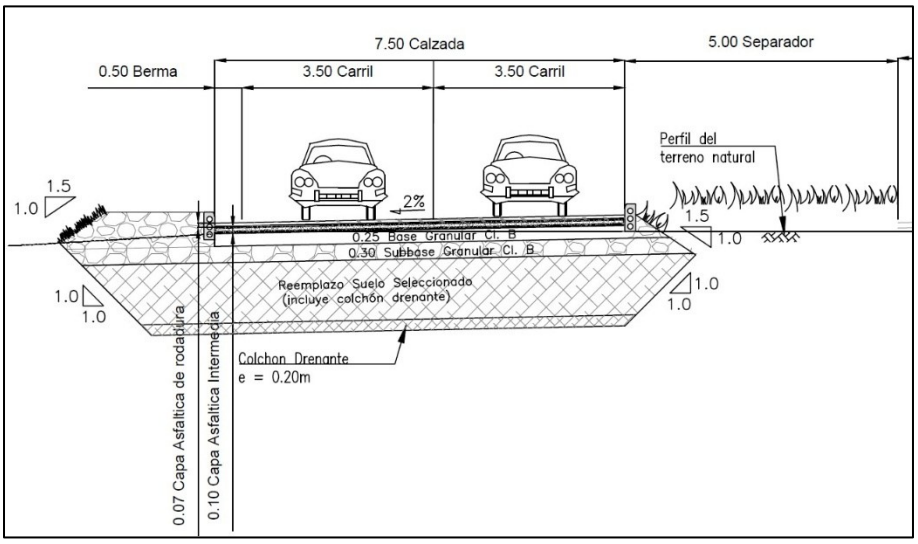

Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 6. Parámetros de diseño

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq.
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material seleccionado. En la Tabla 7 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera ilustrativa la información.

Tabla 7. Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	17,5 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura

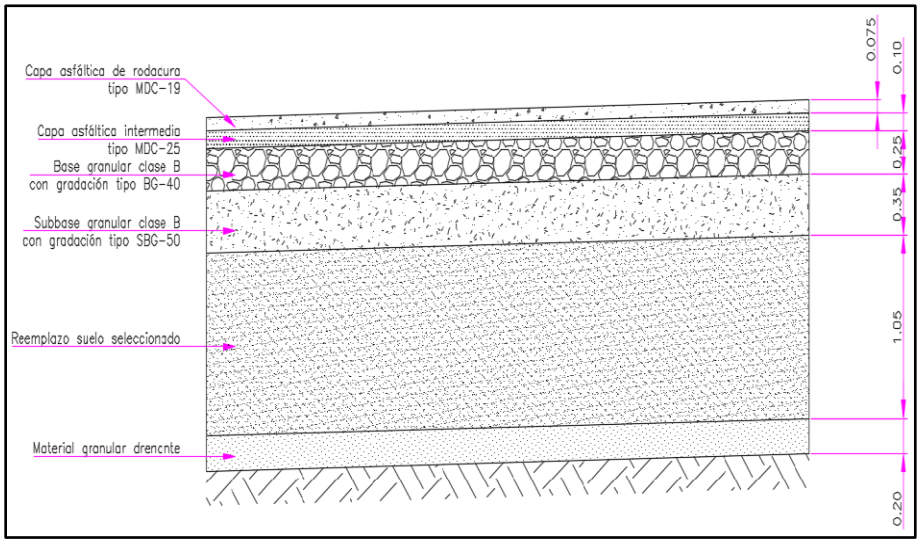

2.4.2 Ruta 6006. Mejoramiento Tramos PR0+000 al PR2+120 y PR10+000 al PR13+000

Una vez identificados los tramos con afectaciones estructurales en el pavimento existente entre el PR0+000 y el PR15+950 de la ruta 6006, se determinó la necesidad realizar actividades para recuperar la capacidad portante de la estructura del pavimento entre el PR0+000 y el PR2+120 y del PR10+020 al PR12+880, conllevando esto al mejoramiento de la misma bajo el concepto técnico de rehabilitación.

Basados en el análisis y evaluación estructural se determinó la necesidad de intervenir el pavimento de forma estructural en la totalidad de las secciones homogéneas, pues en este ninguno de los segmentos teóricamente está en la capacidad de soportar las solicitaciones futuras de la vía; por tanto, esta consultoría formula las siguientes alternativas de intervención, las cuales tienen en cuenta la implementación de una mezcla asfáltica tipo MDC-19 capaz de ofrecer un módulo dinámico de 1400 MPa en función de la temperatura de cada sector.

Teniendo en cuenta la necesidad de planear intervenciones a nivel estructural para todas las secciones homogéneas, se plantearon tres alternativas de intervención, las cuales son aplicables de acuerdo con la condición funcional y estructural del tramo evaluado.

Para el mejoramiento de los tramos es necesaria la reconstrucción de la estructura de pavimento convencional, empleando una capa de subbase granular SBG-A de 0.30 m, seguida de una capa de base granular BG-A de 0.20 m y una carpeta asfáltica MDC-19 con un espesor de 0.16 m.

Esta alternativa es aplicable a todos los sectores de la vía donde no sea posible el aumento de la rasante, y es recomendable para aquellos sectores donde se presenta alta fisuración y/o deformaciones verticales asociadas a los materiales de fundación.

Ilustración 4. Estructura del pavimento

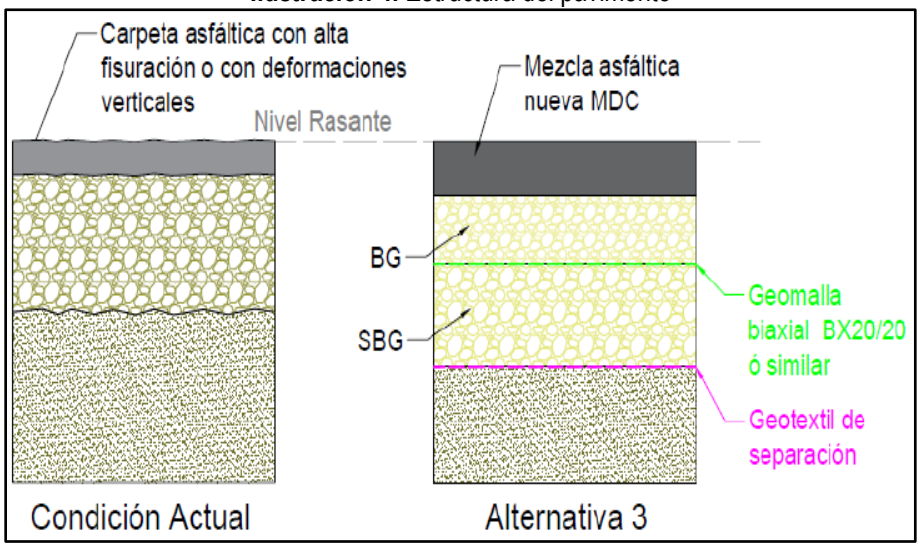

Durante la ejecución de los trabajos deberá definirle la aplicabilidad de la alternativa 3 en sitios específicos donde se presenten fallos en los materiales de soporte de la estructura. Dentro de las recomendaciones dadas se encuentran:

- Teniendo en cuenta la condición funcional y estructural de los sectores homogéneos evaluados, así como la condición funcional observada en la visita de campo realizada para los sectores homogéneos no evaluados, se presenta la siguiente la zonificación de intervenciones, la cual será evaluada y definida conjuntamente entre el contratista y la interventoría del proyecto.

- Una vez identificada la presencia de potencial expansivo alto en los suelos de subrasante natural de la zona, es indispensable realizar obras de drenaje superficial y subsuperficial, mediante la implementación de cunetas, filtros longitudinales y protección de taludes expuestos, obras que deberán ser definidas mediante un estudio hidráulico del corredor.

2.4.3 Ruta 6006. Rehabilitación del PR2+120 al PR10+020

Las actividades consisten en realizar un fresado parcial de la carpeta asfáltica actual, donde se deberán realizar actividades de sello e instalación de un geocompuesto de repavimentación o geomalla de fibra de vidrio, para la posterior conformación de una carpeta asfáltica.

Esta alternativa es aplicable únicamente a los sectores donde se cuenta con la capacidad estructural por ahuellamiento y donde no se cuenta con alta fisuración o con deformaciones verticales asociadas a la estabilidad de los materiales de fundación.

Ilustración 5. Esquema Alternativa 1

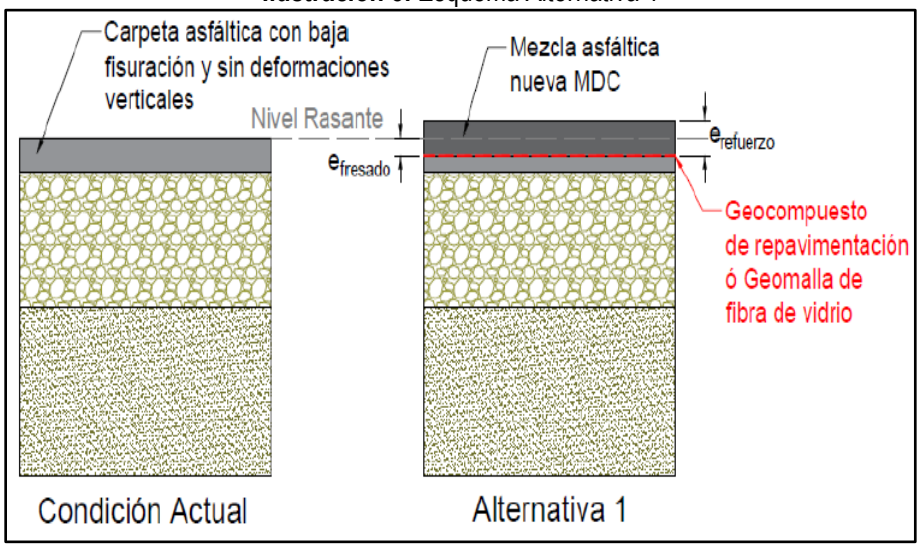

2.4.4 Ruta 6006. Mejoramiento Tramo PR20+630 al PR32+890

El diseño geométrico de la vía se realizó inicialmente para una longitud de 12,26 Km para el tramo entre PR20+630 y PR32+890. Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía, se consideró una velocidad de diseño de 40 km/h.

La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 9,30 m. conformada por: dos (2) carriles de3,65 m y cunetas de 1,00 m de ancho en ambos bordes.

El número ejes equivalentes de 8.2 toneladas calculado para el período de diseño de 10 años del presente proyecto es de 942.000.

Se diseñaron cuatro (4) alternativas de estructuras de pavimentos flexibles atendiendo una carga de 0.923 x 106 EE 8.2 Ton, asociadas a cinco Unidades Homogéneas de Diseño (UHD) como se detalla a continuación:

- Estructura de pavimento definitiva UHD 1 - PR20+630 a PR22+000 y UHD 3 - PR27+000 a PR30+000;
- Estructura de pavimento definitiva UHD 2 - PR22+000 a PR27+000;
- Estructura de pavimento definitiva UHD 4 - PR30+000 a PR30+800;
- Estructura de pavimento definitiva UHD, 5 - PR30+800 a PR32+890.

Para establecer las Unidades Homogéneas Geotécnicas del proyecto – UHG se utilizó el Método de las Diferencias Acumuladas establecido en el Anexo E de la Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos de Carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), para analizar el comportamiento del valor del CBR sumergido en la longitud del proyecto.

El dimensionamiento de la estructura del pavimento de determinó con base en el tipo de sección teniendo en cuenta las UHG como se detalla en las siguientes ilustraciones:

- **Secciones del pavimento en corte:** Corresponden a los tramos viales con secciones en corte donde el nivel de la subrasante mejorada es menor o igual al nivel de la superficie existente (incluyendo el descapote).

Ilustración 6 Sección típica de pavimento en corte

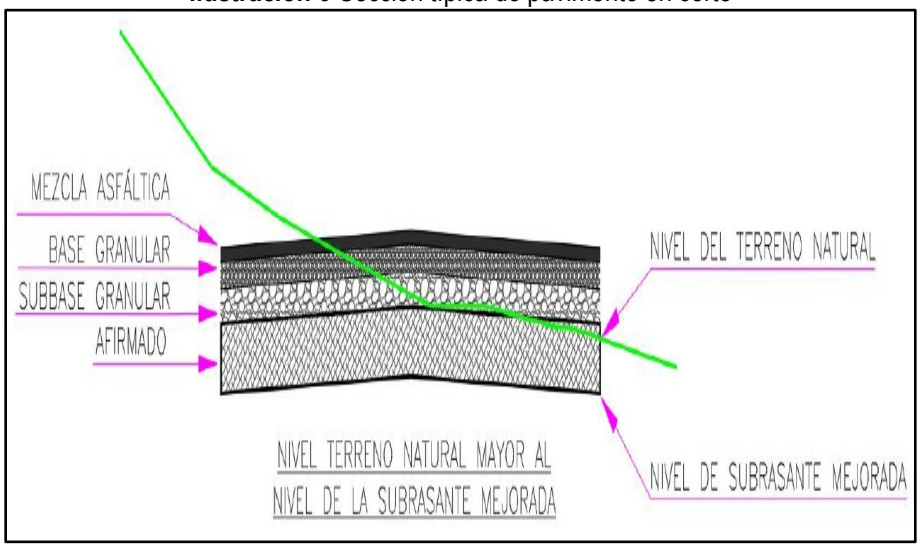

Ilustración 7. Estructura de pavimento para sección en corte para cada UHG

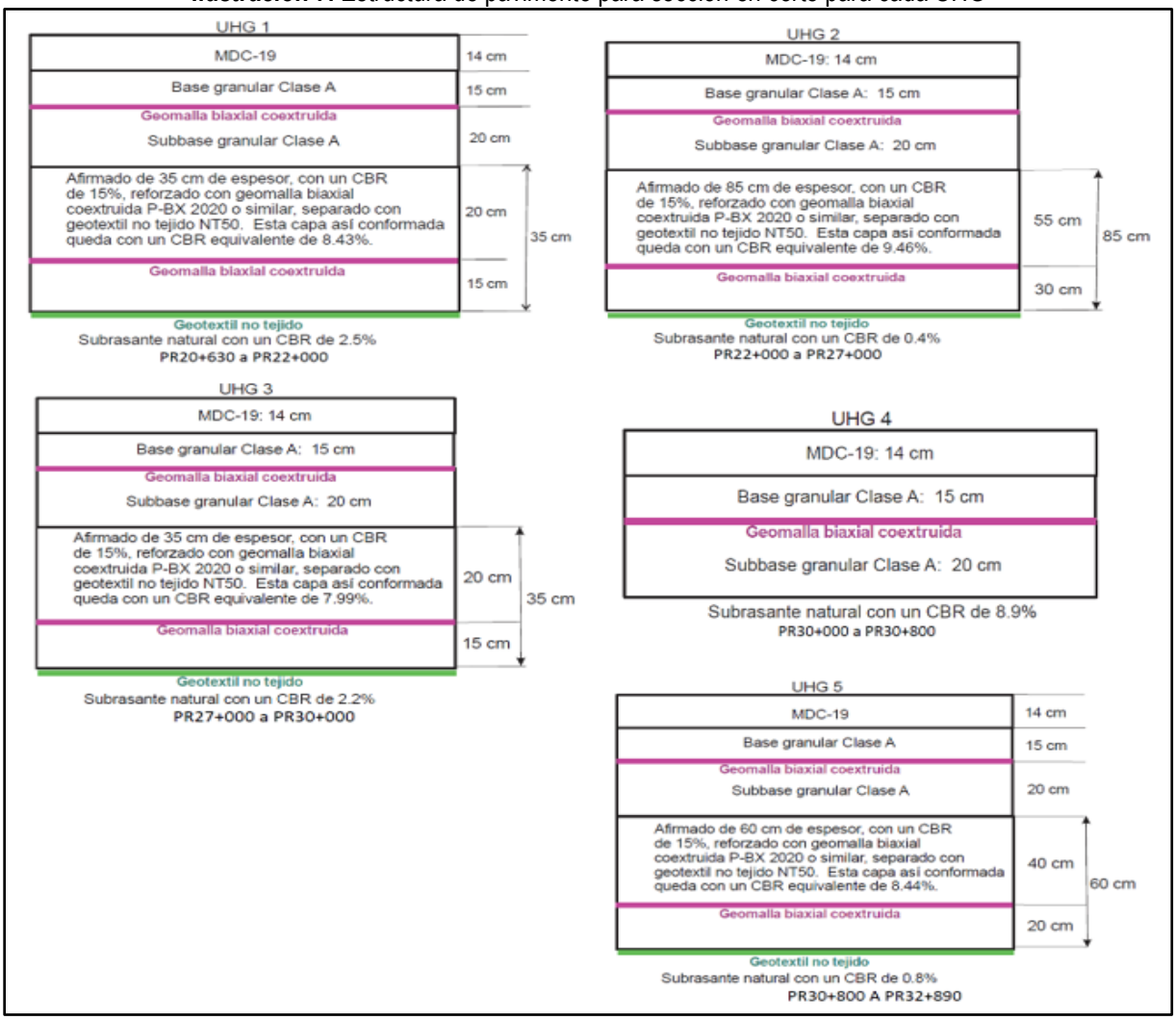

- **Secciones del pavimento en terraplén:** Corresponden a los tramos viales con secciones mixtas o llenos, donde el nivel de la subrasante mejorada es mayor al nivel del terreno natural (incluyendo el descapote).

Ilustración 8. Sección típica de pavimento en terraplén

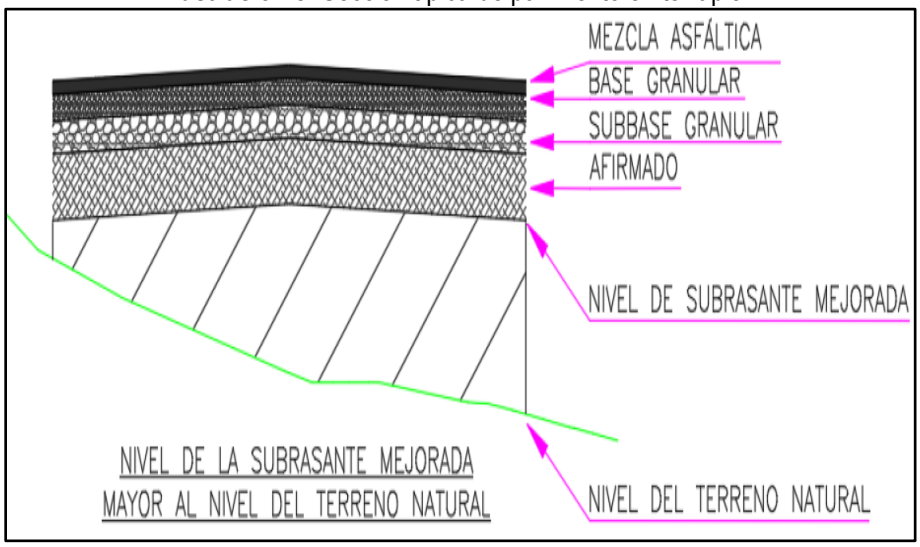

Ilustración 9. Estructura de pavimento para sección en terraplén para cada UHG

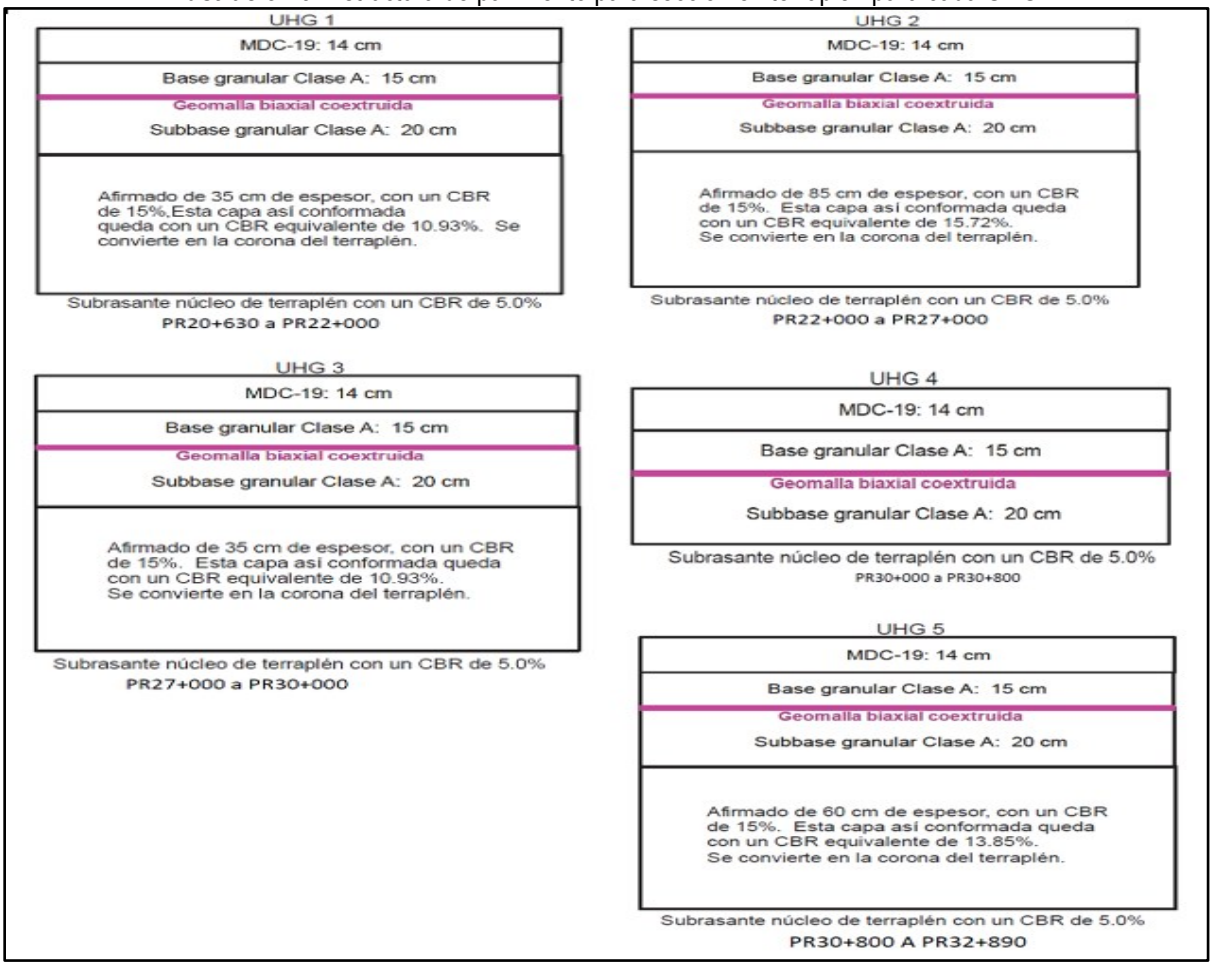

Se requieren solo dos (2) estructuras de contención para confinar la vía, con alturas módulos variables entre 4.0 m y 5.0 m. De las veinticinco (25) obras hidráulicas existentes e identificadas en campo quince (15) obras tenían un diámetro inferior a 0.90m y seis (6) obras debido a su estado actual de funcionamiento se propone como cambio o reemplazo. tres (3) obras requieren de prolongación en el encole y/o descole, el puente existente se conserva y siete (7) requieren protección con piedra pegada o enrocado.

2.4.5 Ruta 6006. Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones
- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 8. Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 10 Sección típica en corte

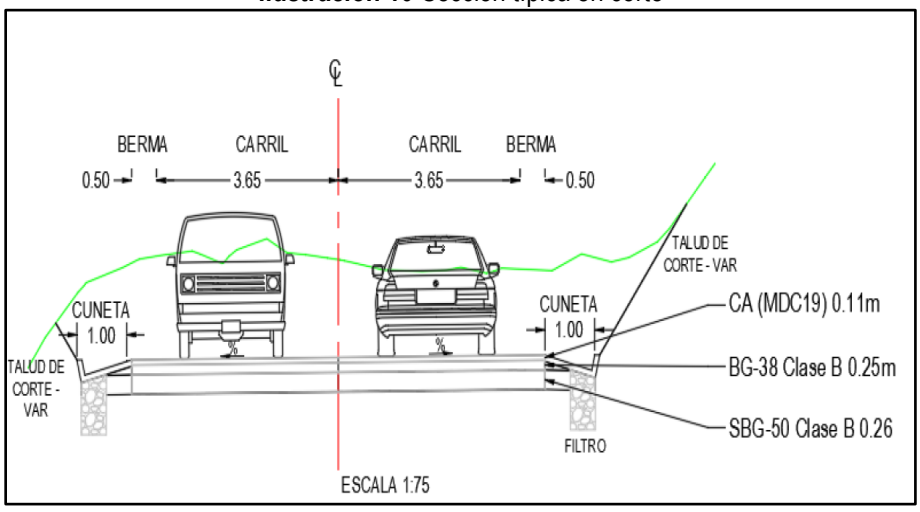

Ilustración 11 Sección típica mixta

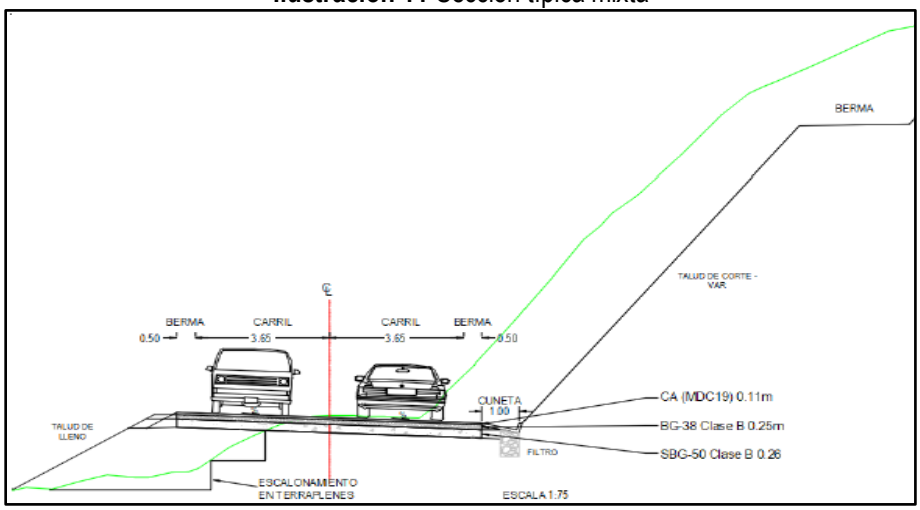

Ilustración 12 Sección típica con muro

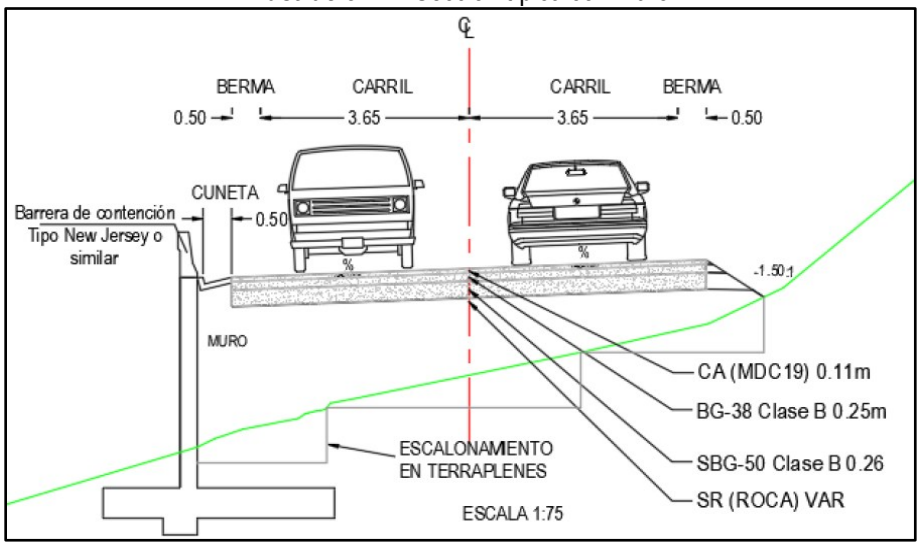

Ilustración 13 Sección típica con sobreancho

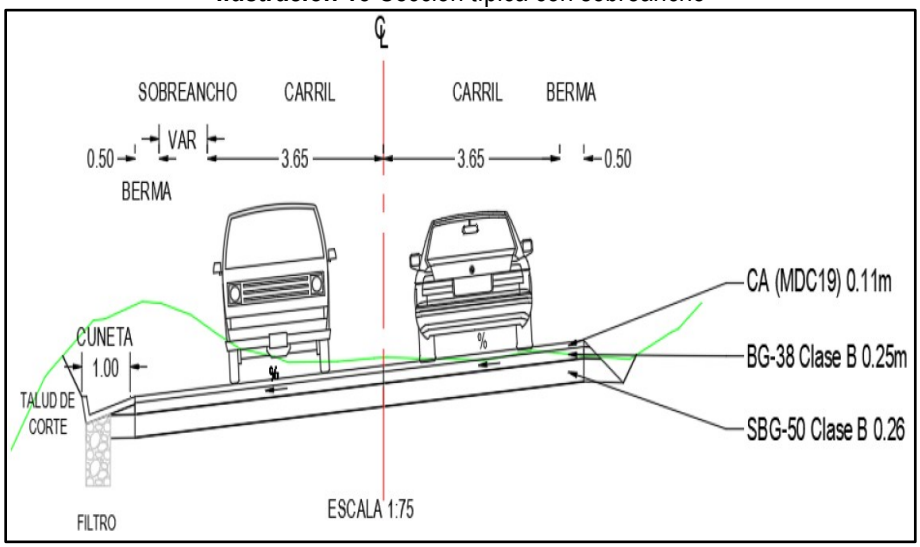

Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 14 Barrera de contención tipo TL-4

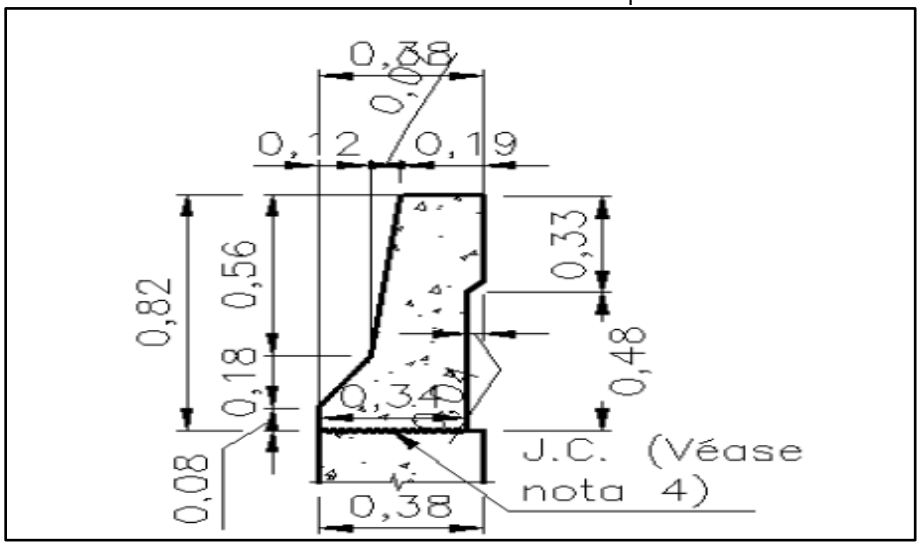

Ilustración 15 Sección transversal puente

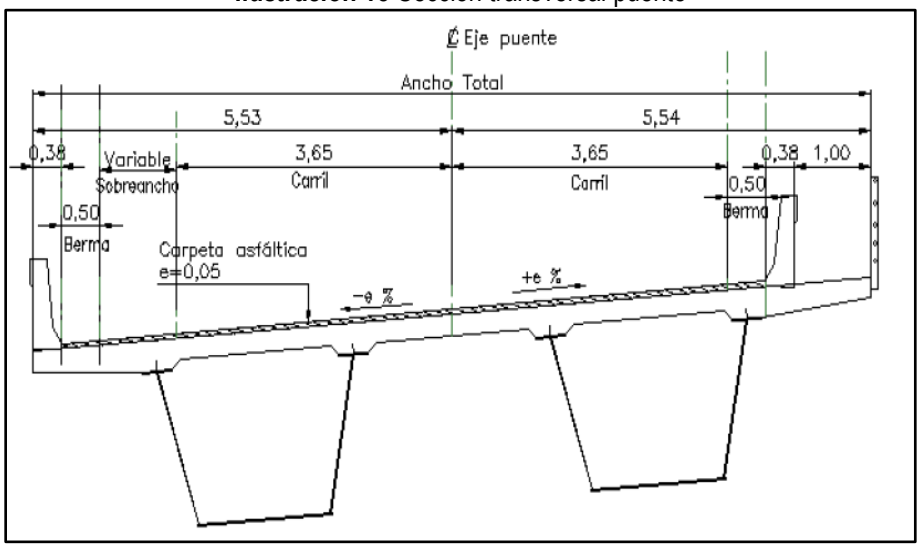

Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad real de estructuras de contención depende directamente de las condiciones de estabilidad del terreno al momento de la ejecución de las actividades.

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 9. Muros de contención.

TIPOLOGÍA DE MUROS	CANTIDAD
Concreto	20
Suelo reforzado	39

Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Tabla 10 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

Tabla 10 Descripción puentes vehiculares.

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 16 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el diseño.

Ilustración 16 Sección transversal típica-Puentes vehiculares.

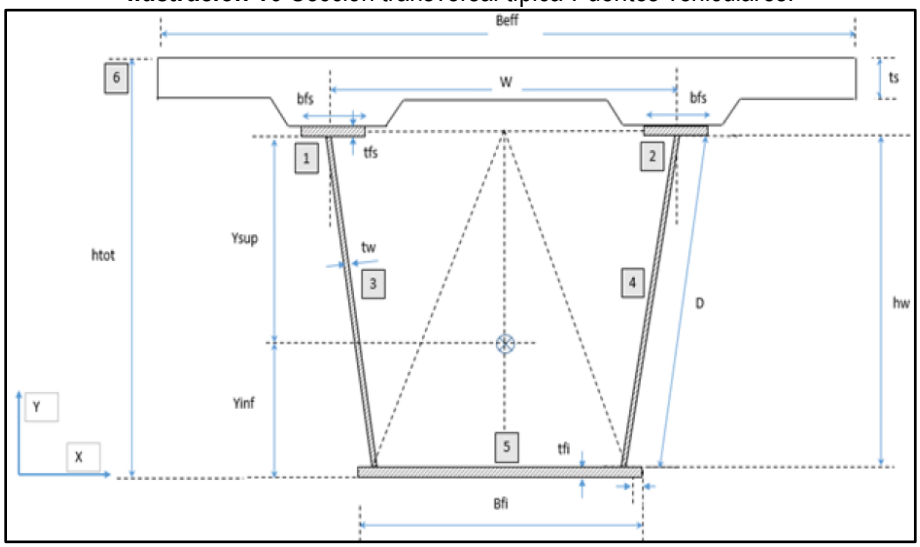

Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11. Estructura del pavimento.

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25
SBG-50 Clase B	26	-

2.4.6 Ruta 6007. Mejoramiento del Tramo PR50+226 al PR53+226

Para el mejoramiento del tramo en mención, el dimensionamiento de la estructura de pavimento fue revisada por parte del interventor por método mecanicista para una vida útil de diez años.

El contratista de obra presentó dos (2) alternativas para el diseño de la estructura del pavimento: la primera considerando únicamente capas granulares sin refuerzo, la segunda, considera la instalación de geomalla biaxial. La alternativa aprobada corresponde a la construcción de la estructura del pavimento mediante la utilización de base granular reforzada con geomalla biaxial. La interventoría, por su parte, lleva a efecto los cálculos de deformación por tracción en la fibra inferior de la capa asfáltica y en la fibra superior de la subrasante por medio del programa DEPAV 2020. Los resultados obtenidos son similares a los del consultor. La estructura resultante es:

Capa asfáltica convencional MDC-19 14.0 cm
Base granular clase A, reforzada con geomalla biaxial 32.0 cm
En la siguiente ilustración se presenta la estructura reforzada con geomalla biaxial aprobada para su implementación.

Ilustración 17. Esquema general estructura de pavimento aprobado para el tramo PR50+226 al PR53+226

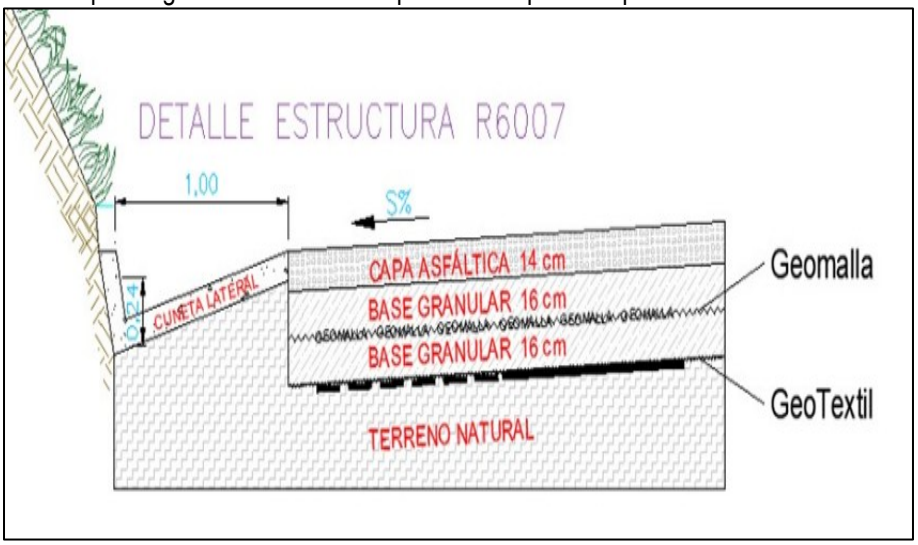

2.4.7 Atención de sitios críticos y/o inestables Ruta 6007

- PR1+230 Puente Tambrías

La solución para este punto crítico consiste en la construcción de un nuevo puente de 59,68 m de longitud, está conformado por dos (2) luces cada una de 29,85 m entre los apoyos incluidos los dos estribos, cimentación profunda con diámetro de 1.7 m, para los estribos se requieren dos pilotes de 15.0 m y para el apoyo intermedio de 22.0 m.

Ilustración 18. Esquema general planta puente Tambrías- Implantación diseño

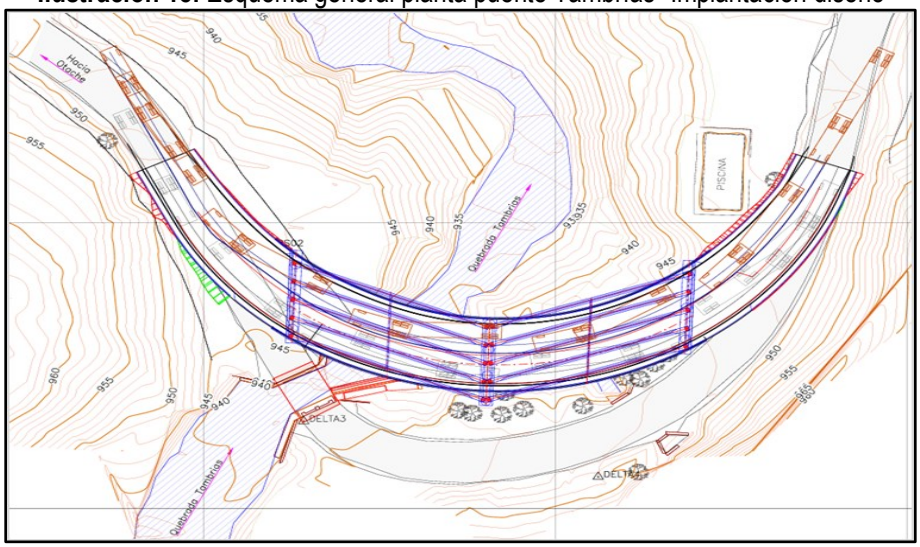

Ilustración 19. Sección transversal Puente Tambrías

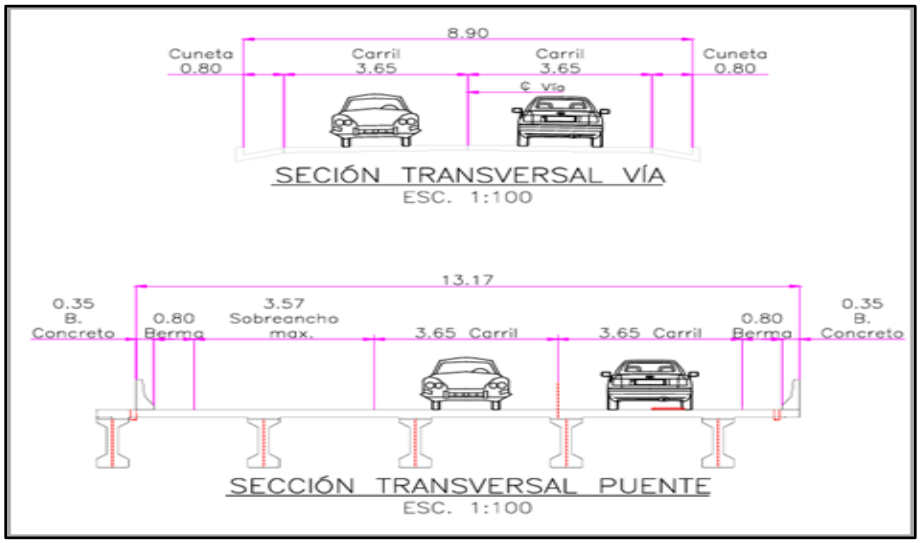

- PR4+050. Longitud de 40m. conformado entre las abscisas PR4+040 y el PR4+080

Estructura de contención: muro de 31.5 m. de longitud conformado por 4 módulos de 4.50 m o 9.0 m. apoyados sobre 7 pilotes de Φ = 1.50 m de 7 m de profundidad.

Obras de drenaje
- La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8.90 m. conformada por: dos (2) carriles de 3.65 m y cunetas de 0.80 m de ancho en ambos lados.
- Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía. la velocidad de diseño de 30 km/h.

Ilustración 20. Proyección implantación obra de contención

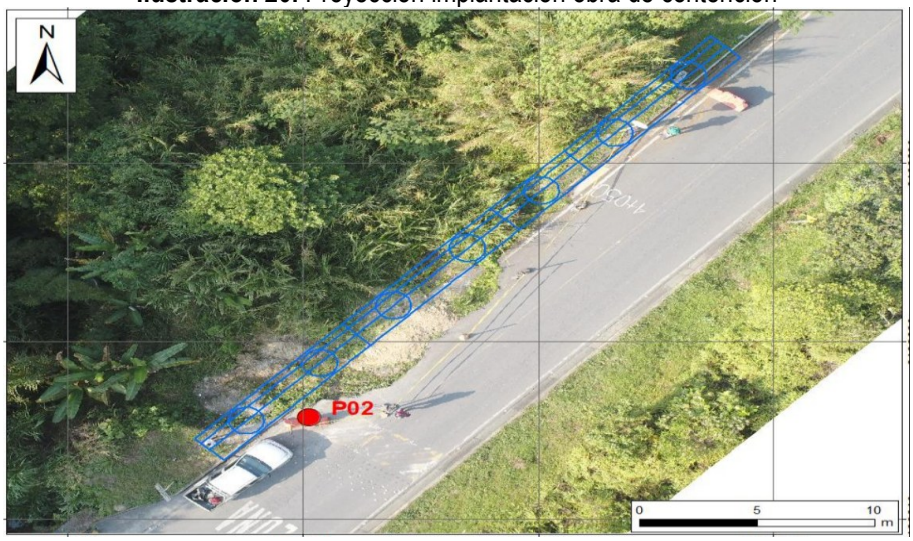

Ilustración 21. Planta muro de contención

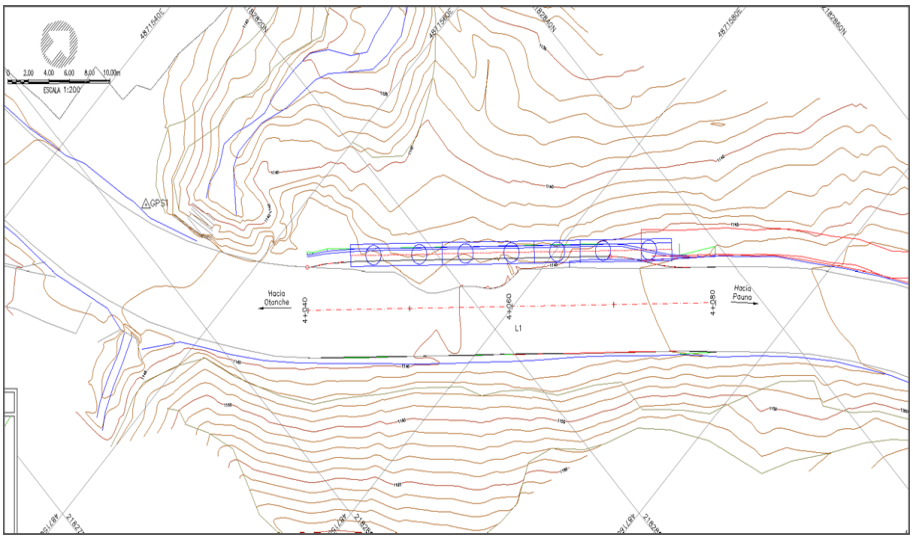

- PR46+970. Longitud de 50m. conformado entre las abscisas PR46+960 y el PR47+010

Estructura de contención: muro de 36.0 m. de longitud conformado por 5 módulos de 4.50 m o 9.0 m apoyados sobre 8 pilotes de Φ = 1.50 m entre 8,0 y 10,0 m de profundidad.

Obras de drenaje
- La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8.90 m. conformada por: dos (2) carriles de 3.65 m y cunetas de 0.80 m de ancho en ambos lados.
- Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía. la velocidad de diseño de 30 km/h.

Ilustración 22. Planta muro de contención

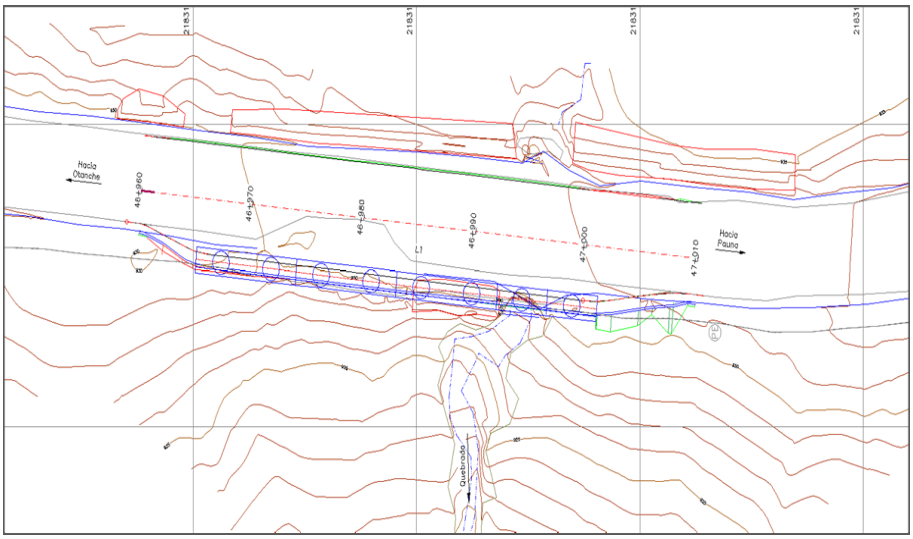

Ilustración 23. Sección del tramo de la vía

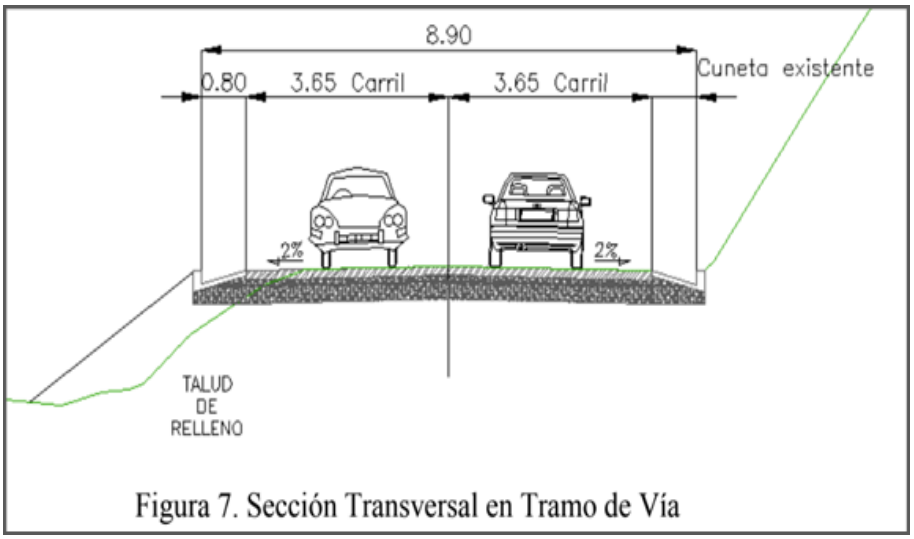

Figura 7. Sección Transversal en Tramo de Vía

- PR61+325. Longitud de 100m. conformado entre las abscisas PR61+325 y el PR61+425

Diseño geométrico de una calzada con dos (2) carriles de circulación de 3.65 m. cada uno. además de un sobreancho hacia la parte interna de la curva.

Obras hidráulicas:
Cunetas de 1.0 m. de ancho en cada borde de la vía
Protección de la margen izquierda de la quebrada Paunera.
Llaves de control del cauce al inicio y al final del tramo de la quebrada.
Estabilización del talud de la margen izquierda de la quebrada.

Ilustración 24. Estado actual punto crítico

Ilustración 25. Planta de diseño aprobado a implantar

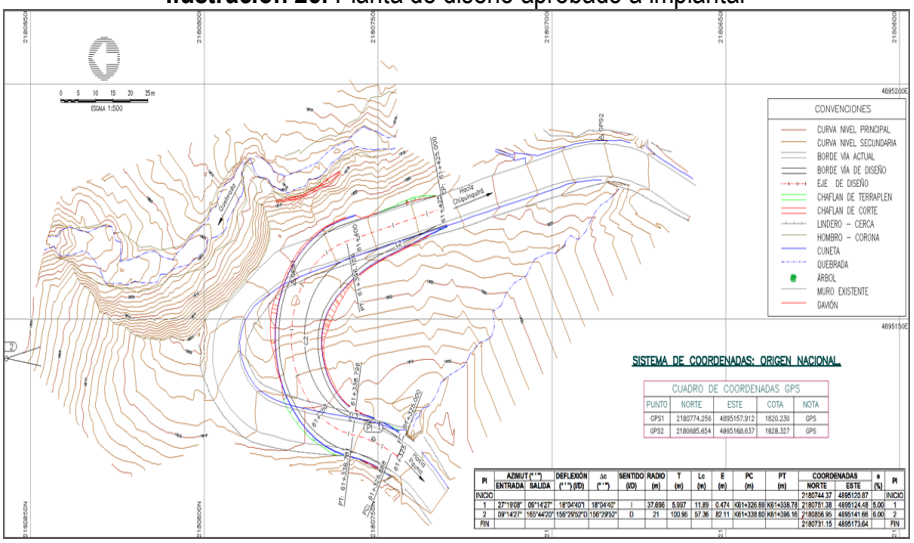

2.4.8 Ruta 6009. Mejoramiento del Tramo PR52+580 al PR63+400

Los 4,2 Km contractuales de mejoramiento se dividen en 9 subtramos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12 Tramos a intervenir con mejoramiento en la ruta 6009

INTERVENCIONES	PR INICIO	PR FINAL	LONGITUD m
Tramo 1	52+792	53+130	338
Tramo 2	53+340	53+440	100
Tramo 3	54+070	54+940	870
Tramo 4	55+615	55+990	375
Tramo 5	56+658	56+820	162
Tramo 6	57+686	58+024	338
Tramo 7	58+867	60+350	1483
Tramo 8	61+165	61+499	334
Tramo 9	63+200	63+400	200
TOTAL			4200

El número de ejes equivalentes N obtenido para el período de diseño de 10 años es de 603.000.

Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía, se consideró una velocidad de diseño de 30 Km/h.

La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8.60 m. conformada por: dos (2) carriles de 3.5 m y cunetas de 0.80 m de ancho en ambos lados. El alineamiento tiene limitaciones para el cumplimiento de los parámetros elación entre radios de curvas circulares, rampa de peralte, longitud de transición, entretangencia horizontal, debido a las limitaciones que tiene el proyecto por la vía existente, en algunas curvas no es posible cumplir con uno de los parámetros en el tramo 1: *Longitud de curva vertical mínima bajo el criterio de seguridad considerando distancia mínima de parada, Parámetro K para curvas cóncava*

Desde los estudios de geología se determinó que la dinámica de las corrientes principales, que pasan por esta ruta, también cumple un rol importante en la morfología del relieve, donde afectan, de algún modo, el terreno donde trascurren, generando procesos de socavación, reptación y deslizamiento sobre las márgenes de su curso.

Las unidades geológicas superficiales de la zona de proyección de las estructuras corresponden a Depósito de Vertiente, que subrayasen a las unidades Arenisca (Grado IV y III) y Lutita (Grado IV).

Debido a las condiciones de frontera (topografía, geología, procesos morfodinámicos), y la necesidad de la conformación de la calzada, se considera necesaria la implementación de muros de contención en vástago sobre pilas en la mayoría de las estructuras de contención proyectadas.

Lo que dio origen al diseño de muros de contención ubicados según la siguiente tabla:

Tabla 13 Ubicación obras de contención

UBICACIÓN		TIPO DE CIMENTACIÓN
PR55+954	PR55+986	Cimentación profunda- Pilas
PR57+897	PR57+816	Cimentación profunda- Pilas
PR58+925	PR58+957	Cimentación profunda- Pilas
PR59+135	PR59+208	Cimentación profunda- Pilas
PR59+374	PR59+404	Cimentación profunda- Pilas
PR59+466	PR59+506	Cimentación profunda- Pilas
PR59+529	PR59+578	Cimentación profunda- Pilas
PR59+715	PR59+734	Cimentación profunda- Pilas
PR59+799	PR59+863	Cimentación profunda- Pilas
PR59+935	PR60+014	Cimentación profunda- Pilas
PR59+750	PR59+799	Cimentación profunda- Pilas
PR59+465	PR59+490	Cimentación directa-Voladizo
PR59+550	PR59+575	Cimentación directa-Voladizo

Una vez realizados los estudios y diseños a Fase III para el mejoramiento, se evaluaron dos (2) alternativas para el diseño de la estructura del pavimento: la primera considerando únicamente capas granulares sin refuerzo, la segunda, considera la instalación de geomalla biaxial. Se efectuó el análisis de las alternativas y dado que las dos propuestas de estructuras de pavimento flexible son igualmente satisfactorias por lo que se define el uso de la estructura reforzada con geomalla biaxial descritas a continuación:

Capa asfáltica convencional MDC-19 14.0 cm.
Base granular clase A, reforzada con geomalla biaxial 30.0 cm.
Subbase granular clase A según especificaciones INV/2013 12.0 cm.

Ilustración 26 Sección típica del pavimento

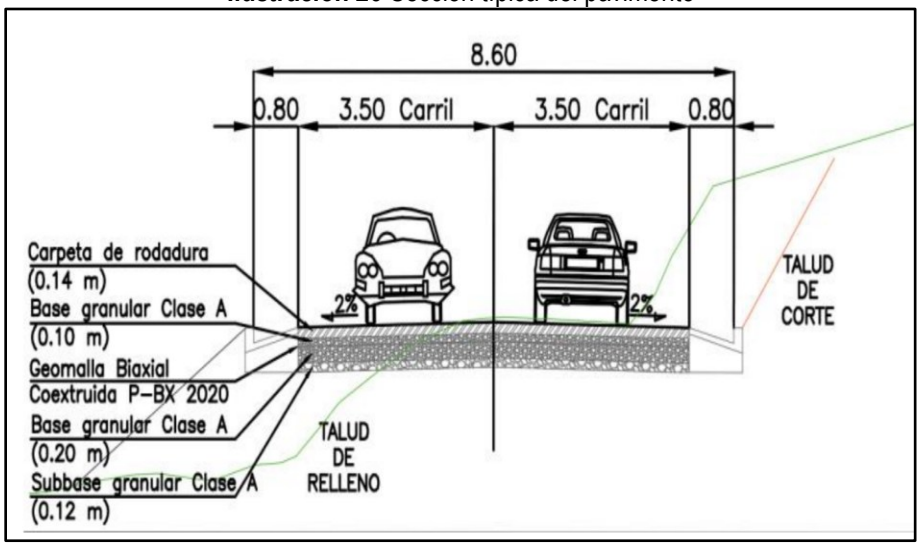

2.4.9 Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO_2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

3.1INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 14. Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	T. BOYACÁ LCP S.A.S. LATINCO S.A. NIT. 800.233.881-4 PART. 45% CFD INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.556.186-2 PART.35% PEZ VELA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 901.376.745-0 PART.20%
NIT:	902.003.281-9
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Total adiciones:	$ 75.020.046.680 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 433.891.811.014 M/CTE incluido IVA
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección	Carrea 70 F N°. 127 A 90 Bogotá
Teléfono	604 6040111

El día 16 de octubre de 2025, la Entidad Contratante aprobó la cesión del contrato N°973 a la empresa T. BOYACÁ LCP S.A.S., integrada por LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO, CFD INGENIERIA S.A.S., y PEZ VELA INGENIERIA S.A.S, empresa que será el responsable de la ejecución de las obras objeto del contrato de obra.

El contrato de obra N°973 de 2021, en el avance del plazo contractual ha sufrido las modificaciones en los recursos disponibles y en las condiciones iniciales del mismo como se presentan en las tablas 15 y 16.

Tabla 15 Modificaciones al valor del contrato de obra

AÑO	VALOR INICIAL VIGENCIA	ADICIÓN DE RECURSOS	REPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	VALOR DE VIGENCIA ACTUALIZADO
2021	$ 4.628.712.871	$ 28.823.323.054		$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690	$ 19.272.000.000	$ 15.128.000.000	$ 42.415.328.690
2023	$ 37.029.702.970			$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713		$ 13.500.000.000	$ 59.787.128.713
2025	$ 55.544.554.455	$ 26.924.723.626	-$ 15.128.000.000	$ 67.341.278.081
2026	$ 64.801.980.198		-$ 13.500.000.000	$ 51.301.980.198
2027	$ 60.173.267.327			$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713			$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397			$ 36.103.960.397
TOTAL	$ 358.871.764.334	$ 75.020.046.680	$ 0	$ 433.891.811.014

Al cierre del periodo objeto del presente informe, se encuentra en revisión y análisis para aprobación por parte del INVIAS la solicitud de adición N°5 y modificación 4 al contrato de obra.

Tabla 16 Detalle de modificaciones al contrato de obra N°973 de 2021

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
1	Aclaración N°1	Se modificó el plazo de ejecución del contrato de obra hasta el 31 de agosto de 2029		8/06/21	
2	Cesión N°1	Mediante el cual el CONSORCIO GROSUD confirmado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA cede totalmente su participación a favor de SUDINCO S.A. quien asume la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Contrato No. 973 de 2021, así como su ejecución.	Con fundamento en el artículo 41, inciso tercero de la Ley 80 de 1993, el CEDENTE, el CONSORCIO GROSUD cede su participación a SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, quien al obtener el 100% de los derechos y obligaciones surgidos en el Contrato No. 973 de 2021, continuará la ejecución del mismo. Con fundamento en lo anterior, CRISTIÁN TORO RÍOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.040.036.927, en su calidad de SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, según Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO, imparte aprobación a la cesión total de que trata este documento	16/12/21	
3	Adición N°1	La adición del contrato del asunto en un valor de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS COP $ 28.823.323.054	Para dar cumplimiento a las necesidades de mantenimiento inmediatas del corredor, buscando mejorar los indicadores de serviciabilidad y seguridad vial. La presente adición de recursos tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1. En la ruta 6008 con labores de pavimentación del sector comprendido entre los PR 62+0085 al PR 63+0920 y del PR 65+0930 al PR 67+0250. 2. Mantenimiento del tramo acceso a Chiquinquirá entre los PR 88+0000 al PR 90+0000 y parcheo entre los PR 50+0000 al PR 88+0000 (descontando el sector donde se ejecutarán actividades de mejoramiento). 3. Para la ruta 6008 se ejecutará el mantenimiento con parcheo a lo largo de la ruta y mejoramiento del sector comprendido entre el PR 41+0000 al PR 43+0000 y del PR72+0000 al PR 74+0000. 4. En la ruta 6009 se pretende el mejoramiento del sector comprendido	Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación la aprobó según Acta No. 10 del 9 de diciembre de 2021. Con Memorando SMC-GGP2 97743 del 22 de diciembre de 2021, la Gerente del Grupo de Grandes Proyectos 2, solicita a la	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
			entre los PR 53+0000 al PR 55+0500 con la pavimentación de este sector. 5. Mantenimiento en la ruta 6007 de los tramos en afirmado, con adición de material.	Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato	
4	Modificación N°1	Reprogramación de recursos del contrato	En atención a lo dispuesto en el objeto contractual enmarcado en el contrato 973 de 2021 y sus documentos complementarios, se solicitó una reprogramación de vigencias, trasladando de la vigencia 2025, recursos por un valor de QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($15.128.000.000) a la vigencia 2022, con el fin de garantizar la transitabilidad del PR 50 al PR 90 de Chiquinquirá a Pauna El contrato No 973 de 2021 tiene una vigencia para el año 2022 de $8.015.328.690, sin embargo, se indica que, dentro del programa de obra, no se tenía programado la ejecución de actividades en el tramo comprendido entre PR50 - PR90 de la ruta 6007 (Chiquinquirá -Pauna), sector que requiere intervención inmediata para garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios, por lo tanto, y con el fin de cumplir a cabalidad esa obligación contractual de rehabilitación de la vía, se requiere traer de la vigencia 2025 $15.128.000.000 a la vigencia 2022 y realizar la atención inmediata y rehabilitar 5 km ,.para ejecutar debidamente la rehabilitación de la estructura del pavimento, las actividades a desarrollar de acuerdo lo dispuesto en la oferta económica	Solicitud de modificación estudiada en su integridad por el Comité de Contratación la aprobó según Acta No. 31 del 01 y 02 de junio de 2022 Con Memorando SMC-GGP2 46564 del 21 de junio del 2022, el Grupo Gerencia Grandes Proyectos 2, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la modificación del Contrato	$15.128.000.000 M/CTE
5	Adición N°2	Adicionar el valor del Contrato No. 973 de 2021 en la suma de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($19.272.000.000) M/CTE incluido IVA, para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($406.967.087.388) M/CTE.	Realizar el mejoramiento de por lo menos 4 km a lo largo de la ruta 6009, ejecutando actividades de explanación, afirmados, sub bases y bases, instalación de mezcla asfáltica, estructuras y obras de drenaje, señalización y control de tránsito, entre otros; ítems contemplados en la oferta económica del contratista	La solicitud de adición fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien aprobó según Acta No. 43 del 02, 03 y 04 de agosto de 2022 Con Memorando No. SMC-GGP2 64384 del 18 de agosto de 2022, el Grupo Gerencia Grandes Proyectos 2, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato.	$19.272.000.000 M/CTE

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
6	Modificación N°2	MODIFICAR la Cláusula Séptima: Apropiación Presupuestal del Contrato Número 973 de 2021, en el sentido de trasladar del ítem Valor Subtotal de Obras la suma CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS IVA INCLUIDO ($4.480.070.963) y en consecuencia proceder a crear los ítems i) y j) denominados: “Estudios y diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos e Impuesto al valor agregado IVA (19%) Estudios y Diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos” respectivamente.	Solicitud de creación del rubro de estudios y diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos, en aras de atender las necesidades que se presentan a lo largo del corredor objeto de Contrato de Obra Pública No. 973 de 2021, con base en los siguientes hechos y fundamentos técnicos, como se tiene actualmente dentro del contrato en referencia y en virtud de lo anterior se describe lo siguiente: -Después de la suscripción del contrato se presentó una ola invernal que se mantuvo en el transcurso del año 2022 y durante el primer trimestre del año 2023, situación que afectó de manera importante al corredor y que detonó la aparición de nuevos sectores críticos generando afectaciones en algunas estructuras existentes y en la estabilidad de la calzada en diferentes sectores del corredor vial, que derivan en la necesidad de un tratamiento e intervención prioritaria para garantizar la transitabilidad y propender por la seguridad de los usuarios del corredor, minimizando los riesgos existentes. Situaciones que se escapan de las valoraciones y planificaciones realizadas al presentar la oferta, pero que afectan sectores que se encuentran dentro del alcance de intervención del contrato. -Se han presentado sectores atípicos con características geotécnicas e hidrológicas especiales, debido principalmente a las altas precipitaciones que han sucedido con posterioridad al inicio de la ejecución del contrato, y que han generado necesidades a nivel de obras civiles, que requieren contar con estudios y Diseños que definan su alcance y especificaciones técnicas. -En el recorrido de obra realizado a lo largo del corredor del proyecto Transversal de Boyacá los días 16 y 17 de mayo de 2023, del cual se desprende el acta de comité de obra No. 71, participaron, el Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, Director Territorial, la Interventoría y Contratista de obra, se recibieron las directrices y se identificó la necesidad de realizar los estudios y diseños a Fase III, con el fin de atender de manera prioritaria los sitios críticos y/o atípicos identificados en el corredor específicamente en las rutas 6006, 6007 y 6009 -Que, adicionalmente el departamento de Boyacá mediante el Decreto 000400 de 04 de mayo de 2022 declaró la situación de calamidad pública por la ola invernal en parte del territorio del departamento de Boyacá, a ese respecto la Secretaria de Infraestructura Pública de Boyacá determinó que se presenta una grave afectación a la infraestructura vial, con ocasión a la fuerte ola invernal que atraviesa el departamento. La temporada de lluvias ha provocado afectaciones en varios tramos	La solicitud de modificación fue presentada y analizada en el I Comité de Contratación No. 56 llevado a cabo el 25 de octubre de 2023 manifiesta: “EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA. Con Memorando 2023I-VBOG-020793 del 30 de octubre de 2023 la Gerencia Grupo Centro, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del contrato.	La presente modificación se concede por solicitud de EL CONTRATISTA y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la redistribución de los recursos existentes del Contrato.

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
			Por lo anterior es claro para este contratista que resulta indispensable realizar los estudios y diseños correspondientes, que permitan definir las soluciones a los temas planteados y así proceder con la ejecución de las actividades indicadas por el INVIAS en el comité No.74, en el que participaron la Interventoría e INVIAS como entidad contratante y ordenadora del gasto el día jueves 13 de julio de 2023 en las instalaciones de la Territorial Boyacá del INVIAS en Tunja Por las razones expuestas se solicitó la modificación para realizar los estudios y diseños a Fase III para el mejoramiento de los siguientes tramos que no estaban considerados dentro de las condiciones contractuales iniciales y para los puntos atípicos y sobrevinientes de las diferentes rutas que conforman el corredor de la Transversal de Boyacá: Mejoramiento: Ruta 6006, entre los PR20+630 hasta PR32+890 Ruta 6007, entre los PR50+226 hasta PR53+226 Ruta 6009, en una longitud de 4.20 km entre los tramos del PR52+580 al PR60+540 conformados por siete (7) subtramos (PR52+792 al PR53+130; PR53+340 al PR53+440; PR53+920 al PR54+920; PR55+600 al PR55+984; PR56+658 al PR57+023; PR57+686 al PR58+021; PR58+867 al PR60+540), y un (1) punto crítico ubicado en el PR59+000. Puntos atípicos y sobrevinientes: Ruta 6006: PR37+900; PR42+500; PR44+100; PR46+200; PR46+600 Ruta 6006; PR54+400. Ruta 6007: PR1+230; PR4+050; PR46+970; PR61+325 Ruta 6009: Quebrada Honda PR53+750; Quebrada Porras PR60+650 y PR113+000 sitio conocido como La Punta		
7	Modificación N°3	Reprogramación de recursos del contrato MODIFICAR el Parágrafo de la Cláusula Séptima del Contrato de obra Nro. 973 de 2021, en el sentido de trasladar la suma de TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.500.000.000), de la vigencia futura	Con el fin de garantizar la seguridad y operatividad de la vía a lo largo de todo el corredor, se hace imprescindible solicitar la presente modificación presupuestal destinada a la atención de emergencias y sitios inestables de la Ruta Nacional 6006, Dos y medio - Otanche, L= 95,00 km (tramos PR23+000 - PR23+180, PR25+600 - PR26+000, PR26+670 - PR27+100, PR27+079 y PR27+300 - PR27+800) que han surgido como consecuencia de las condiciones climáticas adversas por la temporada invernal y de la geomorfología del territorio	La solicitud de modificación fue analizada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 57 del 04 de diciembre de 2024. Con Memorando 2024I-VBOG-099054 del 19 de diciembre de 2024, la Subdirección de Modernización de	$13.500.000.000 PESOS M/CTE

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
		autorizada para la vigencia 2026 a la vigencia 2024		Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de Modificación No. 03 del Contrato de obra No. 973 de 2021	
8	Aclaración No. 1 de 2025	Se aclaró que los recursos de la Modificación 3 corresponden al traslado de recursos de la vigencia 2026 a la vigencia 2024, y se actualizó el cuadro de valores resultantes para cada vigencia		Junio 2025	
9	Cesión N° 2	Mediante el cual SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT 900.815.676-1, cede totalmente el contrato a favor de la T. BOYACÁ LCP S.A.S., quien asume la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Contrato No. 973 de 2021, así como su ejecución.	Que con fundamento en el artículo 41, inciso tercero, de la Ley 80 de 1993, la sociedad SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA CON NIT 900.815.676-1 ceden el 100% de su participación a PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA T. BOYACÁ LCP S.A.S., en la ejecución del Contrato Obra No. 973 de 2021.	16/10/2025	
10	Adición N°3	ADICIONAR al Contrato de obra No. 973 de 2021 la suma de TRECE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($13.124.723.626) suma que incluye IVA, para un valor total acumulado de	• Atención de los puntos críticos y/o inestables ubicados en PR4+050; PR46+970 y en el PR61+325 de la ruta 6007 de acuerdo a los Estudios y Diseños Fase III aprobados por la interventoría. • Mantenimiento de calzada existente para mejorar la transitabilidad y seguridad en tramos en afirmado para los distintos actores viales, con una longitud total de intervención de 2,67 km • Mantenimiento de capa de rodadura mediante actividades de parcheo y bacheo en las áreas donde se requiera y la construcción de la sobrecarpeta en aprox. 2.8 Km entre PR71+000 y PR74+000	Que la solicitud de modificación fue analizada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 53 del 4 de diciembre del 2025. con Memorando 2025I-VBOG-099154 del 5 de diciembre de 2025, la	$13.124.723.626 PESOS M/CTE

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
		CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y ÚN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CATORCE PESOS M/CTE ($420.091.811.014) INCLUIDO IVA.	• Rehabilitación del pavimento en 1 Km en el área aferente a la cantera el Triángulo. • Rehabilitación de tramos no intervenidos en años anteriores con una longitud de 0,49 Km, incluye la Intersección a desnivel de la ruta 6007 (Otanche – Chiquinquirá) con la ruta 45A05 (Ubaté – Chiquinquirá).	Subdirección De Modernización De Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la Adición No. 03 del Contrato de Obra No. 973 de 2021.	
11	Adición N°4	ADICIONAR al Contrato de obra No. 973 de 2021 la suma de TRECE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.800.000.000) suma que incluye IVA, para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CATORCE PESOS M/CTE ($433.891.811.014) INCLUIDO IVA.	• Atención de los puntos críticos y/o inestables ubicados en PR01+230; PR13+100, PR57+800, PR82+800 de la ruta 6007 de acuerdo a los Estudios y Diseños Fase III aprobados por la interventoría • Mantenimiento de capa de rodadura mediante actividades de parcheo y bacheo en las áreas donde se requiera y la construcción de la sobrecarpeta en aprox. 2.9 Km	Que la solicitud de modificación fue analizada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 57 del 23 de diciembre del 2025 con Memorando MI-SMCN-R25-0039 del 23 de diciembre de 2025, la Subdirección De Modernización De Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la Adición No. 04 del Contrato de Obra No. 973 de 2021.	$13.800.000.000 PESOS M/CTE

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.2.1 Actividades ejecutadas en el mes

En este subcapítulo se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en junio de 2026:

Actividades de obra

RUTA 45BY01

- En PR1+438 se realizó la construcción de la obra transversal tipo alcantarilla.
- Excavación mecánica y conformación de acceso vehicular en el PR01+293 al PR01+337 costado derecho.
- Entre PR01+748 al PR01+753.60 se adelantaron las actividades constructivas para la construcción del empalme del tramo con la calzada existente.
- Chequeo topográfico y verificación de densidades de compactación con ensayos con cono y arena de los tramos de la capa de subbase granular entre PR 1+410 y PR 1+740
- Instalación y compactación de material de base granular clase A entre PR 1+270 y PR 1+760;. PR 1+270 yPR 1+650. Chequeo topográfico y toma de densidades de compactación con ensayos de campo con cono y arena
- Excavación mecánica en material común para construcción de separador de calzadas entre PR1+293,00 y PR1+753. Instalación de material de afirmado y subbase granular entre PR1+440 y PR1+740
- Actividades de topografía
  - Cereo subbase PR 1+590 a PR 1+740
  - Replanteo ancho de capa de base granular PR 1+470 a PR 1+580
  - Replanteo de línea de compra PR 32+340 a PR 31+760 costado izquierdo

RUTA 6006

- Corte y preparación de superficie entre los PR20+856 y PR21+010 por el costado Izquierdo para construcción de cunetas. Vaciado de concreto de 21 Mpa para construcción de cunetas
- Muro en suelo reforzado: excavación en material común para alcanzar cota de desplante, instalación
- Alcantarilla PR24+087: Excavación en material común para construcción de caja de encole, vaciado de concreto de 14 MPa para solado de limpieza. Figurado de acero de refuerzo para losa y aletas para encole
- Alcantarilla PR24+256: Excavación en material común para construcción de caja de encole, vaciado de concreto de 14 MPa para solado de limpieza. Armado de estructura en acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28 MPa para losa de encole y aletas.
- Alcantarilla PR 25+217: Excavación en material común para construcción de caja de encole y dentellón, vaciado de concreto de 14 MPa para solado de limpieza. Instalación de aceros de refuerzo y vaciado de concreto de 28 MPa para construcción de losa, aletas y cabezote de la obra de encole.
- Construcción de barreras tipo new jersey por el costado derecho entre PR 26+150 y PR 26+159
- Nivelación e instalación de capa de subbase granular clase A para construcción de estructura de pavimento entre PR 28+730 y PR 28+800
- Instalación de cercas con postes de concreto y alambre de púas por el costado derecho entre PR 32+200 y PR 32+800. Este tramo de cerca es doble
- Actividades de mantenimiento periódico entre PR44+400 y R45+500; PR46+500 y PR47+000; PR70+000 a PR71+600. el PR48+000 a PR48+200: Conformación de calzada y mejoramiento de subrasante con adición de material granular
- Atención de emergencias: Remoción de material de derrumbe de PR80+150; PR78+950; PR78+950; PR75+650, PR72+850 y PR68+000; PR75+750; PR78+950; PR80+000; PR 80+150; PR75+600 y PR75+750; PR84+650; PR73+450 y PR56+100; PR72+290 y PR72+450. PR74+950 y PR72+420
- Se realizó un recorrido conjunto en obra entre el Contratista y la Interventoría entre el PR72+800 a PR75+688, con el objetivo de evaluar el estado de las obras existentes y definir las actividades pendientes por ejecutar.

- Se realizó una visita técnica conjunta con la participación de personal del área técnica y especialistas en geotecnia e hidrología del contratista de obra y la interventoría, en el tramo de intervención comprendido entre el PR 70+000 a el PR 75+668. Durante el recorrido con los especialistas se llevó a cabo:
  - La evaluación de obras de mitigación en el tramo donde se presentan derrumbes menores y proyección de obras complementarias.
  - Inspección de los sectores donde se localizan los puentes N.° 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
  - Visita técnica al ZODME ubicado en el PR73+000, para verificar las condiciones actuales del sitio de disposición de materiales de excavación y proyección de terrazas para cierre ambiental del mismo.
- Actividades de topografía
  - Marcación de referencia de eje y bordes de vía para demarcación con pintura PR 13+550 a PR 16+000 a PR 14+800
  - Marcación referencias de borde vía del PR 20+940 a PR21+020
  - Control excavación muro 21+090 costado izquierdo
  - Replanteo de bordes de vía y niveles de rasante PR 28+900 a PR30+340
  - Puente 6, PR75+300 levantamiento de la quebrada aguas abajo completar 250 m a partir del eje del puente.
  - Inicio de nivelación geometría de deltas PR28+730 a PR28+900
  - Replanteo de línea de compra desde PR 32+430 a PR 32+500 por el costado derecho y desde el PR 30+970 a PR 32+500 por el costado izquierdo.
  - Replanteo y niveles excavación los estribos de puentes 2 (PR 71+158 al PR 71+197) y 3 (PR71+775 al PR 71+815)
  - Instalación mojones PR73+000 al PR70+500
  - Se realizó poligonal del GPS 7 y 8 al BM 8, PR71+900 al PR70+630

RUTA 6007:

- Punto crítico PR04+050 Muro de contención: Vaciado de concreto de 28 MPa para construcción de los pilotes 3 al 7. Excavación manual para alcanzar cota de desplante, vaciado de concreto de 14Mpa para solado de limpieza. descabece de pilotes (demolición y nivelación de superficie de pilotes en cota de diseño), armado de estructura de acero para viga cabezal
- Inicio de excavación de pilotes 8 y 9. Vaciado de concreto para anillo #1 en pilotes 8 y 9 respectivamente en el PR04+050
- Punto crítico PR46+970: avanza la excavación de los pilotes de fundación e inicio de armado de la estructura en hacer de refuerzo del núcleo.
- Punto críticos PR 57+800 y PR82+900 se continúa con las perforaciones por SPT para exploración geotécnica, recuperación de muestras para caracterización del perfil estratigráfico.
- Conformación de calzada existente y mejoramiento de subrasante con adición de material entre los PR66+830 al PR67+020 y del PR66+775 al PR668; PR76+100 al PR76+150.
- Mantenimiento: Instalación de material de fresado para mejoramiento de calzada en los PR71+050, PR 62+710 al PR62+670, PR62+503 al PR62+473; PR62+380 PR62+030 y PR61+995 dando seguridad y continuidad a la transitabilidad en el corredor, puntos críticos informados por la administración vial.
- Instalación de lechada asfáltica para mejora funcional de la carpeta de rodadura instalada entre el PR80+500 a PR80+590 carril derecho.
- Rehabilitación del pavimento entre PR 87+680 y 87+970: Fresado de la totalidad de la carpeta asfáltica que, por patólogías se encontraba en mal estado, no se encontró una adecuada estructura de granulares, por lo que se hizo necesaria la excavación parcial para alcanzar un material competente, excavación para retiro de fallos por presencia de material arcilloso de alta plasticidad, reemplazo del material (bacheo). instalación de geomalla biaxial y material de fresado estabilizado con emulsión asfáltica imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC 19
- Mejora en la transición de carpetas de rodadura instalada en el marco de mantenimiento y pavimento existente en PR82+208.
- Atención de emergencias, remoción de material de derrumbe del Pr13+8502; PR16+500; PR17+200; PR20+500 y PR21
- Actividades de topografía
  - Replanteo y Niveles para rehabilitación del pavimento entre PR 87+680 y 87+970

- Levantamiento puntos líneas sísmica PR82+800 PR79+300, PR57+800, PR13+100
- Levantamiento PR6+300; PR10+400 para cálculo de volumen para nivelación de sitios que afectan la transitabilidad
- Se realiza levantamiento Excavación módulo 4 Muro PR4+050
- Se Realiza el chequeo del punto crítico PR10+700
- Levantamiento de acopios dónde están los fresados o estuvieron acopiando el material PR71+600, PR78+000, PR82+000,PR88+000.

RUTA 6008

- Mantenimiento del corredor: fresado entre el PR 37+910 al PR39+500. Se hizo necesario el retiro de fallos en estructura de granules en diferentes áreas y fue reemplazado el material. Riego de imprimación de CRR-1, instalación de geotextil para repavimentación e instalación de mezcla asfáltica tipo MDC 19 entre el PR 37+910 al PR 38+056 calzada completa
- Actividades de topografía
  - Se realiza levantamiento del tramo entre PR37+500 a PR39+200
  - Chequeo y control de las actividades de excavación.

RUTA 6009

- Muro PR 53+382 al PR53+400: Vaciado de concreto de 28 MPa para construcción de barrera new jersey. Lleno estructural por capas para alcanzar cota cero o corona según diseños, se realiza el respectivo control de calidad , donde se ejecuta la toma de densidades en campo por medio del método de cono y arena
- PR 56+650: inyección de lechada de cemento por gravedad en los anclajes del talud, se efectuaron ensayos de asentamiento y consistencia en campo para verificar la fluidez y manejabilidad.
- Entre PR56+690 y PR56+733 en el talud derecho se realizó la performación, construcción de anclajes e inyección de lechada como parte del sistema de contención del talud sobre la margen derecha Se realiza la instalación de 2 viajes de material granular grueso para mejorar transitabilidad en el sector
- Mantenimiento del sector Santa Rosita PR56+800, conformación de calzada y mejoramiento de la subrasante con adición de material de base granular. Construcción de lecho filtrante transversal para evacuación de aguas en el sector.
- Muro de contención PR57+768 a PR57+811: construcción del filtro longitudinal del muro, mediante la instalación de geotextil no tejido y material granular drenante
- PR57+907 a PR57+949: Se realizó el avance en la construcción de muro en gaviones mediante la instalación de roca seleccionada y construcción de mallas con alambre galvanizado
- Muro en gaviones PR 57+910 al PR 57+957 se avanzó con la construcción de los gaviones mediante el armado de canastas con malla galvanizada e instalación de roca, instalación del geotextil para el recubrimiento en los gaviones, empalme del filtro para el control de aguas así evitando algún daño sobre la estructura.
- Muro 4AN1 PR 58+925 al PR 58+957 relleno estructural ejecutando una limpieza superficial en la área perimetral, donde se retiró material residual generado por excavaciones y de arrastre provocados por escorrentías de aguas. Relleno estructural con material afirmado.
- Armado de estructura en acero para la ventana en el vástago del muro. Se inició con la demolición del box culvert existente en el frente de obra del PR 58+925 al PR58+957 para su reemplazo de acuerdo a los diseños aprobados. En el PR 58+935 se realizó la excavación y perfilación para construcción del solado de limpieza o solado para la respectiva estructura de drenaje box culvert.
- Entre PR 58+927 y PR 58+957 el contratista ejecutó el mejoramiento, perfilación y ampliación nivel de la subrasante en el costado derecho de la vía.
- En el PR 60+700 sector Quebrada Porras se realizó la remoción del material generado por deslizamientos en la zona y se habilitó la transitabilidad.
- PR63+120 al PR63+237: escarificación de capa de subbase granular y compactación, aproximación subbase PR63+200 a PR63+230
- PR 63+260: Excavación mecánica, vaciado de concreto ciclópeo de muro de gravedad como obra de mitigación para conformación de lleno

- En PR63+290 se avanzó con la conformación del lleno para la estabilidad del hombro sobre el carril izquierdo. Vaciado de concreto ciclópeo del vástago del muro de gravedad como obra de mitigación para la conformación del lleno del hombro sobre el costado izquierdo. Conformación de lleno en murete de concreto ciclópeo
- PR113+000: Se disponen dos viajes de material granular grueso el cual fue instalado por la administración municipal de Páez para mejorar las condiciones de transitabilidad
- Actividades de topografía
  - Levantamiento muro PR53+380
  - Levantamiento puntos de control PR52+870; PR54+200; quebrada Honda PR53+700; PR56+700; PR61+200puente rusa PR75+500
  - Toma de cotas tubería instalada zodme PR 56+650
  - Levantamiento vía PR56+700 a PR56+650
  - Alineamiento y control de niveles de lechos filtrantes y base granular entre PR56+920 a PR56+950
  - Niveles y alineamiento cunetas PR56+590 a PR56+630
  - Replanteo muro acompañamiento y niveles de los muros 10 y 11
  - Levantamiento de gaviones PR57+910 a 57+950
  - Replanteo subdrenes PR57+900-PR57+945
  - Niveles vástago módulo 1 muro 4AN1
  - Rectificación de niveles y alineamiento de muro en gaviones PR58+535-PR58+700
  - Replanteo de encole y descole del Box culvert PR58+930
  - Niveles subbase PR63+200 a PR63+220; PR63+400 a PR63+420
  - Niveles primera capa de base PR63+230 a PR63+260
  - Replanteo eje Caisson muro puente rusa PR75+500
  - Niveles y alineamiento muro ciclópeo PR63+260 a PR63+263
  - Replanteo coronas y niveles zodme PR97+500

Gestión Predial

- Levantamiento de chaflanes para identificación predial.
- Elaboración de fichas prediales.
- Elaboración de estudios de título.
- Elaboración de avalúos comerciales.
- Actualización de sabana predial.
- Actualización de tira predial.
- Liberación predial a través de permisos de intervención voluntaria
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.

Gestión Ambiental

Principales actividades realizadas por el Contratista:

- Implementación de las acciones del PAGA V1 en las Rutas 45BY01; 6006; 6007 y 6009.
- Suministro de informes semanales con corte a 3, 10, 17, 24 y 30 de junio de 2026.
- Participación en mesas de trabajo de 01, 02 y 04 de junio de 2026, solicitadas por T BOYACÁ LCP SAS para conciliación de los ajustes del PAGA V2.
- Mediante la comunicación 50178 de 03/06/2026, remisión a la Interventoría del informe mensual de actividades período del 21 de abril a 20 de mayo de 2026.
- Mediante la comunicación 50163 de 03/06/2026, remisión a la Interventoría de ajuste en documentación del receptor de RCD El Okal.
- Mediante la comunicación 50197 de 05/06/2026, remisión a la interventoría del informe de rescate, traslado y reubicación de epifitas, en cumplimiento del artículo sexto de la Resolución 3999 del 21 de octubre del 2025, Expediente AFAA-0060-25.

- Levantamiento topográfico en el predio Agua Linda de propiedad de Corpoboyacá, con fecha 08/06/2026, con el fin de identificar parches para la siembra de los árboles impuestos como parte de las medidas de compensación de los permisos de aprovechamiento forestal único.
- Mediante la comunicación 50234 de 09/06/2026, remisión a Corpoboyacá y a la interventoría del informe de rescate y reubicación de epifitas relacionado con la Resolución 4049 de 23/10/2025, expediente AFFA-00034-25.
- Participación en mesa de trabajo de 10/06/2026, solicitada por el Contratista para aclarar dudas sobre el APU de aislamiento del cambio de medidas de compensación.
- Mediante las comunicaciones 50319, 50320, 50321 y 50322 de 13/06/2026, entrega de soporte de pago por servicios de seguimiento para los expedientes AFAA-000103-24, AFAA-00029-24, OOAF-0002-23 y OOAF-0002-23.
- Mediante la comunicación 50339 de 16/06/2026, remisión a la interventoría de documentación complementaria del proveedor de mezclas asfálticas y de concretos Latinoamericana de Construcciones - LATINCO SA.
- Acercamiento conjunto con funcionarios de Corpoboyacá con fecha 16/06/2026, a comunidad aledaña de predios de Lengupá a intervenir con el aislamiento del cambio de medidas de compensación.
- Visita conjunta con funcionarios de Corpoboyacá al predio La Olinda con fecha 16/06/2026, como parte del proceso de cambio de medidas de compensación y acercamiento a comunidades aledañas de los predios de intervención en el municipio de Otanche. También se realizó acercamiento con las comunidades aledañas al predio La Fortuna y reconocimiento del predio Mayorga, en los que también se tiene proyectado la ejecución del cambio de medidas de compensación, de siembra de árboles por aislamiento de áreas de interés ambiental.
- Mediante la comunicación 50347 de 16/06/2026, respuesta (con copia a la Interventoría) del derecho de petición presentado por el señor LUIS RAÚL MENDOZA MONTAÑA (INVERSIONES YESHUA).
- Participación en mesa de trabajo de 16/06/2026, convocada por la Interventoría para seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.
- Mediante la comunicación 50382 de 18/06/2026, remisión a la interventoría de los ajustes realizados al proyecto de cambio de medidas de compensación.
- Atención de visita de seguimiento de funcionarios de Corpoboyacá con fecha 19/06/2026, al POC asociado al Expediente OPOC-00048-23 del PR1+230 de la R6007 y, a la CAS asociada al Expediente OOCA-00084-22 en el PR22+000 y PR64+000 de la R6007.
- Mediante la comunicación 50440 de 23/06/2026, remisión a Corpoboyacá (con copia a la Interventoría) de solicitud de autorización de uso del predio Agua Linda ubicado en el municipio de Puerto Boyacá de propiedad de la misma autoridad ambiental, para la ejecución de la siembra de árboles establecidos como medida de compensación de los permisos de aprovechamiento forestal único.
- Mediante la comunicación 50444 de 23/06/2026, remisión a Corpoboyacá (con copia a la Interventoría) de solicitud de desistimiento del trámite de permiso de ocupación de cauce para el PR46+970 de la R6007, cuyo trámite inició con el radicado N° 0002339 de 29/01/2026.
- Atención de visita de seguimiento de funcionarios de Corpoboyacá con fecha 24/06/2026, al POC asociado al expediente Visita de seguimiento al Expediente OPOC-0006-24 en los PR PR52+973, PR59+072 y PR59+364. Adicional a lo anterior, en la misma fecha se desarrolló recorrido técnico-ambiental a la Zona del punto crítico Santa Clara PR58+800.

Gestión Social:

- Atención de la oficina del SAU, ubicada en el corregimiento de la Ceiba del municipio de Puerto Boyacá. Del mismo modo se brindó atención a través de los medios de comunicación digitales y virtuales.En el periodo se recepcionaron SEIS (06) PQRSD, de las cuales se realizó el cierre de Una (01), las restantes se realizó la debida atención, se encuentran en seguimiento para el debido cierre. A continuación, se detallan:
  - Solicitud N.253 secretaria de Planeación del municipio de Boyacá la señora Elvia María Rojas García requiere realizar las acciones necesarias con el fin de corregir el error constructivo en la alcantarilla del PR 14+0770 que permita su normal funcionamiento en la Ruta 6009 y así evitar un mayor daño a la vía
  - ubicada sobre la Cra 1ª.que le sea donado al municipio material proveniente de los derrumbes.
  - Solicitud N.254 Jorge Isaac Rentería Lemos Abogado quien representa al señor Jarry Palacios Córdoba la reclamación administrativa relacionada con presuntas acreencias laborales derivadas de la vinculación laboral que, según

manifiesta el reclamante, sostuvo con el señor José Raúl Reyes Cuadrado, quien habría participado en la ejecución de actividades asociadas al proyecto en calidad de proveedor de servicio.

- Solicitud N.255 Derecho de petición del señor Martin Giraldo Castillo quien solicita información sobre los trabajos de pavimentación entre el Dos y Medio y el Okal Puerto Romero- Ruta 6006.
- Solicitud N.256 Derecho de petición del señor Miguel Ángel Beltrán propietario del predio Finca Beltrán, quien solicita mediante la realización de una visita conjunta entre el contratista y la interventoría de las áreas técnica, predial y social, con el fin de evaluar las afectaciones ocasionadas por la intervención constructiva en su predio, informar el estado del proceso de adquisición predial respecto a la oferta formal de compra de la franja de terreno y las mejoras, y brindar información sobre las acciones previstas para la atención de los compromisos y pasivos sociales pendientes derivados de las actuaciones adelantadas por Sudinco.
- Solicitud N.257 La señora Sandra Patricia Corrales Morales-Alcaldía de Puerto Boyacá-directora UMATA, Solicita de manera respetuosa el apoyo con el suministro de material de vía (fresado), el cual será utilizado como relleno y adecuación de un área ubicada cerca al parque infantil de la vereda Kilometro 11.
- Solicitud N.258 La señora Gloria Lizeth Guerrero Hernández Inspectora de convivencia y paz del municipio de Zetaquira Boyacá solicita 08 primer piso palacio municipal y/o de manera virtual según solicitud de las partes, él representante legal de la empresa Transversal Boyacá o en su defecto un abogado de la empresa que cuente con poder del representante el día viernes tres (03) de julio de dos mil veintiséis (2026) a las ocho (8:00) de la mañana con el fin de realizar audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado Comportamientos a la posesión y tenencia de bienes inmuebles.

- Información y Divulgación. Los canales de comunicación del equipo de trabajo del contratista T-BOYACA se mantienen activos, y todas las solicitudes de la comunidad en las diferentes rutas de la vía nacional son direccionadas al componente social para su correspondiente atención y gestión.
  - Mensajes a través de WhatsApp

  Durante el período reportado se continuó utilizando la aplicación WhatsApp como canal complementario de comunicación con líderes comunitarios, autoridades locales y demás actores de interés, para la difusión de información relacionada con actividades del proyecto, convocatorias, atención de requerimientos y coordinación de espacios de participación cuando fue requerido.
  - Difusión de Cuñas radiales

Durante el mes de junio de 2026 se realizaron cuñas radiales a través de la emisora Amonita Stereo 94.1 FM, del municipio de Sáchica, Boyacá, con el propósito de informar a las comunidades sobre la ejecución de los trabajos de mantenimiento vial que se adelantan entre el PR 38 y el PR 41.

Las emisiones informaron que las actividades de mantenimiento tendrían una duración aproximada de cuarenta y cinco (45) días hábiles, con un horario de trabajo comprendido entre las 7:00 a. m. y las 6:00 p. m**.**, con el fin de mantener informada a la comunidad sobre las intervenciones programadas y promover la adopción de las medidas de prevención y seguridad durante la ejecución de las obras**.**

- Se tramita a la Interventoría la Pre-acta social de cobro N°61 para revisión y aprobación correspondiente.

<u>Gestión SST</u>

- Realización de charlas diarias de Salud, Seguridad y Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal en las diferentes rutas 6006, 6007 y 6009.
- Realización de inducciones corporativas al personal ingresado nuevo por parte del contratista T. BOYACA LCP
- Entrega de Dotación y Equipos de Protección Personal (EPP) a los trabajadores de acuerdo a sus necesidades y los riesgos expuestos en la obra.
- Remisión de documentos de ingreso de personal y equipos ingresados durante el periodo, con el fin de revisar y dar visto bueno por la interventoría.
- Se elaboraron y presentaron informes semanales dirigidos a la Interventoría.
- Inspección preoperacional a los vehículos y maquinarias, como también la verificación de los equipos de emergencia, como botiquines y extintores, en cada equipo presente en los frentes de obra.

- Se realiza Inspección a los kits de control de derrames para los vehículos y la maquinaria del contratista.
- Se implementaron pausas activas antes, durante y después de la jornada laboral, con el objetivo de promover el bienestar físico y mental del personal.
- Se realiza recorrido en conjunto contratista e Interventoría en los diferentes frentes de obra ruta 6006, 6007 y 6009, verificando las medidas de seguridad en cada frente de obra.
- Corrección de no conformidades emitidas por el área de SST de la interventoría, mediante comunicados y observaciones en campo.
- Durante este periodo, no se presentaron accidentes laborales por parte del contratista T. BOYACÁ LCP
- Se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) correspondiente al periodo de junio del 2026.
- Se realizó la reunión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) correspondiente al mes de junio de 2026.
- Se desarrolló la socialización de la política de prohibición y uso adecuado del teléfono celular durante la ejecución de las actividades laborales y en los frentes de obra.
- Se llevó a cabo una capacitación sobre riesgo mecánico y pasos seguros, con el propósito de fortalecer la prevención de incidentes y promover conductas seguras entre los trabajadores.
- Se desarrolló una campaña dinámica sobre la identificación y clasificación de los diferentes tipos de peligros presentes en el entorno laboral, fortaleciendo la cultura de autocuidado y prevención de riesgos.

3.3SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

De acuerdo a lo establecido en el MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA del INVIAS, el Ítem no Previsto se define como “Ítem no incluido en una actividad de la propuesta económica aprobada, indispensable para cumplir con el objeto contratado; deben ejecutarse previa aprobación del precio unitario correspondiente”.

A la fecha se han invertido $ 7.990.573.421 en el desarrollo de actividades no previstas las cuales cuentan con precios unitarios aprobados, este valor equivale al 67,26% del valor total presupuestado de acuerdo al acta de modificación de cantidades N°14.

Tabla 17. Seguimiento a ítems no previstos aprobados

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta Modif. No. 14	CANT EJECUTDA ACUM	VR EJECUTADO ACUM.	% EJECUTADO
650.3P	Transporte de estructura metálica	Kg	$75.955.483	65.635,90	$ 23.694.560	31,20%
650.4P	Montaje de Estructura Metálica Puente Modular	Kg	$ 956.755.800	112.632,46	$ 418.654.854	43,76%
730.1.3P	Suministro e instalación en defensa metálica sobre pavimento flexible existente en viga doble onda, doble cara (ambos lados) incluye poste, separador, terminal, captafaro cada 3,81 m	m	$81.502.366	122,40	$ 81.502.366	100,00%
730.2.1P	Suministro e instalación en defensa metálica de abatimiento (incluye codo para abatimiento, poste y espaciador para canal)	m	$ 188.019.000	132,10	$ 99.349.240	52,84%
8.5P	Suministro e instalación de señal vertical Sp, Sr y Si (90cm * 90cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	$ 320.460.840	3,00	$ 1.874.040	0,58%
8.6P	Suministro e Instalación de Tachón Sencillo Amarillo (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$17.343.288	216,00	$ 17.343.288	100,00%
8.7P	Suministro e Instalación de Tacha SOLAR de aluminio Amarilla/Amarilla	u	$ 2.569.392	24,00	$ 2.569.392	100,00%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta Modif. No. 14	CANT EJECUTDA ACUM	VR EJECUTADO ACUM.	% EJECUTADO
8.8P	Suministro e Instalación Hito delineador vial flexible 0,75 m (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$ 4.014.650	50,00	$ 4.014.650	100,00%
900.2.1P	Transporte de material de fresado desde el acopio temporal al sitio de disposición	m3/km	$ 3.054.286.164	1.808.987,70	$2.550.672.658	83,51%
233.1	Geomalla para refuerzo de capas granulares resistencia de 20 kN/m o superior.	m2	$ 4.179.751.700	194.840,00	$2.455.178.840	58,74%
464.1.1	Geotextil para repavimentación con resistencia a la tensión Grab Mínima de 450 N o superior - Incluye riego de liga CRR-1	m2	$ 1.964.298.600	141.719,01	$1.883.162.205	95,87%
672.4	Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; Incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	$ 231.198.324	1.481,50	$ 114.325.874	49,45%
900.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	$ 422.093.607	286.763,11	$ 303.108.602	71,81%
662.2P	Tubería corrugada de acero galvanizado, de lámina calibre 14 y diámetro 1200 (mm).	m	$ 184.542.960	136,90	$ 150.380.543	81,49%
8P	Suministro e Instalación de Señal Vertical de Tránsito Tipo SI dimensiones 1.20m X 0.75m con lámina retrorreflectiva tipo XI (Analizado para señal tipo SI-27 en lámina galvanizada calibre 16 y retrorreflectiva Tipo XI).	u	$ 197.423.072	63,00	$ 81.826.668	41,45%
TOTAL			$ 11.880.215.246		$ 8.187.657.778	68,92%

La interventoría requirió al contratista de obra solicitando ampliar la justificación que permita hacer la evaluación integral de los ítems de mezcla asfáltica con asfaltos modificados y geoceldas, actividades no previstas que aún se encuentran en análisis por parte de la interventoría a fin de celebrar el acta de fijación de precios para presentación oficial al INVIAS de los siguientes APU´s de ítems no previstos:

Tabla 18. Seguimiento a ítems no previstos en revisión

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
623,1,2P	Anclaje Activo de Capacidad 48 ton. 5 Torones de 5/8" de Longitud Variable (No incluye Dado)	m	2.405,00
623,1P	Anclaje tipo pasivo en varilla de ø 1" de Longitud Variable (No incluye Dado)	m	11.799,00
642,5P	Suministro e Instalación de Cinta PVC para junta de construcción de estructuras en concreto	m	824,00
671.1.2P	Berma / Cuneta concreto MR-43 - (No incluye la conformación de la superficie de apoyo, No incluye acero de refuerzo)	m	48.724,00
621,1,2P	Pilote de concreto f´c=28 Mpa (Tremie) vaciado in situ de diámetro 1,50 m (Incluye Excavación en Material Común, No incluye acero de refuerzo)	m	70,00
621,1,3P	Pilote de concreto f´c=28 Mpa (Tremie) vaciado in situ de diámetro 1,50 m (Incluye - Excavación en Roca, No incluye acero de refuerzo)	m	275,00
621,1,4P	Pilote de concreto f´c=28 MPa (Tremie)vaciado in situ de diámetro 1,50 m (Incluye Excavación Bajo Agua Material Común, No incluye acero de refuerzo)	m	18,00
621,1,5P	Pilote de concreto f´c=28 MPa (Tremie) vaciado in situ de diámetro 1,50 m (Incluye Excavación Bajo Agua en Roca, No incluye acero de refuerzo)	m	70,00
710,1,8P	Marcador de obstáculo vertical sencillo	und	149,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
650,3	Transporte de Acero Estructural para Puentes	kg	441.413,00
650,2	Fabricación de Acero Estructural para Puentes	kg	441.413,00
650,4	Montaje de Estructura Metálica Para Puentes	kg	441.413,00
730,3P	Defensa Metálica (Resolución 20223040044065)	m	5.139,00
730,4P	Terminal Abatida para Defensa Metálica (Resolución 20223040044065)	m	2.530,00
663,15P	Lloraderos 2" para Estructuras de Concreto	m	4.403,00
230,11P	Geocelda para Refuerzo de Capas granulares de 31cm de diámetro y 10cm de altura (Estructura de Pavimento)	m2	69.432,00
450,2,1P	Mezcla densa en caliente MDC-19 con Asfalto Modificado TIPO IIB o CAM3	m3	4.993,20
450,2,2P	Mezcla densa en caliente MDC-19 con Asfalto Modificado TIPO III o CAM5	m3	11.482,40
621,1,6P	Pilote de concreto f´c=28 Mpa (Tremie) vaciado in situ de diámetro 1,70 m (Incluye Excavación en Material Común, No incluye acero de refuerzo)	m	19,97
621,1,7P	Pilote de concreto f´c=28 Mpa (Tremie) vaciado in situ de diámetro 1,70 m (Incluye - Excavación en Roca, No incluye acero de refuerzo)	m	79,87
621,1,8P	Pilote de concreto f´c=28 MPa (Tremie) vaciado in situ de diámetro 1,70 m (Incluye Excavación Bajo Agua Material Común, No incluye acero de refuerzo)	m	4,99
621,1,9P	Pilote de concreto f´c=28 MPa (Tremie) vaciado in situ de diámetro 1,70 m (Incluye Excavación Bajo Agua en Roca, No incluye acero de refuerzo)	m	19,97
673,1,1P	Material Drenante tipo Pedraplén	m3	2.625,00

3.4ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría, en cumplimiento del objeto del contrato N°962 de 2021, realiza el seguimiento y control integral al contrato de obra, tanto al avance de ejecución de obra física, como al avance financiero y a las gestiones realizadas por los componentes social, predial, ambiental sostenible y SST.

El análisis del seguimiento de la programación de obra se presenta en el numeral *4.9. "Otros documentos seguimiento mensual. Seguimiento programa de obra".* En el numeral *5.3 "Informes especialistas y profesionales"* se detallan ampliamente las gestiones realizadas por cada uno de los componentes.

3.4.1 Seguimiento administrativo del proyecto:

La interventoría realiza las actividades de seguimiento y control estricto de la inversión de los recursos disponibles, propios de la vigencia contractual y asignados en las adiciones en el cumplimiento de cada una de las actividades para las cuales fueron requeridos, incluyendo la elaboración de los estudios y diseños de necesarios para los sitios inestables a atender y que no fueron previstos inicialmente debido a su desarrollo dentro del avance del plazo contractual, esto en el marco del cumplimiento de las metas y alcance contractual.

El contratista de obra presentó notas técnicas mismas que obedecen a necesidades puntuales de precisión y ajustes al desarrollo de procesos constructivos, esto dadas las condiciones particulares encontradas en la ejecución de las obras. La interventoría, con su grupo multidisciplinario de especialistas se encuentra en revisión de las mismas para generar los conceptos y recomendaciones que se den a lugar, sin que ello implique modificaciones que comprometan el desarrollo de las inversiones de los recursos disponibles y, de así requerirse, se indicará al contratista el debido proceso en el cual deberán hacer la solicitud debidamente justificada no solo técnicamente, sino de manera integral.

Se atendieron los requerimientos documentales de la Entidad contratante, atención de PQRS y presentación de informes de gestión y seguimiento semanal.

Una vez analizado el balance financiero completo del proyecto, se han realizado mesas de trabajo entre las partes para verificar la metodología de procesamiento de datos y de ello, se reiteró la necesidad de recursos adicionales para la gestión predial y los ajustes de precios unitarios, para lo cual el contratista de obra presentará la solicitud procedente.

3.4.2 Seguimiento al avance financiero del contrato de obra:

En el numeral 4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se lleva el control de la ejecución del proyecto, garantizando la ejecución de los recursos asignados para cada vigencia. Adicionalmente se verifica en los reportes del SIIF NACION, los pagos efectuados de las actas tramitadas.

Con el objetivo de presentar y analizar los avances financieros del contrato de obra, con base en las condiciones actualizadas del contrato, se presenta la información en las tablas que se detallan a continuación, adicionalmente se presenta de manera gráfica el avance financiero programado y ejecutado, así como el control de la facturación.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de interventoría de obra pública, se presentarán las actas provisionales de ajustes de precios unitarios correspondientes a las actas parciales de obra de cada periodo y, una vez el DANE publique los índices de ICCP e ICOCIV del mes, ser dará trámite al acta de ajuste definitiva.

La siguiente tabla, incluye el valor ejecutado a la fecha de cierre del presente incluyendo las actas de ajuste presentadas de manera oficial a la fecha. La información se relaciona con las condiciones actualizadas a la adición N°4. Se presenta el avance financiero ejecutado en cada uno de los rubros presupuestales al cierre del mes de junio. Ver tabla 19

Tabla 19 Detalle avance financiero ejecutado contrato de obra N°973 de 2021.

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MOD. 14	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO	% EJECUTADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 363.782.710.737	$ 4.044.990.615	$ 177.127.688.621	$ 186.655.022.116	48,7%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 51.541.253.475		$ 51.522.110.981	$19.142.494	100,0%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000	$ -	$ -	$1.080.000.000	0,0%
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 416.403.964.212	$ 4.044.990.615	$ 228.649.799.602	$ 187.754.164.610	54,9%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.825.771.228	$ 17.735.728	$ 1.002.541.429	$ 823.229.799	54,9%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 418.229.735.440	$ 4.062.726.343	$ 229.652.341.031	$ 188.577.394.409	54,9%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.281.000.000		$ 1.268.677.959	$ 12.322.041	99,0%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 243.390.000		$ 241.048.812	$ 2.341.188	99,0%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$ 1.524.390.000		$ 1.509.726.771	$ 14.663.229	99,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$ 4.279.765.515		$ 3.657.730.887	$ 622.034.628	85,5%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS (M)	$ 813.155.448		$ 694.968.869	$ 118.186.579	85,5%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS (N)	$ 5.092.920.963		$ 4.352.699.756	$ 740.221.207	85,5%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 8.704.764.611	$ 444.529.779	$ 4.119.852.279	$4.584.912.332	47,3%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000		$ 1.985.425	$ 338.014.575	0,6%
VALOR TOTAL	$ 433.891.811.014	$ 4.507.256.122	$ 239.636.605.262	$ 194.255.205.752	55,2%

Tabla 20 Resumen financiero ejecutado del proyecto. Junio 2026

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 4.044.990.615	$ 17.735.728	$ 4.062.726.343	$ 177.904.325.409
AJUSTES	$ -	$ -	$-	$ 51.748.015.621
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$-	$ 5.862.426.527
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 512.338.234
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 397.687.146	$ 46.842.633	$ 444.529.779	$ 3.607.514.045
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*				$ 1.985.425
VALOR EJECUTADO	$ 4.442.677.761	$ 64.578.361	$ 4.507.256.122	$ 239.636.605.261

*Los valores de la columna “ACUMULADO” tienen el valor del IVA incluido.

Tabla 21 Inversión por ruta- Valor básico acumulado

RUTA	INVERSIÓN EJECUTADA	% EJECUTADO
45BY01	$ 4.108.178.082	1,13%
6006	$ 81.795.373.127	22,48%
6007	$ 34.707.908.320	9,54%
6008	$ 16.653.314.461	4,58%
6009	$ 39.862.914.631	10,96%
TOTAL	$ 177.127.688.621	48,69%

*El porcentaje ejecutado se calcula con relación al valor total del básico de obra bajo las condiciones contractuales actualizadas.

De acuerdo con la información tabulada se puede inferir que:

Al mes de junio de 2026 el valor básico acumulado ejecutado asciende a $ 177.127.688.621, lo que equivale al 48,69% con relación a las condiciones actualizadas lo que representa un aumento del 1,09% con respecto al mes de abril.

A la fecha, el valor acumulado presentado a la fecha es de $ 51.522.110.981 (valor sin IVA) equivalente al 100% del valor total asignado para el rubro de PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES de acuerdo a la adición N°4 y cuenta actualmente con un saldo de $ 19.142.494.

El contrato de obra lleva un avance financiero total, incluyendo IVA, provisiones e inversiones por gestiones sociales, prediales y ambientales equivalente al 55,2% del valor total del contrato lo que representa un incremento en la inversión de 1,0% con respecto al mes de mayo. El saldo actual del contrato de obra, con respecto a la ejecución del periodo objeto del presente contrato es de $ 194.524.144.597.

Una vez presentada de manera oficial mediante el comunicado 055-1-151-2026-Concepto de interventoría solicitud de adición 5 y modificación 4 contrato de obra 973 en el mes de mayo, se encuentra en análisis para aprobación por parte de la Entidad Contratante.

En seguimiento y control de la inversión ejecutada con base al programa de inversiones vigente, aprobado con ocasión de la adición 4 de recursos al contrato de obra, se presenta la Tabla 21 en donde se consignarán los valores ejecutados en el mes y acumulados del contrato de obra.

Tabla 21. Inversión programada Vs Inversión ejecutada en la vigencia 2026

MES	BÁSICO MENSUAL PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	BÁSICO MENSUAL EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
ene-26	$ 1.371.462.263	$ 164.419.695.636	$ 1.960.392.546	$ 156.127.993.767
feb-26	$ 2.162.235.385	$ 157.786.397.706	$ 2.427.940.994	$ 158.555.934.762
mar-26	$ 4.679.848.819	$ 162.367.977.202	$ 6.720.854.206	$ 165.276.788.968
abr-26	$ 4.428.158.167	$ 166.796.135.369	$ 3.747.541.188	$ 169.024.330.155
may-26	$ 5.147.872.735	$ 171.944.008.105	$ 4.058.367.851	$ 173.082.698.006
jun-26	$ 6.575.917.900	$ 178.519.926.005	$ 4.044.990.615	$ 177.127.688.621

Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones. La información presentada corresponde al MEPI-MN1-IN-6-FR-1 reprogramación del programa de inversiones N°14 correspondiente a la reprogramación de acuerdo al programa de intervenciones de la vigencia 2026.

Con el objetivo de hacer el seguimiento del avance hacia el hito final del proyecto y evaluar el cumplimiento de lo establecido en el programa de inversión actualizado y aprobado para el proyecto, se presenta del seguimiento del proyecto en la Gráfica 2. En la curva de avance o curva S se presenta de manera comparativa el avance financiero ejecutado real Vs. el avance programado en el tiempo, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar decisiones efectivas, reales al estado del proyecto y, sobre todo a su previsión.

Gráfica 2 Curva de avance- Curva S del proyecto

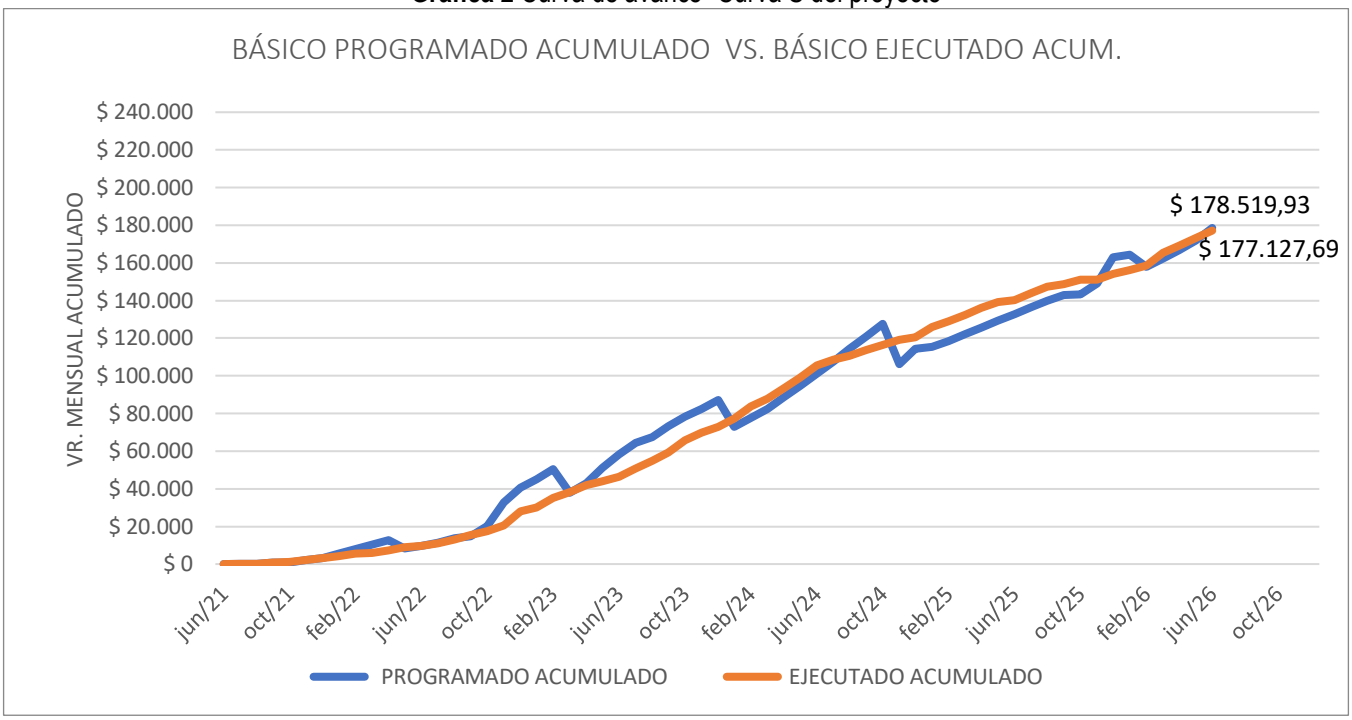

*Valores en miles de millones de pesos

En la gráfica anterior, los cambios de pendiente en la línea correspondiente el PROGRAMADO ACUMULADO, corresponden a reprogramaciones al programa de inversiones del proyecto, esto, a razón de modificaciones contractuales principalmente de índole financiero.

Con base en la ejecución de las obras, se presenta un atraso en ejecución financiera de $ 1.392.237.384 generado en la ejecución de las actividades de obra del mes de junio, como se evidencia en la Tabla 21. La interventoría en seguimiento al desarrollo físico y financiero del proyecto, se ha requerido al contratista de obra para que acometa las acciones necesarias para mejorar los rendimientos en la ejecución de las actividades y de estricto cumplimiento a la programación de obra, con ello, garantizar que, al finalizar la vigencia, se cumplan la totalidad de las metas físicas establecidas y, en el caso de la ruta 6007, entregar el balance de la inversión completa de los recursos de las adiciones.

El porcentaje de atraso equivale al 1%, mismo que deberá ser superado en la ejecución de las actividades del mes de julio, en caso contrario, la interventoría, una vez analizada de manera concienzuda las razones de dichos atrasos, informará a la Entidad contratante. Entre las principales consideraciones se encuentra la intensificación de la temporada de lluvias en el corredor de la ruta 6006 Tunja-Páez.

En el periodo se dio inicio a actividades de mantenimiento en el corredor de la ruta 6008, actividades no priorizadas para la vigencia inicialmente pero que, permiten mejorar las condiciones de transitabilidad de este corredor teniendo en cuenta la gran afluencia al ser la zona de mayor concurrencia turística de los municipios de influencia de la Transversal de Boyacá.

El programa de intervenciones para la vigencia 2026 prioriza la continuidad a las actividades de obra en los frentes actualmente en desarrollo y la ejecución de aquellas actividades encaminadas a alcanzar el hito contractual, así como el desarrollo de las actividades específicas objeto de las adiciones de recursos en el corredor de la ruta 6007.

Amortización del anticipo otorgado

Teniendo en cuenta que, a la fecha de cierre del presente informe la última acta parcial de obra presentada obedece al acta N°60 del mes de mayo de 2026, se registra la información del seguimiento de la amortización al mes mencionado. El contratista de obra ha amortizado $ 20.280.321.299 equivalente a 65,40% del valor total del anticipo otorgado, el saldo pendiente es de $10.728.886.755. Cabe resaltar que el valor amortizado por el contratista en cada una de las actas se reinvierte en la ejecución de las obras objeto del contrato.

3.4.3 Seguimiento al avance físico:

Se presenta el avance físico de cada hito por ruta en relación las metas contractuales de acuerdo a los recursos disponibles. Para el caso del mejoramiento, la información obedece a longitudes que actualmente se encuentran a nivel de segunda capa de mezcla asfáltica

Tabla 22. Avance físico ejecutado acumulado a nivel de carpeta de rodadura final

ACTIVIDADES	RUTAS					TOTAL
	45BY01	6006 Dos y medio - Otanche	6007 Otanche – Chiquinquirá	6008 Chiquinquirá - Tunja	6009 Tunja - Páez	
Construcción Avance Físico	0,70 0,00					0,70 0,00
Mejoramiento Avance Físico – Mejoramiento		20,50 9,97	3,00 3,00		4,20 1,44	27,70 14,41
Rehabilitación	3,30 3,30	7,90 9,67	4,49 1,50		15,00 13,50	30,69 27,97
Mantenimiento	2,00 2,10	95,08 71,61	90,15 30,68	73,00 24,54	118,00 58,28	378,23 187,21
Demarcación horizontal	2,70 3,38	54,75 19,29	88,66 43,42	73,00 73,00	95,20 83,74	314,31 222,83

En la siguiente tabla se detalla el estado de las longitudes totales intervenidas con obras de mejoramiento en relación a la construcción de la estructura del pavimento en el ancho total de la calzada diseñada.

Tabla 23. Detalle longitud intervenida- estructura de pavimento

ESTADO	RUTAS						TOTAL
	45BY01 Puerto Boyacá	6006 Baja PR0-PR46	6006 Alta PR46-PR95	6007 Otanche – Chiquinquirá	6008 Chiquinquirá - Tunja	6009 Tunja - Páez	
Segunda capa MDC-19	0,00	8,01	1,96	3,00	0,00	1,44	14,41
Primera capa MDC-19	0,00	8,19	2,44	3,00	0,00	3,26	16,89
Granulares	0,55	13,34	3,47	3,00	0,00	3,88	23,69

En la ruta 45BY01 se construyeron las obras transversales de drenaje y construcción de la capa de base granular.

En la ruta 6006 Dos y Medio-Otanche se realizaron actividades de mantenimiento periódico, avance en la construcción de obras de drenaje transversa, obra de contención con suelo reforzado en PR21+050 y se reactivó la construcción de construcción de estructura de pavimento. Se realizó también la atención de emergencias y retiro de material de derrumbes

En la ruta 6007 Otanche-Chiquinquirá concluyeron las actividades de rehabilitación entre PR 87+680 y 87+970. Continúa las excavaciones de pilotes del muro del PR46+870 y armado de estructura en acero. En PR4+050 vaciado de concreto de 28MPa

en los pilotes. Mantenimiento periódico de los tramos no pavimentados en la ruta 6007, se realizó el mejoramiento de la subrasante con adición de material de subbase granular para mejorar la transitabilidad, se realizó la adición de material de fresado para nivelar áreas pavimentadas que presentaban asentamientos. Atención de emergencias por derrumbes.

Ruta 6008 Chiquinquirá- Tunja se dio inicio a las actividades de mantenimiento con actividades de parcheo y bacheo entre PR37+910 y PR41+000.

En el corredor de la ruta 6009 Tunja-Páez

Construcción de muros en gaviones y muros de contención en concreto. Construcción de capas granulares del pavimento y finalización de las obras de mitigación temporal en el sitio crítico del PR75+500 de la Ruta 6009.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	4/06/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - TUNJA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 260 del 28/05/2026 al 03/06/2026 — Último Informe Semanal NO [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Rute #SBY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFO INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	970 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 368.971.764.339,00
FECHA DE INICIO:	25/08/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.120.044.586,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.981.813.764,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 110.691.529.050,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 192.989.313.890,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 117.235.282.439,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INTEGRANTES: SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURACION COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	457 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 29.949.884.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2023	VALOR ADICIONES:	$ 4.130.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.884.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.036.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.091
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.495.870	$ 55.220.512.336	$ 59.787.128.713	$ 47.864.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.931
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.860.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 51.301.980.198				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.720	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.977	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.276.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.388.240.828
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.718
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.893.199	$ 4.836.722.673	$ 3.712.871.287	$ 2.866.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 12.104.366				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.778.788.833				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 159.288.487.534,00	49,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 147.258.483.545,16	47,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (12.030.003.994,24)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)	$ 61.787.150.051,00	16,90%
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 242.576.340.134,37	55,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 234.775.954.375,54	54,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.800.385.811,83)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.534.360.643,00	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 185.481.617,16	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA CUENTAS POR PAGAR: INVAS-CP-R26-4727 del 12/05/2026
PERIODO FACTURADO: Marzo 2026
VALOR FACTURA: $ 4.911.487.834,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. El Control financiero se realiza con base en la reprogramación del programa de inversiones N°14 aprobado en el mes de febrero, por esta razón se observa un cambio en el valor de inversión de obra programada acumulada.

INDICADOR IIC

EN EL MES	0,09
ACUMULADO	0,08

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.141.909.049,00	59,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.869.575.941,75	58,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 114.598.494,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 169.709.9 [illegible]	0,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVAS-CP-R26-4396 del 08/05/2026
PERIODO FACTURADO: Marzo 2026
VALOR FACTURA: $ 491.979.479,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 49,89%
META FÍSICA EJECUTADA: 47,62%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: -2,27%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE FÍSICO
Construcción	km	0,70	0,00	0,00	Programado
					Ejecutado
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41	Programado
					Ejecutado
Rehabilitación	km	30,69	0,00	27,97	Programado
					Ejecutado
Mantenimiento	km	378,23	2,22	186,04	Programado
					Ejecutado
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83	Programado
					Ejecutado

META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	AVANCE FÍSICO	RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Construcción	Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
	Ejecutado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Mejoramiento	Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
	Ejecutado	0,00	9,97	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
Rehabilitación	Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	16,00	30,69	90%
	Ejecutado	3,30	9,67	1,50	0,00	13,50	**27,97**	91%
Mantenimiento	Programado	2,00	95,00	90,10	73,00	118,00	378,23	100%
	Ejecutado	2,10	71,61	30,61	23,44	58,28	**186,04**	49%
Demarcación vial	Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
	Ejecutado	3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta #SBY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplen.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecanica	0	2
Cargador	0	1
Cannonique limpador de asfalto	0	1
Compresor	0	4
Mezcladora de concreto	0	4
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografia	0	5
Retrocargador	0	4
Carretaja	0	1
Mixer	0	1
Mini cargador	0	2
Fresadora de asfalto	1	2
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	0
Compactador neumatico	2	2
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	3
Vibro compactador	2	5
Volqueta	10	27

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA #SBY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
FUENTE: AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Paipa, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS EL PERICO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
FUENTE: GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: ECOAREMAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá; Municipio de Honda, departamento del Tolima; Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: T. BOYACÁ LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS TETUAN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Zetaquira, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	340	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	200	28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	158	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 8 No.4-31 Barrio Acapulco, Otanche
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	368

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	57
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	55
AVALÚOS APROBADOS:	53
OFERTAS:	39
PROMESAS	20
COMPRAVENTAS	13
ESCRITURAS	13

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+690 y PR75+690, donde se identificaron 42 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR66+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la #SBY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 69, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de ahopellamiento y avistamiento de fauna y solubun, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 e informado de inmediato a la Especialista en Sostenibilidad de Interventoría.
- Durante el transcurso de la presente semana se dará a conocer al personal conceptos de Economía Circular y su relación con la sostenibilidad.
- Presentación del informe mensual de sostenibilidad del mes de junio de 2026.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	4/06/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 6001:

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Instalación y compactación de material de subbase granular clase A entre PR 1+270 y PR 1+640. Verificación topográfica de cotas y ensayos en campo para verificación de la densidad de compactación. Liberación por parte de interventoría.
- Instalación y compactación de material de base granular clase A entre PR 1+270 y PR 1+570.
- PR 1+438 Alcantarilla: Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para construcción de la losa inferior de la obra transversal. Instalación de tubería de concreto de 900mm de diámetro, vaciado de concreto para construcción de atraque de tubería. Instalación de aceros de refuerzo y vaciado de losa superior.
- PR 1+657 Alcantarilla:Encofrado y vaciado de concreto para construcción de atraque de tubería. Llano estructural material tipo afirmado de la obra transversal, verificación de densidades de compactación por parte de interventoría con ensayos con cono y arena.

Ruta 6006:

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR75+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+000 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Excavación manual e instalación de postes en concreto para construcción de cerca con alambre de púas entre PR32+150-PR32+800.
- Instalación de encofrado, posterior vaciado de concreto para la construcción de barreras de protección tipo new jersey módulo 1, 2 y 3, PR 26+132 al PR 26+159 costado derecho.
- Atención de emergencia vial. Remoción de material de derrumbe en PR 80+150 y PR 78+950, PR64+650 y PR83+150. Cargue y transporte al ZODME ubicado en el PR73+000.

Ruta 6007:

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1.0 Km Tramo PR86+700 al PR89+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR86+700; PR89+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias.

Actividades desarrolladas en la semana:
- PR64+050 Muro de contención costado izquierdo: Vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de pilotes 3, 4, 5 y 6.
- Se ejecutaron trabajos de perforación geotécnica en el PR57+800 y PR63+900 para elaboración de diseños de puntos críticos.
- Actividades de rehabilitación- Parcheo y bacheo: Fresado de carpeta asfáltica existente en mal estado entre PR57+700 y PR57+970 calzada completa. Excavación para retiro de fallos en la subrasante, mejoramiento con adición de materiales (fresado y emulsión asfáltica), entre PR67+968 a PR67+962.90 y entre PR67+912 a PR67+836 por el carril izquierdo, PR67+948 a PR67+960 y PR67+685 a PR67+917 carril derecho, entre PR67+880.7 a PR67+980 en el eje de la vía y entre PR67+780 al PR67+800 costado derecho. Entre PR67+670 al PR67+970, PR67+700 al PR67+818 se realizó conformación, instalación de malla biaxial y mejoramiento con adición de materiales (fresado estabilizado con emulsión), calzada completa.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del parimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turga Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- No se ejecutaron actividades de obra.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+936 y del PR4+280 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR53+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Ruaa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- PR 56+650: Se continuó con la ejecución de perforaciones para anclajes, y la posterior instalación de tendones de anclaje para la estabilización del talud. Se reporta el inicio de las actividades de pre inyección de lechada en el anclaje número 49, 48 y 47 del talud. Se efectuaron ensayos de asentamiento y consistencia en campo para verificar la fluidez y manejabilidad.
- PR 63+260: Excavación mecánica, vaciado de concreto ciclópeo requeridos para la obra de mitigación.
- PR 63+227 al 63+260: Se ejecutaron los ensayos de densidad en campo y la verificación visual del trano, lo que permitió la liberación de la superficie para proceder con la posterior instalación de la base granular en la zona intervenida.
- PR 57+768 al 57+811: Se dio inicio a la ejecución del filtro drenante en el muro mediante la adecuación de la zanja, el revestimiento con geotextil no tejido y la posterior instalación de la tubería perforada acopiada a la cama de grava.

Gestión Predial
- Por medio del Comunicado 055-2-3382-20266, con el asunto: Entrega DOS (2) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6006 para su revisión y visto bueno...
- Por medio del Comunicado 20265-VBOG-0373556, con el asunto: Visto bueno de un avaluo.
- Por medio del Comunicado R503196, con el asunto: ENTREGA INFORME GESTION PREDIAL MES DE MAYO DE 2026.
- Por medio del Comunicado R50134, con el asunto: ENTREGA PREACTA PREDIAL 60.
- Por medio del Comunicado 055-2-3370-20205, con el asunto: Entrega UN (1) ESTUDIO DE TITULOS RUTA: 6009 según subsanación al comunicado 20265-VBOG-026067 para su revisión y visto bueno.
- Por medio del Comunicado 055-2-3369-20206, con el asunto: Entrega UN (1) ESTUDIO DE TITULOS RUTA: 6009 según subsanación al comunicado 20265-VBOG-026067 para su revisión y visto bueno.
- Por medio del comunicado 20265-VBOG-034498, visto de bueno de 6 avaluos.
- Por medio del comunicado 055-2-3362-20226,con el asunto: Observaciones entrega según radicado 48063 entrega de SEIS (6) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6009 para su revisión y subsanación por parte del contratista.

Gestión Social
- Atención a la comunidad punto SAU Puerto Boyacá-Ruta 6006
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS
- Extructuración del informe mensual
- Radicación del cierre de la PQRSD N.229 de la señora Yineth Alejandra Sánchez García con el consecutivo 50153.
- El contratista de obra participó en capacitación interna al personal Transversal Boyacá sobre el Designa Thinking (Escuchar,Entender,Proponer, Priorizar y Comprometernos) en el ambiente en el cual estemos.
- Se realizó la instalación de pendones informativos y bazonas de atención al usuario en las oficinas satélite del SAU ubicadas en los municipios de Chanche, Paunx y Zetaquira, con el propósito de fortalecer los canales de atención, participación ciudadana y recepción de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte de la comunidad del área de influencia del proyecto.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Charla ambiental sobre Reducir la velocidad para proteger la vida humana- silvestre en las Rutas 45BY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
- Entrega de EPP Antideslizantes a equipos de interventoría.
- Caracterización de residuos sólidos, PR16 Ruta 6006B.
- Caracterización de residuos peligrosos, PR16 Ruta 6006B.
- Mantenimiento de barrera sedimentador en el muro PR46+670 Ruta 6007.
- Liberación de observaciones al proyecto de cambio emitidas de compensación por parte de la Interventoría.
- Liberación de observaciones sobre el PAGA V2 por parte de la Interventoría.
- Consolidación del informe trimestral ambiental N° 18.

Gestión SST
- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación y la reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos e inspecciones realizadas en campo.
- La Interventoría continuó con la verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista.
- Se continuó con la medición y verificación de gases en actividades de alto riesgo en la ruta 6007, específicamente en la actividad constructiva de pilas.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, con el fin de mantener condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se dio continuidad a las inspecciones realizadas por la Interventoría y contratista a los equipos utilizados en actividades de alto riesgo, específicamente trabajo en alturas y espacios confinados.
- Se llevó a cabo capacitación sobre actos y condiciones inseguras dirigida al personal del contratista, fortaleciendo la identificación y prevención de riesgos en los frentes de trabajo.
- Se realizó inspección a los kits para el control de derrames ubicados en los vehículos e instalaciones temporales del contratista.
- Se mantuvo la ubicación de personal controlador de tránsito en los diferentes frentes de obra activos.
- Se realizaron actividades de mantenimiento, reposición, instalación y verificación de la señalización preventiva en puntos críticos y frentes de obra, de conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 3 de junio de 2026.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 45BY01:
- Instalación de base granular clase A entre PR1+260 y PR1+760
- Construcción de obra transversal PR1+435
- Construcción del separador entre calzadas

RUTA 6006:
- Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de barreras de protección tipo new jersey faltantes
- Inicio de excavaciones para construcción de muros en tierra armada en PR21+000 aprox
- Instalación de cercas de alambre de púas con postes en concreto entrePR32+300 y PR32+800
- Remoción de material de derrumbe

RUTA 6007:
- Instalación de acero de refuerzo y vaciado de los pilotes de fundación del muro de contención punto crítico PR4+050. Armado de acero para construcción de viga cabezal
- Excavación manual para construcción de pilotes de fundación para las obras de contención del punto crítico PR46+970. Armado de canastillas de acero. Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de pilotes
- Rehabilitación del PR 67+485 al PR67+720 en las áreas pendientes de intervención (0.5 Km).
- Mejoramiento de subrasante con adición de material en tramos en afirmado entre PR66+500 a PR66+900
- Evaluación técnica para atención de la emergencia generada por la alcantarilla en PR76+050
- Atención de emergencias por deslizamientos

RUTA 6009:
- Construcción de capas granulars de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR63+280 y PR63+420.
- Construcción de muro en gaviones entre PR57+940 y PR57+946
- Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud

Gestión Predial
- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social
- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD
- Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
- Visita y recorrido con el área técnica para socialización de actividades de obra Ruta 6006
- Recorrido para verificación de cumplimiento de compromisos
- Atención a punto SAU.
- Trabajo de oficina.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación ambiental sobre Manejo de contingencias ambientales, en los frentes de trabajo.
- Entrega de Kit Antiderrames a equipos.
- Liberación de observaciones sobre el APU de cambio de medidas de compensación.
- Consolidación del informe trimestral ambiental N° 18.

Gestión SST
- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Se realizará capacitación enfocada en Seguridad vial (Velocidad Segura) para los conductores de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	4/06/2026

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización 03/06/2026

PUERTO BOYACÁ	DOS Y MEDIO - OTANCHE	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	CHIQUINQUIRÁ - TUNJA	TUNJA - PÁEZ
RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009
2,0 km	95,08 km	90,15 km	73,0 km	118,0 km

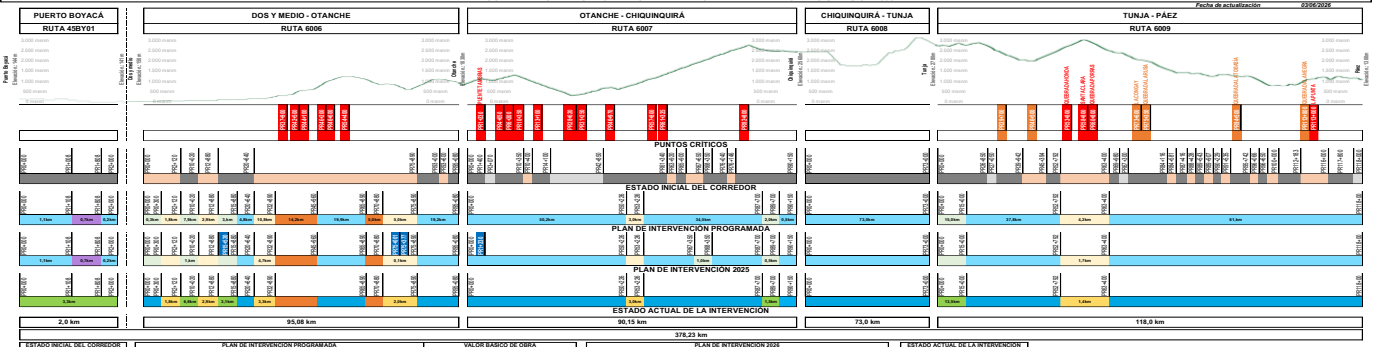

378,23 km

ESTADO INICIAL DEL CORREDOR	
	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RIGIDO
	AFIRMADO
	SITIO CRITICO
	MEJORAMIENTO EN TRAMO PROGRAMADO EN PLAN DE INTERVENCIÓN
	CONSTRUCCION DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCION PROGRAMADA					VALOR BASICO DE OBRA		
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km	$ 6.009.864.073	$ 3.945.445.770	66%
6006	95,08km	11,2km	29,6km	0,0km	$ 241.411.939.632	$ 69.972.555.879	29,2%
6007	90,15km	2,0km	0,0km	0,0km	$ 50.948.852.579	$ 31.297.946.519	61,2%
6008	73,0km	10,0km	0,0km	0,0km	$ 18.461.312.875	$ 3.317.777.134	18,0%
6009	118,0km	13,0km	4,2km	0,0km	$ 30.061.312.875	$ 3.317.777.134	108,9%
TOTAL	378,23km	28,2km	27,7km	0,7km	$ 363.782.710.737	$ 172.228.582.834	47,6%

PLAN DE INTERVENCION 2025				
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,0km	4,8km	0,0km
6007	90,15km	1,5km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	0,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,5km	5,5km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCION	
	MANTENIMIENTO
	REHABILITACIÓN
	MEJORAMIENTO
	CONSTRUCCION CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. 45BY01:PR01+657 Alcantarilla: Instalación de aceros de refuerzo y encofrado para construcción de atraque de tubería.

Foto 2. Ruta 6006. Atención de emergencia vial : Remoción de material de derrumbe PR78+950.

Foto 3. Ruta 6006.PR 26+132 y PR 26+141: Vaciado de concreto para construcción de barrera tipo new jersey.

Foto 4. Ruta 6007.PR94+050 Muro de contención: Vaciado de concreto para construcción de pilas 5 y 6.

Foto 5. Ruta 6007. PR87+970-PR87+820: Fresado de pavimento asfaltico en mal estado.

Foto 6. Ruta 6006.PR01+480-PR01+570: Conformación, nivelación y compactación de material de base granular.

Foto 7. Ruta 6009.PR54+650: Inyección de lechada de cemento por gravedad en los anclajes del talud.

Foto 8. Ruta 6009. PR63+120-PR63+230: Conformación, nivelación y compactación de material de subbase granular.

Foto 9. RUTA 6007. PR87+970-PR87+820: Extendido de malla biaxial y adición de material (fresado estabilizado con emulsión).

Foto 10. Ruta 6006. Registro de Capacitación actos y condiciones inseguras

Foto 11. Ruta 6006 y 6007. Capacitación en Design Thinking

Foto 12. Ruta 6009. Instalación del buzón de sugerencias en el SAU satellite - Zetaquira

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 0920248333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	11/06/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - TUNJA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 261 del 04/06/2026 al 10/06/2026 — Último Informe Semanal NO [ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFO INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.: 970 de 2021 — FECHA DE INICIO: 25/08/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2029 — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2029

VALOR INICIAL: $ 363.782.710.737,00 — VALOR ADICIONES: $ 70.120.044.586,00 — VALOR ACUMULADO: $ 433.891.811.014,00 — VALOR ANTICIPO: $ 72.648.266.100,00 — VALOR AMORTIZADO: $ 291.087.314.967,00 — SALDO POR AMORTIZAR: $ 155.977.756.670,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188 (SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURACION COLOMBIA S.A.S. 20%)

INTEGRANTES:

CONTRATO No.: 457 de 2022 — FECHA DE INICIO: 15/06/2022 — FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2029 — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2029

VALOR INICIAL: $ 29.949.884.328,00 — VALOR ADICIONES: $ 4.130.000.000,00 — VALOR ACUMULADO: $ 34.109.884.328,00 — VALOR ANTICIPO: $ 1.241.502.995,00 — VALOR AMORTIZADO: $ 1.241.502.995,00 — SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.081
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.455.870	$ 55.220.512.336	$ 59.787.128.715	$ 47.864.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ (2)	$ 19.356.894.921
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.860.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 51.301.980.198				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.720	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.977	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.276.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.398.240.828
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.718
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.836.722.673	$ 3.712.871.287	$ 2.866.030.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454.676.713				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.336.176.486				

$ 454.676.713 ($ 2.336.176.486)

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 363.782.710.737,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 174.736.485.754,96 — 47,97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 174.629.485.754,96 — 47,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (106.999.862,00)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 61.787.780.913,04 — 16,90%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otros)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA: $ 433.891.811.014,00
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 236.187.265.113,97 — 54,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 236.080.265.113,97 — 54,42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (106.999.862,00)

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 1.534.360.643,00 — 0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 202.421.243,00 — 0,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Abril 2026
VALOR FACTURA: $ 4.736.464.714,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. El Control financiero se realiza con base en la reprogramación del programa de inversiones N°14 aprobado en el mes de febrero, por esta razón se observa un cambio en el valor de inversión de obra programada acumulada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 20.256.507.523,70 — 59,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 20.031.262.766,50 — 58,64%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 114.998.494,00 — 0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 110.643.096,76 — 0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Abril 2026
VALOR FACTURA: $ 493.577.147,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

INDICADOR IIC

EN EL MES	0,10
ACUMULADO	0,08

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 47,67%
META FÍSICA EJECUTADA: 47,67%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: 0,19%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE FÍSICO
Construcción	km	0,70	0,00	0,00	Programado
					Ejecutado
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41	Programado
					Ejecutado
Rehabilitación	km	30,69	0,00	28,21	Programado
					Ejecutado
Mantenimiento	km	378,23	2,22	186,04	Programado
					Ejecutado
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83	Programado
					Ejecutado

META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	AVANCE FÍSICO	RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Construcción	Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
	Ejecutado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Mejoramiento	Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
	Ejecutado	0,00	9,07	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
Rehabilitación	Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
	Ejecutado	3,30	9,67	3,74	0,00	11,50	**28,21**	92%
Mantenimiento	Programado	2,85	95,08	95,15	73,00	118,00	378,23	100%
	Ejecutado	2,10	71,61	30,61	23,44	58,28	**186,04**	49%
Demarcación vial	Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
	Ejecutado	3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta 45BY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplen.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecanica	0	2
Cargador	0	1
Cargador	0	1
Cortadora/equipo limpiador de asfalto	0	1
Compresor	0	4
Machacadora de concreto	0	4
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	5
Retrocargador	0	4
Cortadoras	0	1
Mixer	0	1
Mini cargador	0	2
Fresadora de asfalto	1	2
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	0
Compactador neumático	2	2
Moto niveladora	2	2
Retrocargadora oruga	2	3
Vibro compactador	2	5
Volqueta	10	27

TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 45BY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4:	RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5:	RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
FUENTE: AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Paunà, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: AGREGADOS EL PERICO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
FUENTE: GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: ECOAREMAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá; Municipio de Honda, departamento del Tolima; Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: T. BOYACÁ LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: AGREGADOS TETUAN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Zetaquira, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A X
EMISIONES:	SI		NO	N/A X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO	N/A

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	343	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	233	28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	160	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 8 No.4-31 barrio Acapulco, Otanche
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 343

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	57
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	55
AVALUOS APROBADOS:	53
OFERTAS:	39
PROMESAS:	20
COMPRAVENTAS	13
ESCRITURAS	13

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+690 y PR75+690, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR66+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 69, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de ahopellamiento y avistamiento de fauna y suluban, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 e informado de inmediato a la Especialista en Sostenibilidad de Interventoría.
- Durante el transcurso de la presente semana se dará a conocer al personal conceptos de metodologías usadas para la medición de huella de carbono.
- Continuar la consolidación del informe mensual de sostenibilidad del mes de junio de 2026.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	11/06/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 4SBY01

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Instalación y compactación de material de base granular clase A entre PR 1+270 y PR 1+570.
- PR 1+438 Alcantarilla: vaciado de concreto para construcción de la losa superior de atraque.
- PR 1+657 Alcantarilla:Cano estructural material tipo alfmado de la obra transversal, verificación de densidades de compactación por parte de interventoría con ensayos con cono y arena.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR75+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+050.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Excavación manual e instalación de pivotes en concreto para construcción de cerca con alambre de púas entre PR32+150-PR32+800.
- Instalación de encofrado, posterior vaciado de concreto para la construcción de barreras de protección tipo new jersey módulo 4, PR26+132 al PR26+159 costado derecho.
- Atención de emergencia vial: Remoción de material de derrumbes remuentas entre los PR56+890 a PR56+100. Cargue y transporte al ZODME ubicado en el PR73+000.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1.5 Km Tramo PR66+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700; PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
- Se ejecutaron trabajos de perforación geofónicia en el PR57+800 y PR62+900 para elaboración de diseños de puntos críticos.
- Actividades de rehabilitación- Parcheo y bacheo: Fresado de carpeta asfáltica existente en mal estado entre PR67+700 a PR67+970 calzada completa. Excavación para retiro de fallos en la subrasante, mejoramiento con adición de materiales (fresado y emulsión asfáltica), entre PR67+968 a PR67+962.90 y entre PR67+912 a PR67+836 por el carril izquierdo, PR67+948 a PR67+960 y PR67+685 a PR67+917 carril derecho, entre PR67+880.7 a PR67+980 en el eje de la vía y entre PR67+780 al PR67+800 costado derecho. Entre PR67+870 al PR67+970, PR67+700 al PR67+618 se realizó conformación, instalación de malla biaxial y mejoramiento con adición de materiales (fresado estabilizado con emulsión), calzada completa.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del perimetro con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turga Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- No se ejecutaron actividades de obra.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+640 (3) y PR53+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+656 y del PR4+260 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR30+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Ruas PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- PR 56+868. Se continuó con la ejecución de inyección de lechada en los anclajes 35-37-47-49 como sistema de contención del talud
- PR 57+708 al 57+611: Se continuó con la actividad de construcción de filtro longitudinal mediante la instalación de geotextil no tejido y la posterior instalación de la tubería perforada y material granular.

Gestión Predial
- Por medio del Comunicado 20265-VBCG-037355, con el asunto: aprobación de un avaluó por parte de SS.
- Por medio del Comunicado 055-2-3382-2026, con el asunto: Entrega DOS (2) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6006 para su revisión y visto bueno.
- Por medio del Comunicado 055-2-3383-2026, con el asunto: Observaciones entrega según radicado 49589 entrega de CUATRO (4) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6006 para su revisión y subsanación.

Gestión Social
- Atención a la comunidad punto SAU Puerto Boyacá-Ruta 6006
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS
- Radicación del cierre de la PQRSD N.229 de la señora Yineth Alejandra Sánchez García con el consecutivo 50153.
- Interventoría realizó el traslado al contratista de obra del radicado INVIAS 20265-VBCV-037426 relacionada con la necesidad de realizar una visita técnica al sector ubicado en el PR 14+800 de la Ruta 6009.
- Interventoría realizó el traslado al contratista de obra la reclamación administrativa presentada por el señor Jerry Palacios Córdoba, relacionada con presuntas acreencias laborales derivadas de la vinculación laboral que, según manifiesta el reclamante, sostuvo con el señor José Raúl Reyes Cuadrado.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Capacitación ambiental sobre Día mundial del medio ambiente en las Rutas 4SBY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 4SBY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
- Captación de agua en puntos autorizados, Rutas 6006B, 6007 y 6009.
- Mantenimiento de unidades sanitarias en las Rutas 4SBY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Entrega de etiquetas para productos químicos, Ruta 6006 Baja.
- Visita en predio Agua linda con topografía, Ruta 6006.
- Rascale de Epilitex, PHD=250 Ruta 6009.
- Orden y aseo en el Pr56+700 Ruta 6009.
- Entrega de Kit para el control de derrames a equipos, Ruta 4SBY01.
- Revisión de ajuste de APU.
- Liberación por parte de la Interventoría de observaciones sobre el plan de establecimiento y mantenimiento forestal, para las medidas de compensación de los expedientes OOAF.
- Consolidación del informe trimestral ambiental N° 17.
- Consolidación d trazabilidad de informes asociados a permisos ambientales otorgados.
- Aclaración de dudas al Contratista sobre el APU de cambio de medidas de compensación.

Gestión SST
- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación y la reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos e inspecciones realizadas en campo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, con el fin de mantener condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se mantuvo la ubicación de personal controlador de tránsito en los diferentes frentes de obra activos, garantizando la regulación segura de la movilidad de los usuarios.
- Verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista, así como de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondientes a las diferentes actividades constructivas ejecutadas a lo largo del corredor vial del proyecto.
- Se realizó inspección a los kits de control de derrames ubicados en los vehículos e instalaciones temporales, verificando su disponibilidad y estado de conservación.
- Se llevaron a cabo pruebas de alcoholemia de manera aleatoria al personal del contratista, con el fin de verificar las condiciones aptas para el desarrollo de las actividades laborales.
- Se dio continuidad a las actividades de mantenimiento, reposición, instalación y verificación de la señalización preventiva en puntos críticos y frentes de obra, de conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 4 y el 10 de junio de 2026.
- Se contó con la visita de los gestores de la ARL, quienes realizaron acompañamiento en campo mediante recorridos de inspección en los frentes activos de la ruta 6009, verificando las condiciones de trabajo y gestionando acciones de prevención frente a los riesgos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 4SBY01:
Instalación de base granular clase A entre PR1+260 y PR1+760
Construcción del separador entre calzadas

RUTA 6006
Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de barreras de protección tipo new jersey faltantes
Instalación de cercas de alambre de púas con postes en concreto entrePR32+300 y PR32+800
Reno0ción de material de derrumbe ya tercion de emergencias

RUTA 6007
Excavación y armado de estructura en acero para construcción de viga cabezal del muro del PR4+050
Excavación manual para construcción de pilotes de fundación para las obras de contención del punto crítico PR46+970. Armado de canastillas de acero. Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de pilotes
Finalización de la instalación de mezcla asfáltica para la rehabilitación del PR 87+485 al PR87+720
Mejoramiento de subrasante con adición de material en tramos en afirmado entre PR56+600 a PR56+900, PR100+350 y en PR6+230 para mejorar la transitabilidad.
Mantenimiento con actividades de conformación y cuneteo en los demás tramos en afirmado
Mantenimiento con adición de material de fresado para mejorar la transitabilidad en PR60+700; PR62+300;PR62+503 y PR62+710
Evaluación técnica para atención de la emergencia generada por la alcantarilla en PR76+050
Atención de emergencias por deslizamientos

RUTA 6009
Construcción de capas granulés de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR63+280 y PR63+420.
Construcción de muro en gaviones entre PR57+640 y PR57+646
Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud
Atención de emergencias por deslizamientos

Gestión Predial
- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social
- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD
- Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
- Visita y recorrido con el área técnica para socialización de actividades de obra Ruta 6006
- Recorrido para verificación de cumplimiento de compromisos
- Atención a punto SAU.
- Trabajo de oficina

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 4SBY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación sobre Importancia de los ecosistemas semáltes- Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas , en los frentes de trabajo.
- Reunión de seguimiento ambiental.
- Revisión del PAGA V2.

Gestión SST
- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Se realizará capacitación enfocada en Seguridad vial (Velocidad Segura) para los conductores de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	11/06/2026

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización **10/06/2026**

PUERTO BOYACÁ	DOS Y MEDIO - OTANCHE	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	CHIQUINQUIRÁ - TUNJA	TUNJA - PÁEZ
RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009

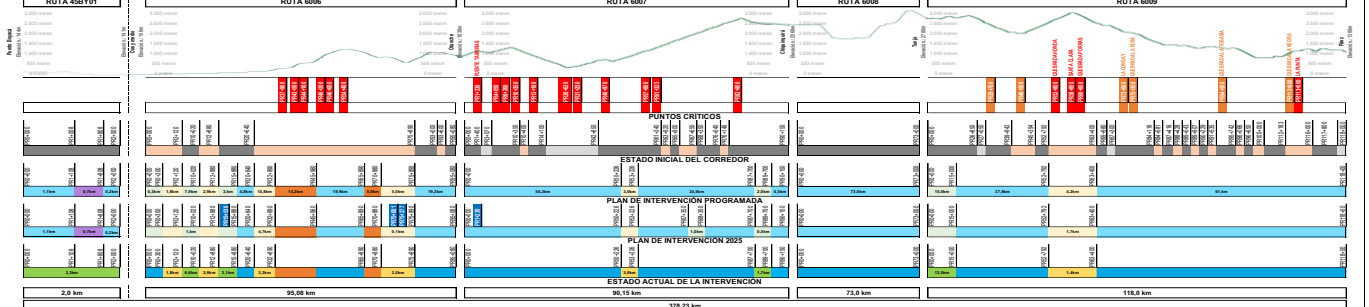

2,0 km	95,08 km	90,15 km	73,0 km	118,0 km

378,23 km

ESTADO INICIAL DEL CORREDOR

	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RÍGIDO
	AFIRMADO
	SIN/S CRITICO
	MEJORAMIENTO PROGRAMADO (PAVIMENTO RECICLADO)
	CONSTRUCCION DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	11,2km	20,3km	0,0km
6007	90,15km	2,5km	3,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	15,2km	4,2km	0,0km
TOTAL	**378,23km**	**28,2km**	**27,7km**	**0,7km**

VALOR BASICO DE OBRA

PROGRAMADO	EJECUTADO	%
$ 5.959.858.073	$ 3.945.445.770	66%
$ 241.471.938.600	$ 80.229.159.095	33,2%
$ 59.948.852.579	$ 54.464.737.854	87,5%
$ 36.061.372.815	$ 36.061.372.815	100,0%
$ 36.061.372.815	$ 36.659.158.534	110,0%
$ 383.782.710.727	**$ 172.429.883.876**	**47,7%**

PLAN DE INTERVENCIÓN 2025

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,0km	0,3km	0,0km
6007	90,15km	1,0km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	**378,23km**	**2,0km**	**6,5km**	**0,7km**

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN

2,0 km	MANTENIMIENTO
28,4 km	REHABILITACIÓN
15,4 km	MEJORAMIENTO
0,7 km	CONSTRUCCION CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43.0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. 45BY01. PR01+680-PR01+57. Conformación, nivelación y compactación de material de base granular.

Foto 2. Ruta 45BY01. PR01+057 Conformación de lleno en atraque de alcantarilla.

Foto 3. Ruta 6006. PR26+132 y PR 26+141. Vaciado de concreto para construcción de barrera tipo new jersey.

Foto 4. Ruta 6006. PR75+600. Atención de emergencia vial : Remoción de material de derrumbe

Foto 5. Ruta 6007. PR87+700 a PR87+900. Instalación de mezcla asfáltica

Foto 6. Ruta 6007. PR4+050: Construcción de muro, excavación para construcción de pilotes

Foto 7. Ruta 6009.PR56+650: Inyección de lechada de cemento por gravedad en los anclajes del talud.

Foto 8. Ruta 6009. PR57+600: Construcción de filtro longitudinal de Muro

Foto 9. RUTA 6009. PR56+600: Toma de ensayo de fluidez para verificación de lechada de inyección

Foto 10. Ruta 6006. Registro de entrega de dotación

Foto 11. Ruta 6006 Baja, Visita en predio Aguas linda con topografia.

Foto 12. Ruta 6009. Captación de agua en punto autorizado, mediante Resolución 254 del 15 de febrero del 2024.

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizados a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 25202-48333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	18/06/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - TUNJA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 262 del 11/06/2026 al 17/06/2026 — Último Informe Semanal NO [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Rute #SBY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFO INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.: 979 de 2021 — FECHA DE INICIO: 25/08/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2029 — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2029

VALOR INICIAL: $ 363.782.710.737,00 — VALOR ADICIONES: $ 70.120.064.586,00 — VALOR ACUMULADO: $ 433.891.811.014,00 — VALOR ANTICIPO: $ 72.981.954,00 — VALOR AMORTIZADO: $ 261.067.311.691,00 — SALDO POR AMORTIZAR: $ 172.824.499.323,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188 (SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURACION COLOMBIA S.A.S. 20%)

INTEGRANTES:

CONTRATO No.: 467 de 2021 — FECHA DE INICIO: 15/06/2022 — FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2029 — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2029

VALOR INICIAL: $ 29.949.884.328,00 — VALOR ADICIONES: $ 4.130.000.000,00 — VALOR ACUMULADO: $ 34.109.884.328,00 — VALOR ANTICIPO: $ 1.241.502.995,00 — VALOR AMORTIZADO: $ 1.241.502.995,00 — SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.036.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.091
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.455.870	$ 55.220.512.336	$ 59.787.128.713	$ 47.864.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.931
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.860.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 649.806.813				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.652.173.386				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.720	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.977	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.780.169	$ 2.768.276.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.388.240.828
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.718
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.836.722.673	$ 3.712.871.287	$ 2.866.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454.676.713				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.336.176.486				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 175.670.467.134,00	48,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 171.451.424.534,56	47,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.218.437.544,44)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)	$ 61.787.150.051,56	16,90%
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 237.457.617.185,44	54,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 233.238.574.585,00	53,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.218.042.600,44)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.534.360.643,00	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.463.134,00	0,01%

SI	NO
	X

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Abril 2026

VALOR FACTURA: $ 4.738.464.774,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. El Control financiero se realiza con base en la reprogramación del programa de inversiones N°14 aprobado en el mes de febrero, por esta razón se observa un cambio en el valor de inversión de obra programada acumulada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.371.106.109,00	59,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.112.606.962,76	58,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 114.098.494,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 110.643.096,76	0,32%

SI	NO
	X

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Abril 2026

VALOR FACTURA: $ 493.577.147,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

INDICADOR IIC

EN EL MES	0,10
ACUMULADO	0,09

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 48,29%
META FÍSICA EJECUTADA: 47,68%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: -0,61%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE FÍSICO
Construcción	km	0,70	0,00	0,00	Programado
					Ejecutado
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41	Programado
					Ejecutado
Rehabilitación	km	30,69	0,00	28,21	Programado
					Ejecutado
Mantenimiento	km	378,23	2,22	186,11	Programado
					Ejecutado
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83	Programado
					Ejecutado

META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA

RUTA 4SBY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
0,00	9,07	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
3,30	9,67	3,74	0,00	11,50	**28,21**	92%
2,80	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
2,10	71,61	30,68	23,44	58,28	**186,11**	49%
2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta #SBY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplen.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecanica	0	2
Cargador	0	1
Cannonique limpiador de asfalto	0	1
Compresor	0	4
Mezcladora de concreto	0	4
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografia	0	5
Retrocargador	0	4
Carretaja	0	1
Mixer	0	1
Mini cargador	0	2
Fresadora de asfalto	1	2
Planta de asfalto	1	2
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	0
Compactador neumatico	2	2
Moto niveladora	2	2
Retrexcavadora oruga	2	3
Vibro compactador	2	5
Volqueta	10	27

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 4SBY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
FUENTE: AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Paunà, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS EL PERICO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
FUENTE: GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: ECOAREMAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá; Municipio de Honda, departamento del Tolima; Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: T. BOYACÁ LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS TETUAN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Zetaquira, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO		N/A

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	340	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	200	28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	162	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 8 No.4-01 1.er Piso barrio Acapulco, Otanche
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	368

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	57
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	53
AVALÚOS APROBADOS:	53
OFERTAS:	39
PROMESAS:	20
COMPRAVENTAS	13
ESCRITURAS	13

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+690 y PR75+690, donde se identificaron 42 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR66+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la #SBY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 69, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de ahopellamiento y avistamiento de fauna y solicitud, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 y reportado en el informe trimestral de sostenibilidad de interventoría.
- Durante el transcurso de la presente semana en los frentes de obra de Pauna y Otanche (Rutas 6006 alte y 6007) se dieron charlas relacionadas con temas de sostenibilidad.
- Se dará respuesta a las observaciones generadas por la SS mediante comunicado 20265-VBOG-015945 al informe trimestral No.16 del periodo de octubre a diciembre de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	19/06/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 6006 VIA

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Instalación de material de Base granular Clase tipo A entre los PR01+270 al PR01+700.
- Excavación mecánica y conformación de acceso a la sede del SENA entre el PR1+748 a PR1+753.60.

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120, PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR75+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120, PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios.
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+610. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Instalación de aceros de refuerzo en zarpa y aletas para la construcción del encole de alcantarilla en los PR24+087 y PR24+256, costado derecho.
- Excavación manual para la construcción de zarpa y dentellón en el encole de alcantarilla localizada en el PR 25+217, Costado derecho.
- Instalación de aceros de refuerzo y vaciado de concreto para construcción de zarpa de encole en alcantarilla localizada en el PR 25+217, Costado derecho.
- Excavación de hoyos para siembra de especies vegetales y construcción de cerca perimetral en postes de concreto y alambre de púas entre PR32+200 a PR32+500.
- Corte de pavimento y conformación de superficie entre el PR20+656 a PR20+900 para posterior construcción de cunetas.
- Se continua con la remoción del material de derrumba localizados en los PR58+000, PR72+290, PR72+450 y PR94+650, posteriormente el material fue trasladado al PR73+000 (ZODME) para disposición final.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Replanteo de bordes de vía y niveles de rasante PR 28+900 a PR 29+080

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1.5 Km Tramo PR66+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700, PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
- Continua la excavación manual para alcanzar cota de desplante para vaciado de concreto de limpieza para amarre de acero para viga cabezal en el PR04+050.
- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 e instalación de MDC-19 para carpeta de rodadura entre el PR67+680 al 67+720, carril izquierdo.
- Atención a solicitud de transición de carpetas de rodadura con la instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 en el PR62+208.
- Instalación de material de fresado para mejoramiento de calzada en los PR71+050, PR 62+700, PR62+380 PR62+030 y PR61+995 dando seguridad y continuidad a la transitabilidad en el corredor, puntos críticos informados por la administración vial.
- Instalación de lechada asfáltica para mejora funcional de la carpeta de rodadura instalada entre el PR60+500 a PR60+580, carril derecho.
- Se realizo conformación y adición de material tipo Sub base granular en los tramos PR66+668 a PR66+775, PR66+950 a PR67+720, con el fin de mejorar la transitabilidad del corredor vial.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turgá Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- No se ejecutaron actividades de obra.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+936 y del PR4+280 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR30+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Rusa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- Avanza la construcción del filtro longitudinal del muro ubicado en el PR57+768 a PR57+811, mediante la instalación de geotextil no tejido y material granular drenante.
- Se avanza en el lleno estructural con material tipo afirmado en el módulo 1 del muro de contención localizado en el PR53+380, se realiza forma de densidades.
- Se realizo lleno estructural con material tipo afirmado del muro localizado en el PR53+290.
- Retiro de material suturado y conformación de calzada mediante la instalación de base granular para mejorar transitabilidad en el PR56+800.

Gestión predial

- Por medio del Comunicado 20265-VBOG-040581, con el asunto: Visto de No Objeción de 12 avalúos.
- Por medio del Comunicado 20265-VBOG-039889, con el asunto: Visto de No objeción de Estudio 027.
- Se esta revisando presecta 61 para aprobación por parte de Interventoría.

Gestión Social

- Atención a la comunidad punto SAU -Ruta 6009
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS
- Socialización de las obras de ampalme a la vía existente en la Ruta 45BY01, el día 12 de junio del presente año con el SENA.
- Atención a PQRS Ruta 6009
- Interventoría realizó el traslado al contratista de obra del radicado INVIAS 2026E-VIVR-058839 con el oficio 055-2-3403-2026, relacionada con la necesidad de brindar información de la ejecución de la obra entre el Dos y Medio y el Ocal Puerto Romero Puerto Boyacá de la Ruta 6006 al señor Martin Giraldo Castillo
- Interventoría realizó el traslado al contratista con oficio 055-2-3407-2026 Derecho de petición del señor Miguel Angel Beltrán ,quien solicita la visita a su predio por parte de contratista e interventoría de las áreas técnica, predial y social.

Gestión Ambiental

- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Capacitación ambiental sobre Importancia de los ecosistemas sensibles, Parque Natural regional Serranía de las Quinchas en las Rutas 45BY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
- Captación de agua en puntos autorizados, Rutas 6006B, 6007 y 6009.
- Mantenimiento de unidades sanitarias en las Rutas 45BY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Visita CORPOBOYACA predio Mayorga, Ruta Alta
- Visita CORPOBOYACA predio la Olleta, Ruta 650 Alta
- Visita CORPOBOYACA con comunidad aledaña a los asilamientos en Olarcha, Ruta Alta.
- Visita CORPOBOYACA con comunidad aledaña predio La Fortuna, Ruta Alta.
- Visita CORPOBOYACA predio la Linda, Ruta Alta.
- Reunión seguimiento ambiental Interventoría - Contratista.
- Entrega de Kit para el control de derrames a equipo, Ruta Baja.
- Consolidación de informe trimestral ambiental N° 17.
- Participación en mesa de trabajo de seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, de fecha 16/06/2026.

Gestión SST

- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación y la reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos e inspecciones realizadas en campo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, con el fin de mantener condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se mantuvo la ubicación de personal controlador de tránsito en los diferentes frentes de obra activos, garantizando la regulación segura de la movilidad de los usuarios.
- Verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista, así como de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondientes a las diferentes actividades constructivas ejecutadas a lo largo del corredor vial del proyecto.
- Se dio continuidad a las actividades de mantenimiento, reposición, instalación y verificación de la señalización preventiva en puntos críticos y frentes de obra, de conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Se realizó inspección a los kits de control de derrames ubicados en los vehículos e instalaciones temporales, verificando su disponibilidad y estado de conservación.
- Se llevaron a cabo pruebas de alcoholimetría de manera aleatoria al personal del contratista, con el fin de verificar las condiciones aptas para el desarrollo de las actividades laborales.
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 10 al 17 de junio de 2026.
- Se llevó a cabo la limpieza y el mantenimiento de la señalización preventiva móvil del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ubicada en los diferentes frentes de obra.
- Se desarrolló una capacitación sobre pausa segura, dirigida al personal del contratista, con el propósito de fortalecer la prevención de incidentes y promover conductas seguras durante los desplazamientos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 45BY01:
Instalación de base granular clase A entre PR1+570 y PR1+753
Construcción del separador entre calzadas

RUTA 6006:
Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de encoles en alcantarillas PR24+256, 25+217
Instalación de cercas de alambre de púas con postes en concreto entrePR32+300 y PR32+600
Reroción de material de derrumbe ya tercion de emergencias

RUTA 6007:
Excavación y armado de estructura en acero para construcción de viga cabezal del muro del PR4+050
Excavación manual para construcción de pilotes de fundación para las obras de contención del punto crítico PR46+970. Armado de canastillas de acero. Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de pilotes
Mejoramiento de subasante con adición de material en tramos en afirmado entre PR66+500 a PR66+600, PR10+350 y en PR6+230 para mejorar la transitabilidad.
Mantenimiento con actividades de conformación y cuneteo en los demás tramos en afirmado
Evaluación técnica para atención de la emergencia generada por la alcantarilla en PR76+050
Atención de emergencias por deslizamientos

RUTA 6009
Construcción de capas granulés de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR63+280 y PR63+420.
Construcción de muro en gaviones entre PR57+640 y PR57+646
Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud
Atención de emergencias por deslizamientos

Gestión Predial

- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social

- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD
- Seguimiento an acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
- Visita y recorrido con el área técnica para socialización de actividades de obra Ruta 6006
- Recorrido para verificación de cumplimiento de compromisos
- Atención a punto SAU
- Trabajo de oficina.

Gestión Ambiental

- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación sobre Importancia de los ecosistemas sensibles- Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas , en los frentes de trabajo.
- Reunión de seguimiento ambiental.
- Revisión del PAGA V2.

Gestión SST

- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Se realizará capacitación enfocada en Seguridad vial (Velocidad Segura) para los conductores de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	19/06/2026

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización 17/06/2026

PUERTO BOYACÁ	DOS Y MEDIO - OTANCHE	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	CHIQUINQUIRÁ - TUNJA	TUNJA - PÁEZ
RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009

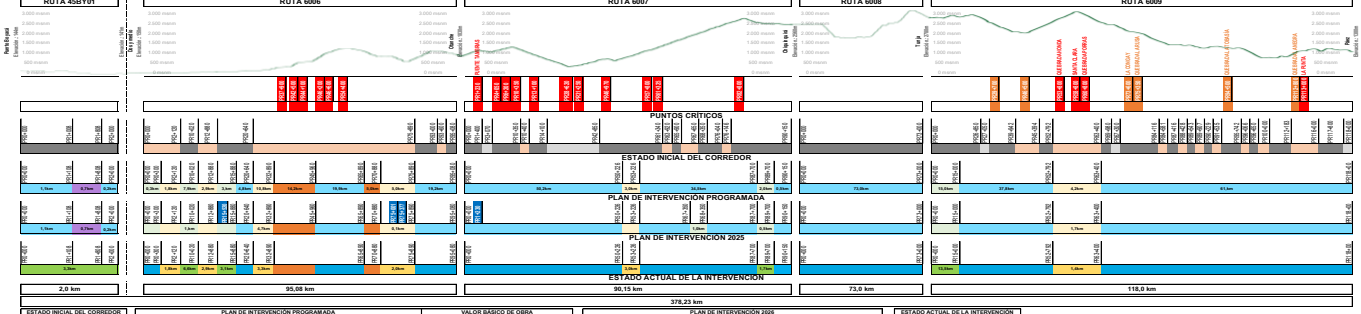

2,0 km	95,08 km	90,15 km	73,0 km	118,0 km
		378,23 km		

ESTADO INICIAL DEL CORREDOR

	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RÍGIDO
	MTTO CRÍTICO
	MEJORAMIENTO CONTRACTUAL PROGRAMADO (PASIVOS DE RECURRENCIA)
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA	VALOR BÁSICO DE OBRA PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	2,2km	0,7km	0,0km	0,7km	$ 5.077.543.231	$ 3.353.455.145	66,0%
6006	95,08km	28,3km	37,7km	0,7km	$ 383.782.710.737	$ 177.429.693.876	47,7%
6007	90,15km	2,0km	0,0km	0,0km	$ 50.948.852.875	$ 34.498.127.864	67,4%
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km	$ 29.240.688.375	$ 15.191.342.322	52,0%
6009	118,0km	15,0km	4,2km	0,0km	$ 96.081.377.876	$ 98.656.156.554	110,9%
TOTAL	378,23km	28,3km	37,7km	0,7km	$ 383.782.710.737	$ 177.429.693.876	47,7%

PLAN DE INTERVENCIÓN 2025

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA
45BY01	2,2km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	28,3km	37,7km	0,7km
6007	90,15km	1,0km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	0,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,5km	6,5km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN

0,0 km	MANTENIMIENTO
0,0 km	REHABILITACIÓN
0,0 km	MEJORAMIENTO
0,0 km	CONSTRUCCIÓN CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. 45BY01: PR01+270-PR01+700: Conformación, nivelación y compactación de material de base granular.

Foto 2. Ruta 6006: Atención de emergencia vial : Remoción de material de derrumbe PR68+000,.

Foto 3. Ruta 6006: PR25+220 Alcantarilla: Vaciado de concreto para construcción de zarpa de obra de encole.

Foto 4. Ruta 6006: PR20+857-PR20+900: Conformación de superficie de apoyo para construcción de cuentas.

Foto 5. Ruta 6007:PR66+668-PR66+775: Mejoramiento de subrasante con adición de material tipo subbase granular.

Foto 6. Ruta 6007:PR87+680-PR87+720: Instalación de mezcal asfáltica tipo MDC-19.

Foto 7. Ruta 6007:PR94+050 Muro de contención: Excavación manual para alcanzar cota de desplante de viga cabezal.

Foto 8. Ruta 6009:PR53+382-PR53+400: Conformación de lleno estructural con material tipo afirmado.

Foto 9. RUTA 6009:PR56+650: Inyección de lechada de cemento por gravedad en los anclajes del talud.

Foto 10. Ruta 6006: Charlas diarias de SST con el personal del Contratista de Obra

Foto 11. Ruta 45BY01. Socialización de las obras de empalme a la vía existente con el SENA.

Foto 12. Ruta 6007. Captación en punto autorizado mediante Resolución 1797 del 13 de septiembre del 2022.

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 25202-48333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	25/06/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - TUNJA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 263 del 18/06/2026 al 24/06/2026 — Último Informe Semanal NO [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Rute #SBY01) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFO INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	970 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.976.764.339,00
FECHA DE INICIO:	25/08/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.120.064.586,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.981.813.764,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 71.688.958.868,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 261.087.317.691,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 172.894.496.073,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INTEGRANTES: SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURACION COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	457 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 29.949.884.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2023	VALOR ADICIONES:	$ 4.110.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.884.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.091
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.455.870	$ 55.220.512.336	$ 59.787.128.713	$ 47.864.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.931
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.860.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 649.806.813				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.652.173.386				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.720	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.977	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.516
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.780.169	$ 2.768.276.638	$ 5.401.361.740	$ 3.733.500.474	$ 4.388.240.828
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.718
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.836.722.673	$ 3.712.871.287	$ 2.866.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454.676.713				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.336.176.486				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 174.956.140.634,00	48,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 174.795.426.838,38	47,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.498.023.574,62)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)	$ 61.787.150.510,00	16,90%
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234.399.481.134,00	55,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 234.794.965.574,15	56,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.524.486.584,71)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.534.360.643,00	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 757.485.914,38	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Abril 2026

VALOR FACTURA: $ 4.738.484.774,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. El Control financiero se realiza con base en la reprogramación del programa de inversiones N°14 aprobado en el mes de febrero, por esta razón se observa un cambio en el valor de inversión de obra programada acumulada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.485.704.992,00	60,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.223.248.972,00	59,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 114.998.494,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 110.643.096,75	0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Abril 2026

VALOR FACTURA: $ 493.577.147,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

INDICADOR IIC	
EN EL MES	0,10
ACUMULADO	0,09

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 68,73%
META FÍSICA EJECUTADA: 47,79%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: -0,96%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE FÍSICO
Construcción	km	0,70	0,00	0,00	Programado
					Ejecutado
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41	Programado
					Ejecutado
Rehabilitación	km	30,69	0,00	29,21	Programado
					Ejecutado
Mantenimiento	km	378,23	2,22	186,11	Programado
					Ejecutado
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83	Programado
					Ejecutado

META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA

RUTA 4SBY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
0,00	9,07	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
3,30	9,67	3,74	0,00	13,50	**29,21**	92%
2,80	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
2,10	71,61	30,68	23,44	58,28	**186,11**	49%
2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta #SBY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplen.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecanica	0	2
Cargador	0	1
Cannonique limpiador de asfalto	0	1
Compresor	0	4
Mezcladora de concreto	0	4
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografia	0	5
Retrocargador	0	4
Carretaja	0	1
Mixer	0	1
Mini cargador	0	2
Fresadora de asfalto	1	2
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	0
Compactador neumatico	2	2
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	3
Vibro compactador	2	5
Volqueta	10	27

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA #SBY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
FUENTE: AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Paipa, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS EL PERICO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
FUENTE: GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: ECOAREMAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá; Municipio de Honda, departamento del Tolima; Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: T. BOYACÁ LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS TETUAN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Zetaquira, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	354	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	244	28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	164	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 9 No.4-31 barrio Acapulco, Otanche
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	347

OBSERVACIONES:
Las actividades de socialización se encuentran en el marco de la Gerencia de Regiones.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	57
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	53
AVALUOS APROBADOS:	53
OFERTAS:	39
PROMESAS:	20
COMPRAVENTAS	13
ESCRITURAS	13

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+690 y PR75+690, donde se identificaron 42 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR66+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la #SBY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 69, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de ahopellamiento y avistamiento de fauna y solubun, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 e informado de inmediato a la Especialista en Sostenibilidad de Interventoría.
- Durante el transcurso de la presente semana en los frentes de obra de la ruta 6009 se dardn charlas relacionadas con temas de sostenibilidad.
- Consolidación del informe mensual de sostenibilidad del mes de junio de 2026, el cual se tiene previsto enviar a mas tardar el viernes 26 de junio de 2026.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	25/06/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 6501/02

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Instalación de material de Base granular Clase tipo A entre los PR01+270 al PR01+740.
- Chequeo topográfico y toma de densidades de compactación con ensayos de campo con cono y arena a la capa de subbase granular en el tramo del PR 1+730 al PR 1+753.60.
- Desagregación, conformación y cerrado de base granular entre el PR01+520 al PR01+740.

Ruta 6506

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR85+690 al PR75+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+250.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios.
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Instalación de acerca de refuerzo en zarpa y aletas, posterior encofrado para la construcción del encole de alcantarilla en los PR25+217.
- Vaciado de concreto de 28 Mpa para losa de encole de alcantarilla en el PR24+256 Costado derecho.
- Instalación de cercas con postes en concreto y alambre de púas por el costado izquierdo entre PR 32+200 y PR 32+500.
- Corte de pavimento y conformación de estructura de soporte para construcción de cunetas entre el PR20+857 al PR21+010 Costado Izquierdo.
- Excavación mecánica para construcción de muro en suelo reforzado entre PR21+075-PR21+104.50 costado izquierdo.
- Actividades de mantenimiento entre PR44+400 y R47+000: Conformación de calzada existente y mejoramiento de subrasante con adición de material tipo afirmado.
- Verificación de densificación con ensayos en campo mediante el ensayo de cono y arena a material de soporte entre PR 20+857 y PR 20+907, posterior vaciado de concreto 21mpa para construcción de cunetas entre PR20+857-PR20+877.
- Se continua con la remoción del material de derrumbe localizados en los PR68+000, PR74+950, PR72+420 y PR84+650, posteriormente el material fue trasladado al PR73+000 (ZODME) para disposición final.
- Se realizó visita técnica conjunta con la participación de personal del área técnica y especialistas en geotecnia e hidrología del contratista de obra y la interventoría, en el tramo de intervención comprendido entre el PR 70+000 a el PR 75+668.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Replanteo de bordes de vía y niveles de rasante PR 29+300 a PR 29+400. Puente 6, PR75+300 se sigue con el levantamiento de la quebrada aguas abajo. Marcación de referencia de eje y bordes de vía para demarcación con pintura PR 13+550 a PR 15+000.

Ruta 6507

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1.5 Km Tramo PR66+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700; PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
- Muro de contención en el PR64+050: Vaciado de concreto de 14Mpa para solado de limpieza para posterior construcción de viga cabezal de amarre. Excavación manual en material común para marcación del eje del pilote 8 Y 9.
- Visita de seguimiento por parte de Corpoboyacá a la ocupación de cauce del Puente Tambrías en el PR1+230 y seguimiento a la concesión de aguas superficiales de los PR22+000 y 64+000.

Ruta 6508

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del perímetro con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR115+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turga Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- No se ejecutaron actividades de obra.

Ruta 6509

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+026 y del PR9+280 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR39+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Ruaa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- PR 56+925: Actividad de demolición de la estructura de drenaje existente "box culvert", se retiraron los respectivos escombros los cuales son llevados al ZODME.
- Se avanza en el lleno estructural con material tipo afirmado del muro de contención localizado en el PR53+380, se realiza toma de densidades.
- PR 57+940 se avanza en la actividad de construcción de muro en gaviones con el respectivo material " roca seleccionada ".
- PR 60+700 sector quebrada porras: se realiza la respectiva remoción del material generado por deslizamientos en la zona, trasladado a su disposición final en el ZODME.
- PR 56+650. Se inicia la respectiva perforación del correspondiente anclaje N°39 como sistema de estabilización en el talud el cual se encuentra presente en el costado derecho de la vía.
- PR 58+925-PR 58+957 muro 4AN1: Se avanza en el lleno estructural con material tipo afirmado del muro de contención, se realiza toma de densidades.
- PR 53+382 al PR 53+400: Vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de barrera de protección (tipo new jersey).

* ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA:
Nivelación y alineamiento para demolición y excavación de descole de alcantarilla. Recilificación de niveles y alineamiento de muro PR58+535-PR58+700.Levantamiento para diseño muro #11 PR63 +270. Alineamiento y toma de cotas sitio crítico santa Rosita PR56+920. Levantamiento puntos de control vía PR56+700. Levantamiento vía PR56+700 a PR56+650. Levantamiento sitio crítico PR75+700. Levantamiento muro PR53+380. Niveles new jersey PR53+382 a PR53+397. Niveles filtro sitio crítico santa Rosita PR56+940. Replanteo de encole y descole del Box culvert PR58+920.

Gestión Predial
- Por medio del Comunicado R50429, con el asunto: ENTREGA DE SIETE (07) INFORMES VALUATORIOS.
- Por medio del Comunicado R50428, RESPUESTA DE LA LONJA INMOBILIARIA DE BOGOTÁ D.C., ASOCIADA AL OFICIO INVÍAS N°2020EE-VUVRAS-057425 – AVALÚO N°001-ID-TU-MCTB.
- Por medio del comunicado 055-2-3413-2026, Entrega de preacta predial 61 para su revisión y visto bueno.
- Por medio del comunicado 20265-VBOG-042058, Se da aprobación de Estudio de títulos según entrada 20265-VUVRAZ-063082.
- Por medio del comunicado 20265-VBOG-042058, Se da aprobación de Estudio de títulos según entrada 20265-VUVRAZ-063082.

Gestión Social
- Atención a la comunidad punto SAU -Ruta 6009
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS Ruta 6009
- Publicación de Cuñas Radiales en la emisora de Sáchica Armonía Stereo Frecuencia 94.1 F.M sobre las actividades de mantenimiento Pr 38+000 al Pr 41+000 ruta 6009 en Sáchica Boyacá.
- Ruta 6006- se realiza comunicación con el propietario del ZODME ubicado en el Pr 18+000 el señor Uriel Martínez para informarle que se reestablecen las actividades de depósito de material en su predio.
- Interventoría realizó el traslado al contratista de obra del radicado INVÍAS 20265-VBOG-042058 con el oficio 055-2-3412-2026, relacionada con la fecha de programación para realizar la visita al predio del señor Miguel Ángel Beltrán por parte de contratista e interventoría de las áreas técnica, predial y social.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Capacitación ambiental sobre Manejo y control de derrames en las Rutas 458Y01, 6006B, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 458Y01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
- Captación de agua en puntos autorizados, Rutas 6006B, 6007 y 6009.
- Mantenimiento de unidades sanitarias en las Rutas 458Y01, 6006B, 6007 y 6009.
- Inventario forestal en la Ruta 458Y01.
- Charla de gobernanza ambiental y social en la Ruta 6009.
- Construcción de diques para productos químicos en la Ruta 6009.
- Visita de seguimiento al Expediente OPOC-0006-24 en la Ruta 6009.
- Recorrido técnico ambiental, zona punto crítico Santa clara, Ruta 6009
- Visita control y seguimiento de ocupación de cauce Expediente OPOC-00048-23 por parte de CORPOBOYACÁ, Ruta 6007.
- Visita control y seguimiento de concesiones de agua Expediente OOCA-00084-22 por parte de CORPOBOYACÁ, Ruta 6007.
- Consolidación del informe trimestral ambiental N° 18.
- Revisión ajustes finales PAGA V2.

Gestión SST
- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación y la reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos e inspecciones realizadas en campo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, con el fin de mantener condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se mantuvo la ubicación de personal controlador de tránsito en los diferentes frentes de obra activos, garantizando la regulación segura de la movilidad de los usuarios.
- Se realizó la verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista, así como de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondientes a las diferentes actividades constructivas ejecutadas a lo largo del corredor vial del proyecto.
- Se dio continuidad a las actividades de mantenimiento, reposición, instalación y verificación de la señalización preventiva en puntos críticos y frentes de obra, de conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Se continuó con la realización de pruebas de alcoholimetría de manera aleatoria al personal del contratista, con el fin de verificar las condiciones aptas para el desarrollo de las actividades laborales.
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 17 y el 24 de junio de 2026.
- Se llevó a cabo la inspección de los equipos de emergencia ubicados en los frentes de obra, verificando su disponibilidad, estado y condiciones de funcionamiento.
- Se desarrolló la socialización de la política de prohibición y uso adecuado del teléfono celular en los frentes de obra y durante la ejecución de las actividades laborales, con el propósito de prevenir distracciones y fortalecer las conductas seguras en el trabajo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 458Y01:
- Instalación de base granular clase A y cerrado entre PR1+570 y PR1+753
- Construcción del separador entre calzadas
- Imprimación e instalación de primera capa de mezcla asfáltica

RUTA 6006:
- Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de encoles y descole en alcantarillas PR24+256, 25+217
- Instalación de cercas de alambre de púas con postes en concreto entrePR32+300 y PR32+800 costado izquierdo
- Mantenimiento del corredor entre PR70 y PR46: conformación de calzada existente y mejoramiento con adición de material
- Remoción de material de derrumbe ya lención de emergencias

RUTA 6007:
- Excavación y armado de estructura en acero para construcción de viga cabezal del muro del PR4+050
- Excavación manual de pilotes 8 y 9 del muro del PR4+050
- Excavación manual para construcción de pilotes de fundación para las obras de contención del punto crítico PR46+970. Armado de canastillas de acero. Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de pilotes
- Atención de emergencias por deslizamientos

RUTA 6008:
- Mantenimiento del corredor entre PR38+450 y PR41 +000

RUTA 6009:
- Construcción de capas granulars de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR63+280 y PR63+420.
- Construcción de muro en gaviones entre PR57+940 y PR57+946
- Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud
- Atención de emergencias por deslizamientos

Gestión Predial
- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social
- Atención a punto SAU Ruta 6009
- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD
- Continuar en mesa de trabajo con la interventoría.
- Charla Plan de Gestión Social Ruta 6007.
- Actualización del PAGA y Plan de inversión.
- Visita Solicitud N.256 predio del señor Miguel Ángel Beltrán Ruta 6006.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 458Y01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación sobre Buen uso de las unidades sanitarias portátiles, en los frentes de trabajo.
- Seguimiento ambiental en todos los frentes de obra.
- Radicado de informe trimestral ambiental N° 18 a la SS del INVÍAS..
- Radicado del Paga V2 a la SS del INVÍAS.

Gestión SST
- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Realización de campaña tipos de peligros (Dinámica) por parte del contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	25/06/2026

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización **24/06/2026**

PUERTO BOYACÁ	DOS Y MEDIO - OTANCHE	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	CHIQUINQUIRÁ - TUNJA	TUNJA - PÁEZ
RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009

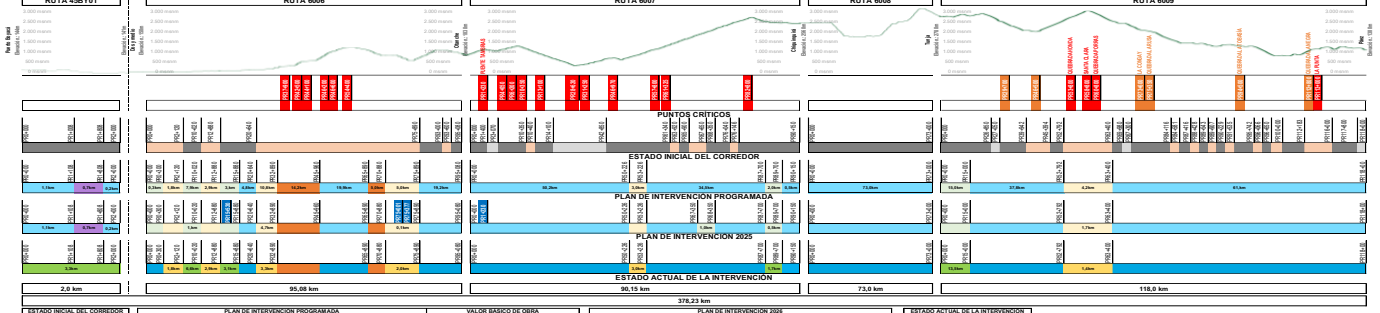

ESTADO INICIAL DEL CORREDOR	
	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RIGIDO
	AFIRMADO
	RITRO EXISTICO
	MEJORAMIENTO (PROGRAMADO PARA ESTE PROYECTO)
	MEJORAMIENTO (PROGRAMADO PARA OTRO PROYECTO)
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCION PROGRAMADA					VALOR BASICO DE OBRA		
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km	$ 6.059.858.073	$ 3.945.445.770	65%
6006	90,08km	11,2km	20,5km	0,0km	$ 541.491.508.632	$ 80.447.753.015	33,3%
6007	90,15km	2,0km	0,0km	0,0km	$ 59.948.832.579	$ 54.418.141.030	67,8%
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km	$ 38.081.372.819	$ 38.192.096.919	100,3%
6009	118,0km	15,0km	4,2km	0,0km	$ 36.081.372.819	$ 38.192.096.919	116,1%
TOTAL	378,23km	28,2km	27,7km	0,7km	$ 363.782.710.727	$ 173.785.419.554	47,7%

PLAN DE INTERVENCION 2025				
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,0km	4,9km	0,0km
6007	90,15km	1,0km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,5km	6,5km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCION	
95,1 km	MANTENIMIENTO
28,2 km	REHABILITACION
14,4 km	MEJORAMIENTO
	CONSTRUCCION CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TECNICO

1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. 45BY01: PR01+270-PR01+700: Conformación, nivelación y compactación de material de base granular.

Foto 2. Ruta 6006: Atención de emergencia vial : Remoción de material de derrumbe PR58+000.

Foto 3. Ruta 6006: PR25+217 Alcantarilla: Vaciado de concreto para construcción de zarpa de obra de encole.

Foto 4. Ruta 6006: PR20+857-PR20+877: Vaciado de concreto para construcción de cuentas.

Foto 5. Ruta 6006:PR45+000: Conformación de calzada existente con adición de material tipo afirmado.

Foto 6. Ruta 6007:PR94+050 Muro de contención: Vaciado de concreto para construcción de solado de limpieza de viga cabezal.

Foto 7. Ruta 6007:PR57+949: Construcción de muro en gaviones

Foto 8. Ruta 6009:PR53+382-PR53+400: Conformación de llenо estructural con material tipo afirmado.

Foto 9. RUTA 6009:PR56+650: Inyección de lechada de cemento por gravedad en los anclajes del talud.

Foto 10. Ruta 6007. Mantenimiento y verificación de la señalización preventiva en puntos críticos y frentes de obra

Foto 11. Ruta 6009. PR54+100. Atención al señor Gustavo Gómez propietario del predio

Foto 14. Ruta 6009. PR56+700. Construcción de dique para el acopio de productos químicos

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 2520248353 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	2/07/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - TUNJA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 264 del 25/06/2026 al 01/07/2026 — Último Informe Semanal NO [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta #SBY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFO INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	377 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.975.764.239,00
FECHA DE INICIO:	25/08/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.120.064.586,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.095.828.825,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 71.795.152.848,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 261.057.314.891,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 172.038.513.934,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INTEGRANTES: SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURACION COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	457 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.949.884.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 4.110.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.884.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.537	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.081
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.536	$ 59.787.128.713	$ 47.984.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.921
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 649.806.813				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.652.173.386				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.720	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.977	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.276.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.388.240.828
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.718
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.836.722.673	$ 3.712.871.287	$ 2.866.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454.676.713				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.336.176.486				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 174.788.129.238,00	48,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 171.127.488.045,80	46,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.611.434.645,20)	-1,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 61.287.150.913,57	16,85%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otros)		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.024,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 352.837.379.843,57	65,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 354.190.276.642,97	65,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.348.896.799,40)	-0,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.534.360.643,00	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.837.469.947,90	0,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Abril 2026

VALOR FACTURA: $ 4.736.481.774,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. El Control financiero se realiza con base en la regrogramación del programa de inversiones N°14 aprobado en el mes de febrero, por esta razón se observa un cambio en el valor de inversión de obra programada acumulada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.600.303.076,00	60,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.333.892.994,76	59,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 114.998.494,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 110.643.096,76	0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Abril 2026

VALOR FACTURA: $ 493.577.347,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la regrogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

INDICADOR IIC	
EN EL MES:	0,10
ACUMULADO:	0,09

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 49,13%
META FÍSICA EJECUTADA: 49,69%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: 0,44%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO
Construcción	km	0,70	0,00	0,00
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41
Rehabilitación	km	30,69	0,00	28,21
Mantenimiento	km	378,23	2,22	187,21
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83

META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA

AVANCE FÍSICO	RUTA 4SBY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
Ejecutado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
Ejecutado	0,00	9,87	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
Ejecutado	3,30	9,67	3,74	0,00	13,50	**26,21**	92%
Programado	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
Ejecutado	2,10	71,61	30,68	24,54	58,28	**187,21**	49%
Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
Ejecutado	3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta #SBY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplén.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 4SBY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO, OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE, CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA, PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	1
Cargador	0	1
Carrotanque regador de asfalto	0	0
Compresor	0	1
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	4
Retrocargador	0	3
Cortadoras	0	0
Minor	0	0
Mini cargador	0	1
Fresadora de asfalto	1	1
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	0
Compactador neumático	2	2
Moto niveladora	2	3
Retroexcavadora oruga	2	0
Vibro compactador	2	4
Volquetа	10	24

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
FUENTE: AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Paipa, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: AGREGADOS EL PEIROCO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: ECOARENAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: INGENIERIA DE VIAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima. Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: PAVIMAQUINAS S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: T. BOYACÁ LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: YESSID MARECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: AGREGADOS TETUAN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Sáenz la, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE: INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Municipio de Tenjanos, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	359	39
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	249	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	165	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 19 No. 9-32 Barrio Antiguo Aeropuerto, Chiquinquirá
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	398

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	47
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	33
AVALÚOS APROBADOS:	33
OFERTAS:	33
PROMESAS:	20
COMPRAVENTAS	13
ESCRITURAS	13

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR85+690 y PR75+690, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR85+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la #SBY01 se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de atropellamiento y avistamiento de fauna y vuluturo, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 e informado de inmediato en el informe trimestral de Interventoría.
- Durante el transcurso de la presente semana se remitirá tríptico al personal administrativo y este al operativo sobre las ACCIONES POR EL CLIMA - NACIONES UNIDAS
- Inicio de la consolidación del informe mensual de sostenibilidad del mes de julio de 2026.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	23/01/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 6001

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Continúan las actividades de cerreo y chequeo topográfico de la base granular entre el PR01+270 al PR01+410.
- Toma de densidades de compactación con ensayos de campo con cono y arena a la capa de subbase granular en el tramo del PR 1+270 al PR 1+410.
- Desagregación, conformación y cerrado de base granular entre el PR01+630 al PR01+740.

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR75+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+250.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios.
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Vaciado de concreto de 21Mpa para construcción de cunetas in situ entre el PR20+877 al PR20+919 por el costado izquierdo.
- Excavación y conformación con material de SBG para soporte de apoyo para construcción de cunetas por el costado izquierdo entre PR 20+919 y PR 20+950.
- Instalación de cercas con postes en concreto y alambre de púas por el costado izquierdo entre PR 32+200 y PR 32+550.
- Vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de aletas y cabezote de la obra de encole de la alcantarilla en PR 25+217, costado derecho.
- Instalación de material de subbase granular entre PR 25+730 y PR 28+800 para construcción de estructura del pavimento.
- Continúa la excavación mecánica en material común entre PR 21+075 y PR 21+095 por el costado izquierdo para construcción de muro en suelo reforzado, instalación de geodrén y material granular drenante.
- Actividades de mantenimiento entre PR49+000 a R49+200 y entre PR70+000 a PR71+600. Conformación de calzada existente y mejoramiento de subrasante con adición de material tipo afirmado.
- Se realizó un recorrido conjunto en obra entre el Contratista y la Interventoría entre el PR72+800 a PR75+658, con el objetivo de evaluar el estado de las obras existentes y definir las actividades pendientes por ejecutar.
TOPOGRAFÍA: Control excavación muro 21+090 costado izquierdo. Se realizó poligonal del GPS 7 y 8 al BM 6. PR71+900 al PR70+630.Inicio de nivelación geometría de delitas PR29+730 a PR29+900.

• ACTIVIDADES DE

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR69+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700; PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
- Muro de contención en el PR04+050: vaciado concreto para construcción de anillos de protección en pilotes 8 y 9.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Levantamiento de acopios donde estuvieron acopiando el material de fresado PR71+600, PR76+000, PR82+000, PR88+000.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turja Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- Actividades de mantenimiento: Fresado de pavimento asfaltico en mal estado entre el PR37+910 al PR38+543. Riego de imprimación de CRR-1, instalación de geotextil para repavimentación e instalación de meuzla asfáltica tipo MDC-19.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+026 y del PR4+260 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR30+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Rusa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+050. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- PR 58+825: Actividad de demolición de la estructura de drenaje existente "box culvert", se retiraron los respectivos escombros los cuales son llevados al ZODME. Posteriormente, se realizó el vaciado de concreto para la construcción del solado de limpieza correspondiente al Módulo 1 del box culvert. Una vez finalizada esta actividad, se llevó a cabo la instalación del acero de refuerzo conforme a las especificaciones del diseño estructural, para posteriormente ejecutar el vaciado de concreto de la losa inferior.
- Construcción de pedraplén en el punto crítico de Santa Rosa el cual está ubicado en el PR 56+800. donde fueron adicionados materiales rocosos y base granular, para el mejoramiento del paso vehicular.
- PR59+827 al PR59+957: Mejoramiento, perfilación y ampliación nivel de la subrasante en el costado derecho de la vía.
- PR 57+940 Instalación del geotextil para el recubrimiento en los gaviones, también se realizó las conexiones de drenajes para su respectivo control de aguas.
ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Alineamiento PR56+920 a PR56+950. Niveles pedraplén PR56+920 a PR56+950. Niveles base granular PR56+920 a PR56+950. Niveles y alineamiento cunetas PR56+590 a PR56+630.

Gestión Predial
- Por medio del Comunicado 20265-VBOG-043110 , con el asunto - Se notifica el VB de NO objeción con radicado de salida 20265-VBOG-034696.
- Por medio del Comunicado 055-2-3419-2026, Entrega alcance a UN (1) INFORME VALUATORIO RUTA- 6009 para su revisión y visto bueno.
- Por medio del comunicado 055-2-3420-2026, con el asunto: Observaciones entrega según radicado 48261 entrega de TRES (3) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6009 para su revisión y subsanación.
- Por medio del comunicado 055-2-3421-2026, con el asunto: Observaciones entrega según radicado 48871 entrega de DOS (2) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6006 para su revisión y subsanación.
- Por medio del comunicado 055-2-3422-2026, con el asunto: Observaciones entrega según radicado 49032 entrega de ONCE (11) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6009 para su revisión y subsanación.
- Por medio del comunicado 055-2-3427-2026, con el asunto: Entrega DIEZ (10) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6009 para su revisión y visto bueno por parte del SS.
- Por medio del comunicado 20265-VBOG-044528, con el asunto: Visto bueno del preacta predial 61
- Por medio del comunicado R50859, con el asunto: ENTREGA DE DOS (02) INFORMES VALUATORIOS.

Gestión Social
- Atención a la comunidad punto SAU -Ruta 6009
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS Ruta 6009
- Publicación de Cuñas Radiales en la emisora de Sáchica Amonita Stereo Frecuencia 94.1 F.M sobre las actividades de mantenimiento Pr 39+000 al Pr 41+000 ruta 6009 en Sáchica Boyacá.
- El contratista de obra realiza capacitación de la ARL Seguros Bolívar y la Residente Social sobre Comunicación Asertiva e Inclusión Social al personal en obra de la Ruta 6009.
- Interventoría realizó el traslado al contratista de obra del radicado INVIAS 20265-VBOG-042058 con el oficio 055-2-3412-2026, relacionada con la fecha de programación para realizar la visita al predio del señor Miguel Angel Beltrán por parte de contratista e interventoria de las areas tecnica, predial y social.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Capacitación ambiental sobre Buen uso de las unidades sanitarias portátiles, en las Rutas 45BY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6008A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
- Captación de agua en puntos autorizados, Rutas 6006B, 6007 y 6009.
- Mantenimiento de unidades sanitarias en las Rutas 45BY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Avance de la construcción de diques para productos químicos en la Ruta 6009.
- Visita con COMPOBEOYACA en la zona de Lenguazá, Ruta 6009.
- Manejo adecuado de materiales de concreto, Ruta 6006B.
- Capacitación por parte de la ARL sobre Manejo de Residuos peligrosos y ordinarios para evitar la proliferación de vectores, Ruta 6009.
- Humectación de vía, Ruta 45BY01.
- Culminación de consolidación de informe trimestral ambiental N° 18.
- Culminación de revisión de ajustes finales del PAGA y PIA V2.

Gestión SST
- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación y la reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos e inspecciones realizadas en campo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, con el fin de mantener condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se mantuvo la ubicación de personal controlador de tránsito en los diferentes frentes de obra activos, garantizando la regulación segura de la movilidad de los usuarios.
- Se realizó la verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista, así como de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondientes a las diferentes actividades constructivas ejecutadas a lo largo del corredor vial del proyecto.
- Se dio continuidad a las actividades de mantenimiento, reposición, instalación y verificación de la señalización preventiva en puntos críticos y frentes de obra, de conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Se continuó con la realización de pruebas de alcoholimetría de manera aleatoria al personal del contratista, con el fin de verificar las condiciones aptas para el desarrollo de las actividades laborales.
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 24 al 30 de junio de 2026.
- Se desarrolló una campaña sobre la identificación y clasificación de los diferentes tipos de peligros presentes en el entorno laboral

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 45BY01
- Instalación de base granular clase A y cerrado del tramo entre PR1+260 al PR1+750. Imprimación
- Imprimación de bordillos prefabricados
- Construcción del expansor entre calzadas

RUTA 6006
- Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de encoles y descole en alcantarillas PR24+256, 25+217
- Instalación de cercas de alambre de púas con postes en concreto entrePR32+300 y PR32+800 costado izquierdo
- Construcción de estructura de pavimento: instalación de material de afirmado entre PR27+270 y PR27+700 y del PR31+200 al PR31+500. Instalación de geomalla biaxial
- Mantenimiento del corredor entre PR48 y PR40: conformación de calzada existente y mejoramiento con adición de material
- Remoción de material de derrumbe y/o tención de emergencias

RUTA 6007
- Excavación y armado de estructura en acero para construcción de viga cabezal del muro del PR4+050. Vaciado de concreto de 28MPa
- Excavación manual de pilotes 8 y 9 del muro del PR4+050
- Excavación manual para construcción de pilotes de fundación para las obras de contención del punto crítico PR46+970. Armado de canastillas de acero. Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de pilotes
- Atención de emergencias por deslizamientos

RUTA 6008
- Mantenimiento del corredor entre PR38+450 y PR41 +000.

RUTA 6009
- Construcción de capas granulas de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR63+280 y PR63+420.
- Construcción de muro en gaviones entre PR57+940 y PR57+940
- Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud
- Atención de emergencias por deslizamientos

Gestión Predial
- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social
- Atención a punto SAU Ruta 6009
- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD.
- Continuar en mesa de trabajo con la interventoría.
- Charla Plan de Gestión Social Ruta 6007.
- Actualización del PAGA y Plan de inversión.
- Visita Solicitud N.256 predio del señor Miguel Ángel Beltrán Ruta 6006.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación sobre Libre de bolsas de plástico, en los frentes de trabajo.
- Seguimiento ambiental en todos los frentes de obra.
- Reunión interna con interventoría, seguimiento ambiental.
- Radicación de informe trimestral ambiental N° 18.
- Radicacion del PAGA y PIA V2.

Gestión SST
- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Realizar capacitación sobre comunicación asertiva dirigida al personal de la Interventoria, con el propósito de fortalecer las habilidades de comunicación, el trabajo en equipo y el clima laboral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	2/07/2026

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización *01/07/2026*

PUERTO BOYACÁ	DOS Y MEDIO - OTANCHE	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	CHIQUINQUIRÁ - TUNJA	TUNJA - PÁEZ
RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009

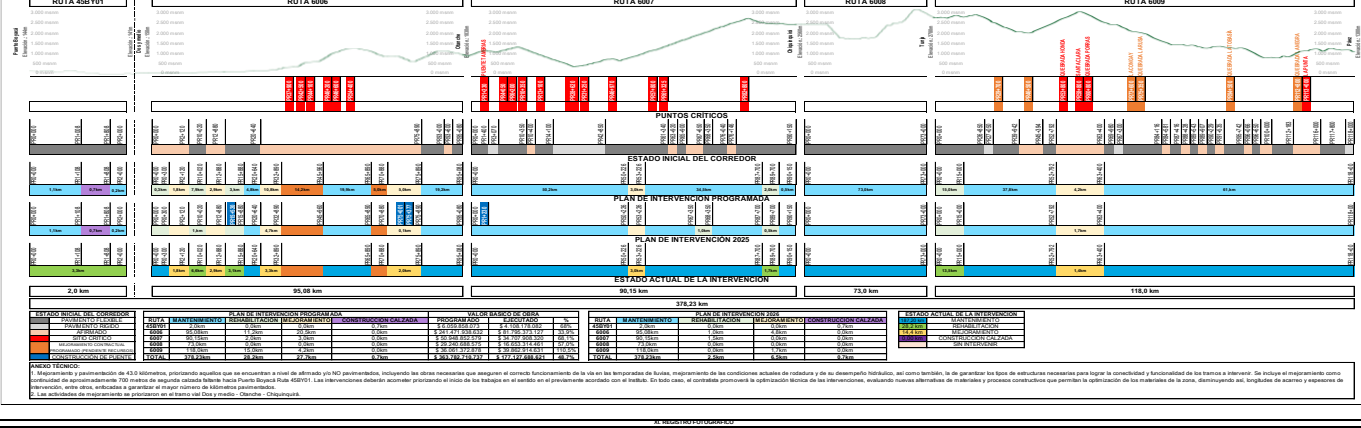

2,0 km	95,08 km	90,15 km	73,0 km	118,0 km

378,23 km

ESTADO INICIAL DEL CORREDOR

ESTADO	
	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RÍGIDO
	TRAMO NUEVO
	SITIO CRITICO
	MEJORAMIENTO CONTRACTUAL PROGRAMADO PENDIENTE INCLUIDOS
	CONSTRUCCION DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCION PROGRAMADA

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	28,2km	27,7km	0,7km
6007	90,15km	2,0km	3,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	15,0km	4,2km	0,0km
TOTAL		**378,23km**	**28,2km**	**27,7km**	**0,7km**

VALOR BASICO DE OBRA

RUTA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	$ 6.039.588.677	$ 4.108.179.082	68%
6006	$ 1.350.182.193.577	$ 1.248.715.474.577	92,5%
6007	$ 96.946.854.875	$ 96.707.906.320	99,1%
6008	$ 29.240.666.575	$ 16.693.314.601	57,0%
6009	$ 36.961.377.875	$ 38.952.914.631	110,5%
TOTAL	**$ 363.792.719.737**	**$ 177.127.688.621**	**48,7%**

PLAN DE INTERVENCION 2025

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	28,2km	27,7km	0,7km
6007	90,15km	1,0km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	0,7km	0,0km
TOTAL	**378,23km**	**2,0km**	**6,5km**	**0,7km**

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCION

	MANTENIMIENTO
	REHABILITACION
	MEJORAMIENTO
	CONSTRUCCION CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TECNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentren a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. 45BY01: PR01+270-PR001+700: Conformación, nivelación y compactación de material de base granular.

Foto 2. Ruta 6006: PR21+075-PR21+104 Muro: Instalación de geodrén y material granular drenante.

Foto 3. Ruta 6006: PR20+677-PR20+901: Vaciado de concreto para construcción de cuentas.

Foto 4. Ruta 6006 :PR37+910-PR39+046: Fresado de carpeta asfáltica en mal estado.

Foto 5. Ruta 6006:PR70+700: Conformación de calzada existente con adición de material tipo afirmado.

Foto 6. Ruta 6007:PR04+050 Muro de contención: Vaciado de concreto para construcción de anillo 1 pila 9.

Foto 7. Ruta 6006:PR57+960: PR37+910-PR38+046: Instalación de marcal asfáltica tipo MDC-19.

Foto 8. Ruta 6009: PR58+935 Box Culvert: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de losa inferior modulo 1.

Foto 9. RUTA 6009: PR56+800: Construcción pedraplén en punto crítico de Santa Rosa.

Foto 10. Rutas 6006-6007-6008-6009. Charlas diarias de SST con el personal asignado

Foto 11. Ruta 6008. PR38+600. Orden y aseo en los frentes de obra

Foto 12. Ruta 6009. Capacitación ARL - Residente Social contratista de obra- Comunicación Asertiva e Inclusión Social

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 3502248333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 / 6 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-26

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA 962 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA NE-TB01	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CAMIONETA NE-TB05	NISSAN	789-10	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
CAMIONETA NE-TB06	NISSAN	789-8	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CAMIONETA NE-TB07	NISSAN	789-8	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CAMIONETA NE-TB08	NISSAN	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB09	NISSAN	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB10	NISSAN	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A
BUSETA BP-TB01	RENAULT	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
CARROTANQUE - CQ-CFD01	JAC HFC1185	4300 GLS	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CARROTANQUE DE AGUA A-CQ-TKI-286	CHEVROLET FTR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CARROTANQUE DE AGUA A-CQ-TMZ-203	CHEVROLET FTR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE CQ-TB01	MACK	3000 GLS	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CARROTALLER - CT-L02	INTERNATIONAL 4300 4X2	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
AUTOHORMIGUERA - AH-CFD01 SQMG	JBC	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
AUTOHORMIGUERA - AH-L02 DBX50	FIORI	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
RETROCARGADOR RE-CFD01	SANY	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
RETROCARGADOR RE-CFD02	SHANTUI	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
RETROEXCAVADORA A-RE-0615	CATERPILLAR 315DL	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
MOTONIVELADORA MN-L07	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
MOTONIVELADORA MN-L09	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
MOTONIVELADORA MN-CFD01	XCMG XGR180	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
RODILLO VIBRATORIO - CV-L18	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
RODILLO NEUMÁTICO - CN-CFD01	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
RODILLO AFIRMADOS - CV-CFD01	DYNAPAC	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
RODILLO AFIRMADOS - CV-CFD03	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
RODILLO VIBRATORIO - CV-L19	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
TRACTOR DE ORUGA - BO-CFD01	ZOOMLION ZD220-3	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
TRACTOR DE ORUGA - BO-CFD02	CATERPILLAR D6T XL	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A
RETROEXCAVADORA A-RE-6975	CASE 580SM	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
EXCAVADORA DE ORUGA EX-CFD01	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
EXCAVADORA DE ORUGA EX-CFD02	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
EXCAVADORA DE ORUGA EX-CFD04	ZOOMLION	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
MINICARGADOR MC-CFD01	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
FRESADORA FP-CFD01	WIRTGEN	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
EXTENDEDORA DE ASFALTO TP-CFD01	VOGELE	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
TERMINADORA PAVIMENTO TP-CFD01	VOGELE	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
PLANTA DE ASFALTO PA-CFD01	CIBER	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
TRITURADORA PTCS-CF001	MAPTRAK 1000	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CLASIFICADORA PCSO-CF001	CHIEFTAIN 1700	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CLASIFICADORA PCSO-CF002	CHIEFTAIN 1700	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CLASIFICADORA PCSO-CF003	CHIEFTAIN 1700	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
TRACTO-CAMIÓN CAMA BAJA A-CM-R71904	TRAILERS HERCULES	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CABEZOTE-REMOLCADOR A-CZ-YHZ-321	INTERNATIONAL	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARGADOR CA-CAT01	HYUNDAI	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VOLQUETA VD-CFD01	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VOLQUETA VD-CFD02	KENWORTH	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA VD-CFD03	FOTON	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VOLQUETA VD-CFD04	FOTON	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA VD-CFD05	MACK	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VOLQUETA VD-CFD06	MACK	10100	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA VD-CFD07	MACK	10101	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VOLQUETA VD-CFD08	MACK	10101	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A
VOLQUETA VD-CFD09	MACK	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA VD-CFD10	MACK	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VOLQUETA VD-CFD11	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA VD-CFD12	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA VD-CFD13	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA VD-CFD14	FOTON	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VOLQUETA VD-CFD15	FOTON	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VOLQUETA VD-L110	KENWORTH	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA VD-L75	INTERNATIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CAMIÓN ON-TB01	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
CAMIÓN ON-TB03	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CAMIÓN ON-TB04	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CAMIÓN ON-TB05	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A
PERFORADORA	D250	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
INYECTORA CONCRETO - IC-L07	STA SRL 5M3/T20	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	R	R	A
BARREDORA MECANICA BR-CFD01	SUPERIOR BROOM	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
CARGADOR CA-L15	CATERPILLAR 950L	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CARGADOR CA-CFD01	SDLG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CARGADOR CA-CFD02	SDLG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
			TOTAL MAQUINARA Y EQUIPO	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	70	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
			TOTAL ACTIVO	71	71	71	71	71	71	25	32	71	71	71	71	71	22	33	71	71	71	71	71	28	71	71	71	71	71	71	9	33	71
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	46	39	0	0	0	0	0	49	37	0	0	0	0	0	43	0	0	0	0	0	0	58	34	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 / 6 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-26

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA 962 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARA Y EQUIPO | **DÍAS DEL MES**

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	71,0	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	60,5	85,21%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,3	0,38%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	10,2	14,37%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Iván Darío Londoño Celis
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-63757 QND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría Consorcio Ecovisión-188
Matrícula Profesional No.: 05202-205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INVIAS

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	26/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios
1	EDDY ELIAN ROJAS CASTELLANOS	1002624418	INSPECTOR SST C	$ 2,558,125.00
2	ANNY YISNEY CIRO MACARENO	1036134023	ASISTENTE SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 2,371,600.00
3	MARIA XIMENA GOMEZ ISAZA	1053836400	ALMACENISTA	$ 3,893,400.00
4	LUIS FERNANDO DIAZ ROJAS	1056770155	AYUDANTE ENTENDIDO DE PLANTA DE ASFALTO Y TRITURACION	$ 2,100,000.00
5	IVAN DARIO LONDOÑO CELIS	18467257	RESIDENTE DE OBRA	$ 8,680,350.00
6	JOHN JAIRO TORRES ORTEGA	79389429	DIRECTOR DE OBRA	$ 18,505,500.00
7	RAÚL ALFREDO RODRIGUEZ PORRAS	79452603	LIDER DE OFICINA TECNICA C	$ 5,746,650.00
8	BREITNER JOHAN PULGARIN ZULUAGA	80103879	ADMINISTRADOR DE OBRA A	$ 4,532,850.00
9	EFRAIN MERCADO ALCAZAR	8527406	LABORATORISTA	$ 4,201,050.00
10	BRAYAN ESTEBAN DELGADO HINCAPIE	1017249673	AUXILIAR DE ALMACÉN	$ 2,421,100.00
11	JEFREY SEBASTIÁN MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE DE OBRA	$ 5,410,650.00
12	JUAN CARLOS GRISALES MAHECHA	10188491	TECNICO AUXILIAR DE EQUIPOS A	$ 3,631,950.00
13	JUAN CARLOS VANEGAS MORENO	1030521591	OPERADOR DE CARRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	$ 1,877,000.00
14	JHON EDUER CIFUENTES VALENCIA	1036222427	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO - CAMIONETA	$ 1,750,905.00
15	JOSE LUIS SANDOVAL BLANCO	1049656277	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	$ 3,500,000.00
16	DARWIN ALVARO GONZALEZ AGUDELO	1054552172	AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS	$ 1,750,905.00
17	JHON JAIRO MURCIA	1055246594	ENCARGADO DE OBRA	$ 3,000,000.00
18	DANIEL ARTURO OSPINA HENAO	1056770370	CADENERO SEGUNDO	$ 1,750,905.00
19	CESAR TIBERIO BERNAL RODRIGUEZ	1056778308	AYUDANTE ENTENDIDO DE PLANTA DE ASFALTO Y TRITURACION	$ 2,100,000.00
20	ANGELA JULIETH CIFUENTES HEREDIA	1057412400	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN OBRA	$ 2,610,699.00
21	NATALIA KATERINE REVELO CORDOBA	1085336564	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	$ 3,500,000.00
22	JOSE JAIDER ALGARIN BEDOYA	1094909178	OPERADOR MÚLTIPLE	$ 3,200,000.00
23	ANGELICA MARIA RICAURTE MUÑOZ	1117547523	RESIDENTE SST C	$ 3,729,600.00
24	WALTER LAVESI LOPEZ MORALES	11185056	RESIDENTE SOCIAL	$ 5,995,500.00
25	PAULA VALENTINA ORTIZ CORTES	1233690646	RESIDENTE DE OBRA C	$ 5,410,650.00
26	MARIO TUNAROSA VALENCIA	14321265	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000.00
27	HAROL AUGUSTO RODRIGUEZ GALLEGO	3133873	TOPOGRAFO A	$ 3,500,000.00
28	JHON EDUAR MOSQUERA MINA	3133974	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00
29	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ TORRES	3134121	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1,750,905.00
30	MARIO ALEXANDER ALVAREZ SANCHEZ,	5854667	ALMACENISTA	$ 2,711,100.00
31	POMPILIO MARTINEZ BRIÑEZ	7251485	SOLDADOR	$ 2,200,000.00
32	CESAR AUGUSTO RESTREPO CADAVID	7254014	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR DE PAVIMENTO	$ 2,500,000.00
33	EDGAR ROJAS MEJIA	7255190	OPERARIO DE MOTOSIERRA	$ 1,750,905.00
34	OSCAR BARBOSA TORRES	74185487	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,750,905.00
35	LUIS MIGUEL ARAUJO GOMEZ	79967731	SOLDADOR	$ 2,200,000.00
36	HUGO NORVAIRO BERNAL LOPEZ	9499211	OPERADOR MÚLTIPLE	$ 3,200,000.00
37	ELIAS FRANCISCO MACIAS HERNANDEZ	98652444	OPERADOR MOTONIVELADORA B	$ 2,800,000.00
38	HECTOR HERNANDO SANTACRUZ PANTOJA	13064359	INGENIERO MECANICO	$ 6,245,400.00
39	ALBA LUCIA VEGA RAMIREZ	23756114	REGULADORA DE TRÁFICO	$ 1,750,905.00
40	JEISON ANDRÉS CASTRO ROMERO	1010124055	OPERADOR	$ 2,385,000.00
41	SILVIO MOSQUERA BERRIO	11812134	JEFE TOPOGRAFÍA	$ 4,460,400.00
42	ANDRES FELIPE SANCHEZ CHAVERRA	1015428422	ASISTENTE OFICINA TÉCNICA	$ 3,276,068.00
43	OSCAR ALBERTO PADILLA ROJAS	1055551836	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000.00
44	JOHAN SEBASTIAN PINEDA TEJEDOR	1055553273	OPERADOR DE CARRO TANQUE	$ 1,877,000.00
45	BRAYAN ARLEY CAMACHO ANZOLA	1121873710	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1,750,905.00
46	MAURICIO ADOLFO ARGUELLO NEIZA	7316867	CADENERO 1	$ 1,900,000.00
47	LIZETH DAYANA CORTES GUALTEROS	1053329677	REGULADORA DE TRÁFICO	$ 1,750,905.00
48	ALEJANDRA AZUCENA VERA OSORIO	1054538383	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA	$ 2,610,699.00
49	JOSE UVER PEREZ BETANCOUR	7252481	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1,750,905.00
50	EDGAR DURÁN CADENA	1094241680	OPERADOR CARMIX B	$ 1,885,000.00
51	JUAN DAVID RODRIGUEZ MUÑOZ	1002702934	AYUDANTE DE LABORATORIO	$ 1,750,905.00
52	ERIKA MARCELA GUERRERO VARON	1007202192	AUXILIAR DE EQUIPOS C	$ 1,810,000.00
53	YENY PATRICIA PEÑA SIERRA	1056412021	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905.00
54	MARIA EDILSA MURILLO TORRES	23876184	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905.00
55	ENRIQUE DE JESUS CABRERA FUENTES	1007134193	TOPOGRAFO	$ 3,431,400.00
56	LUIS GABRIEL CHAVERRA	71190756	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000.00
57	HAROLD EMIR ZUÑIGA ORTIZ	1118801937	OPERADOR DE FINISHER	$ 2,500,000.00
58	LEIDY PAOLA IBAÑEZ MARTINEZ	1053684367	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00
59	HUGO ARLEY MORENO ORTIZ	1058058356	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000.00
60	JUAN DANIEL SUAREZ CAÑAS	1056786778	AYUDANTE B	$ 1,750,905.00
61	JULIAN ANDRES BEJARANO CASTRO	1073321008	AYUDANTE B	$ 1,750,905.00
62	VICTOR JULIO GUZMAN CAÑOLA	1056776710	TOPOGRAFO A	$ 3,500,000.00
63	RITA SAMACA FRESNO	1051210644	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00
64	WILLINGTON VEGA MERCHAN	13930369	OFICIAL A	$ 2,031,000.00
65	JORGE GUSTAVO ESCANDON GONZALEZ	11343794	ENCARGADO DE OBRA	$ 5,079,900.00
66	OSWALDO RAMIREZ VARGAS	1054542450	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	$ 1,750,905.00
67	YEIN ENRIQUE TAPIA PALMEZANO	1118810087	AUXILIAR DE LABORATORIO TOE A	$ 2,500,000.00
68	NESTOR JULIAN AGUILAR GOMEZ	1055552277	AUXILIAR DE LABORATORIO A	$ 1,869,000.00
69	EDWIN FLORIAN JIMENEZ	1052217039	AYUDANTE ENTENDIDO DE TRITURACION	$ 2,256,000.00
70	FREDY ERNESTO MELO JIMENEZ	1057410929	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,950,000.00
71	HECTOR MARIO GOMEZ ARIAS	15672865	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 2,800,000.00
72	WILLSON MEJIA RUIZ	91044471	LLANTERO	$ 1,958,000.00
73	LUIS MANUEL ROJAS PARRA	10733283936	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,950,000.00

Días del Mes Abril 2026

No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	X	X	X																											X	
25	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
33	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
35	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
36	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
37	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
38	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	
39	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
40	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
41	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
42	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
43	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
44	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
45	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
46	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
47	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
48	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
49	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
51	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
52	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
53	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
54	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
55	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
56	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
57	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
58	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
59	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
60	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
61	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
62	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
63	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
64	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
65	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
66	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
67	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
68	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
69	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
70	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
71	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
72	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
73	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,688,399	$187,244	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$107,712	PORVENIR	86077776	$430,320	$107,712	$0	$0	SIN NOVEDAD
2	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,371,600	$165,180	5	SAVIA SALUD EPS	86077776	$95,019	COLPENSIONES	86077776	$379,611	$95,019	$0	$0	SIN NOVEDAD
3	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,893,400	$271,171	5	SALUD TOTAL EPS	86077776	$155,990	PORVENIR	86077776	$623,198	$155,990	$0	$0	SIN NOVEDAD
4	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,583,120	$179,912	5	EPS FAMISANAR	86077776	$103,494	PORVENIR	86077776	$413,468	$103,494	$0	$0	SIN NOVEDAD
5	T. BOYACÁ LCP SAS	$8,680,350	$604,578	5	EPS SANITAS	86077776	$347,781	COLPENSIONES	86077776	$1,389,423	$347,781	$0	$0	SIN NOVEDAD
6	T. BOYACÁ LCP SAS	$13,832,036	$963,388	5	EPS SANITAS	86077776	$554,185	COLPENSIONES	86077776	$2,214,030	$554,185	$370,200	$555,200	INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD GENERAL
7	T. BOYACÁ LCP SAS	$5,746,650	$400,248	5	EPS SURA	86077776	$230,241	COLPENSIONES	86077776	$919,840	$230,241	$0	$0	SIN NOVEDAD
8	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,532,850	$315,708	5	EPS SURA	86077776	$181,610	COLFONDOS	86077776	$725,552	$181,610	$0	$0	SIN NOVEDAD
9	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,201,050	$292,599	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$168,316	PORVENIR	86077776	$672,443	$168,316	$0	$0	SIN NOVEDAD
10	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,682,469	$186,831	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$107,474	COLPENSIONES	86077776	$429,370	$107,474	$0	$0	SIN NOVEDAD
11	T. BOYACÁ LCP SAS	$5,410,650	$376,846	5	EPS FAMISANAR	86077776	$216,779	PROTECCIÓN	86077776	$866,058	$216,779	$0	$0	SIN NOVEDAD
12	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,631,950	$252,962	5	EPS SANITAS	86077776	$145,515	COLPENSIONES	86077776	$581,349	$145,515	$0	$0	SIN NOVEDAD
13	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,345,392	$163,354	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$93,969	COLFONDOS	86077776	$375,416	$93,969	$0	$0	SIN NOVEDAD
14	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,107,266	$216,418	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$124,494	PROTECCIÓN	86077776	$497,366	$124,494	$0	$0	SIN NOVEDAD
15	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,305,536	$230,227	5	EPS SANITAS	86077776	$132,437	PORVENIR	86077776	$529,102	$132,437	$0	$0	INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD GENERAL
16	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,858,346	$129,432	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$74,455	PORVENIR	86077776	$297,457	$74,455	$0	$0	SIN NOVEDAD
17	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,054,450	$212,739	5	COMPENSAR EPS.	86077776	$122,378	PORVENIR	86077776	$488,912	$122,378	$0	$0	SIN NOVEDAD
18	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,060,822	$143,534	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$82,567	PORVENIR	86077776	$329,866	$82,567	$0	$0	SIN NOVEDAD
19	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,397,000	$166,949	5	EPS FAMISANAR	86077776	$96,037	PORVENIR	86077776	$383,677	$96,037	$0	$0	SN NOVEDAD
20	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,636,550	$183,633	5	EPS COOSALUD	86077776	$105,634	PORVENIR	86077776	$422,020	$105,634	$0	$0	SIN NOVEDAD
21	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,500,000	$243,772	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$140,229	PORVENIR	86077776	$560,229	$140,229	$0	$0	SIN NOVEDAD
22	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,436,363	$239,339	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$137,679	PORVENIR	86077776	$550,043	$137,679	$0	$0	SIN NOVEDAD
23	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,729,600	$259,763	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$149,428	COLPENSIONES	86077776	$596,980	$149,428	$0	$0	SIN NOVEDAD
24	T. BOYACÁ LCP SAS	$599,550	$41,758	5	COMPENSAR EPS.	86077776	$24,021	COLFONDOS	86077776	$95,967	$24,021	$0	$0	RETIRO 03/05/2026
25	T. BOYACÁ LCP SAS	$5,410,650	$376,846	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$216,779	PROTECCIÓN	86077776	$866,058	$216,779	$0	$0	SIN NOVEDAD
26	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,288,312	$159,379	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$91,682	PORVENIR	86077776	$366,279	$91,682	$0	$0	SIN NOVEDAD
27	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,904,950	$271,976	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$156,453	PORVENIR	86077776	$625,047	$156,453	$0	$0	SIN NOVEDAD
28	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,582,186	$179,847	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$103,456	PORVENIR	86077776	$413,319	$103,456	$0	$0	SIN NOVEDAD
29	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,990,970	$208,318	5	EPS FAMISANAR	86077776	$119,834	PORVENIR	86077776	$478,751	$119,834	$0	$0	SIN NOVEDAD
30	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,711,100	$188,825	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$108,621	COLPENSIONES	86077776	$433,953	$108,621	$0	$0	SIN NOVEDAD
31	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,029,566	$211,006	5	EPS Sura	86077776	$121,381	COLPENSIONES	86077776	$484,929	$121,381	$0	$0	SIN NOVEDAD
32	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,613,631	$182,037	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$104,716	PORVENIR	86077776	$418,352	$104,716	$0	$0	SIN NOVEDAD
33	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,130,289	$148,373	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$85,351	COLPENSIONES	86077776	$340,985	$85,351	$0	$0	SIN NOVEDAD
34	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$70,151	COLPENSIONES	86077776	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
35	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,063,799	$213,391	5	SALUD TOTAL EPS	86077776	$122,752	PORVENIR	86077776	$490,408	$122,752	$0	$0	SIN NOVEDAD
36	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,047,273	$281,889	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$162,155	PROTECCIÓN	86077776	$647,828	$162,155	$0	$0	SIN NOVEDAD
37	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,967,967	$206,716	5	EPS FAMISANAR	86077776	$118,913	COLPENSIONES	86077776	$475,069	$118,913	$0	$0	SIN NOVEDAD
38	T. BOYACÁ LCP SAS	$6,245,400	$434,986	5	EPS SANITAS	86077776	$250,224	COLPENSIONES	86077776	$999,672	$250,224	$0	$0	RETIRO 27/05/2026
39	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,760,852	$122,642	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$70,549	COLFONDOS	86077776	$281,851	$70,549	$0	$0	SIN NOVEDAD
40	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,448,981	$170,569	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$98,119	PORVENIR	86077776	$391,997	$98,119	$0	$0	SIN NIVEDAD
41	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,460,400	$310,662	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$178,707	PORVENIR	86077776	$713,956	$178,707	$0	$0	SIN NOVEDAD
42	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,286,500	$228,901	5	SURA	86077776	$131,675	PROTECCIÓN	86077776	$526,055	$131,675	$0	$0	SIN NOVEDAD
43	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,660,706	$185,316	5	CAJA COPI	86077776	$106,602	COLPENSIONES	86077776	$425,887	$106,602	$0	$0	SIN NOVEDAD
44	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,274,825	$158,439	5	CAJA COPI	86077776	$91,142	PORVENIR	86077776	$364,121	$91,142	$0	$0	SIN NOVEDAD
45	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,632,174	$183,328	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$105,459	COLFONDOS	86077776	$421,320	$105,459	$0	$0	SIN NOVEDAD
46	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,470,170	$172,045	5	COOSALUD	86077776	$98,968	PORVENIR	86077776	$395,389	$98,968	$0	$0	SIN NOVEDAD
47	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,790,698	$124,720	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$71,745	COLPENSIONES	86077776	$286,629	$71,745	$0	$0	SIN NOVEDAD
48	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,636,550	$183,633	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$105,634	PORVENIR	86077776	$422,020	$105,634	$0	$0	SIN NOVEDAD
49	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,892,332	$201,448	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$115,882	PORVENIR	86077776	$462,962	$115,882	$0	$0	SIN NOVEDAD
50	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,947,834	$135,665	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$78,041	PROTECCIÓN	86077776	$311,781	$78,041	$0	$0	SIN NOVEDAD
51	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,813,727	$126,324	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$72,668	PORVENIR	86077776	$290,315	$72,668	$0	$0	SIN NOVEDAD
52	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,285,217	$159,163	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$91,558	PORVENIR	86077776	$365,784	$91,558	$0	$0	SIN NOVEDAD
53	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,971,814	$137,335	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$79,001	PROTECCIÓN	86077776	$315,619	$79,001	$0	$0	SIN NOVEDAD
54	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,021,101	$140,768	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$80,976	PROTECCIÓN	86077776	$323,508	$80,976	$0	$0	SIN NOVEDAD
55	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,431,400	$238,994	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$137,480	PORVENIR	86077776	$549,248	$137,480	$0	$0	SIN NOVEDAD
56	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,723,815	$189,711	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$109,131	PORVENIR	86077776	$435,988	$109,131	$0	$0	SIN NOVEDAD
57	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,800,070	$195,022	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$112,186	PORVENIR	86077776	$448,194	$112,186	$0	$0	SIN NOVEDAD
58	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,820,542	$126,799	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$72,941	PORVENIR	86077776	$291,406	$72,941	$0	$0	SIN NOVEDAD
59	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,119,700	$147,635	5	COOSALUD	86077776	$84,926	PORVENIR	86077776	$339,291	$84,926	$0	$0	SIN NOVEDAD
60	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,920,026	$133,728	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$76,926	PORVENIR	86077776	$307,330	$76,926	$0	$0	SIN NIVEDAD
61	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,858,346	$129,432	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$74,455	PROTECCIÓN	86077776	$297,457	$74,455	$0	$0	SIN NOVEDAD
62	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,128,597	$287,553	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$165,414	PORVENIR	86077776	$660,845	$165,414	$0	$0	SIN NOVEDAD
63	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,880,233	$130,956	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$75,332	PORVENIR	86077776	$300,960	$75,332	$0	$0	SIN NOVEDAD
64	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,358,500	$164,267	5	SANITAS	86077776	$94,494	PORVENIR	86077776	$377,514	$94,494	$0	$0	SIN NOVEDAD
65	T. BOYACÁ LCP SAS	$5,079,900	$353,810	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$203,528	COLPENSIONES	86077776	$813,116	$203,528	$0	$0	SIN NOVEDAD
66	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,387,952	$166,318	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$95,674	PORVENIR	86077776	$382,228	$95,674	$0	$0	SIN NOVEDAD
67	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,702,813	$188,248	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$108,289	PORVENIR	86077776	$432,627	$108,289	$0	$0	SIN NOVEDAD
68	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,125,988	$148,073	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$85,178	PROTECCIÓN	86077776	$340,297	$85,178	$0	$0	SIN NOVEDAD
69	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,085,079	$214,873	5	SALUD TOTAL EPS	86077776	$123,605	COLFONDOS	86077776	$493,814	$123,605	$0	$0	SIN NOVEDAD
70	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,031,188	$141,470	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$81,380	COLFONDOS	86077776	$325,123	$81,380	$0	$0	SIN NOVEDD
71	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,987,040	$277,693	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$159,742	COLFONDOS	86077776	$638,187	$159,742	$0	$0	SIN NOVEDAD
72	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,202,751	$153,419	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$88,254	COLPENSIONES	86077776	$352,584	$88,254	$0	$0	SIN NOVEDAD
73	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,305,164	$160,552	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$92,357	PORVENIR	86077776	$368,977	$92,357	$0	$0	SIN NOVEDAD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	26/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Abril 2026																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
74	ANDRES FELIPE FRANCO PASOS	1039706184	OPERADOR DE TRITURADORA	$ 2,538,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
75	JOSE JOAQUIN LANCHEROS SUAREZ	7315233	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
76	ANGER ZAMIR MORENO ROMERO	1002674499	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
77	EDWAR JAVIER AGUIRRE TEJEDOR	1058059036	MECANICO A	$ 2,700,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
78	LUCAS EDUARD TORRES LEIVA	13929163	OFICIAL A	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
79	NAIRO ANCIZAR MORA ERAZO	98138532	AYUDANTE ENTENDIDO DE TRITURACION	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
80	YOHANY CARMONA JARAMILLO	1057608574	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
81	VICTOR BARRAGAN ARIAS	1056774548	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
82	ROYER ANDREY BOLAÑOS MORERA	1106951960	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
83	GUSTAVO ADOLFO DIAZ GAVIRIA	1054539703	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
84	JESUS ANTONIO USUGA USUGA	1056769743	OPERADOR CILINDRO NEUMATICO	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
85	ROBINSON DARIO PINILLA FRANCO	1056410955	OPERADOR MINICARGADOR	$ 2,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
86	JOSE RICARDO OROZCO ROJAS	14273389	TORNILLERO	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
87	JUAN DIEGO ANGARITA RAMIREZ	1056780335	RASTRILLERO	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
88	JOSÉ FERNANDO PESCADOR NUÑEZ	79488329	ENCARGADO DE OBRA A	$ 4,296,000.00	X	X	X	X	X	X																								X	
89	ISNARDO HERNANDEZ TEJEDOR	1055553196	OPERADOR B	$ 1,850,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
90	ORLANDO ARANGO ALZATE	18389130	RASTRILLERO	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
91	JOSE ANTONIO PESCADOR ALZATE	1116724048	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
92	FREY DAVID NIETO GUERRERO	13567430	CADENERO 1	$ 1,900,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
93	SANDRA MIREYA PUENTES GUZMAN	1056412393	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
94	EDWARD SANTIAGO PARRA JIMENEZ	1053684180	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
95	ANDRES URBINA TEJEDOR	1055650314	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
96	JHON FRANKLIN GARCIA CAÑON	1056411192	CONDUCTOR TURBO CAMIONETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
97	HECTOR HERRERA SANCHEZ	93337655	CONDUCTOR DE GRUA	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
98	CESAR UBALDO MENDOZA JIMENEZ	1057411614	CONDUCTOR DE TURBO CAMIONETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
99	WILLIAM JAVIER RIAÑO MARTINEZ	6910507	OPERADOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
100	SEBASTIAN ALEXANDER LLANOS PATIÑO	1002580818	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
101	JUAN DIEGO MARIÑO ANZOLA	1002604414	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
102	DILFER ARLEY GALINDO CASTRO	1002623248	AYUDANTE MECÁNICA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
103	LINA PAOLA MORENO ROMERO	1002674500	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
104	CAMILO ANDRES DONATO VARGAS	1003698223	CONDUCTOR VEHÍCULO LIVIANO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
105	JOSE MAURICIO GONZALEZ ALVARADO	1005564857	MECÁNICO	$ 3,401,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
106	JHON SEBASTIAN IRREÑO BARAHONA	1007391401	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
107	ARIEL DURÁN GONZALEZ	10175482	OFICIAL	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
108	PEDRO DANILO TRIANA	10184062	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
109	YESID ROJAS CAÑIZALES	1022434092	AYUDANTE AMBIENTAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
110	MIGUEL ANGEL JARAMILLO SAMPEDRO	1024502941	OFICIAL	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
111	FABIAN ANDRES GOMEZ SEPULVEDA	1039684321	AYUDANTE DE ALMACÉN	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
112	IVAN ALEJANDRO VERA CASTRO	1054566433	CONDUCTOR VEHÍCULO LIVIANO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
113	ARLEY ROLANDO CADENA PEÑA	1056412113	AUXILIAR DE ALMACÉN B	$ 1,888,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
114	LEIDY VIVIANA VELASQUEZ ARIAS	1056769613	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
115	JULIETH TOVAR CONTRERAS TOVAR	1056775483	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
116	MIGUEL ANGEL CARTAGENA TREJOS	1056785151	CONDUCTOR CARROTANQUE	$ 1,870,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
117	YIMI FERNANDO GALINDO GRANADOS	1057410022	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
118	MILTON ALBEIRO MORALES REINA	1057411028	AUXILIAR AMBIENTAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
119	DIEGO FERNANDO JUNIOR LOSADA ANGEL	1081414345	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 4,796,400.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
120	ABEL ANTONIO CARDENAS ARRIETA	10887655	ENCARGADOR DE OBRA	$ 4,496,480.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
121	JHOAN SEBASTIAN ESPAÑA BERNAL	1094967567	RECURSOS HUMANOS	$ 2,636,550.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
122	LUIS ENRIQUE GOMEZ BETANCOURTH	1096948529	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
123	HUVER GUERRERO GUERRERO	1096954612	PERFORISTA B	$ 2,095,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
124	OSCAR LPEZ CAPACHO	1100893814	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
125	FRANK ANTONIO MOLINA FLOREZ	1110535157	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
126	ELKIN ESNEIDER HERNANDEZ MOLANO	1193255109	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
127	JOAQUIN ALBERTO GORDILLO QUINTERO	1838864	OPERADOR MULTIPLE B	$ 2,386,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
128	JESUS TABA ALBAN	18599553	OPERADOR DE TRITURADORA	$ 2,538,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
129	ALBA LUCIA VELEZ ROMERO	46647608	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
130	NANCY MILENA VARGAS SANABRIA	46680398	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,861,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
131	ILBER URIEL OLMOS CARRILLO	6911165	AYUDANTE AMBIENTAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
132	JOSE GRACILIANO GORDILLO BERNAL	7231185	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
133	SERGIO JARAMILLO	7254258	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
134	CRISTIAN HERNAN GUTIERREZ OSPINA	7254512	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	$ 2,537,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
135	PEDRO DANIEL GUZMAN RUBIANO	80065332	ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD	$ 8,400,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
136	JESUS ANTONIO JIMENEZ HERNANDEZ	8439159	OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	$ 3,054,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
137	JULIO ENRIQUE GONZALEZ PINTO	91110589	ENCARGADO DE OBRA	$ 4,510,800.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
138	ARNULFO CORONADO SANCHEZ	93131145	LANZADOR	$ 2,095,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
139	MARIA OFIR PRADO TAPIAS	35895095	REGULADOR TRAFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
140	YUDY MILEIDY HERNANDEZ TAMAYO	1007202473	REGULADOR TRAFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
141	DAIRO JOSE AVILA MORA	84082336	OPERADOR BULLDOZER	$ 2,537,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
142	CRISTIAN FABIAN VELASCO CORONADO	1055553064	AUXILIAR DE INGENIERIA A	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
143	JOSE MACEDONIO BULLA LOPEZ	93285671	MECANICO	$ 3,401,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
144	MAYCOL ANDRES GARCIA PACHON	1002674363	AYUDANTE DE LIMPIEZA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
145	VICTOR MANUEL FORNARIS MEZA	1080421632	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
146	HELMER ELIAS RUIZ MORENO	1051589412	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
74	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,644,251	$253,818	5	EPS SAVIA SALUD	86077776	$146,008	PORVENIR	86077776	$583,318	$146,008	$0	$0	SIN NOVEDAD
75	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,011,409	$140,093	5	FAMISANAR	86077776	$80,588	PORVENIR	86077776	$321,957	$80,588	$0	$0	SIN NOVEDAD
76	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,026,075	$141,114	5	COOSALUD	86077776	$81,175	PORVENIR	86077776	$324,304	$81,175	$0	$0	SIN NOVEDAD
77	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,085,227	$214,883	5	COOSALUD	86077776	$123,611	PORVENIR	86077776	$493,838	$123,611	$0	$0	SIN NOVEDAD
78	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,272,182	$158,255	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$91,036	PORVENIR	86077776	$363,698	$91,036	$0	$0	SIN NOVEDAD
79	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,872,297	$200,053	5	ENSANAR	86077776	$115,079	PORVENIR	86077776	$459,755	$115,079	$0	$0	SIN NOVEDAD
80	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,780,749	$124,027	5	FAMISANAR	86077776	$71,346	PORVENIR	86077776	$285,036	$71,346	$0	$0	SIN NOVEDAD
81	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,848,398	$128,739	5	FAMISANAR	86077776	$74,057	PORVENIR	86077776	$295,864	$74,057	$0	$0	SIN NOVEDAD
82	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,053,333	$143,013	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$82,267	PORVENIR	86077776	$328,667	$82,267	$0	$0	SIN NOVEDAD
83	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,069,250	$144,121	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$82,905	PORVENIR	86077776	$331,215	$82,905	$0	$0	SIN NOVEDAD
84	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,621,215	$182,565	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$105,020	PORVENIR	86077776	$419,566	$105,020	$0	$0	SIN NOVEDAD
85	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,765,349	$192,604	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$110,795	COLFONDOS	86077776	$442,637	$110,795	$0	$0	SIN NOVEDAD
86	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,251,700	$156,829	5	SURA EPS	86077776	$90,215	PORVENIR	86077776	$360,419	$90,215	$0	$0	SIN NOVEDAD
87	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,538,750	$176,821	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$101,716	PORVENIR	86077776	$406,366	$101,716	$0	$0	SIN NOVEDAD
88	T. BOYACÁ LCP SAS	$902,160	$62,835	5	SANITAS	86077776	$36,145	COLPENSIONES	86077776	$144,405	$36,145	$0	$0	SIN NOVEDAD
89	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,086,985	$145,356	5	CAJA COPI	86077776	$83,616	PORVENIR	86077776	$334,054	$83,616	$0	$0	SIN NOVEDAD
90	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,348,344	$163,560	5	SALUD TOTAL EPS	86077776	$94,087	COLPENSIONES	86077776	$375,889	$94,087	$0	$0	SIN NOVEDAD
91	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,418,787	$168,466	5	PORVENIR	86077776	$96,909	NUEVA EPS	86077776	$387,164	$96,909	$0	$0	SIN NOVEDAD
92	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,601,022	$181,159	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$104,211	PROTECCIÓN	86077776	$416,334	$104,211	$0	$0	SIN NOVEDAD
93	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,001,204	$139,382	5	COOSALUD	86077776	$80,179	PORVENIR	86077776	$320,323	$80,179	$0	$0	SIN NOVEDAD
94	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,870,284	$130,263	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$74,934	PORVENIR	86077776	$299,368	$74,934	$0	$0	SIN NOVEDAD
95	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,616,479	$182,235	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$104,830	PROTECCIÓN	86077776	$418,808	$104,830	$0	$0	SIN NOVEDAD
96	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,857,874	$199,048	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$114,502	PROTECCIÓN	86077776	$457,447	$114,502	$0	$0	SIN NOVEDAD
97	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,310,226	$230,554	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86077776	$132,625	PORVENIR	86077776	$529,853	$132,625	$0	$0	SIN NOVEDAD
98	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,108,127	$216,478	5	COOSALUD	86077776	$124,528	PORVENIR	86077776	$497,503	$124,528	$0	$0	SIN NOVEDAD
99	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,434,690	$169,574	5	FAMISANAR	86077776	$97,547	PORVENIR	86077776	$389,710	$97,547	$0	$0	SIN NOVEDAD
100	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,039,405	$142,043	5	NUEVA EPS	86077776	$81,709	PROTECCIÓN	86077776	$326,438	$81,709	$0	$0	SIN NOVEDAD
101	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,852,772	$198,693	5	NUEVA EPS	86077776	$114,297	PORVENIR	86077776	$456,630	$114,297	$0	$0	SIN NOVEDAD
102	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,055,060	$143,133	5	NUEVA EPS	86077776	$82,337	PROTECCIÓN	86077776	$328,944	$82,337	$0	$0	SIN NOVEDAD
103	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,981,307	$137,996	5	NUEVA EPS	86077776	$79,382	PORVENIR	86077776	$317,139	$79,382	$0	$0	SIN NOVEDAD
104	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,493,628	$243,328	5	SANITAS EPS	86077776	$139,973	PORVENIR	86077776	$559,209	$139,973	$0	$0	SIN NOVEDAD
105	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,983,810	$207,819	5	SALUD TOTAL EPS	86077776	$119,547	PORVENIR	86077776	$477,605	$119,547	$0	$0	SIN NOVEDAD
106	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,858,346	$129,432	5	PORVENIR	86077776	$74,455	NUEVA EPS	86077776	$297,457	$74,455	$0	$0	SIN NOVEDAD
107	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,246,794	$156,487	5	PORVENIR	86077776	$90,019	NUEVA EPS	86077776	$359,634	$90,019	$0	$0	SIN NOVEDAD
108	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,471,345	$172,127	5	COLPENSIONES	86077776	$99,015	SANITAS EPS	86077776	$395,577	$99,015	$0	$0	SIN NOVEDAD
109	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,870,284	$130,263	5	PORVENIR	86077776	$74,934	NUEVA EPS	86077776	$299,368	$74,934	$0	$0	SIN NOVEDAD
110	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,509,800	$174,805	5	PORVENIR	86077776	$100,556	FAMISANAR EPS	86077776	$401,732	$100,556	$0	$0	SIN NOVEDAD
111	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,750,905	$121,949	5	PORVENIR	86077776	$70,151	NUEVA EPS	86077776	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
112	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,000,015	$208,948	5	PORVENIR	86077776	$120,197	NUEVA EPS	86077776	$480,198	$120,197	$0	$0	SIN NOVEDAD
113	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,052,990	$142,989	5	COLPENSIONES	86077776	$82,254	NUEVA EPS	86077776	$328,613	$82,254	$0	$0	SIN NOVEDAD
114	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,089,147	$145,507	5	PORVENIR	86077776	$83,702	NUEVA EPS	86077776	$334,400	$83,702	$0	$0	SIN NOVEDAD
115	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,089,147	$145,507	5	COLPENSIONES	86077776	$83,702	NUEVA EPS	86077776	$334,400	$83,702	$0	$0	SIN NOVEDAD
116	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,729,327	$190,095	5	PORVENIR	86077776	$109,351	NUEVA EPS	86077776	$436,871	$109,351	$0	$0	SIN NOVEDAD
117	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,517,451	$105,689	5	PORVENIR	86077776	$60,797	NUEVA EPS	86077776	$242,891	$60,797	$0	$0	SIN NOVEDAD
118	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,939,923	$135,114	5	PORVENIR	86077776	$77,724	NUEVA EPS	86077776	$310,514	$77,724	$0	$0	SIN NOVEDAD
119	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,796,400	$334,064	5	COLFONDOS	86077776	$192,169	NUEVA EPS	86077776	$767,737	$192,169	$0	$0	SIN NOVEDAD
120	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,510,800	$314,173	5	PORVENIR	86077776	$180,727	PROTEGER	86077776	$722,023	$180,727	$0	$0	SIN NOVEDAD
121	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,636,550	$183,633	5	PORVENIR	86077776	$105,634	SURA	86077776	$422,020	$105,634	$0	$0	SIN NOVEDAD
122	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,486,794	$173,203	5	PORVENIR	86077776	$99,634	NUEVA EPS	86077776	$398,050	$99,634	$0	$0	SIN NOVEDAD
123	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,304,499	$160,506	5	PORVENIR	86077776	$92,330	NUEVA EPS	86077776	$368,870	$92,330	$0	$0	SIN NOVEDAD
124	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,790,697	$124,720	5	PORVENIR	86077776	$71,745	NUEVA EPS	86077776	$286,629	$71,745	$0	$0	SIN NOVEDAD
125	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,780,749	$124,027	5	PORVENIR	86077776	$71,346	NUEVA EPS	86077776	$285,036	$71,346	$0	$0	SIN NOVEDAD
126	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,858,352	$129,432	5	PORVENIR	86077776	$74,455	NUEVA EPS	86077776	$297,458	$74,455	$0	$0	SIN NOVEDAD
127	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,730,825	$190,199	5	COLPENSIONES	86077776	$109,411	S.O.S EPS	86077776	$437,110	$109,411	$0	$0	SIN NOVEDAD
128	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,336,576	$232,389	5	COLPENSIONES	86077776	$133,681	NUEVA EPS	86077776	$534,070	$133,681	$0	$0	SIN NOVEDAD
129	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,870,284	$130,263	5	PROTECCION	86077776	$74,934	NUEVA EPS	86077776	$299,368	$74,934	$0	$0	SIN NOVEDAD
130	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,047,100	$142,578	5	PROTECCION	86077776	$82,018	NUEVA EPS	86077776	$327,670	$82,018	$0	$0	SIN NOVEDAD
131	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,976,493	$137,661	5	COLPENSIONES	86077776	$79,189	NUEVA EPS	86077776	$316,368	$79,189	$0	$0	SIN NOVEDAD
132	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,372,619	$165,251	5	PORVENIR	86077776	$95,060	SANITAS EPS	86077776	$379,774	$95,060	$0	$0	SIN NOVEDAD
133	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,780,749	$124,027	5	PORVENIR	86077776	$71,346	NUEVA EPS	86077776	$285,036	$71,346	$0	$0	SIN NOVEDAD
134	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,854,125	$198,787	5	PORVENIR	86077776	$114,351	NUEVA EPS	86077776	$456,847	$114,351	$0	$0	SIN NOVEDAD
135	T. BOYACÁ LCP SAS	$8,400,000	$585,052	5	COLPENSIONES	86077776	$336,549	SANITAS EPS	86077776	$1,344,549	$336,549	$0	$0	SIN NOVEDAD
136	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,443,559	$239,840	5	PORVENIR	86077776	$137,967	SALUD TOTAL	86077776	$551,195	$137,967	$0	$0	SIN NOVEDAD
137	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,890,117	$340,592	5	PORVENIR	86077776	$195,924	FAMISANAR EPS	86077776	$782,738	$195,924	$0	$0	SIN NOVEDAD
138	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,304,500	$160,506	5	PORVENIR	86077776	$92,331	SALUD TOTAL	86077776	$368,871	$92,331	$0	$0	SIN NOVEDAD
139	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,949,871	$135,807	5	PORVENIR	86077776	$78,122	NUEVA EPS	86077776	$312,107	$78,122	$0	$0	SIN NOVEDAD
140	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,920,025	$133,728	5	COLFONDOS	86077776	$76,926	NUEVA EPS	86077776	$307,329	$76,926	$0	$0	SIN NOVEDAD
141	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,169,982	$220,786	5	COLPENSIONES	86077776	$127,006	SANITAS EPS	86077776	$507,404	$127,006	$0	$0	SIN NOVEDAD
142	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,500,000	$174,123	5	PORVENIR	86077776	$100,163	FAMISANAR EPS	86077776	$400,163	$100,163	$0	$0	SIN NOVEDAD
143	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,637,264	$322,981	5	PORVNEIR	86077776	$185,793	SURA EPS	86077776	$742,265	$185,793	$0	$0	SIN NOVEDAD
144	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,437,350	$309,057	5	PORVENIR	86077776	$177,784	NUEVA EPS	86077776	$710,266	$177,784	$0	$0	SIN NOVEDAD
145	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,454,517	$170,955	5	PORVENIR	86077776	$98,341	FAMISANAR EPS	86077776	$392,883	$98,341	$0	$0	SIN NOVEDAD
146	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,853,887	$198,770	5	PORVENIR	86077776	$114,342	COOPSALUD	86077776	$456,808	$114,342	$0	$0	SIN NOVEDAD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	26/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Abril 2026																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
147	BRAYAN SANTIAGO MENESES MORENO	1006332730	CALDERISTA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,009,760	$139,978	5	PORVENIR	86077776	$80,522	COPSALUD	86077776	$321,693	$80,522	$0	$0	SIN NOVEDAD
148	MIGUEL ANGEL VARGAS AGON	91256570	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,119,699	$147,635	5	COLPENSIONES	86077776	$84,926	NUEVA EPS	86077776	$339,290	$84,926	$0	$0	SIN NOVEDAD
149	LAURA JOHANA VASQUEZ OTERO	63549335	INSPECTOR SST	$ 2,800,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,831,818	$197,233	5	COLFONDOS	86077776	$113,458	FAMISANAR	86077776	$453,276	$113,458	$0	$0	SIN NOVEDAD
150	OSCAR JAVIER CEDEÑO BARRETO	6804339	INGENIERO MECANICO	$ 6,245,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$6,245,400	$434,986	5	PORVENIR	86077776	$250,224	SANITAS	86077776	$999,672	$250,224	$0	$0	SIN NOVEDAD
151	LUIS FERNANDO PEREZ HENAO	9807990	OPERADOR COMPACTADOR DOBLE RODILLO	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,627,841	$183,027	5	COLPENSIONES	86077776	$105,285	SALUD TOTAL	86077776	$420,626	$105,285	$0	$0	SIN NOVEDAD
152	JOSE ALEXANDER CAÑON MARTINEZ	1056411602	AYUDANTE DE LIMPIEZA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,224,853	$294,257	5	PORVENIR	86077776	$169,270	NUEVA EPS	86077776	$676,253	$169,270	$0	$0	SIN NOVEDAD
153	YOHAN ERNEY VILLAMIZAR BAUTISTA	1096960006	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 2,119,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,160,648	$150,487	5	PORVENIR	86077776	$86,567	SANITAS	86077776	$345,845	$86,567	$0	$0	SIN NOVEDAD
154	ANA GABRIELA GONZALEZ GALICIA	1055553331	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,176,693	$151,604	5	PORVENIR	86077776	$87,210	NUEVA EPS	86077776	$348,413	$87,210	$0	$0	SIN NOVEDAD
155	ALBA LIDIA MATALLANA HERNANDEZ	1073382738	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,130,532	$148,389	5	PORVENIR	86077776	$85,360	NUEVA EPS	86077776	$341,024	$85,360	$0	$0	SIN NOVEDAD
156	CHRISTIAN ALEXANDER CARO RODRIGUEZ	1056411023	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,866,894	$199,676	5	PORVENIR	86077776	$114,863	NUEVA EPS	86077776	$458,890	$114,863	$0	$0	SIN NOVEDAD
157	BRAYAN ALBEIRO CORTES MORENO	1016063987	OPERADOR COMPACTADOR DOBLE RODILLO	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,518,027	$175,378	5	PORVENIR	86077776	$100,886	NUEVA EPS	86077776	$403,049	$100,886	$0	$0	SIN NOVEDAD
158	HECTOR FABIO TAPIAS DUQUE	1036132221	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 2,119,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,350,941	$163,741	5	COLPENSIONES	86077776	$94,191	NUEVA EPS	86077776	$376,304	$94,191	$0	$0	SIN NOVEDAD
159	HECTOR FABIO CEBALLOS SUAREZ	94319972	OPERADOR MOTONIVELADORA A	$ 3,054,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,297,800	$229,688	5	COLPENSIONES	86077776	$132,127	NUEVA EPS	86077776	$527,864	$132,127	$0	$0	SIN NOVEDAD
160	MAURICIO ANDRES TUBERQUIA HENAO	1033653319	MECANICO	$ 3,401,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$5,090,447	$354,545	5	PORVENIR	86077776	$203,950	NUEVA EPS	86077776	$814,804	$203,950	$0	$0	SIN NOVEDAD
161	YEFERSON FERNEY GONZALEZ PEÑA	1056410524	AYUDANTE DE LIMPIEZA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,046,901	$212,214	5	PORVENIR	86077776	$122,075	COPSALUD	86077776	$487,703	$122,075	$0	$0	SIN NOVEDAD
162	OSCAR IVAN CORTES ARIAS	1081159862	CADENERO PRIMERO	$ 2,350,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,363,352	$164,605	5	PORVENIR	86077776	$94,688	NUEVA EPS	86077776	$378,291	$94,688	$0	$0	SIN NOVEDAD
163	SANTIAGO DIAZ MUÑOZ	1096958170	CADENERO PRIMERO	$ 2,350,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,578,057	$179,559	5	PORVENIR	86077776	$103,291	NUEVA EPS	86077776	$412,658	$103,291	$0	$0	SIN NOVEDAD
164	LAURA CRISTINA MEJIA MUÑOZ	1002702858	AUXILIAR DE EQUIPOS C	$ 1,810,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,100,926	$146,327	5	COLPENSIONES	86077776	$84,174	NUEVA EPS	86077776	$336,285	$84,174	$0	$0	SIN NOVEDAD
165	OSCAR MAURICIO MORALES QUINTERO	1007433662	OPERADOR CARMIX	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,664,900	$185,608	5	PORVENIR	86077776	$106,770	NUEVA EPS	86077776	$426,558	$106,770	$0	$0	SIN NOVEDAD
166	JUAN PABLO TAPIAS RUIZ	7252992	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2,119,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,264,225	$157,701	5	PORVENIR	86077776	$90,717	NUEVA EPS	86077776	$362,424	$90,717	$0	$0	SIN NOVEDAD
167	ADIL CABRERA CORTEZ	16192215	MECÃNICO	$ 3,401,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,094,804	$285,199	5	PORVENIR	86077776	$164,060	SURA	86077776	$655,436	$164,060	$0	$0	SIN NOVEDAD
168	EDILSON VEGA GONZALEZ	1007506689	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,760,852	$122,642	5	PORVENIR	86077776	$70,549	NUEVA EPS	86077776	$281,851	$70,549	$0	$0	SIN NOVEDAD
169	KEVIN ALEXANDER PINILLA ORDOÑEZ	1055551136	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,854,769	$198,832	5	PORVENIR	86077776	$114,377	PROTEGER	86077776	$456,950	$114,377	$0	$0	SIN NOVEDAD
170	NOLBERTO IMBA RAMIREZ	1099543136	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,927,984	$134,282	5	PORVENIR	86077776	$77,245	NUEVA EPS	86077776	$308,603	$77,245	$0	$0	SIN NOVEDAD
171	MARBIN NIXON VALLEJO PRADO	98387770	OPERADOR DE CARRO TANQUE A	$ 1,857,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,042,700	$142,272	5	PORVENIR	86077776	$81,841	NUEVA EPS	86077776	$326,966	$81,841	$0	$0	SIN NOVEDAD
172	JUAN CARLOS ORTIZ RUIZ	1091805040	OPERADOR FRESADORA	$ 2,800,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,976,661	$207,321	5	PROTECCION	86077776	$119,261	NUEVA EPS	86077776	$476,460	$119,261	$0	$0	SIN NOVEDAD
173	HECTOR HERNANDO TORO	5252203	ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ A	$ 3,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,838,750	$337,014	5	COLPENSIONES	86077776	$193,866	SANITAS	86077776	$774,516	$193,866	$0	$0	SIN NOVEDAD
174	DANIEL JULIAN MATEUS MARIN	1119890793	INSPECTOR SST	$ 2,800,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,800,000	$195,017	5	PORVENIR	86077776	$112,183	EPS SANITAS	86077776	$448,183	$112,183	$0	$0	SIN NOVEDAD
175	ELVIS FABIAN ROJAS BUITRAGO	74347506	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO - CAMIONETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,390,105	$166,468	5	COLFONDOS	86077776	$95,760	COOSALUD	86077776	$382,573	$95,760	$0	$0	SIN NOVEDAD
176	JAILER DAVID MAZO MALDONADO	1117510450	OPERADOR CARGADOR	$ 2,537,000.00	X	X	X	X																										X		T. BOYACÁ LCP SAS	$372,093	$25,916	5	PORVENIR	86077776	$14,908	SANITAS	86077776	$59,559	$14,908	$0	$0	RETIRO 04/05/2026
177	ALEXIS IVAN ZAPATA GARAVIZ	1125763699	OFICIAL A	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,371,194	$165,151	5	PROTECCION	86077776	$95,003	NUEVA EPS	86077776	$379,546	$95,003	$0	$0	SIN NOVEDAD
178	WALTER OSPINA ESCOBAR	1002702896	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,898,139	$132,203	5	COLPENSIONES	86077776	$76,050	NUEVA EPS	86077776	$303,826	$76,050	$0	$0	SIN NOVEDAD
179	DUVER ALEXIS USECHE OCAÑO	1055553455	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,031,851	$211,165	5	PROTECCION	86077776	$121,472	NUEVA EPS	86077776	$485,294	$121,472	$0	$0	SIN NOVEDAD
180	JHON JAIRO VILLA GOMEZ	10186882	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,848,397	$128,739	5	PORVENIR	86077776	$74,057	NUEVA EPS	86077776	$295,864	$74,057	$0	$0	SIN NOVEDAD
181	PEDRO ALEJANDRO SANTANA SAAVEDRA	1049627927	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO - CAMIONETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,070,842	$144,232	5	COLFONDOS	86077776	$82,969	NUEVA EPS	86077776	$331,470	$82,969	$0	$0	SIN NOVEDAD
182	JAVIER ARRIETA HOYOS	19711090	OPERADOR DE CARRO TANQUE A	$ 2,042,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,941,409	$135,217	5	COLFONDOS	86077776	$77,783	SALUD TOTAL	86077776	$310,752	$77,783	$0	$0	SIN NOVEDAD
183	YESSICA TATIANA ALVARADO GONZALEZ	1095839050	RESIDENTE DE CALIDAD A	$ 4,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,500,000	$313,421	5	PORVENIR	86077776	$180,294	SANITAS	86077776	$720,294	$180,294	$0	$0	SIN NOVEDAD
184	MAYRA ALAEJANDRA VALERO PINILLA	1055551446	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,994,837	$138,938	5	PORVENIR	86077776	$79,924	NUEVA EPS	86077776	$319,304	$79,924	$0	$0	SIN NOVEDAD
185	GEIDY CATERINE GARCIA OLMOS	1056412938	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,266,227	$157,840	5	PORVENIR	86077776	$90,797	NUEVA EPS	86077776	$362,744	$90,797	$0	$0	SIN NOVEDAD
186	HERMAN BENAVIDES JARAMILLO	1033688511	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2,119,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,119,700	$147,635	5	COLFONDOS	86077776	$84,926	COMPENSAR EPS	86077776	$339,291	$84,926	$0	$0	SIN NOVEDAD
187	YUDY ALEJANDRA ORDOÑEZ TRIANA	1112787318	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,994,837	$138,938	5	PROTECCION	86077776	$79,924	SANITAS	86077776	$319,304	$79,924	$0	$0	SIN NOVEDAD
188	ANDREY CAMILO LANCHEROS BUITRAGO	1056410604	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,951,462	$135,917	5	PORVENIR	86077776	$78,186	COOSALUD	86077776	$312,361	$78,186	$0	$0	SIN NOVEDAD
189	JORGE ANDRES MORALES ECHEVERRY	94482936	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 2,321,000.00								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,909,550	$132,998	5	PORVENIR	86077776	$76,507	NUEVA EPS	86077776	$305,653	$76,507	$0	$0	INGRESO 07/05/2026
190	PEDRO ALONSO SOLEDAD VERDUGO	1076661040	MECANICO	$ 3,741,100.00											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,425,091	$238,554	5	COLPENSIONES	86077776	$137,227	NUEVA EPS	86077776	$548,238	$137,227	$0	$0	INGRESO 11/05/2026
191	MARIA ISABEL CRISTINA FAJARDO RIOS	28548087	RESIDENTE SOCIAL C	$ 4,342,800.00											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,895,200	$201,648	5	COLPENSIONES	86077776	$115,997	COOSALUD	86077776	$463,421	$115,997	$0	$0	INGRESO 11/05/2026
192	JOSE ALEJANDRO LOPEZ MORILLO	1088597909	INGENIERO MECANICO C	$ 4,404,750.00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,615,075	$112,488	5	PORVENIR	86077776	$64,708	SURA	86077776	$258,518	$64,708	$0	$0	INGRESO 20/05/2026
193	IMER KATHERINE TOVAR ORDOÑEZ	1054561711	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA B	$ 2,198,700.00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$806,190	$56,150	5	PORVENIR	86077776	$32,300	NUEVA EPS	86077776	$129,043	$32,300	$0	$0	INGRESO 20/05/2026
194	JUVENAL DE JESUS VELASQUEZ VEGA	98460934	OFICIAL	$ 2,481,600.00																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$827,200	$57,614	5	PROTECCION	86077776	$33,142	NUEVA EPSA	86077776	$132,406	$33,142	$0	$0	INGRESO 21/05/2026
195	WILMAR JOSE REYES REYES	71987328	OPERADOR MULTIPLE B	$ 2,623,500.00																									X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$569,419	$39,659	5	PORVENIR	86077776	$22,814	SALUD TOTAL	86077776	$91,144	$22,814	$0	$0	INGRESO 25/05/2026
196	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DELGADILLO	74261154	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2,119,700.00																												X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$211,970	$14,763	5	COLPENSIONES	86077776	$8,493	NUEVA EPS	86077776	$33,929	$8,493	$0	$0	INGRESO 28/05/2026
197	CRISTIAN FABIAN CUERVO VARGAS	1019131410	ENCARGADO DE OBRA	$ 3,054,450.00																												X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$305,445	$21,274	5	COLPENSIONES	86077776	$12,238	NUEVA EPS	86077776	$48,891	$12,238	$0	$0	INGRESO 28/05/2026
198	WALTER ORTIZ MONTEZ	79640098	ENCARGADO DE OBRA	$ 5,153,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$5,259,195	$366,298	5	NUEVA EPS	86113019	$210,711	PORVENIR	86113019	$841,815	$210,711	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2026
199	JUAN DAVID ARIAS TABARES	1094913666	INSPECTOR SST	$ 3,263,854.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$3,311,882	$230,669	5	NUEVA EPS	86113019	$132,692	PORVENIR	86113019	$530,118	$132,692	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2027
200	JOSE ANGEL GALLEGO CEBALLOS	10131338	OPERADOR	$ 2,416,429.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$2,431,523	$169,353	5	NUEVA EPS	86113019	$97,420	PORVENIR	86113019	$389,203	$97,420	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2028
201	LUIS ALBERTO BEDOYA	6462253	TORNILLERO	$ 1,580,557.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$2,670,688	$186,011	5	EPS SURA	86113019	$107,002	PORVENIR	86113019	$427,485	$107,002	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2029
202	MICHAELS ESTIVEN ESCOBAR GONZALEZ	1007355389	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,580,557.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$1,479,946	$103,077	5	EPS SURA	86113019	$59,295	COLPENSIONES	86113019	$236,888	$59,295	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2030
203	VICTOR MAURICIO GAÑAN JARAMILLO	1193285364	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,580,557.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$2,319,098	$161,523	5	SANITAS	86113019	$92,915	PORVENIR	86113019	$371,207	$92,915	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2031
204	CARLOS ALBERTO DIAZ COBALEDA	18394098	OPERADOR	$ 2,376,564.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$2,565,199	$178,664	5	EPS SURA	86113019	$102,776	PORVENIR	86113019	$410,599	$102,776	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2032
205	HUGO CARMONA GARCIA	70254772	OPERADOR	$ 2,317,173.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$3,221,131	$224,349	5	SALUD TOTAL	86113019	$129,056	PORVENIR	86113019	$515,591	$129,056	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2033
206	GUSTAVO DE JESUS BETANCOUR BETANCOUR	6112116	RASTRILLERO	$ 2,103,075.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$2,537,364	$176,725	5	EPS SURA	86113019	$101,660	PORVENIR	86113019	$406,144	$101,660	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2034
207	JOSE EDIER PATIÑO CUARTAS	18391657	OPERADOR	$ 2,103,075.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$3,129,958	$217,998	5	NUEVA EPS	86113019	$125,403	PORVENIR	86113019	$500,998	$125,403	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2035
208	MARIANO MESA ECHEVERRY	1092850021	OPERADOR	$ 2,103,075.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$2,282,854	$158,999	5	EPS SURA	86113019	$91,463	PORVENIR	86113019	$365,406	$91,463	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2036
209	GERMAN DAVID PINEDA BELTRAN	1097398349	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,580,557.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$2,163,720	$150,701	5	NUEVA EPS	86113019	$86,690	PROTECCION	86113019	$346,337	$86,690	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2037
210	YORMAN GERARDO GALLEGO CEPEDA	1094980774	AYUDANTE DE OBRA	$ 2,416,429.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$2,355,776	$164,077	5	NUEVA EPS	86113019	$94,385	COLFONDOS	86113019	$377,078	$94,385	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2038
211	JULIAN JOSE SALAZAR CARDONA	6283970	OPERADOR	$ 2,416,429.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$2,475,828	$172,439	5	FAMISANAR	86113019	$99,195	COLFONDOS	86113019	$396,294	$99,195	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2039
212	YOBANI EPAMINONDA CABRERA BURGOS	98398531	RASTRILLERO	$ 2,416,429.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																LATINCO SA	$2,318,759	$161,499	5	NUEVA EPS	86113019	$92,902	PROTECCION	86113019	$371,153	$92,902	$0	$0	SE RETIRAN DEL PROYECTO 16/05/2040
213	EDWARD TORO RAMIREZ	16760633	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 3,385,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,574,445	$248,957	5	FAMISANAR	86113019	$143,211	PORVENIR	86113019	$572,145	$143,211	$0	$0	SIN NOVEDAD
214	FRANCISCO JAVIER RAVE IZASA	70323024	OPERADOTR CARGADOR FRONTAL A	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,140,916	$218,762	5	SURA	86113019	$125,842	COLPENSIONES	86113019	$502,752	$125,842	$0	$0	SIN NOVEDAD
215	JOSE SALVADOR GUADUAS CHACON	4053719	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$933,816	$65,039	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9506827349	$37,414	COLFONDOS	9506827349	$149,472	$37,414	$0	$0	RETIRO 16/05/2026
216	RITO ALFONSO VARGAS FONSECA	1058058498	OFICIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$933,816	$65,039	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9506827349	$37,414	PORVENIR	9506827349	$149,472	$37,414	$0	$0	RETIRO 16/05/2026
217	CRISTOBAL ALFONSO AMAYA ARIAS	7188186	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$933,816	$65,039	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9506827349	$37,414	PROTECCIÓN	9506827349	$149,472	$37,414	$0	$0	RETIRO 16/05/2026
218	JHON ANTONIO SOLER CUERVO	74428293	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$933,816	$65,039	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9506827349	$37,414	PROTECCIÓN	9506827349	$149,472	$37,414	$0	$0	RETIRO 16/05/2026
219	EVER ORLANDO MONROY GUADUAS (RANCHO)	1057436659	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$933,816	$65,039	5	COOSALUD	9506827349	$37,414	PORVENIR	9506827349	$149,472	$37,414	$0	$0	RETIRO 16/05/2026

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEP-MINT-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	26/05/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 360-21 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISEN - 185

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes Abril 2026																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
220	CARLOS MARIO ALMEDRA CAMARGO	1001590170	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X																							JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$466,908	$32,520	5	SALUD TOTAL	9506827168	$18,707	PORVENIR	9506827168	$74,736	$18,707	$0	$0	RETIRO 08/05/2026
221	EDISON HURTADO PEÑALOZA	1075020415	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X																							JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$466,908	$32,520	5	SALUD TOTAL	9506827168	$18,707	PORVENIR	9506827168	$74,736	$18,707	$0	$0	RETIRO 09/05/2026
222	LADY LISNEY LETRADO CORTES	1056509939	INSPECTOR SST	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$1,575,815	$109,754	5	NUEVA.E.P.S. S.A.	9506827168	$63,136	COLPENSIONES	9506827168	$252,233	$63,136	$0	$0	RETIRO 27/05/2026
223	YEISON STIVEN LOPEZ MOSQUERA	1214724267	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X																							JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$466,908	$32,520	5	SALUD TOTAL	9506827168	$18,707	PORVENIR	9506827168	$74,736	$18,707	$0	$0	RETIRO 09/05/2026
224	BERNARDO MURILLO RENGIFO	117971106	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$1,108,907	$77,234	5	SALUD TOTAL	9506827168	$44,429	COLFONDOS	9506827168	$177,466	$44,429	$0	$0	RETIRO 19/05/2026
225	EVARISTO LERMA	6319919	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$1,575,815	$109,754	5	NUEVA.E.P.S. S.A.	9506827168	$63,136	PORVENIR	9506827168	$252,233	$63,136	$0	$0	RETIRO 27/05/2026
226	MANUEL SENCION LERMA CORDOBA	1075359349	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$1,575,815	$109,754	5	NUEVA.E.P.S. S.A.	9506827168	$63,136	PROTECCIÓN	9506827168	$252,233	$63,136	$0	$0	RETIRO 27/05/2026
227	OSMAN DARIO BOHORQUEZ ARENILLA	10885509	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SALUD TOTAL	1082660180	$70,151	PORVENIR	1082660180	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
228	JUAN SOCORRO MOSQUERA MOSQUERA	98763195	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SALUD TOTAL	1082660180	$70,151	PORVENIR	1082660180	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
229	AUGUSTO GEORGE BULMAR	98763413	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	EPS SURA	1082660180	$70,151	COLPENSIONES	1082660180	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
230	DIDIER GIOVANI MONSALVE GONZALEZ	1017142882	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	ALIANZA MEDELLIN EPS	1082660180	$70,151	COLPENSIONES	1082660180	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
231	CARLOS ALBERTO ESPINOSA RAMIREZ	1023801310	ENCARGADO DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	1082660180	$70,151	PORVENIR	1082660180	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
232	EDWIN PEREA CORDOBA	1076018641	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	1082660180	$70,151	PORVENIR	1082660180	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
233	DAYANA ANDREA ARENAS BOCANEGRA	1109301734	INSPECTOR SST	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SANITAS	1082660180	$70,151	PORVENIR	1082660180	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
234	YONIER MOSQUERA CORDOBA	1193085442	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	EPS SURA	1082660180	$70,151	PORVENIR	1082660180	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
235	JUAN CARLOS CARVAJAL OQUENDO	1146442004	AUYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SALUD TOTAL	1082660180	$70,151	COLPENSIONES	1082660180	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
236	RICARDO ANTONIO ROJAS PACHECO	1098763672	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SALUD TOTAL	1082660180	$70,151	COLFONDOS	1082660180	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
237	EDER ANTONIO SERRANO DELGADO	8055328	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,575,815	$109,754	5	SURA	1082660180	$63,136	PORVENIR	1082660180	$252,233	$63,136	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
238	ELICEO MONTOYA	1121894549	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,575,815	$109,754	5	NUEVA EPS	1082648712	$63,136	PORVENIR	1082648712	$252,233	$63,136	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
239	JONATAN MORROY HENAO	1036661969	PILERO	$ 1,750,905.00	X	X																													PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SURA	1082656432	$70,151	PORVENIR	1082656432	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 02/05/2026
240	JEFERSON VASQUEZ ANZOLA	1053341034	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	WILIAM PEÑA POVEDA	$817,089	$56,909	5	NUEVA EPS	108250872	$32,737	PORVENIR	108250872	$130,768	$32,737	$0	$0	RETIRO 14/05/2026
241	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	742611154	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	WILIAM PEÑA POVEDA	$817,089	$56,909	5	NUEVA EPS	108250872	$32,737	COLPENSIONES	108250872	$130,768	$32,737	$0	$0	RETIRO 14/05/2026
242	MAXIMILIANO YEPES PEÑA	7313164	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$1,750,905	$121,949	5	SANITAS EPS	84344212	$70,151	PROTECCION	84344212	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
243	MANUEL ANTONIO VALERO BARBOSA	9498041	CONDUCTOR VOLQUIETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	84344212	$70,151	PORVENIR	84344212	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
244	ROBINSON PINEDA SAAVEDRA	1055550442	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	84344212	$70,151	PORVENIR	84344212	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
245	JOSE MAURICIO OCAÑO TELLEZ	9499039	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	84344212	$70,151	PORVENIR	84344212	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
246	NORBERTO PEÑA YEPES	9497578	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$641,999	$44,715	5	SANITAS EPS	84344212	$25,722	PORVENIR	84344212	$102,762	$25,722	$0	$0	INGRESO 21/05/2026 CON ADOTRANS
247	EDUIN FERNEY GUZMAN PINZON	1002623201	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$641,999	$44,715	5	NUEVA EPS	84344212	$25,722	PORVENIR	84344212	$102,762	$25,722	$0	$0	INGRESO 21/05/2026 CON ADOTRANS
248	KILIAN DAVID PEÑA VILLAMIL	1056506988	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$641,999	$44,715	5	NUEVA EPS	84344212	$25,722	PORVENIR	84344212	$102,762	$25,722	$0	$0	INGRESO 21/05/2026
249	JAVIER ALBERTO PARRA DAZA	1002622985	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$1,575,815	$109,754	5	NUEVA EPS	84344212	$63,136	PORVENIR	84344212	$252,233	$63,136	$0	$0	INGRESO 06/05/2026
250	JAMEL EBERTO JUNCO ZORRO	1002721453	CONDUCTOR BUSETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ZETAQUIRA COOPZETRANS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	37717253	$70,151	PORVENIR	37717253	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
251	NELSON ENRIQUE RUIZ	4055568	OPERADOR DE RETROCARGADOR	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												AGREGADOS SAN JUANITO	$1,225,634	$85,364	5	COOSALUD	9505656036	$49,105	COLPENSIONES	9505656036	$196,182	$49,105	$0	$0	RETIRO 21/05/2026
252	JOSE ISRAEL MORALES GALINDO	1056056251	OPERADOR DE RETROCARGADOR	$ 2,256,000.00																						X	X	X	X	X	X	X	X	AGREGADOS SAN JUANITO	$466,908	$32,520	5	NUEVA EPS	9505656036	$18,707	PROTECCION	9505656036	$74,736	$18,707	$0	$0	INGRESO 21/05/2026
253	FRANKIN FABIANY VARGAS CARVAJAL	1053341733	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												FRANKIN FABIANY VARGAS CARVAJAL	$1,750,905	#¡REF!	5	NUEVA EPS	86375822	$70,151	PORVENIR	86375822	$280,259	$70,151	$0	$0	INGRESO EL 06/05/2027 AL 20/05/2026
254	FREDY ARMANDO PARRA MENJURA	7316233	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		FREDY ARMANDO PARRA MENJURA	$1,750,905	$121,949	5	SANITAS EPS	85883824	$70,151	COLFONDOS	85883824	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
255	JOSE URIEL PEÑA HERNANDEZ	7317403	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		NOEL ADOLFO SALINAS RODRIGUEZ	$1,750,905	$121,949	5	SANITAS EPS	9505807354	$70,151	PORVENIR	9505807354	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
256	NELSON RAUL PEÑA CARO	1065002387	CONDUCTOR BUSETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		NELSON RAUL PEÑA CARO	$1,750,905	$44,715	5	FAMISANAR	9506022983	$70,151	COLFONDOS	9506022983	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
257	JOSE LUIS JIMENEZ GARATEJO	79780775	OPERADOR PAJARITA (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JOSE LUIS JIMENEZ GARATEJO	$1,750,905	$121,949	5	FAMISANAR	6025127919	$70,151	COLFONDOS	6025127919	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
258	MINOLFI BROCHERO LOPEZ	112956343	AUXILIAR PERFORACION	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		GEOPERFORACIONES SAS	$1,640,440	$121,949	5	FAMISANAR	86108070	$73,738	PORVENIR	86108070	$294,591	$73,738	$0	$0	SIN NOVEDAD
259	WILIAM ALBERTO PINZON OLAYA	86063329	PERFORADOR	$ 2,220,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		GEOPERFORACIONES SAS	$2,312,500	$126,185	5	PROTECCION	86108070	$92,651	PROTECCION	86108070	$370,151	$92,651	$0	$0	SIN NOVEDAD
260	FREDY GUTIERREZ AGUIRRE	10182467	ALAMBRADOR	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LUIS CARLOS SANABRIA MOLINA	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	9505271332	$70,151	PORVENIR	9505271332	280259.2363	70150.56772	$0	$0	SIN NOVEDAD

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectué por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas y subcontratistas asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre del personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: Ing John Jairo Torres Ortega
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 25202-27242 CND

Firma

Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Bogotá, 1 de Julio de 2026

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD T BOYACÁ LCP S.A.S CERTIFICA:

Que la sociedad T. BOYACÁ LCP S.A.S., identificada con NIT 902.003.281-9, respecto del personal propio y del personal que de manera directa o indirecta ha ejecutado actividades relacionadas con el desarrollo de las obras derivadas del Contrato de Obra No. 973 de 2021, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Junio de 2026, ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales y de seguridad social que legalmente le corresponden y que resultan exigibles a la fecha de expedición de la presente certificación.

Lo anterior comprende, según corresponda, el cumplimiento de obligaciones relacionadas con salarios, prestaciones sociales, afiliaciones, cotizaciones, aportes y demás obligaciones laborales y las derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral, de los aportes parafiscales, incluyendo aquellas relativas a salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y demás conceptos que legalmente resulten aplicables.

Es de aclarar que la fecha límite de la liquidación de los aportes, está establecida para el 13° día hábil de cada mes.

La presente certificación se expide bajo juramento, en los términos de la información laboral y documental bajo responsabilidad de la sociedad y con observancia de los plazos legales de exigibilidad aplicables a cada obligación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Sergio Humberto Ramírez Arroyave
Representante Legal
T. BOYACÁ LCP S.A.S.

INVIAS

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA	1	6	2026
	(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 46174

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
4,628,712,871	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,204,974,344	$ 659,136,054
	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02		54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 3,423,738,527	$ 68,375,062
28,823,323,054	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	ADICIÓN No 1	$ 4,508,775,371	$ -
			20	PROPIOS	ADICIÓN No 1	$ 24,314,547,683	$ -
8,015,328,690	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 7,176,168,955	$ -
	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 839,159,735	$ -
15,128,000,000	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 15,128,000,000	$ -
19,272,000,000	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	ADICIÓN No 2	$ 19,272,000,000	$ -
727,511,116	(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	VIGENCIA EXPIRADA 2021 RP 425821	$ 659,136,054	$ -
	(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401008-02		20	PROPIOS		$ 68,375,062	
37,029,702,970	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 35,498,884,651	$ -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 1 / 6 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 46174

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02	EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,530,818,319	$ -
46,287,128,713	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 21,373,605,815	$ -
	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02		16	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 23,000,000,000	$ -
	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,913,522,898	$ -
13,500,000,000	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 4,352,941,176	$ -
	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 9,147,058,824	$ -
40,416,554,455	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	16	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2,234,130,474	$ -
	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 38,182,423,981	$ -
13,124,723,626	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	16	NACIÓN	ADICIÓN No 3	$ 3,438,009,930	$ -
	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02		20	PROPIOS	ADICIÓN No 3	$ 4,596,713,696	-$ 2
	(No.865325)C-2401-0600-74-51102D-2401029-02		20	PROPIOS	ADICIÓN No 3	$ 2,200,000,000	$ -
	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401020-02		16	NACIÓN	ADICIÓN No 3	$ 2,890,000,000	$ -
13,800,000,000	(No.926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	ADICIÓN No 4	$ 5,580,000,000	$ -
	(No.926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02		11	NACIÓN	ADICIÓN No 4	$ 8,220,000,000	-$ 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 1 / 6 / 2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 46174

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

48,623,048,139	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 48,623,048,139	$ 45,490,522,668
2,678,932,059	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2,678,932,059	$ 649,806,812
		TOTAL				$ 291,327,454,577	$ 46,140,329,475

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 433,891,811,014.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,628,712,871	$ 358,871,764,334	110840 25/11/2021	X		
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4,628,712,871	$ 358,871,764,334	127279 29/12/2021	X		
2	Parcial	jul-21	$ 37,925,826	$ 166,290	$ 38,092,116	$ -	$ 38,092,116			$ 4,590,620,755	$ 358,833,672,218	110840 25/11/2021	X		
3	Parcial	ago-21	$ 333,579,546	$ 20,673,810	$ 354,253,356	$ -	$ 354,253,356		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021) Y (No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,236,367,399	$ 358,479,418,862	118914 18/12/2021	X		
2	Ajustes	jul-21	$ 520,861	$ 2,284	$ 523,145	$ -	$ 523,145		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,235,844,254	$ 358,478,895,717	127279 01/03/2022	X		
4	Parcial	sep-21	$ 713,711,394	$ 13,799,722	$ 727,511,116	$ -	$ 727,511,116		(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(12/12/2022) Y (No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(12/12/2022)	$ -	$ 357,751,384,601	15560 24/02/2023	X		
3	Ajustes	ago-21	$ 2,763,334	$ 12,116	$ 2,775,450	$ -	$ 2,775,450		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,233,068,804	$ 357,748,609,151	127277 07/03/2022	X		
5	Parcial	oct-21	$ 246,010,585	$ 1,078,662	$ 247,089,247	$ -	$ 247,089,247			$ 3,985,979,557	$ 357,501,519,904	18976 01/03/2022	X		
4	Ajustes	sep-21	$ 16,117,547	$ 70,669	$ 16,188,216	$ -	$ 16,188,216			$ 3,969,791,341	$ 357,485,331,688	127281 24/02/2022	X		
1	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,185,885,000	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1,783,906,341	$ 357,485,331,688	109706 24/11/2021	X		
6	Parcial	nov-21	$ 968,880,492	$ 4,248,168	$ 973,128,660	$ 486,378,007	$ 486,750,653	$ 1,699,506,993	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021) Y (No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1,297,155,688	$ 356,512,203,028	125885 28/12/2021	X		
5	Ajustes	oct-21	$ 4,420,226	$ 19,381	$ 4,439,607	$ -	$ 4,439,607	$ 1,699,506,993		$ 1,292,716,081	$ 356,507,763,421	19054 01/03/2022	X		
6	Ajustes Provisional	nov-21	$ 22,581,721	$ 99,012	$ 22,680,733	$ -	$ 22,680,733	$ 1,699,506,993	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1,270,035,348	$ 356,485,082,688	20957 07/03/2022	X		
7	Parcial	dic-21	$ 2,061,141,235	$ 166,324,583	$ 2,227,465,818	$ 1,699,476,993	$ 527,988,825	$ 30,000		$ 742,046,523	$ 354,257,616,870	125896 28/12/2023	X		
7	Ajustes Provisional	dic-21	$ 13,303,929	$ 58,333	$ 13,362,262	$ -	$ 13,362,262	$ 30,000		$ 728,684,261	$ 354,244,254,608	21007 07/03/2022	X		
7	Ajustes	dic-21	$ 1,602,624	$ 7,027	$ 1,609,651	$ -	$ 1,609,651	$ 30,000	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha: (05/07/2022)	$ 15,126,390,349	$ 383,065,968,011	141611 12/02/2023	X		
8	Parcial	ene-22	$ 901,929,125	$ 3,954,612	$ 905,883,737	$ 30,000	$ 905,853,737	$ -		$ 7,109,474,953	$ 382,160,084,274	41446 02/05/2022	X		
9	Parcial	feb-22	$ 1,144,639,720	$ 5,018,805	$ 1,149,658,525		$ 1,149,658,525	$ -	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha: (01/02/2022)	$ 5,959,816,428	$ 381,010,425,749	51700 24/05/2022	X		
10	Parcial	mar-22	$ 496,373,075	$ 2,176,405	$ 498,549,480		$ 498,549,480	$ -		$ 5,461,266,948	$ 380,511,876,269	52535 25/5/2022	X		
2	Anticipo	abr-22						$ 4,508,775,371	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 24,314,547,683	$ 380,511,876,269	12834810/02/2022	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 1 | 6 | 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 46174

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

11	Parcial	abr-22	$ 1,419,520,822	$ 6,224,053	$ 1,425,744,875	$ 298,099,373	$ 1,127,645,502	$ 4,210,675,998	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(01/02/2022)	$ 4,333,621,446	$ 379,086,131,394	66910 29/06/2022	X		
8	Ajustes Provisional	ene-22	$ 58,964,704	$ 258,538	$ 59,223,242		$ 59,223,242	$ 4,210,675,998	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 28,588,945,887	$ 379,026,908,152	131000 03/12/2022	X		
9	Ajustes Provisional	feb-22	$ 88,985,072	$ 390,165	$ 89,375,237		$ 89,375,237	$ 4,210,675,998		$ 28,499,570,650	$ 378,937,532,915	131001 05/12/2022	X		
12	Parcial	may-22	$ 1,860,787,403	$ 19,797,107	$ 1,880,584,510	$ 390,765,355	$ 1,489,819,155	$ 3,819,910,643	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(01/02/2022)	$ 2,843,802,291	$ 377,056,948,405	89194 24/08/2022	X		
13	Parcial	jun-22	$ 437,853,878	$ 2,224,230	$ 440,078,108	$ 92,014,750	$ 348,063,358	$ 3,727,895,893	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 23,966,484,325	$ 376,616,870,297	94992 08/09/2022	X		
10	Ajustes Provisional	mar-22	$ 42,702,732	$ 187,235	$ 42,889,967		$ 42,889,967	$ 3,727,895,893		$ 23,923,594,358	$ 376,573,980,330	131004 03/12/2022	X		
11	Ajustes Provisional	abr-22	$ 113,376,511	$ 497,112	$ 113,873,623		$ 113,873,623	$ 3,727,895,893		$ 23,809,720,735	$ 376,460,106,707	1063421 14/12/2022	X		
14	Parcial	jul-22	$ 1,296,021,421	$ 5,682,555	$ 1,301,703,976	$ 272,164,498	$ 1,029,539,478	$ 3,455,731,395		$ 22,780,181,257	$ 394,430,402,731	103063 29/09/2022	X		
15	Parcial	ago-22	$ 2,212,804,286	$ 18,926,677	$ 2,231,730,963	$ 110,640,214	$ 2,121,090,749	$ 3,345,091,181		$ 20,659,090,508	$ 392,198,671,768	109838 11/10/2022	X		
16	Parcial	sep-22	$ 2,273,657,335	$ 9,969,113	$ 2,283,626,448	$ 26,147,059	$ 2,257,479,389	$ 3,318,944,122		$ 18,401,611,119	$ 389,915,045,320	115403 29/10/2022	X		
17	Parcial	oct-22	$ 2,320,920,585	$ 21,063,962	$ 2,341,984,547	$ 26,690,587	$ 2,315,293,960	$ 3,292,253,535	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 727,511,116	$ 387,573,060,773	130996 05/12/2022	X		
									(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 16,087,490,304					
8	Ajustes Definitiva	ene-22	$ 61,550,880	$ 269,877	$ 61,820,757		$ 61,820,757		(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 16,025,669,547	$ 387,511,240,016	142114 27/12/2022	X		
9	Ajustes Definitiva	feb-22	$ 93,085,743	$ 408,145	$ 93,493,888		$ 93,493,888			$ 15,932,175,659	$ 387,417,746,128	142120 27/12/2022	X		
10	Ajustes Definitiva	mar-22	$ 50,152,833	$ 219,901	$ 50,372,734		$ 50,372,734			$ 15,881,802,925	$ 387,367,373,394	142125 27/12/2022	X		
11	Ajustes Definitiva	abr-22	$ 210,628,155	$ 923,523	$ 211,551,678		$ 211,551,678			$ 15,670,251,247	$ 387,155,821,716	142129 27/12/2022	X		
12	Ajustes Definitiva	may-22	$ 418,036,113	$ 1,832,928	$ 419,869,041		$ 419,869,041			$ 15,250,382,206	$ 386,735,952,675	137218 29/12/2022	X		
13	Ajustes Definitiva	jun-22	$ 99,327,588	$ 435,513	$ 99,763,101		$ 99,763,101			$ 15,150,619,105	$ 386,636,189,574			X	
14	Ajustes Definitiva	jul-22	$ 411,799,277	$ 1,805,581	$ 413,604,858		$ 413,604,858			$ 14,737,014,247	$ 386,222,584,716	137464 29/12/2022	X		
15	Ajustes Definitiva	ago-22	$ 689,270,316	$ 3,022,185	$ 692,292,501		$ 692,292,501			$ 14,044,721,746	$ 385,530,292,215	137452 29/12/2022	X		
3	Anticipo							$ 18,558,374,709	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 8,044,721,746	$ 385,530,292,215	112144 08/11/2022	X		
									(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022)	$ 2,568,015,640					
18	Parcial	nov-22	$ 3,078,412,249	$ 13,497,654	$ 3,091,909,903	$ 35,401,741	$ 3,056,508,162	$ 21,815,226,503	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 4,988,213,584	$ 382,438,382,312	137395 29/12/2022	X		
16	Ajustes Definitiva	sep-22	$ 519,313,870	$ 2,276,992	$ 521,590,862		$ 521,590,862			$ 4,466,622,722	$ 381,916,791,450	137429 29/12/2022	X		
17	Ajustes Definitiva	oct-22	$ 412,986,755	$ 1,810,788	$ 414,797,543		$ 414,797,543			$ 4,051,825,179	$ 381,501,993,907	137425 27/12/2022	X		
18	Ajustes Provisional	nov-22	$ 943,049,453	$ 4,134,909	$ 947,184,362		$ 947,184,362			$ 3,104,640,817	$ 380,554,809,545	137420 29/12/2022	X		
19	Parcial	dic-22	$ 7,276,375,355	$ 41,402,139	$ 7,317,777,494	$ 416,936,308	$ 6,900,841,186	$ 21,398,290,195	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 148,598,479	$ 373,237,032,051	142142 27/12/2022	X		
									(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(01/02/2022) (No.153422) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(01/02/2022)	$ -					
									(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022)	$ 1,467,019,083					
19	Ajustes Provisional	dic-22	$ 2,507,310,935	$ 10,993,594	$ 2,518,304,529		$ 2,518,304,529		(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022)	$ 1,191,589	$ 370,718,727,522	145010 19/02/2023	X		
									(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 18,219,522,965					
20	Parcial	ene-23	$ 2,177,679,024	$ 9,548,285	$ 2,187,227,309	$ 124,781,008	$ 2,062,446,301	$ 21,273,509,187	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 16,157,076,664	$ 368,531,500,213	21590 09/03/2023	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6
		FECHA	1 6 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 46174

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

	Anticipo 4								$ 5,756,172,974	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 10,400,903,690	$ 368,531,500,213	143093 01/02/2023	X		
21	Parcial	feb-23	$ 4,055,527,522	$ 17,781,928	$ 4,073,309,450	$ 297,270,167	$ 3,776,039,283	$ 26,732,411,994	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 6,624,864,407	$ 364,458,190,763	28010 23/03/2023	X		
22	Parcial	mar-23	$ 3,804,577,283	$ 21,984,897	$ 3,826,562,180	$ 302,080,472	$ 3,524,481,708	$ 26,430,331,522	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 3,100,382,699	$ 360,631,628,583	44790 29/05/2023	X		
20	Ajustes Definitiva N°18, 19 y 20	ene-23	$ 380,013,289	$ 1,666,212	$ 381,679,501		$ 381,679,501		(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 2,718,703,198	$ 360,249,949,082	49886 04/06/2023	X		
21	Ajustes Definitiva	feb-23	$ 755,951,273	$ 3,314,556	$ 759,265,829		$ 759,265,829		(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 1,959,437,369	$ 359,490,683,253	56695 23/06/2023	X		
23	Parcial	abr-23	$ 2,626,394,957	$ 11,515,732	$ 2,637,910,689	$ 210,111,597	$ 2,427,799,092	$ 26,220,219,925	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022) (No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(23/02/2023)	$ - $ 36,561,341,247	$ 356,852,772,564	61051 24/06/2023	X		
22	Ajustes Definitiva	mar-23	$ 867,870,830	$ 3,805,280	$ 871,676,110		$ 871,676,110		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 35,689,665,137	$ 355,981,096,454	56720 23/06/2023	X		
24	Parcial	may-23	$ 2,716,129,555	$ 34,458,914	$ 2,750,588,469	$ 207,571,459	$ 2,543,017,010	$ 26,012,648,466	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023) (No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 33,146,648,127	$ 353,230,507,985	62510 17/07/2023	X		
23	Ajustes Definitiva	abr-23	$ 680,973,214	$ 2,985,806	$ 683,959,020		$ 683,959,020		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 32,462,689,107	$ 352,546,548,965	66748 17/07/2023	X		
24	Ajustes Definitiva	may-23	$ 685,719,156	$ 3,006,615	$ 688,725,771		$ 688,725,771		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 31,773,963,336	$ 351,857,823,194	83210 19/10/2023	X		
25	Parcial	jun-23	$ 2,232,113,986	$ 10,925,155	$ 2,243,039,141	$ 178,078,559	$ 2,064,960,582	$ 25,834,569,907	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 29,709,002,754	$ 349,614,784,053	71891 27/07/2023	X		
26	Parcial	jul-23	$ 4,656,416,288	$ 25,281,151	$ 4,681,697,439	$ 363,390,848	$ 4,318,306,591	$ 25,471,179,059	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 25,390,696,163	$ 344,933,086,614	80679 27/08/2023	X		
27	Parcial	ago-23	$ 5,018,473,853	$ 23,051,728	$ 5,041,525,581	$ 379,828,499	$ 4,661,697,082	$ 25,091,350,560	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022) (No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ - $ 20,730,190,670	$ 339,891,561,033	81660 21/09/2023	X		
25	Ajustes Definitiva	jun-23	$ 558,917,400	$ 2,450,638	$ 561,368,038		$ 561,368,038		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 20,168,822,632	$ 339,330,192,995	83212 19/10/2023	X		
26	Ajustes Definitiva	jul-23	$ 1,334,067,751	$ 5,849,374	$ 1,339,917,125		$ 1,339,917,125		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 18,828,905,507	$ 337,990,275,870	83215 20/10/2023	X		
28	Parcial	sep-23	$ 3,101,029,091	$ 13,596,820	$ 3,114,625,911	$ 248,082,327	$ 2,866,543,584	$ 24,843,268,233	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 15,962,361,923	$ 334,875,649,959	83217 23/10/2023	X		
27	Ajustes Definitiva	ago-23	$ 1,134,849,399	$ 4,975,878	$ 1,139,825,277		$ 1,139,825,277		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 14,822,536,646	$ 333,735,824,682	84872 17/11/2023	X		
28	Ajustes Definitiva	sep-23	$ 738,499,072	$ 3,238,034	$ 741,737,106		$ 741,737,106		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 14,080,799,540	$ 332,994,087,576	84876 17/11/2023	X		
29	Parcial	oct-23	$ 6,601,304,839	$ 27,442,626	$ 6,628,747,465	$ 500,707,570	$ 6,128,039,895	$ 24,342,560,663	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 7,952,759,645	$ 326,365,340,111	84868 17/11/2023	X		
29	Ajustes Definitiva	oct-23	$ 1,908,849,388	$ 8,369,570	$ 1,917,218,958		$ 1,917,218,958		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 6,035,540,687	$ 324,448,121,153	86935 06/12/2023	X		
30	Parcial	nov-23	$ 2,718,804,964	$ 10,929,715	$ 2,729,734,679	$ 249,274,196	$ 2,480,460,483	$ 24,093,286,467	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 3,555,080,204	$ 321,718,386,474	87005 07/12/2023	X		
30	Ajustes Provisional	nov-23	$ 740,800,643	$ 3,248,126	$ 744,048,769		$ 744,048,769		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 2,811,031,435	$ 320,974,337,705	87924 16/12/2023	X		
31	Parcial	dic-23	$ 2,208,892,420	$ 9,685,144	$ 2,218,577,564	$ 220,889,242	$ 1,997,688,322	$ 23,872,397,225	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 813,343,113	$ 318,755,760,141	87866 17/12/2023	X		
31	Ajustes Provisional	dic-23	$ 809,792,484	$ 3,550,629	$ 813,343,113		$ 813,343,113		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ -	$ 317,942,417,028	87869 17/12/2023	X		
30	Ajustes Definitiva	nov-23	$ 13,878,201	$ 60,851	$ 13,939,052		$ 13,939,052		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024)	$ 46,273,189,661	$ 317,928,477,976	1609 26/03/2024	X		
31	Ajustes Definitiva	dic-23	$ 10,489,475	$ 45,992	$ 10,535,467		$ 10,535,467		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024)	$ 46,262,654,194	$ 317,917,942,509	1850 03/04/2024	X		
32	Parcial	ene-24	$ 7,762,154,189	$ 33,567,223	$ 7,795,721,412	$ 765,568,238	$ 7,030,153,174	$ 23,106,828,987	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024) (No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024)	$ 39,232,501,020	$ 310,122,221,097	1602 03/04/2024	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 1 / 6 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 46174

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

33	Parcial	feb-24	$ 7,707,685,770	$ 252,779,276	$ 7,960,465,046	$ 624,795,446	$ 7,335,669,600	$ 22,482,033,541	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024)	$ 31,896,831,420	$ 302,161,756,051	1838 06/04/2024	X		
32	Ajustes Definitiva	ene-24	$ 2,329,760,110	$ 10,215,102	$ 2,339,975,212		$ 2,339,975,212			$ 29,556,856,208	$ 299,821,780,839	2053 07/04/2024	X		
34	Parcial	mar-24	$ 4,951,782,058	$ 47,258,760	$ 4,999,040,818	$ 476,493,588	$ 4,522,547,230	$ 22,005,539,953		$ 25,034,308,978	$ 294,822,740,021	3038 24/04/2024	X		
33	Ajustes Definitiva	feb-24	$ 1,794,963,200	$ 7,870,223	$ 1,802,833,423		$ 1,802,833,423			$ 23,231,475,555	$ 293,019,906,598	3890 16/05/2024	X		
34	Ajustes Definitiva	mar-24	$ 1,306,182,169	$ 5,727,106	$ 1,311,909,275		$ 1,311,909,275		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024). (No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 21,919,566,280	$ 291,707,997,323	4248 22/05/2024	X		
35	Parcial	abr-24	$ 5,795,416,060	$ 47,824,081	$ 5,843,240,141	$ 567,466,416	$ 5,275,773,725	$ 21,438,073,537	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 16,643,792,555	$ 285,864,757,182	5222 05/06/2024	X		
36	Parcial	may-24	$ 5,888,441,545	$ 64,089,957	$ 5,952,531,502	$ 469,448,507	$ 5,483,082,995	$ 20,968,625,030	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 11,160,709,560	$ 279,912,225,680	5937 19/06/2024	X		
37	Parcial	jun-24	$ 6,824,588,311	$ 106,591,268	$ 6,931,179,579	$ 641,154,026	$ 6,290,025,553	$ 20,327,471,004	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 4,870,684,007	$ 272,981,046,101	6467 27/06/2024	X		
35	Ajustes Definitiva	abr-24	$ 1,659,772,168	$ 7,277,463	$ 1,667,049,631		$ 1,667,049,631		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 3,203,634,376	$ 271,313,996,470	12011 14/01/2025	X		
38	Parcial	jul-24	$ 684,172,341	$ 2,999,833	$ 687,172,174	$ 68,417,234	$ 618,754,940	$ 20,259,053,770	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 2,584,879,436	$ 270,626,824,296	9544 10/09/2024	X		
39	Parcial	ago-24	$ 890,707,845	$ 74,745,661	$ 965,453,506	$ 334,855,884	$ 630,597,622	$ 19,924,197,886	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 1,954,281,814	$ 269,661,370,790	11641 30/10/2024	X		
40	Parcial	sep-24	$ 687,811,177	$ 3,015,787	$ 690,826,964	$ 68,781,118	$ 622,045,846	$ 19,855,416,768	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 1,332,235,968	$ 268,970,543,826	13943 23/01/2025	X		
41	Parcial	oct-24	$ 410,059,762	$ 35,954,216	$ 446,013,978	$ 22,604,343	$ 423,409,635	$ 19,832,812,425	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 908,826,333	$ 268,524,529,848	16437 22/11/2024	X		
42	Parcial	nov-24	$ 600,262,326	$ 3,282,887	$ 603,545,213	$ 57,805,888	$ 545,739,325	$ 19,775,006,537	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 801,043,898	$ 267,920,984,635	2254 11/04/2025	X		
									(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 13,062,043,110					
36	Ajustes Definitiva	may-24	$ 1,444,784,292	$ 6,334,823	$ 1,451,119,115		$ 1,451,119,115		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 437,956,890	$ 266,469,865,520	19588 17/12/2024	X		
									(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 11,974,011,003					
37	Ajustes Definitiva	jun-24	$ 2,497,246,489	$ 10,949,465	$ 2,508,195,954		$ 2,508,195,954		(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(10/12/2024)	$ 9,465,815,049	$ 263,961,669,566	19594 17/12/2024	X		
38	Ajustes Definitiva	jul-24	$ 141,376,036	$ 619,880	$ 141,995,916		$ 141,995,916		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 295,960,974	$ 263,819,673,650	19595 17/12/2024	X		
39	Ajustes Definitiva	ago-24	$ 46,604,099	$ 204,341	$ 46,808,440		$ 46,808,440		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 249,152,534	$ 263,772,865,210	19598 17/12/2024	X		
40	Ajustes Definitiva	sep-24	$ 138,829,823	$ 608,715	$ 139,438,538		$ 139,438,538		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 109,713,996	$ 263,633,426,672	19649 17/12/2024	X		
41	Ajustes Definitiva	oct-24	$ 41,667,954	$ 182,698	$ 41,850,652		$ 41,850,652		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 67,863,344	$ 263,591,576,020	19474 17/12/2024	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 6	

FECHA: 1 / 6 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 46174

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

42	Ajustes Provisional	nov-24	$ 67,567,088	$ 296,256	$ 67,863,344		$ 67,863,344		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ -	$ 263,523,712,676	19484 17/12/2024	X		
43	Parcial	dic-24	$ 7,978,644,186	$ 69,139,547	$ 8,047,783,733	$ 830,907,330	$ 7,216,876,403	$ 18,944,099,207	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024) (No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 2,248,938,646	$ 255,475,928,943	19539 17/12/2024	X		
43	Ajustes Provisional	dic-24	$ 2,239,120,962	$ 9,817,684	$ 2,248,938,646		$ 2,248,938,646		(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ -	$ 253,226,990,297	3007 02/05/2025	X		
42	Ajustes Definitiva	nov-24	$ 404,089	$ 1,772	$ 405,861		$ 405,861		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025)	$ 40,416,148,594	$ 253,226,584,436	939 07/03/2025	X		
44	Parcial	ene-25	$ 5,200,415,635	$ 23,002,449	$ 5,223,418,084	$ 3,003,936,634	$ 2,219,481,450	$ 15,940,162,573	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025)	$ 38,196,667,144	$ 248,003,166,352	923 06/03/2025	X		
45	Parcial	feb-25	$ 4,922,000,754	$ 21,581,080	$ 4,943,581,834	$ 2,525,478,587	$ 2,418,103,247	$ 13,414,683,986	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025) (No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 35,778,563,897	$ 243,059,584,518	1872 03/04/2025	X		
43	Ajustes Definitiva	dic-24	-$ 1,259,790	-$ 5,523	-$ 1,265,313		-$ 1,265,313		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 35,779,829,210	$ 243,060,849,831	4496 29/05/2025	X		
44	Ajustes Definitiva	ene-25	$ 829,196,445	$ 3,635,707	$ 832,832,152		$ 832,832,152		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 34,946,997,058	$ 242,228,017,679	4496 29/05/2025	X		
45	Ajustes Definitiva	feb-25	$ 1,523,192,610	$ 6,678,614	$ 1,529,871,224		$ 1,529,871,224		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 33,417,125,834	$ 240,698,146,455	3295 07/05/2025	X		
46	Parcial	mar-25	$ 4,931,829,029	$ 45,771,865	$ 4,977,600,894	$ 265,055,701	$ 4,712,545,193	$ 13,149,628,285	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 28,704,580,641	$ 235,720,545,561	3256 07/05/2025	X		
46	Ajustes Definitiva	mar-25	$ 1,880,155,548	$ 8,243,759	$ 1,888,399,307		$ 1,888,399,307		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 26,816,181,334	$ 233,832,146,254	6906 14/07/2025	X		
47	Parcial	abr-25	$ 4,018,402,074	$ 72,004,128	$ 4,090,406,202	$ 200,769,618	$ 3,889,636,584	$ 12,948,858,667	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 22,926,544,750	$ 229,741,740,052	4422 28/05/2025	X		
47	Ajustes Definitiva	abr-25	$ 1,393,858,328	$ 6,111,533	$ 1,399,969,861		$ 1,399,969,861		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 21,526,574,889	$ 228,341,770,191	7117 16/07/2025	X		
48	Parcial	may-25	$ 3,660,802,913	$ 16,051,213	$ 3,676,854,126	$ 206,469,284	$ 3,470,384,842	$ 12,742,389,383	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 18,056,190,047	$ 224,664,916,065	6376 04/07/2025	X		
49	Parcial	jun-25	$ 3,460,473,993	$ 63,794,761	$ 3,524,268,754	$ 178,887,536	$ 3,345,381,218	$ 12,563,501,847	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 14,710,808,829	$ 221,140,647,311	7251 18/07/2025	X		
48	Ajustes Definitiva	may-25	$ 1,135,341,663	$ 4,978,037	$ 1,140,319,700		$ 1,140,319,700		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 13,570,489,129	$ 220,000,327,611	7257 18/07/2025	X		
49	Ajustes Definitiva	jun-25	$ 1,068,470,883	$ 4,684,834	$ 1,073,155,717		$ 1,073,155,717		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 12,497,333,412	$ 218,927,171,894	9173 28/08/2025	X		
50	Parcial	jul-25	$ 3,452,100,623	$ 28,685,510	$ 3,480,786,133	$ 193,960,545	$ 3,286,825,588	$ 12,369,541,302	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 9,210,507,824	$ 215,446,385,761	8986 26/08/2025	X		
50	Ajustes Definitiva	jul-25	$ 1,082,842,785	$ 4,747,849	$ 1,087,590,634		$ 1,087,590,634		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 8,122,917,190	$ 214,358,795,127	10632 22/09/2025	X		
51	Parcial	ago-25	$ 3,940,108,063	$ 17,275,858	$ 3,957,383,921	$ 227,344,235	$ 3,730,039,686	$ 12,142,197,067	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 4,392,877,504	$ 210,401,411,206	10908 26/09/2025	X		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 1 / 6 / 2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 46174

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

51	Ajustes Definitiva	ago-25	$ 1,672,529,008	$ 7,333,396	$ 1,679,862,404		$ 1,679,862,404		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 2,713,015,100	$ 208,721,548,802	12199 24/10/2025	X		
52	Parcial	sep-25	$ 1,810,862,499	$ 37,446,185	$ 1,848,308,684	$ 96,140,466	$ 1,752,168,218	$ 12,046,056,601	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 960,846,882	$ 206,873,240,118	12568 04/11/2025	X		
52	Ajustes Definitiva	sep-25	$ 486,209,799	$ 2,131,843	$ 488,341,642		$ 488,341,642		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 472,505,240	$ 206,384,898,476		X		
53	Parcial	oct-25	$ 256,632,611	$ 1,125,235	$ 257,757,846	$ 14,987,344	$ 242,770,502	$ 12,031,069,257	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 229,734,738	$ 206,127,140,630		X		
53	Ajustes Definitiva	oct-25	$ 72,363,224	$ 317,285	$ 72,680,509		$ 72,680,509		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 157,054,229	$ 206,054,460,121	R26 1918 19/03/2026	X		
54	Parcial	nov-25	$ 126,698,314	$ 555,523	$ 127,253,837	$ 7,762,216	$ 119,491,621	$ 12,023,307,041	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 37,562,608	$ 205,927,206,284		X		
54	Ajustes Provisional	nov-25	$ 37,398,629	$ 163,979	$ 37,562,608		$ 37,562,608		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ -	$ 205,889,643,676		X		
55	Parcial	dic-25	$ 5,439,987,877	$ 23,874,756	$ 5,463,862,633	$ 312,429,110		$ 11,710,877,931	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 213,550,504,669	75126 02/03/2026	X		
									(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 4,596,713,696					
							$ 2,890,000,000		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401020-02 Recurso No.16 Fecha:(16/12/2025)	$ -					
							$ 2,261,433,523		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(16/12/2025)	$ 1,176,576,407					
55	Ajustes Provisional	dic-25			$ 2,416,395,182	$ -			(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 224,934,109,487	57829 01/30/2026	X		
			$ 2,405,846,471	$ 10,548,711			$ 1,176,576,407		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(16/12/2025)	$ -					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 5,580,000,000					
							$ 1,239,818,775		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 3,356,894,921					
54	Ajustes Definitivo	nov-25	$ 1,141,517	$ 5,005	$ 1,146,523		$ 1,146,523		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 224,932,962,961	R26-897 02/03/2026		X	
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 5,580,000,000					
									(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 3,355,748,398					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6
		FECHA	1 (Día)	6 (Mes)	2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 46174

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

55	Ajustes Definitivo	dic-25	$ 11,953,044	$ 52,410	$ 12,005,455		$ 12,005,455		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 224,920,957,507	R26-2527 06/04/2026	X		
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 5,580,000,000					
									(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 3,343,742,943					
56	Parcial	ene-26	$ 1,469,731,586	$ 6,444,208	$ 1,476,175,794	$ 86,930,013	$ 1,389,245,781	$ 11,623,947,918	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 223,444,781,713	R26-1825 18/03/2026	X		
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 5,580,000,000					
									(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 1,954,497,162					
57	Parcial	feb-26	$ 2,739,985,575	$ 12,013,783	$ 2,751,999,358	$ 140,405,806		$ 11,483,542,112	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 220,692,782,355	R26-2570 07/04/2026	X		
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
							$ 657,096,388		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 4,922,903,612					
							$ 1,954,497,164		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	-$ 2					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,678,932,059					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 48,623,048,139					
56	Ajustes Definitiva	ene-26	$ 485,380,482	$ 2,128,207	$ 487,508,689		$ 487,508,689		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 4,435,394,923	$ 220,205,273,667			X	
58	Parcial	mar-26	$ 5,129,904,720	$ 50,232,806	$ 5,180,137,526	$ 268,249,692		$ 11,215,292,420	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 215,025,136,141		X		
							$ 4,911,887,834		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 3,308,112,166					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 4,435,394,923					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,678,932,059					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 48,623,048,139					
57	Ajustes Definitivo	feb-25	$ 1,296,934,424	$ 5,686,559	$ 1,302,620,986		$ 1,302,620,986		(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 2,005,491,180	$ 213,722,515,158			X	
58	Ajustes Provisional	mar-25	$ 2,571,226,284	$ 11,273,838	$ 2,582,500,122		$ 2,005,491,183		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	-$ 3	$ 211,717,023,975			X	
							$ 577,008,939		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 3,858,385,984	$ 211,140,015,034				
							$ 380,498,717		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 1,819,501,283					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 6	
		FECHA	1 / 6 / 2026 (Dia / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 46174 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

59	Parcial	abr-26	$ 4,457,603,173	$ 19,544,875	$ 4,477,148,048	$ 238,263,347	$ 3,858,385,984	$ 10,977,029,073	(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ -	$ 206,662,866,986			X	
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,678,932,059					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 48,623,048,139					
58	Ajustes Definitivo	mar-26	$ 32,794,240	$ 143,790	$ 32,938,030		$ 32,938,030		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 1,786,563,253	$ 206,629,928,956		X		
59	Ajustes Provisional	abr-25	$ 2,425,734,154	$ 10,635,911	$ 2,436,370,065		$ 1,786,563,253		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ -	$ 204,193,558,891		X		
							$ 649,806,812		(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,029,125,247					
60	Parcial	may-26	$ 4,719,413,493	$ 40,572,731	$ 4,759,986,224	$ 248,142,318	$ 1,379,318,435	$ 10,728,886,755	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 649,806,812	$ 199,433,572,667			X	
							$ 3,132,525,471		(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 45,490,522,668					
61	Parcial	jun-26	$ 4,303,736,259	$ 63,969,156	$ 4,367,705,415	$ 210,774,316	$ 4,156,931,099	$ 10,518,112,439	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 41,333,591,569	$ 195,065,867,252				
TOTALES			**$ 236,742,413,860**	**$ 2,083,529,901**	**$ 238,825,943,762**	**$ 20,491,095,615**	**$ 218,334,848,147**	**$ 10,518,112,439**		**$ 41,983,398,381**	**$ 195,065,867,252**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 176,320,566,042	$ 773,097,866	**$ 177,093,663,908**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES	$ 51,522,110,981	$ 225,904,641	**$ 51,748,015,622**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,268,677,959	$ 241,048,812	**$ 1,509,726,771**
ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$ 3,657,730,887	$ 694,968,869	**$ 4,352,699,756**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 3,465,608,915	$ 141,905,130	**$ 3,607,514,045**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 506,050,652	$ 6,287,582	**$ 512,338,234**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1,668,424	$ 317,001	**$ 1,985,425**
VALOR TOTAL	$ 236,742,413,860	$ 2,083,529,901	**$ 238,825,943,762**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
Se realiza ajuste en informe financiero por glosa en acta parcial de obra N°42 correspondiente al mes de noviembre-24

Firma
Nombre: Ing John Jairo Torres Ortega
Director de Obra T. BOYACÁ LCP S.A.S.
Matrícula No.: 25202-27242 CND

Firma
Nombre: Ing. Julio César Sánchez
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DEL 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISIÓN 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	11	12	18	16	13	14	14	20	18	19	16	11	21	18	14	20	12	19	18	19	19	18	12	14	13	19	11	11	16	17	473
Lluvias moderadas	9	5	2	1	9	5	3	3	5	2	5	9	2	5	8	3	5	3	3	1	2	5	7	9	4	3	9	8	7	4	146
Lluvias intensas	4	7	4	7	2	5	7	1	1	3	3	4	1	1	2	1	7	2	3	4	3	1	5	1	7	2	4	5	1	3	101
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 45BY01 / 6006 BAJA

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Iván Darío Londoño Celis
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-63757 QND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052022-05410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	18	17	5	18	13	14	16	15	10	18	11	19	6	13	13	13	19	8	10	7	17	14	6	12	14	6	13	8	21	10	**384**
Lluvias moderadas	2	5	10	3	8	8	5	3	10	3	5	3	9	5	9	10	3	9	7	10	3	2	10	6	4	9	9	8	1	5	**184**
Lluvias intensas	4	2	9	3	3	2	3	6	4	3	8	2	9	6	2	1	2	7	7	7	4	8	8	6	6	9	2	8	2	9	**152**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6006 ALTA

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jeffrey Sebastián Melo Córdoba
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202327137 CND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	13	13	10	15	13	8	21	14	22	20	16	14	12	10	19	19	14	15	18	21	17	21	14	21	14	18	12	11	16	16	**467**
Lluvias moderadas	5	8	8	5	7	9	1	3	1	1	6	6	5	9	1	4	4	8	1	1	2	2	9	1	9	1	6	9	2	4	**138**
Lluvias intensas	6	3	6	4	4	7	2	7	1	3	2	4	7	5	4	1	6	1	5	2	5	1	1	2	1	5	6	4	6	4	**115**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6007

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jefrey Sebastián Melo Córdoba
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202327137 CND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DEL 2026

PROYECTO: MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	9	7	11	11	11	7	9	19	6	13	8	15	15	8	11	12	10	21	22	18	13	15	11	11	7	13	7	17	13	17	**367**
Lluvias moderadas	10	9	7	10	7	7	6	4	8	4	10	1	5	8	11	4	7	2	1	5	1	8	8	3	7	6	9	4	7	5	**184**
Lluvias intensas	5	8	6	3	6	10	9	1	10	7	6	8	4	8	2	8	7	1	1	1	10	1	5	10	10	5	8	3	4	2	**169**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6009

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jefrey Sebastián Melo Córdoba
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202327137 CND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INVIAS

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA:	30/06/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
SUBBASE GRANULAR RUTA 6007											
1	18/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 44+400 - PR 45+500 CAL	6007	SBG-26061802	1 1/2": 100%, 1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, No. 4: 30%-60%, No. 10: 20%-45%, No. 40: 8%-30%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 100% / 1": 91% / 1/2": 67% / 3/8": 57% / N°4: 40% / N°10: 24% / N°40: 16% / N°200: 10.6%	SI		230
2	21/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 66+265 - PR 66+400 CAL	6007	SBG-26052102	1 1/2": 100%, 1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, No. 4: 30%-60%, No. 10: 20%-45%, No. 40: 8%-30%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 100% / 1": 92% / 1/2": 67% / 3/8": 57% / N°4: 38% / N°10: 24% / N°40: 16% / N°200: 10.8%	SI		320
3	22/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 66+520 - PR 66+648 CAL	6007	SBG-26052202	1 1/2": 100%, 1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, No. 4: 30%-60%, No. 10: 20%-45%, No. 40: 8%-30%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 100% / 1": 93% / 1/2": 65% / 3/8": 56% / N°4: 39% / N°10: 26% / N°40: 17% / N°200: 11.9%	SI		320
4	25/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 66+830 - PR 66+890 CAL	6007	SBG-26052502	1 1/2": 100%, 1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, No. 4: 30%-60%, No. 10: 20%-45%, No. 40: 8%-30%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 100% / 1": 92% / 1/2": 65% / 3/8": 55% / N°4: 39% / N°10: 24% / N°40: 17% / N°200: 10.5%	SI		320
5	26/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 66+830 - PR 66+890 CAL	6007	SBG-26052602	1 1/2": 100%, 1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, No. 4: 30%-60%, No. 10: 20%-45%, No. 40: 8%-30%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 100% / 1": 93% / 1/2": 68% / 3/8": 56% / N°4: 38% / N°10: 25% / N°40: 17% / N°200: 10.4%	SI		320
6	12/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 76+150 - PR 76+100 CAL	6007	SBG-26061202	1 1/2": 100%, 1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, No. 4: 30%-60%, No. 10: 20%-45%, No. 40: 8%-30%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 100% / 1": 91% / 1/2": 68% / 3/8": 56% / N°4: 38% / N°10: 26% / N°40: 15% / N°200: 11%	SI		230
7	16/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 66+775 - PR 66+680 CAL	6007	SBG-26061602	1 1/2": 100%, 1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, No. 4: 30%-60%, No. 10: 20%-45%, No. 40: 8%-30%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 100% / 1": 92% / 1/2": 65% / 3/8": 55% / N°4: 40% / N°10: 24% / N°40: 16% / N°200: 10.2%	SI		320
8	21/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 66+265 - PR 66+400 CAL	6007	SBG-26052102	500 REV: ≤50% SBG Clase A	29%	SI		320
9	21/05/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	PR 66+265 - PR 66+400 CAL	6007	SBG-26052102	≤30% SBG Clase A	17,7%	SI		320
10	21/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO.	INV E-220	PR 66+265 - PR 66+400 CAL	6007	SBG-26052102	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-5% AG-5%	SI		320
11	22/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE MAGNESIO.	INV E-220	PR 66+520 - PR 66+648 CAL	6007	SBG-26052102	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-7% AG-7%	SI		320
12	21/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 66+265 - PR 66+400 CAL	6007	SBG-26052102	≥25%	31%	SI		320
13	25/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 66+830 - PR 66+890 CAL	6007	SBG-26052502	≥25%	32%	SI		320
14	12/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 76+150 - PR 76+100 CAL	6007	SBG-26061202	≥25%	32%	SI		230
15	18/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 44+400 - PR 45+500 CAL	6007	SBG-26061802	≥25%	33%	SI		230
16	21/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 66+265 - PR 66+400 CAL	6007	SBG-26052102	≤2%	0,39%	SI		320
17	25/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 66+830 - PR 66+890 CAL	6007	SBG-26052502	≤2%	1,11%	SI		320
18	12/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 76+150 - PR 76+100 CAL	6007	SBG-26061202	≤2%	0,53%	SI		230
19	18/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 44+400 - PR 45+500 CAL	6007	SBG-26061802	≤2%	0,80%	SI		230
20	21/05/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV E-142	PR 66+265 - PR 66+400 CAL	6007	SBG-26052102	Reportar g/cm3	2.142gr/cm3	SI		320
21	25/05/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV E-142	PR 66+830 - PR 66+890 CAL	6007	SBG-26052502	Reportar g/cm3	2.138gr/cm3	SI		320
22	12/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV E-142	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	6007	SBG-26061202	Reportar g/cm3	2.139gr/cm3	SI		320
23	18/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV E-142	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	6007	SBG-26061802	Reportar g/cm3	2.136gr/cm3	SI		320
24	21/05/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	6007	SBG-26052102	40≥% SBG Clase A	85%	SI		320
BASE GRANULAR RUTA 6007											
25	28/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	1": 100%, 3/4": 70%-100%, 3/8": 50%-80%, No. 4: 35%-65%, No. 10: 20%-45%, No. 40: 10%-30%, No. 200: 5%-15%	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 95% / 3/8": 76% / N°4: 59% / N°10: 38% / N°40: 21% / N°200: 12.4%	SI		330
26	29/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 87+960 - PR 87+948 DER	6007	BG-26052902	1": 100%, 3/4": 70%-100%, 3/8": 50%-80%, No. 4: 35%-65%, No. 10: 20%-45%, No. 40: 10%-30%, No. 200: 5%-15%	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 95% / 3/8": 77% / N°4: 60% / N°10: 37% / N°40: 20% / N°200: 12.3%	SI		330
27	28/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	500 REV: ≤35% 100 REV: ≤7%	28% 6%	SI		330
28	28/05/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	≤25% BG Clase A	17,1%	SI		330
29	28/05/2026	RESISTENCIA MECÁNICA POR EL METODO DEL 10% DE FINOS	INV E-224	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	Valor en seco: ≥90 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	86%	SI		330
30	28/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO.	INV E-220	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-4.1% AG-5%	SI		330
31	29/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 87+960 - PR 87+948 DER	6007	BG-26052902	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-7.2% AG-8.2%	SI		330
32	28/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	≥30%	31%	SI		330
33	28/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	≤2%	0,24%	SI		330
34	28/05/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	IL-12% IA-15%	SI		330
35	28/05/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 100%	SI		330
36	29/05/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 87+960 - PR 87+948 DER	6007	BG-26052902	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 100%	SI		330
37	28/05/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	≥35%	46,30%	SI		330
38	28/05/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	Reportar g/cm3	2.160gr/cm3	SI		330

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA: (Día / Mes / Año)	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
39	28/05/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	PR 87+968 - PR 87+962 IZQ	6007	BG-26052802	≥95% BG Clase A	106%	SI		330
CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 6007											
40	30/05/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PILOTE 7 MURO PR 4+050 IZQ	6007	6007-28-26050201	28 Mpa	28 Dias: 35.2 Mpa	SI		630
41	4/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PILOTE 1-2 MURO PR 4+050	6007	6007-28-26050701	28 Mpa	28 Dias: 36.1 Mpa	SI		630
42	5/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PILOTE 3-4 MURO PR 4+050 IZQ	6007	6007-28-26052901	28 Mpa	7 Dias: 25.5 Mpa	NA		630
43	6/05/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PILOTE 5 MURO PR 4+050 IZQ	6007	6007-28-26053001	28 Mpa	7 Dias: 24.5 Mpa	NA		630
44	8/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PILOTE 6 MURO PR 4+050	6007	6007-28-26060101	28 Mpa	7 Dias: 23.3 Mpa	NA		630
AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 6007											
45	29/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Cantera El Triangulo	6007	AF-26052902	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 100% / N°4: 90% / N°8: 83% / N°16: 70% / N°30:54% / N°50: 31% / N°100: 10% / N°200: 4.9%	SI		621
46	30/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Cantera El Triangulo	6007	AF-26053002	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 100% / N°4: 92% / N°8: 83% / N°16: 71% / N°30: 55% / N°50: 31% / N°100: 10% / N°200: 4.7%	SI		621
47	1/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Cantera El Triangulo	6007	AF-26060101	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 100% / N°4: 92% / N°8: 85% / N°16: 70% / N°30: 54% / N°50: 32% / N°100: 11% / N°200: 4.4%	SI		621
48	29/05/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Cantera El Triangulo	6007	AF-26052902	LÍMITE LIQUIDO: 0.0% INDICE DE PLASTICIDAD: NO PLASTICO	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
49	30/05/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Cantera El Triangulo	6007	AF-26053002	LÍMITE LIQUIDO: 0.0% INDICE DE PLASTICIDAD: NO PLASTICO	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
50	1/06/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Cantera El Triangulo	6007	AF-26060101	LÍMITE LIQUIDO: 0.0% INDICE DE PLASTICIDAD: NO PLASTICO	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
51	29/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA).	INV E-220	Cantera El Triangulo	6007	AF-26052902	Sulfato de Sodio ≤10%	3%	SI		621
52	29/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA)	INV E-220	Cantera El Triangulo	6007	AF-26052902	Sulfato de Magnesio ≤15%	7%	SI		621
53	29/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera El Triangulo	6007	AF-26052902	≥60%	65%	SI		621
54	1/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera El Triangulo	6007	AF-26060102	≥60%	63%	SI		621
55	29/05/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Cantera El Triangulo	6007	AF-26052902	≤5ml/gr	4.1ml/gr	SI		621
56	1/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Cantera El Triangulo	6007	AF-26060102	≤5ml/gr	4.0ml/gr	SI		621
57	29/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AF	INV E-211	Cantera El Triangulo	6007	AF-26052902	≤1%	0,07%	SI		621
58	1/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AF	INV E-211	Cantera El Triangulo	6007	AF-26060101	≤1%	0,16%	SI		621
59	29/05/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Cantera El Triangulo	6007	AF-26052902	REPORTAR	CUMPLE	SI		621
60	1/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Cantera El Triangulo	6007	AF-26060102	REPORTAR	CUMPLE	SI		621
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 6007											
61	29/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Cantera El Triangulo	6007	AG-26052902	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 67% / 3/8": 46% / N°4: 5% / N°8: 4%	SI		621
62	30/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Cantera El Triangulo	6007	AG-26053002	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 76% / 3/8": 47% / N°4: 6% / N°8: 4%	SI		621
63	1/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Cantera El Triangulo	6007	AG-26060102	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 73% / 3/8": 42% / N°4: 5% / N°8: 4%	SI		621
64	29/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Cantera El Triangulo	6007	AG-26052902	500 REV: ≤40% 100 REV: ≤8 %	26% 6%	SI		621
65	29/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA).	INV E-220	Cantera El Triangulo	6007	AG-26052902	Sulfato de Sodio ≤12%	4%	SI		621
66	29/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA)	INV E-220	Cantera El Triangulo	6007	AG-26052902	Sulfato de Magnesio ≤18%	7%	SI		621
67	29/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Cantera El Triangulo	6007	AG-26052902	≤0.25%	0,06%	SI		621
68	1/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Cantera El Triangulo	6007	AG-26060102	≤0.25%	0,06%	SI		621
69	29/05/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Cantera El Triangulo	6007	AG-26052902	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-11% IA-13%	SI		621
70	1/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Cantera El Triangulo	6007	AG-26060102	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-12% IA-13%	SI		621
71	29/05/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	Cantera El Triangulo	6007	AG-26052902	REPORTAR	2,517	SI		621
AFIRMADO TIPO A-38 RUTA 6009											

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA: (Día / Mes / Año)	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
72	22/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	A-26052203	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°.30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100% / 1": 88% / 3/4": 83% / 3/8": 65% / N°4: 53% / N°10: 39% / N°40: 25% / N°200: 12.1%	SI		311
73	4/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	A-26060403	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°.30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100% / 1": 89% / 3/4": 85% / 3/8": 67% / N°4: 53% / N°10: 38% / N°40: 26% / N°200: 12.6%	SI		311
74	5/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	A-26060503	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°.30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100% / 1": 90% / 3/4": 85% / 3/8": 69% / N°4: 53% / N°10: 39% / N°40: 25% / N°200: 12.1%	SI		311
75	6/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	A-26060603	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°.30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100% / 1": 88% / 3/4": 82% / 3/8": 67% / N°4: 51% / N°10: 37% / N°40: 24% / N°200: 12.6%	SI		311
76	9/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	A-26060903	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°.30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100% / 1": 89% / 3/4": 83% / 3/8": 66% / N°4: 53% / N°10: 38% / N°40: 26% / N°200: 12.6%	SI		311
77	12/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	A-26061203	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°.30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100% / 1": 89% / 3/4": 84% / 3/8": 66% / N°4: 52% / N°10: 39% / N°40: 26% / N°200: 12.2%	SI		311
78	16/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	A-26061603	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°.30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100% / 1": 89% / 3/4": 85% / 3/8": 66% / N°4: 51% / N°10: 38% / N°40: 26% / N°200: 12.5%	SI		311
79	17/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	A-26061703	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°.30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100% / 1": 90% / 3/4": 82% / 3/8": 66% / N°4: 51% / N°10: 39% / N°40: 24% / N°200: 12%	SI		311
80	18/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	A-26061803	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°.30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100% / 1": 90% / 3/4": 82% / 3/8": 67% / N°4: 53% / N°10: 38% / N°40: 25% / N°200: 12.6%	SI		311
81	20/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	A-26062003	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°.30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100% / 1": 90% / 3/4": 84% / 3/8": 69% / N°4: 53% / N°10: 39% / N°40: 25% / N°200: 12%	SI		311
82	22/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Cantera La Argentina	6009	A-26052203	500 REV: ≤50%	38%	SI		311
83	4/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	Cantera La Argentina	6009	A-26060403	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-7.6% AG-6.5%	SI		311
84	22/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	Cantera La Argentina	6009	A-26052203	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-4.3% AG-5.1%	SI		311
85	4/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	A-26060403	≤2%	0,10%	SI		311
86	9/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	A-26060903	≤2%	0,15%	SI		311
87	22/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	A-26052203	≤2%	0,28%	SI		311
88	16/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	A-26061603	≤2%	0,11%	SI		311
89	22/05/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV. E-142	Cantera La Argentina	6009	A-26052203	Reportar g/cm3	2.183gr/cm3	SI		311
90	4/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV. E-142	Cantera La Argentina	6009	A-26060403	Reportar g/cm3	2.188gr/cm3	SI		311
91	9/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV. E-142	Cantera La Argentina	6009	A-26060903	Reportar g/cm3	2.187gr/cm3	SI		311
92	16/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV. E-142	Cantera La Argentina	6009	A-26061603	Reportar g/cm3	2.189gr/cm3	SI		311
93	22/05/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	PR 1+580 - PR 1+655 IZQ	6009	A-26052203	≥15%	85%	SI		311
94	12/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 53+382 LLENO CAPA 2 DEL MODULO 1	6009	N/A	Gci ≥ 95.0%	91,5%	SI		320
95	17/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 53+382 LLENO CAPA 2 DEL MODULO 2	6009	N/A	Gci ≥ 95.0%	91,7%	SI		320
96	17/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 53+382 LLENO MODULO 2 CAPA 4	6009	N/A	Gci ≥ 95.0%	89,8%	SI		320
97	18/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 53+383 LLENO MODULO 1 CAPA 3	6009	N/A	Gci ≥ 95.0%	93,2%	SI		320
98	18/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 53+383 LLENO MODULO 1 CAPA 4	6009	N/A	Gci ≥ 95.0%	93,6%	SI		320
SUBBASE GRANULAR TIPO SBG-38 RUTA 6009											
99	22/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052203	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".75-95 / 1/2".55-85 / 3/8".45-75 / N°4. 30-60 / N°10. 20-45 / N°40. 8-30 / N°200. 2-15	1 1/2": 100% / 1": 86% / 1/2": 67% / 3/8": 62% / N°4: 51% / N°10: 38% / N°40: 25% / N°200: 13.2%	SI		320
100	25/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052503	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".75-95 / 1/2".55-85 / 3/8".45-75 / N°4. 30-60 / N°10. 20-45 / N°40. 8-30 / N°200. 2-15	1 1/2": 100% / 1": 87% / 1/2": 69% / 3/8": 62% / N°4: 49% / N°10: 37% / N°40: 26% / N°200: 12.9%	SI		320
101	13/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	SBG-26061301	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".75-95 / 1/2".55-85 / 3/8".45-75 / N°4. 30-60 / N°10. 20-45 / N°40. 8-30 / N°200. 2-15	1 1/2": 100% / 1": 84% / 1/2": 70% / 3/8": 60% / N°4: 50% / N°10: 38% / N°40: 24% / N°200: 13.7%	SI		320
102	27/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052703	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".75-95 / 1/2".55-85 / 3/8".45-75 / N°4. 30-60 / N°10. 20-45 / N°40. 8-30 / N°200. 2-15	1 1/2": 100% / 1": 86% / 1/2": 67% / 3/8": 61% / N°4: 51% / N°10: 39% / N°40: 24% / N°200: 13.4%	SI		230
103	22/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052203	500 REV: ≤50% SBG Clase A	23%	SI		320
104	22/05/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052203	≤30% SBG Clase A	16,60%	SI		320
105	25/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE MAGNESIO.	INV E-220	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052503	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-7% AG-7%	SI		320

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA:	30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
106	22/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO.	INV E-220	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052301	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-4% AG-6%	SI		320
107	22/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052203	≥25%	32%	SI		230
108	27/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052703	≥25%	31%	SI		230
109	13/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera La Argentina	6009	SBG-26061301	≥25%	31%	SI		320
110	22/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052203	≤2%	0,02%	SI		320
111	27/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052703	≤2%	0,11%	SI		230
112	13/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	SBG-26061301	≤2%	0,34%	SI		320
113	22/05/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052301	Reportar g/cm3	2,166	SI		320
114	27/05/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052703	Reportar g/cm3	2,166	SI		230
115	13/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	Cantera La Argentina	6009	SBG-26061301	Reportar g/cm3	2,166	SI		320
116	22/05/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	Cantera La Argentina	6009	SBG-26052203	Reportar g/cm3	85%	SI		320
117	22/05/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 63+300 - PR 63+370 CAL	6009	N/A	Gci ≥ 95.0%	95.6%, 95.6%	SI		320
118	28/05/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 63+230 AL PR 63+260 IZQ-DER	6009	N/A	Gci ≥ 95.0%	97.8%, 96.8%	SI		320
BASE GRANULAR BG-25 RUTA 6009											
119	25/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	% PASA / 1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".70-100 / 3/8".50-80 / N°4.35-65 / N°10.20-45 / N°40.10-30 / N°200.5-15	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 95% / 3/8": 65% / N°4: 46% / N°10: 28% / N°40: 15% / N°200: 7.8%	SI		330
120	27/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	Cantera La Libertad	6009	BG-26052703	% PASA / 1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".70-100 / 3/8".50-80 / N°4.35-65 / N°10.20-45 / N°40.10-30 / N°200.5-15	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 93% / 3/8": 63% / N°4: 46% / N°10: 28% / N°40: 17% / N°200: 7.3%	SI		330
121	28/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	Cantera La Libertad	6009	BG-26052803	% PASA / 1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".70-100 / 3/8".50-80 / N°4.35-65 / N°10.20-45 / N°40.10-30 / N°200.5-15	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 93% / 3/8": 65% / N°4: 46% / N°10: 30% / N°40: 17% / N°200: 7.4%	SI		330
122	13/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	Cantera La Libertad	6009	BG-26061303	% PASA / 1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".70-100 / 3/8".50-80 / N°4.35-65 / N°10.20-45 / N°40.10-30 / N°200.5-15	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 92% / 3/8": 62% / N°4: 46% / N°10: 29% / N°40: 16% / N°200: 6.4%	SI		330
123	25/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	500 REV: ≤35% 100 REV: ≤7%	20% 4%	SI		330
124	25/05/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	≤25% BG Clase A	17%	SI		330
125	28/05/2026	RESISTENCIA MECÁNICA POR EL METODO DEL 10% DE FINOS	INV E-224	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	Valor en seco: ≥90 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	86%	SI		330
126	27/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	Cantera La Libertad	6009	BG-26052703	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-6.5% AG-6.9%	SI		330
127	25/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO.	INV E-220	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-3.6% AG-4.6%	SI		330
128	25/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	≥30%	32%	SI		330
129	28/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera La Libertad	6009	BG-26052803	≥30%	32%	SI		330
130	13/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera La Libertad	6009	BG-26061303	≥30%	33%	SI		330
131	25/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	≤2%	0,24%	SI		330
132	28/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Libertad	6009	BG-26052803	≤2%	0,83%	SI		330
133	13/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Libertad	6009	BG-26061303	≤2%	0,81%	SI		330
134	28/05/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	IL-12% IA-15%	SI		330
135	25/05/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 100%	SI		330
136	27/05/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	Cantera La Libertad	6009	BG-26052703	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 100%	SI		330
137	28/05/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	Cantera La Libertad	6009	BG-26052803	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 100%	SI		330
138	13/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	Cantera La Libertad	6009	BG-26061303	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 100%	SI		330
139	25/05/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	≥35%	43,80%	SI		330
140	28/05/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	Cantera La Libertad	6009	BG-26052803	≥35%	43,80%	SI		330
141	13/06/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	Cantera La Libertad	6009	BG-26061303	≥35%	43,60%	SI		330
142	25/05/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	Reportar g/cm3	2.255gr/cm3	SI		330
143	28/05/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	Cantera La Libertad	6009	BG-26052803	Reportar g/cm3	2.249gr/cm3	SI		330
144	13/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	Cantera La Libertad	6009	BG-26061303	Reportar g/cm3	2.256gr/cm3	SI		330
145	25/05/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	Cantera La Libertad	6009	BG-26052503	≥95% BG Clase A	104%	SI		330
PIEDRA GAVION RUTA 6009											
146	16/06/2026	GRANULOMETRÍA	INV E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26061601	% PASA / 8": 100 / 4": 0	8": 100% / 4": 0%	SI		681
147	17/06/2026	GRANULOMETRÍA	INV E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26061701	% PASA / 8": 100 / 4": 0	8": 100% / 4": 0%	SI		**681**
148	18/06/2026	GRANULOMETRÍA	INV E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26061801	% PASA / 8": 100 / 4": 0	8": 100% / 4": 0%	SI		**681**
149	16/06/2026	RESISTENCIA AL DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MAYORES DE 19mm (3/4) POR ABRASION E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-219	Cantera San Juanito	6009	PF-26061601	≤50%	33%	SI		**681**
150	16/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	Cantera San Juanito	6009	PF-26061601	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-5% AG-5%	SI		**681**
151	16/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	Cantera San Juanito	6009	PF-26061601	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-6% AG-6%	SI		**681**
152	16/06/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO.	INV E-223	Cantera San Juanito	6009	PF-26061601	REPORTAR	2,606	SI		**681**
MATERIAL GRANULAR DRENANTE RUTA 6009											
153	29/05/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV. E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26052901	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	3": 100% / 3/4": 0%	SI		673

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA:	30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
154	30/05/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV. E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26053001	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	3": 100% / 3/4": 0%	SI		673
155	5/06/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV. E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26060501	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	3": 100% / 3/4": 0%	SI		**673**
156	6/06/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV. E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26060601	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	3": 100% / 3/4": 0%	SI		**673**
157	9/06/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV. E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26060901	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	3": 100% / 3/4": 0%	SI		**673**
158	10/06/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV. E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26061001	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	3": 100% / 3/4": 0%	SI		**673**
159	11/06/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV. E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26061101	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	3": 100% / 3/4": 0%	SI		**673**
160	20/06/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV. E-213	Cantera San Juanito	6009	PF-26062001	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	3": 100% / 3/4": 0%	SI		**673**
161	29/05/2026	RESISTENCIA AL DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MAYORES DE 19mm (3/4) POR ABRASION E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-219	Cantera San Juanito	6009	PF-26061101	≤50%	33%	SI		**673**
162	29/05/2026	.SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	Cantera San Juanito	6009	PF-26052901	Sulfato de Sodio ≤12%	5,0%	SI		**673**
163	29/05/2026	.SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV. E-220	Cantera San Juanito	6009	PF-26052901	Sulfato de Magnesio ≤18%	6,0%	SI		**673**
164	29/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera San Juanito	6009	PF-26052901	≤0,25%	0,01%	SI		**673**
165	29/05/2026	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA.	INV. E-121	Cantera San Juanito	6009	PF-26052901	0%	0%	SI		**673**
		CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 6009									
166	12/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	VASTAGO MODULO 2 - MURO PR 53+383 DER	6009	6009-28-26051501	28 Mpa	7 Dias: 36.8 Mpa	SI		630
167	10/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO CICLOPEDO ZARPA - MURO PR 63+270 IZQ	6009	6009-14-26060101	14 Mpa	7 Dias: 10.6 Mpa	SI		630
168	10/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CONCRETO CICLOPEDO VASTAGO - MURO PR 63+270 IZQ	6009	6009-14-26060201	14 Mpa	7 Dias: 11.4 Mpa	SI		630
		RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CUBOS DE MORTERO DE CEMENTO - RUTA 6009									
169	2/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°49 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26052601	28Mpa	7 Dias: 40 Mpa	SI		630
170	4/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°49 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26052801	28Mpa	7 Dias: 29.7 Mpa	SI		630
171	5/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°47 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26052901	28Mpa	7 Dias: 58.5 Mpa	SI		630
172	8/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°47 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060101	28Mpa	7 Dias: 48.6 Mpa	SI		630
173	9/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°38 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060201	28Mpa	7 Dias: 55.7 Mpa	SI		630
174	10/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°49 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060301	28Mpa	7 Dias: 50.3 Mpa	SI		630
175	11/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°47 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060401	28Mpa	7 Dias: 41.8 Mpa	SI		630
176	12/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°38 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060501	28Mpa	7 Dias: 41 Mpa	SI		630
177	13/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°32 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060601	28Mpa	7 Dias: 44.4 Mpa	SI		630
178	16/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°32 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060901	28Mpa	7 Dias: 52 Mpa	SI		630
179	17/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	ANCLAJE N°32 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26061001	28Mpa	7 Dias: 53.1 Mpa	SI		630
		AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 6009									
180	1/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AF-26060103	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 92% / N°8: 87% / N°16: 79% / N°30: 64% / N°50: 40% / N°100: 17% / N°200: 6.6%	SI		630
181	2/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	PR 63+200 - PR 63+200 IZQ	6009	AF-26060203	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 99% / N°4: 93% / N°8: 87% / N°16: 79% / N°30: 65% / N°50: 40% / N°100: 16% / N°200: 6.5%	SI		630
182	20/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	PR 53+387 - PR 53+400 DER	6009	AF-26060203	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 93% / N°8: 87% / N°16: 79% / N°30: 64% / N°50: 41% / N°100: 16% / N°200: 5.8%	SI		630
183	1/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA).	INV E-220	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AF-26060103	Sulfato de Sodio ≤10%	3%	SI		630
184	1/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA)	INV E-220	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AF-26060101	Sulfato de Magnesio ≤15%	6,00%	SI		630
185	1/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AF-26060103	≥60%	63%	SI		630
186	1/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AF-26060103	≤5ml/gr	3.3ml/gr	SI		630
187	1/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AF	INV E-211	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AF-26060103	≤1%	0,08%	SI		630
188	1/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AF-26060103	REPORTAR	CUMPLE	SI		630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA: (Día / Mes / Año)	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
189	1/06/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO FINO	INV E-222	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AF-26060103	REPORTAR	CUMPLE	SI		630
		AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 6009									
190	1/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AG-26060103	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 52% / 1/2": 11% / 3/8": 6% / N°4: 4% / N°8: 2%	SI		630
191	2/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	PR 63+200 - PR 63+200 IZQ	6009	AG-26060203	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 52% / 1/2": 11% / 3/8": 6% / N°4: 3% / N°8: 2%	SI		630
192	20/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	PR 53+387 - PR 53+400 DER	6009	AG-26062003	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 50% / 1/2": 11% / 3/8": 6% / N°4: 4% / N°8: 2%	SI		630
193	1/06/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AG-26060103	500 REV: ≤40% 100 REV: ≤8 %	25% 6%	SI		630
194	1/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA).	INV E-220	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AG-26060103	Sulfato de Sodio ≤12%	4%	SI		630
195	1/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA)	INV E-220	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AG-26060103	Sulfato de Magnesio ≤18%	7%	SI		630
196	1/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AG-26060103	≤0.25%	0,01%	SI		630
197	20/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 53+387 - PR 53+400 DER	6009	AG-26062003	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-10% IA-11%	SI		630
198	1/06/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	PR 63+260 - PR 63+260 IZQ	6009	AG-26060103	REPORTAR	2,592	SI		630
		AFIRMADO RUTA 45BY01									
199	21/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	PR 1+580 - PR 1+655 IZQ	45BY01	A-26052101	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 97% / 3/8": 70% / N°4: 56% / N°10: 46% / N°40: 30/ N°200: 13.6%	SI		311
200	23/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	PR 1+580 - PR 1+655 IZQ	45BY01	A-26052301	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 96% / 3/8": 70% / N°4: 57% / N°10: 46% / N°40: 30/ N°200: 12.8%	SI		311
201	2/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	PR 1+655 - PR 1+740 IZQ	45BY01	A-26060201	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 96% / 3/8": 70% / N°4: 55% / N°10: 45% / N°40: 30/ N°200: 12.7%	SI		311
202	3/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	PR 1+438 - PR 1+438 CAL	45BY01	A-26060301	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 93% / 3/8": 69% / N°4: 55% / N°10: 47% / N°40: 29% / N°200: 13.2%	SI		311
203	4/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	PR 1+438 - PR 1+438 CAL	45BY01	A-26060401	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 97% / 3/8": 72% / N°4: 56% / N°10: 46% / N°40: 28% / N°200: 13.5%	SI		311
204	5/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	PR 1+438 - PR 1+438 CAL	45BY01	A-26060501	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 94% / 3/8": 73% / N°4: 57% / N°10: 46% / N°40: 29% / N°200: 12.8%	SI		311
205	13/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	PR 1+748 - PR 1+750 IZQ	45BY01	A-26061301	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 95% / 3/8": 72% / N°4: 56% / N°10: 47% / N°40: 30% / N°200: 13.1%	SI		311
206	16/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	PR 1+749 - PR 1+753 IZQ	45BY01	A-26061601	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1 1/2": 100% / 1": 100% / 3/4": 96% / 3/8": 73% / N°4: 55% / N°10: 45% / N°40: 28% / N°200: 13.6%	SI		311
207	21/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 1+580 - PR 1+655 IZQ	45BY01	A-26052101	500 REV: ≤50%	23%	SI		311
208	21/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	PR 1+580 - PR 1+655 IZQ	45BY01	A-26052101	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-3.7% AG-5.7%	SI		311
209	23/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 1+580 - PR 1+655 IZQ	45BY01	A-26052301	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-6.5% AG-6.6%	SI		311
210	21/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+580 - PR 1+655 IZQ	45BY01	A-26052101	≤2%	0,20%	SI		311
211	2/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+655 - PR 1+740 IZQ	45BY01	A-26060201	≤2%	0,22%	SI		311
212	16/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+749 - PR 1+753 IZQ	45BY01	A-26061601	≤2%	0,46%	SI		311
213	29/05/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV. E-142	PR 1+580 - PR 1+655 IZQ	45BY01	A-26052101	Reportar g/cm3	2.086gr/cm3	SI		311
214	2/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV. E-142	PR 1+655 - PR 1+740 IZQ	45BY01	A-26060201	Reportar g/cm3	2.088gr/cm3	SI		311
215	13/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV. E-142	PR 1+748 - PR 1+750 IZQ	45BY01	A-26061301	Reportar g/cm3	2.086gr/cm3	SI		311
216	16/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV. E-142	PR 1+749 - PR 1+753 IZQ	45BY01	A-26061601	Reportar g/cm3	2.085gr/cm3	SI		311
217	29/05/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	PR 1+580 - PR 1+655 IZQ	45BY01	A-26052101	≥15%	80%	SI		311
218	21/05/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+680 AL PR 1+740	45BY01	N/A	Gci ≥ 90.0%	96,6%	SI		320
219	3/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+438 LLENO ALCANTARILLA CAPA 1	45BY01	N/A	Gci ≥ 90.0%	91,0%	SI		320
220	4/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+438 LLENO ALCANTARILLA CAPA 2	45BY01	N/A	Gci ≥ 90.0%	94.1%, 92.7%, 92.1%	SI		320

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA: (Día / Mes / Año)	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
221	5/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+438 LLENO ALCANTARILLA CAPA 3	45BY01	N/A	Gcl ≥ 90.0%	90.7%, 94.8%, 92.5%	SI		320
222	16/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 0+753 LLENO DE VIA PRIMERA CAPA	45BY01	N/A	Gcl ≥ 90.0%	90.4%, 91.7%, 91.4%	SI		320
223	16/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 0+753 AL PR 0+755 LLENO DE VIA SEGUNDA CAPA	45BY01	N/A	Gcl ≥ 90.0%	95.7%, 95.3%, 95.2%	SI		320
224	29/04/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	PR 01+270 - PR 01+460 CAL, PRIMERA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	96,40%	SI		311
225	30/04/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	PR 01+270 - PR 01+460 CAL, TERCERA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	96,90%	SI		311
226	30/04/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	PR 01+270 - PR 01+460 CAL, SEGUNDA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	97,70%	SI		311
227	5/05/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	PR 01+460 - PR 01+590 CAL, SEGUNDA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	97,40%	SI		311
228	6/05/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	PR 01+590 - PR 01+670 CAL, TERCERA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	98,20%	SI		311
229	15/05/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	LLENO DE ALCANTARILLA PR 01+657 L.D, PRIMERA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	Se acepta por el grado de compactación individual GCI: 98.1 / 97.2	SI		311
230	19/05/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	LLENO DE ALCANTARILLA PR 01+657 L.D, SEGUNDA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	Se acepta por el grado de compactación individual GCI: 98.0 / 98.1	SI		311
231	19/05/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	LLENO DE ALCANTARILLA PR 01+657 L.D,TERCERA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	Se acepta por el grado de compactación individual GCI: 98.0 / 96.3	SI		311
232	19/05/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	LLENO DE ALCANTARILLA PR 01+657 L.I,PRIMERA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	Se acepta por el grado de compactación individual GCI: 98.0 / 99.2 / 98.2	SI		311
233	20/05/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	LLENO DE ALCANTARILLA PR 01+657 L.I, SEGUNDA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	Se acepta por el grado de compactación individual GCI: 99.0 / 97.9	SI		311
234	20/05/2026	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161	LLENO DE ALCANTARILLA PR 01+657 L.I, TERCERA CAPA	45BY01	N/A	≥95.0%	Se acepta por el grado de compactación individual GCI: 98.0 / 98.2 / 98.2	SI		311
		SUBBASE GRANULAR RUTA 45BY01									
235	23/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26052301	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 94% / 1": 78% / 1/2": 58% / 3/8": 50% / N°4: 39% / N°10: 35% / N°40: 18% / N°200: 8.4%	SI		320
236	28/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+270 - PR 1+420 IZQ	45BY01	SBG-26052801	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 94% / 1": 79% / 1/2": 58% / 3/8": 51% / N°4: 40% / N°10: 36% / N°40: 18% / N°200: 8.1%	SI		320
237	29/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+550 - PR 1+678 IZQ	45BY01	SBG-26052901	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 93% / 1": 79% / 1/2": 58% / 3/8": 51% / N°4: 40% / N°10: 35% / N°40: 19% / N°200: 8.3%	SI		320
238	3/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+640 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26060301	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 94% / 1": 78% / 1/2": 57% / 3/8": 51% / N°4: 40% / N°10: 35% / N°40: 17% / N°200: 8.4%	SI		320
239	5/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+420 - PR 1+440 CAL	45BY01	SBG-26060501	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 93% / 1": 80% / 1/2": 55% / 3/8": 49% / N°4: 39% / N°10: 35% / N°40: 18% / N°200: 8.7%	SI		320
240	12/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+730 - PR 1+750 CAL	45BY01	SBG-26061201	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 94% / 1": 80% / 1/2": 57% / 3/8": 51% / N°4: 40% / N°10: 36% / N°40: 19% / N°200: 8.4%	SI		320
241	16/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+740 - PR 1+753 IZQ	45BY01	SBG-26061601	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 94% / 1": 80% / 1/2": 58% / 3/8": 52% / N°4: 39% / N°10: 34% / N°40: 17% / N°200: 8.1%	SI		320
242	17/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+293 - PR 1+337 IZQ	45BY01	SBG-26061701	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	1 1/2": 93% / 1": 79% / 1/2": 56% / 3/8": 51% / N°4: 41% / N°10: 34% / N°40: 19% / N°200: 9.4%	SI		320
243	23/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26052301	500 REV: ≤50% SBG Clase A	23%	SI		320
244	23/05/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26052301	≤30% SBG Clase A	18,60%	SI		320
245	23/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO.	INV E-220	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26052301	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-5% AG-6%	SI		320
246	28/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE MAGNESIO.	INV E-220	PR 1+270 - PR 1+420 IZQ	45BY01	SBG-26052801	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-5% AG-6%	SI		320
247	23/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26052301	≥25%	27%	SI		320
248	3/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 1+640 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26060301	≥25%	28%	SI		320
249	12/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 1+730 - PR 1+750 CAL	45BY01	SBG-26061201	≥25%	27%	SI		320
250	16/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 1+740 - PR 1+753 IZQ	45BY01	SBG-26061601	≥25%	27%	SI		320
251	23/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26052301	≤2%	0,63%	SI		320
252	3/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+640 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26060301	≤2%	0,56%	SI		320
253	12/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+730 - PR 1+750 CAL	45BY01	SBG-26061201	≤2%	0,02%	SI		320
254	16/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+740 - PR 1+753 IZQ	45BY01	SBG-26061601	≤2%	0,18%	SI		320
255	23/05/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26052301	Reportar g/cm3	2.088gr/cm3	SI		320
256	3/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	PR 1+640 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26060301	Reportar g/cm3	2.090gr/cm3	SI		320
257	12/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	PR 1+730 - PR 1+750 CAL	45BY01	SBG-26061201	Reportar g/cm3	2.088gr/cm3	SI		320
258	16/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	PR 1+740 - PR 1+753 IZQ	45BY01	SBG-26061601	Reportar g/cm3	2.090gr/cm3	SI		320

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA: (Dia / Mes / Año)	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
259	23/05/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	PR 1+660 - PR 1+740 CAL	45BY01	SBG-26052301	40≥% SBG Clase A	78%	SI		320
260	29/05/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+657 CAPA 2	45BY01	N/A	Gci ≥ 95.0%	98.9%, 98%, 98.2%	SI		320
261	29/05/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+657 CAPA 1	45BY01	N/A	Gci ≥ 95.0%	98.7%, 96.1%	SI		320
262	29/05/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+270 AL PR 1+410	45BY01	N/A	Gci ≥ 95.0%	98.1%, 100.8%, 102.4%, 104.9%, 102.3%	SI	Promedio: 100%	320
263	1/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+470 AL PR 1+580	45BY01	N/A	Gci ≥ 95.0%	95.8%, 97%, 99.1%, 97.1%, 96.8%	SI	Promedio: 96.3%	320
264	2/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+580 AL PR 1+640	45BY01	N/A	Gci ≥ 95.0%	101.%, 100.4%, 99.7%, 95.4%, 98%	SI	Promedio: 97.3%	320
265	5/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+640 AL PR 1+730	45BY01	N/A	Gci ≥ 95.0%	98.6%, 97.2%, 99.4%, 95.4%, 97.2%	SI	Promedio: 96.5%	320
266	9/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+410 AL PR 1+470 DER	45BY01	N/A	Gci ≥ 95.0%	96.6%, 98.9%, 97.5%, 98.2%, 97.3%	SI	Promedio: 97.1%	320
267	17/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+293 AL PR 1+337 DER	45BY01	N/A	Gci ≥ 95.0%	97.3%, 98.1%, 98%, 94.5%, 97.2%	SI	Promedio: 96.0%	320
268	20/06/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	PR 1+730 AL 1+753	45BY01	N/A	Gci ≥ 95.0%	99.4%, 97.7%, 95.1%	SI		320
		BASE GRANULAR RUTA 45BY01									
269	29/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 94% / 3/4": 83% / 3/8": 48% / N°4: 34% / N°10: 25% / N°40: 17% / N°200: 7.8%	SI		330
270	1/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+270 - PR 1+361 IZQ	45BY01	BG-26060101	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 94% / 3/4": 81% / 3/8": 51% / N°4: 33% / N°10: 25% / N°40: 17% / N°200: 7.4%	SI		330
271	2/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+459 - PR 1+600 IZQ	45BY01	BG-02062601	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 93% / 3/4": 83% / 3/8": 50% / N°4: 34% / N°10: 24% / N°40: 16% / N°200: 7.7%	SI		330
272	3/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+560 - PR 1+600 CAL	45BY01	BG-26060301	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 93% / 3/4": 83% / 3/8": 49% / N°4: 34% / N°10: 26% / N°40: 17% / N°200: 5.9%	SI		330
273	4/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+270 - PR 1+620 CAL	45BY01	BG-26060401	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 94% / 3/4": 80% / 3/8": 50% / N°4: 34% / N°10: 26% / N°40: 17% / N°200: 6.5%	SI		330
274	5/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+550 - PR 1+620 CAL	45BY01	BG-26060501	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 94% / 3/4": 80% / 3/8": 49% / N°4: 34% / N°10: 26% / N°40: 16% / N°200: 7.7%	SI		330
275	9/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+420 - PR 1+730 CAL	45BY01	BG-26060901	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 93% / 3/4": 84% / 3/8": 50% / N°4: 35% / N°10: 26% / N°40: 17% / N°200: 7.2%	SI		330
276	11/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+420 - PR 1+470 IZQ	45BY01	BG-26061101	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 94% / 3/4": 84% / 3/8": 51% / N°4: 34% / N°10: 24% / N°40: 16% / N°200: 7.3%	SI		330
277	12/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+300 - PR 1+310 IZQ	45BY01	BG-26061201	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 93% / 3/4": 83% / 3/8": 48% / N°4: 35% / N°10: 24% / N°40: 17% / N°200: 6.9%	SI		330
278	16/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+270 - PR 1+420 IZQ	45BY01	BG-26061601	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 93% / 3/4": 81% / 3/8": 49% / N°4: 34% / N°10: 25% / N°40: 16% / N°200: 6.8%	SI		330
279	17/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+293 - PR 1+650 IZQ	45BY01	BG-26061701	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 94% / 3/4": 81% / 3/8": 50% / N°4: 34% / N°10: 25% / N°40: 16% / N°200: 7%	SI		330
280	18/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 1+500 - PR 1+700 IZQ	45BY01	BG-26061801	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65% 90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100% / 1": 95% / 3/4": 82% / 3/8": 49% / N°4: 33% / N°10: 26% / N°40: 16% / N°200: 6.7%	SI		330
281	29/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	500 REV: ≤35% 100 REV: ≤7%	24% 4%	SI		330
282	29/05/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	≤25% BG Clase A	19,10%	SI		330
283	29/05/2026	RESISTENCIA MECÁNICA POR EL METODO DEL 10% DE FINOS	INV E-224	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	Valor en seco: ≥90 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	220% 117%	SI		330
284	1/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 1+270 - PR 1+361 IZQ	45BY01	BG-26060101	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-6.2% AG-7.9%	SI		330
285	29/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO.	INV E-220	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-4.5% AG-5.9%	SI		330
286	29/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	≥30%	32%	SI		330
287	1/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 1+270 - PR 1+361 IZQ	45BY01	BG-26060101	≥30%	32%	SI		330
288	12/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 1+300 - PR 1+310 IZQ	45BY01	BG-26061201	≥30%	33%	SI		330
289	16/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 1+270 - PR 1+420 IZQ	45BY01	BG-26061601	≥30%	34%	SI		330
290	29/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	≤2%	0,77%	SI		330
291	1/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+270 - PR 1+361 IZQ	45BY01	BG-26060101	≤2%	0,58%	SI		330
292	12/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+300 - PR 1+310 IZQ	45BY01	BG-26061201	≤2%	0,11%	SI		330
293	16/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+270 - PR 1+420 IZQ	45BY01	BG-26061601	≤2%	0,24%	SI		330
294	29/05/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	IL-10% IA-12%	SI		330

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA: (Dia / Mes / Año)	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
295	1/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 1+270 - PR 1+361 IZQ	45BY01	BG-26060101	MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	IL-15% IA-19%	SI		330
296	12/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 1+300 - PR 1+310 IZQ	45BY01	BG-26061201	MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	IL-9% IA-12%	SI		330
297	16/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 1+270 - PR 1+420 IZQ	45BY01	BG-26061601	MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	IL-12% IA-14%	SI		330
298	2/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+459 - PR 1+600 IZQ	45BY01	BG-02062601	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 94%	SI		330
299	29/05/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 98%	SI		330
300	1/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+270 - PR 1+361 IZQ	45BY01	BG-26060101	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 98%	SI		330
301	3/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+560 - PR 1+600 CAL	45BY01	BG-26060301	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 97%	SI		330
302	4/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+270 - PR 1+620 CAL	45BY01	BG-26060401	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	101% 98%	SI		330
303	5/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+550 - PR 1+620 CAL	45BY01	BG-26060501	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 97%	SI		330
304	9/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+420 - PR 1+730 CAL	45BY01	BG-26060901	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 98%	SI		330
305	11/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+420 - PR 1+470 IZQ	45BY01	BG-26061101	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 100%	SI		330
306	12/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+300 - PR 1+310 IZQ	45BY01	BG-26061201	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 99%	SI		330
307	16/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+270 - PR 1+420 IZQ	45BY01	BG-26061601	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 99%	SI		330
308	17/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+293 - PR 1+650 IZQ	45BY01	BG-26061701	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 98%	SI		330
309	18/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 1+500 - PR 1+700 IZQ	45BY01	BG-26061801	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	100% 100%	SI		330
310	29/05/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	≥35%	45,3%	SI		330
311	1/06/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 1+270 - PR 1+361 IZQ	45BY01	BG-26060101	≥35%	45,8%	SI		330
312	12/06/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 1+300 - PR 1+310 IZQ	45BY01	BG-26061201	≥35%	45,0%	SI		330
313	16/06/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 1+270 - PR 1+420 IZQ	45BY01	BG-26061601	≥35%	44,9%	SI		330
314	29/05/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	Reportar g/cm3	2.206gr/cm3	SI		330
315	1/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	PR 1+270 - PR 1+361 IZQ	45BY01	BG-26060101	Reportar g/cm3	2.210gr/cm3	SI		330
316	12/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	PR 1+300 - PR 1+310 IZQ	45BY01	BG-26061201	Reportar g/cm3	2.209gr/cm3	SI		330
317	16/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E-142	PR 1+270 - PR 1+420 IZQ	45BY01	BG-26061601	Reportar g/cm3	2.207gr/cm3	SI		330
318	29/05/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	PR 1+361 - PR 1+410 IZQ	45BY01	BG-26052901	≥95% BG Clase A	127%	SI		330
		MATERIAL DRENANTE TIPO PEDRAPLEN RUTA 45BY01									
319	13/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 1+748 - PR 1+750 IZQ	45BY01	MP-26061301	REPORTAR 10", 2 1/2", 5/8", N°5, N°200	10": 100% / 2 1/2": 8% / 5/8": 4% / N°5: 2% / N°200: 1.5%	SI		221
320	13/06/2026	RESISTENCIA AL DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MAYORES DE 19mm (3/4) POR ABRASION E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-219	PR 1+748 - PR 1+750 IZQ	45BY01	MP-26061301	1000 REV: ≤50%	36	SI		**221**
		CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 45BY01									
321	4/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	ATRAQUE ALCANTARILLA PR 1+657	45BY01	45BY01-28-26052801	28 Mpa	28 Dias: 32.2 Mpa	SI		630
322	5/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	SOLADO ALCANTARILLA PR 1+438	45BY01	45BY01-28-26052901	28 Mpa	28 Dias: 32.6 Mpa	SI		630
323	9/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	LOSA SUPERIOR ALCANTARILLA PR 1+438	45BY01	45BY01-28-26060201	28 Mpa	7 Dias: 22.3 Mpa	NA		630
324	10/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PLACA INFERIOR PARA TUBERIA 36" ALCANTARILLA PR 1+657 IZQ	45BY01	45BY01-21-26051301	21 Mpa	28 Dias: 25.2 Mpa	SI		630
325	11/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	ATRAQUE PARA TUBERIA DE 36" ALCANTARILLA PR 1+657 IZQ	45BY01	45BY01-21-26051401	21 Mpa	28 Dias: 23.6 Mpa	SI		630
		AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 45BY01									
326	21/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B - 45BY01	AF-26052102	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 99% / N°4: 95% / N°8: 91% / N°16: 86% / N°30: 69% / N°50: 23% / N°100: 5% / N°200: 1.4%	SI		630
327	22/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052201	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 97% / N°4: 96% / N°8: 91% / N°16: 86% / N°30: 69% / N°50: 23% / N°100: 5% / N°200: 1.4%	SI		630
328	23/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052301	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 97% / N°4: 93% / N°8: 91% / N°16: 87% / N°30: 69% / N°50: 22% / N°100: 5% / N°200: 1.1%	SI		630
329	25/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052501	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 97% / N°4: 93% / N°8: 91% / N°16: 87% / N°30: 68% / N°50: 22% / N°100: 5% / N°200: 1.5%	SI		630
330	26/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052601	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 95% / N°8: 90% / N°16: 86% / N°30: 68% / N°50: 24% / N°100: 5% / N°200: 1.4%	SI		630
331	28/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 100% / N°4: 96% / N°8: 91% / N°16: 88% / N°30: 69% / N°50: 27% / N°100: 6% / N°200: 1.7%	SI		630
332	29/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052901	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 100% / N°4: 96% / N°8: 91% / N°16: 87% / N°30: 68% / N°50: 28% / N°100: 4% / N°200: 1.4%	SI		630
333	30/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26053001	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 100% / N°4: 97% / N°8: 91% / N°16: 86% / N°30: 70% / N°50: 24% / N°100: 4% / N°200: 1.4%			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA: (Dia / Mes / Año)	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
334	1/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 99% / N°4: 94% / N°8: 91% / N°16: 87% / N°30: 70% / N°50: 23% / N°100: 5% / N°200: 1.5%	SI		630
335	2/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060201	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 95% / N°8: 91% / N°16: 87% / N°30: 68% / N°50: 23% / N°100: 4% / N°200: 1.5%	SI		630
336	3/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060301	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 92% / N°8: 88% / N°16: 86% / N°30: 65% / N°50: 21% / N°100: 4% / N°200: 1.7%	SI		630
337	4/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060401	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 91% / N°8: 87% / N°16: 85% / N°30: 67% / N°50: 22% / N°100: 4% / N°200: 1.3%	SI		630
338	5/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060501	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 96% / N°4: 91% / N°8: 88% / N°16: 85% / N°30: 66% / N°50: 26% / N°100: 6% / N°200: 1.4%	SI		630
339	10/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 93% / N°8: 90% / N°16: 86% / N°30: 69% / N°50: 25% / N°100: 5% / N°200: 1.5%	SI		630
340	12/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061201	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 96% / N°4: 94% / N°8: 91% / N°16: 89% / N°30: 70% / N°50: 26% / N°100: 5% / N°200: 1.5%	SI		630
341	18/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 96% / N°4: 95% / N°8: 92% / N°16: 88% / N°30: 69% / N°50: 25% / N°100: 5% / N°200: 1.6%	SI		630
342	21/05/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052102	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
343	22/05/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052201	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
344	23/05/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052301	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
345	25/05/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052501	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
346	26/05/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052601	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
347	28/05/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
348	29/05/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052901	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
349	30/05/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26053001	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
350	1/06/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
351	2/06/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060201	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
352	3/06/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060301	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
353	4/06/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060401	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
354	5/06/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060501	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
355	10/06/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
356	12/06/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061201	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
357	18/06/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	Límite líquido: 0.0% Indice de plasticidad: No plástico	LL: 0.0% IP: 0.0%	SI		
358	28/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA).	INV E-220	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	Sulfato de Sodio ≤10%	4%	SI		630
359	28/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA)	INV E-220	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	Sulfato de Magnesio ≤15%	6%	SI		630
360	21/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052102	≥60%	87%	SI		630
361	28/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	≥60%	91%	SI		630
362	1/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	≥60%	89%	SI		630
363	10/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	≥60%	92%	SI		630
364	18/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	≥60%	91%	SI		630
365	21/05/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052102	≤5ml/gr	2.1ml/gr	SI		630
366	28/05/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	≤5ml/gr	2.6ml/gr	SI		630
367	1/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	≤5ml/gr	2.6ml/gr	SI		630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA:	30/06/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
368	10/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	≤5ml/gr	2.2ml/gr	SI		630
369	18/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	≤5ml/gr	2.4ml/gr	SI		630
370	21/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052102	≤1%	0,09%	SI		630
371	28/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	≤1%	0,25%	SI		630
372	1/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	≤1%	0,08%	SI		630
373	10/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	≤1%	0,17%	SI		630
374	18/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	≤1%	0,30%	SI		630
375	21/05/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052102	REPORTAR	CUMPLE	SI		630
376	28/05/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	REPORTAR	CUMPLE	SI		630
377	1/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	REPORTAR	CUMPLE	SI		630
378	10/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	REPORTAR	CUMPLE	SI		630
379	18/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	REPORTAR	CUMPLE	SI		630
380	28/05/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO FINO	INV E-222	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	REPORTAR	2,585	SI		630
		AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 45BY01									
381	21/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052101	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 50% / 3/8": 14% / N°4: 4% / N°8: 3%	SI		630
382	22/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052201	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 55% / 3/8": 17% / N°4: 5% / N°8: 3%	SI		630
383	23/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052301	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 56% / 3/8": 12% / N°4: 5% / N°8: 3%	SI		630
384	25/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052501	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 50% / 3/8": 11% / N°4: 5% / N°8: 3%	SI		630
385	26/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052601	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 52% / 3/8": 13% / N°4: 5% / N°8: 3%	SI		630
386	28/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 50% / 3/8": 11% / N°4: 5% / N°8: 3%	SI		630
387	29/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052901	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 53% / 3/8": 14% / N°4: 6% / N°8: 4%	SI		630
388	30/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26053001	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 51% / 3/8": 12% / N°4: 4% / N°8: 3%	SI		630
389	1/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060101	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 55% / 3/8": 12% / N°4: 5% / N°8: 4%	SI		630
390	2/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060201	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 54% / 3/8": 14% / N°4: 5% / N°8: 4%	SI		630
391	3/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060301	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 53% / 3/8": 12% / N°4: 5% / N°8: 4%	SI		630
392	4/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060401	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 51% / 3/8": 14% / N°4: 7% / N°8: 5%	SI		630
393	5/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060501	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 55% / 3/8": 15% / N°4: 7% / N°8: 5%	SI		630
394	10/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061001	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 51% / 3/8": 13% / N°4: 6% / N°8: 5%	SI		630
395	12/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061201	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 48% / 3/8": 15% / N°4: 5% / N°8: 4%	SI		630
396	18/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061801	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 52% / 3/8": 14% / N°4: 6% / N°8: 5%	SI		630
397	28/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	500 REV: ≤40% 100 REV: ≤8 %	23% 4%	SI		630
398	28/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA).	INV E-220	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	Sulfato de Sodio ≤12%	5%	SI		630
399	28/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA)	INV E-220	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	Sulfato de Magnesio ≤18%	7%	SI		630
400	21/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052101	≤0.25%	0,03%	SI		630
401	28/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	≤0.25%	0,02%	SI		630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA: (Dia / Mes / Año)	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Periodo del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
402	1/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060101	≤0.25%	0,03%	SI		630
403	10/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061001	≤0.25%	0,06%	SI		630
404	18/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061801	≤0.25%	0,06%	SI		630
405	21/05/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052101	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-11% IA-13%	SI		630
406	1/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060101	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-11% IA-14%	SI		630
407	10/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061001	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-10% IA-13%	SI		630
408	18/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061801	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-10% IA-13%	SI		630
409	21/05/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052101	REPORTAR	2,558	SI		630
410	28/05/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	REPORTAR	2,558	SI		630
CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 6006B											
411	26/05/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY MODULO 2 PR 23+030 DER	6006B	6006B-28-26042801	28 Mpa	28 Dias: 30.1 Mpa	SI		630
412	28/05/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY MODULO 2 PR 23+230	6006B	6006B-28-26043001	28 Mpa	28 Dias: 35.4 Mpa	SI		630
413	1/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY PR 23+056 DER	6006B	6006B-28-26050401	28 Mpa	28 Dias: 40.8 Mpa	SI		630
414	3/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY PR 23+056 DER	6006B	6006B-28-26050601	28 Mpa	28 Dias: 39.1 Mpa	SI		630
415	5/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY PR 23+065 AL PR 23+071 DER	6006B	6006B-28-26050801	28 Mpa	28 Dias: 33.8 Mpa	SI		630
416	9/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY PR 22+860 IZQ	6006B	6006B-28-26051201	28 Mpa	28 Dias: 33.6 Mpa	SI		630
417	13/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY PR 22+860 AL PR 22+869 DER	6006B	6006B-28-26051601	28 Mpa	28 Dias: 35.6 Mpa	SI		630
418	18/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY PR 22+860 IZQ	6006B	6006B-28-26052101	28 Mpa	28 Dias: 33.6 Mpa	SI		630
419	20/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY PR 22+860 IZQ	6006B	6006B-28-26052301	28Mpa	28 Dias: 35.9 Mpa	SI		630
420	4/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY MODULO 1 - MURO - PR 26+130 DER	6006B	6006B-28-26052801	28Mpa	7 Dias: 23.7 Mpa	NA		630
421	6/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY MODULO 2 PR 26+130 DER	6006B	6006B-28-26053001	28Mpa	7 Dias: 22.3 Mpa	NA		630
422	10/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY MODULO 3 PR 26+130 DER	6006B	6006B-28-26060301	28Mpa	7 Dias: 28.2 Mpa	NA		630
423	12/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY PR 26+150 AL PR 26+159 DER	6006B	6006B-28-26060501	28Mpa	7 Dias: 28 Mpa	NA		630
424	19/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	ENCOLE ALCANTARILLA PR 25+220	6006B	6006B-28-26061201	28Mpa	7 Dias: 23.3 Mpa	NA		630
425	27/05/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	ANILLOS CAISSON 1-3-4 PR 46+970	6006B	6006B-21-26042901	21Mpa	28 Dias: 21.8 Mpa	SI		630
426	4/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS ENCOLE PR 0+866 IZQ-DER	6006B	6006B-21-26050701	21Mpa	28 Dias: 21.7 Mpa	SI		630
427	5/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS LOSAS ENCOLE PR 1+030 DER	6006B	6006B-21-26050901	21Mpa	28 Dias: 23.8 Mpa	SI		630
428	8/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS PR 0+908 IZQ	6006B	6006B-21-26051101	21Mpa	28 Dias: 24.8 Mpa	SI		630
429	10/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS PR 0+696 IZQ	6006B	6006B-21-26051301	21Mpa	28 Dias: 25.5 Mpa	SI		630
430	17/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS EN PR 0+696 Y PR 0+553 IZQ	6006B	6006B-21-26052001	21Mpa	28 Dias: 25.9 Mpa	SI		630
431	19/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS DESCOLE ALCANTARILLAS PR 0+350 IZQ Y PR 1+030 IZQ	6006B	6006B-21-26052201	21Mpa	28 Dias: 24.5 Mpa	SI		630
432	1/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS DESCOLE PR 0+350	6006B	6006B-21-26052501	21Mpa	7 Dias: 15.8 Mpa	NA		630
433	2/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS DESCOLE PR 1+300	6006B	6006B-21-26052601	21Mpa	7 Dias: 16.9 Mpa	NA		630
434	17/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	SOLADOS DESCOLE ALCANTARILLAS PR 24+256 IZQ Y PR 25+217 IZQ	6006B	6006B-21-26061001	21Mpa	7 Dias: 15.4 Mpa	SI		630
AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 60006B											
435	21/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052102	% PASA / 3/8",100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 99% / N°4: 95% / N°8: 91% / N°16: 86% / N°30: 69% / N°50: 23% / N°100: 5% / N°200: 1.4%	SI		630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA: (Dia / Mes / Año)	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
436	22/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052201	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 97% / N°4: 96% / N°8: 91% / N°16: 86% / N°30: 69% / N°50: 23% / N°100: 5% / N°200: 1.4%	SI		630
437	23/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052301	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 97% / N°4: 93% / N°8: 91% / N°16: 87% / N°30: 69% / N°50: 22% / N°100: 5% / N°200: 1.1%	SI		630
438	25/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052501	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 97% / N°4: 93% / N°8: 91% / N°16: 87% / N°30: 68% / N°50: 22% / N°100: 5% / N°200: 1.5%	SI		630
439	26/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052601	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 95% / N°8: 90% / N°16: 86% / N°30: 68% / N°50: 24% / N°100: 5% / N°200: 1.4%	SI		630
440	28/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 100% / N°4: 96% / N°8: 91% / N°16: 88% / N°30: 69% / N°50: 27% / N°100: 6% / N°200: 1.7%	SI		630
441	29/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052901	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 100% / N°4: 96% / N°8: 91% / N°16: 87% / N°30: 68% / N°50: 28% / N°100: 4% / N°200: 1.4%	SI		630
442	30/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26053001	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 100% / N°4: 97% / N°8: 91% / N°16: 86% / N°30: 70% / N°50: 24% / N°100: 4% / N°200: 1.4%			
443	1/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 99% / N°4: 94% / N°8: 91% / N°16: 87% / N°30: 70% / N°50: 23% / N°100: 5% / N°200: 1.5%	SI		630
444	2/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060201	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 95% / N°8: 91% / N°16: 87% / N°30: 68% / N°50: 23% / N°100: 4% / N°200: 1.5%	SI		630
445	3/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060301	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 92% / N°8: 88% / N°16: 86% / N°30: 65% / N°50: 21% / N°100: 4% / N°200: 1.7%	SI		630
446	4/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060401	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 98% / N°4: 91% / N°8: 87% / N°16: 85% / N°30: 67% / N°50: 22% / N°100: 4% / N°200: 1.3%	SI		630
447	5/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060501	% PASA / 3/8".100-100 / N°4.95-100 / N°8.80-100 / N°16.50-85 / N°30.25-60 / N°50.10-30 / N°100.2-10	3/8": 96% / N°4: 91% / N°8: 88% / N°16: 85% / N°30: 66% / N°50: 26% / N°100: 6% / N°200: 1.4%	SI		630
448	10/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	%PASA /100-100/95-100/80-100/50-85/25-60/10-30/2-10	3/8": 98% / N°4: 93% / N°8: 90% / N°16: 86% / N°30: 69% / N°50: 25% / N°100: 5% / N°200: 1.5%	SI		630
449	12/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061201	%PASA /100-100/95-100/80-100/50-85/25-60/10-30/2-10	3/8": 96% / N°4: 94% / N°8: 91% / N°16: 89% / N°30: 70% / N°50: 26% / N°100: 5% / N°200: 1.5%	SI		630
450	18/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	%PASA /100-100/95-100/80-100/50-85/25-60/10-30/2-10	3/8": 96% / N°4: 95% / N°8: 92% / N°16: 88% / N°30: 69% / N°50: 25% / N°100: 5% / N°200: 1.6%	SI		630
451	28/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA).	INV E-220	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	Sulfato de Sodio ≤10%	4%	SI		630
452	28/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA)	INV E-220	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	Sulfato de Magnesio ≤15%	6%	SI		630
453	21/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052102	≥60%	87%	SI		630
454	28/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	≥60%	91%	SI		630
455	1/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	≥60%	89%	SI		630
456	10/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	≥60%	92%	SI		630
457	18/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	≥60%	91%	SI		630
458	21/05/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052102	≤5ml/gr	2.1ml/gr	SI		630
459	28/05/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	≤5ml/gr	2.6ml/gr	SI		630
460	1/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	≤5ml/gr	2.6ml/gr	SI		630
461	10/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	≤5ml/gr	2.2ml/gr	SI		630
462	18/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	≤5ml/gr	2.4ml/gr	SI		630
463	21/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052102	≤1%	0,09%	SI		630
464	28/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	≤1%	0,25%	SI		630
465	1/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	≤1%	0,08%	SI		630
466	10/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	≤1%	0,17%	SI		630
467	18/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	≤1%	0,30%	SI		630
468	21/05/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052102	REPORTAR	CUMPLE	SI		630
469	28/05/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	REPORTAR	CUMPLE	SI		630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	3
FECHA: (Dia / Mes / Año)	30/06/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
470	1/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26060101	REPORTAR	CUMPLE	SI		630
471	10/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061001	REPORTAR	CUMPLE	SI		630
472	18/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26061801	REPORTAR	CUMPLE	SI		630
473	28/05/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO FINO	INV E-222	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AF-26052801	REPORTAR	2,585	SI		630
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL RUTA 6006B											
474	21/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052101	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 50% / 3/8": 14% / N°4: 4% / N°8: 3%	SI		630
475	22/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052201	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 55% / 3/8": 17% / N°4: 5% / N°8: 3%	SI		630
476	23/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052301	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 56% / 3/8": 12% / N°4: 5% / N°8: 3%	SI		630
477	25/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052501	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 50% / 3/8": 11% / N°4: 5% / N°8: 3%	SI		630
478	26/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052601	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 52% / 3/8": 13% / N°4: 5% / N°8: 3%	SI		630
479	28/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 50% / 3/8": 11% / N°4: 5% / N°8: 3%	SI		630
480	29/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052901	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 53% / 3/8": 14% / N°4: 6% / N°8: 4%	SI		630
481	30/05/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26053001	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 51% / 3/8": 12% / N°4: 4% / N°8: 3%	SI		630
482	1/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060101	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 55% / 3/8": 12% / N°4: 5% / N°8: 4%	SI		630
483	2/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060201	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 54% / 3/8": 14% / N°4: 5% / N°8: 4%	SI		630
484	3/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060301	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 53% / 3/8": 12% / N°4: 5% / N°8: 4%	SI		630
485	4/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060401	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 51% / 3/8": 14% / N°4: 7% / N°8: 5%	SI		630
486	5/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060501	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 55% / 3/8": 15% / N°4: 7% / N°8: 5%	SI		630
487	10/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061001	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 51% / 3/8": 13% / N°4: 6% / N°8: 5%	SI		630
488	12/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061201	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 48% / 3/8": 15% / N°4: 5% / N°8: 4%	SI		630
489	18/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061801	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100% / 1/2": 52% / 3/8": 14% / N°4: 6% / N°8: 5%	SI		630
490	28/05/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	500 REV: ≤40% 100 REV: ≤8 %	23% 4%	SI		630
491	28/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA).	INV E-220	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	Sulfato de Sodio ≤12%	5%	SI		630
492	28/05/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA)	INV E-220	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	Sulfato de Magnesio ≤18%	7%	SI		630
493	21/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052101	≤0.25%	0,03%	SI		630
494	28/05/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	≤0.25%	0,02%	SI		630
495	1/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060101	≤0.25%	0,03%	SI		630
496	10/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061001	≤0.25%	0,06%	SI		630
497	18/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061801	≤0.25%	0,06%	SI		630
498	21/05/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052101	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-11% IA-13%	SI		630
499	1/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26060101	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-11% IA-14%	SI		630
500	10/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061001	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-10% IA-13%	SI		630
501	18/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26061801	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-10% IA-13%	SI		630
502	21/05/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052101	REPORTAR	2,558	SI		630
503	28/05/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	Planta Industrial La Ceiba	6006B-45BY01	AG-26052801	REPORTAR	2,558	SI		630

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA:	30/06/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T: BOYACA LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Periodo del 20 de mayo al 21 de junio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
		ENSAYOS BASE GRANULAR (CLASE A BG-38)									
1	20/05/2026	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		1	TABLA 330-3 BG-38	Ver gráfica	SI		
2	20/05/2026	LÍMITE LIQUIDO LÍMITE PLÁSTICO ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 - 126 - 13	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		1	LL = 0 LP = 0 IP = 0	LL = 0 LP = 0 IP = 0	SI		
3	20/05/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133 -13	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		1	30% MÍN.	31%	SI		
		ENSAYOS RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN								**GEOLAB INFRAESTRUCTURA**	
	15/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	Anillo No.7. Pila 4 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	6.4 Mpa 6.5 Mpa		30% 31% Promedio 31,0%	
	22/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	Anillo No.7. Pila 4 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	10.9 MPa 11.6 MPa		52% 55% Promedio 54,0%	
4	5/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.7. Pila 4 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	19.4 MPa 19.7 MPa	NO	92% 94% Promedio 93,0%	
	16/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	Anillo No.9. Pila 3 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	6.7 Mpa 7.1 Mpa		32% 34% Promedio 33,0%	
	23/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	Anillo No.9. Pila 3 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	10.9 MPa 11.7 MPa		52% 56% Promedio 54,0%	
5	6/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.9. Pila 3 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	20.6 MPa 20.9 Mpa	SI	98% 99% Promedio 99%	
	20/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	Anillo No.5. Pila 2 - 4 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	15.3 Mpa 13.0 Mpa		73% 62% Promedio 67,0%	
	27/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	Anillo No.5. Pila 2 - 4 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	16.8 MPa 17.7 MPa		80% 84% Promedio 82,0%	
6	10/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.5. Pila 2 - 4 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	21.9 Mpa 21.8 Mpa	SI	104% 104% Promedio 104%	
	14/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	CAISSON 1- 2 -PR 4+050 VIA 6007		2	21 Mpa	32.3 Mpa 32.6 Mpa		154% 155% Promedio 155,0%	
	21/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	CAISSON 1- 2 -PR 4+050 VIA 6007		2	21 Mpa	33.4 MPa 34.5 MPa		154% 164% Promedio 162,0%	
7	4/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	CAISSON 1- 2 -PR 4+050 VIA 6007		2	21 Mpa	38.3 MPa 38.0 MPa	SI	183% 181% Promedio 182,0%	
	22/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	Anillo No.8. Pila 1 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	7.0 Mpa 9.0 Mpa		33% 43% Promedio 38,0%	
	29/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	Anillo No.8. Pila 1 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	15.9 MPa 16.6 MPa		76% 79% Promedio 77,0%	
8	12/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.8. Pila 1 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	22.3 MPa 22.0 MPa	SI	106% 105% Promedio 105,0%	
9	28/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	Anillo No.8. Pila 2 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	11.6 Mpa 10.9 Mpa		55% 52% Promedio 54,0%	
10	4/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	Anillo No.8. Pila 2 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	15.2 MPa 15.7 MPa		73% 75% Promedio 74,0%	
11	18/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.8. Pila 2 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	22.0 MPa 22.4 MPa	SI	105% 106% Promedio 106,0%	
	23/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	Anillo No.7. Pila 2 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	11.4 Mpa 10.5 Mpa		54% 50% Promedio 52,0%	
	30/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	Anillo No.7. Pila 2 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	14.1 MPa 14.7 Mpa		67% 70% Promedio 69,0%	
12	13/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.7. Pila 2 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	21.7 MPa 21.5 Mpa	SI	103% 102% Promedio 103%	
	2/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	Anillo No.10. Pila 2 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	6.9 Mpa 7.3 Mpa		33% 35% Promedio 34,0%	
13	9/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	Anillo No.10. Pila 2 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	16.0 Mpa 16.1 Mpa		76% 77% Promedio 76,0%	
14	23/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.10. Pila 2 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	22.3 Mpa 22.2 Mpa	SI	106% 106% Promedio 106,0%	
15	1/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	Anillo No.10. Pila 1 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	8.7 Mpa 9.1 Mpa		42% 43% Promedio 42,0%	
16	8/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	Anillo No.10. Pila 1 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	16.8 Mpa 16.6 Mpa		80% 79% Promedio 80,0%	
17	26/jun/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.10. Pila 1 -PR 46+970 VIA 6007		2	21 Mpa	23.0 Mpa 23.1 Mpa	SI	109% 110% Promedio 110,0%	

OBSERVACIONES: LAS FILAS RESALTADAS EN AMARILLO CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS REPORTADOS ESTE MES. POR LA INTERVENTORÍA. PARA LAS RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CONCRETO.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: John Jairo Torres Ortega
Director de obra
Matricula profesional No: 25202-27242 CND

Firma
Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de la Interventoría
Matricula Profesional No.: 0520246153 J

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** T. BOYACÁ LCP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBVLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

FECHA DE INICIO: 25/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334

VALOR ACUMULADO: $ 420.091.811.014
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.242.460.963

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN- 188

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.150.542.770	20	5	2021	31	31	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.185.885.000	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 30.301.085.540	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000	31	12	2025	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 45.451.628.310	31	12	2025	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 0
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/06/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 30 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.575.271.385	11	6	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/06/2021

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,4	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.205.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 36.065.750.150,8	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,2	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.016.437.537	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.777.226.764,1	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.205.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 39.554.453.528,2	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.331.680.292,3	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.888.613.382	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.960.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 39.920.150.150,8	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.880.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/09/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.960.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 39.920.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.880.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/09/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 21.310.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 43.620.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.930.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 16
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/07/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 21.310.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.308.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.620.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.930.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 19
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/12/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 21
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 21.310.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.308.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.620.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.930.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 20
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 24.002.547.437,9	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 48.005.094.875,8	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 31.009.308.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.985.193.289,0	31	12	2025	31	12	2034
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 71.823.787.313,7	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 21
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no propios	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025
Responsabilidad civil cruzada	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 30 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 19.386.633.663,5	1	1	2026	30	6	2030
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 38.773.267.327,0	1	1	2026	30	6	2033
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2029	31	12	2034
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58.156.900.990,5	31	12	2029	31	12	2034

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068914 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Contratista y subcontratista	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Vehículos propios y no propios	10%	$ 11.311.273.718,95	1	1	2026	31	12	2029
Responsabilidad civil cruzada	10%	$ 500.000.000,00	1	1	2026	31	12	2029
Gastos médicos		$ 500.000.000,00	1	1	2026	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES:

OBJETO DE LA PÓLIZA 400068914
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N 973 DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

OBJETO DE LA POLIZA 400068910:
SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONTRATO N 973 DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ANEXO 21:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ADICIÓN No. 04 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 973 DE 2021, SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO LA SUMA DE $13.800.000.000 QUEDANDO EN LA
SUMA TOTAL $433.891.811.014, POR LO TANTO, SE MODIFICA LA PRESENTE POLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 23:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ADICIÓN No. 04 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 973 DE 2021, SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO LA SUMA DE $13.800.000.000 QUEDANDO EN LA SUMA TOTAL $433.891.811.014, POR LO TANTO, SE MODIFICA LA PRESENTE POLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 20:
POR MEDIO DE ESTE ANEXO Y SEGÚN LA ADICIÓN N°3 AL CONTRATO DE OBRA N°973 DE 2021, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $13.124.723.626 QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $420,091,811,014.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

ANEXO 22:
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN ADICIÓN NO. 03 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 973 DE 2021, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN $ 420.091.811.014, COMO APARECE EN LA SECCIÓN DE AMPAROS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICA CONTINÚAN VIGENTES

ANEXO 19:
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A CESIÓN N°.2 DEL CONTRATO NÚMERO 973 DE 2021, DONDE EL CLIENTE SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA CON NIT. 900.815.676-1 CEDE SU PARTICIPACIÓN A - T. BOYACÁ LCP S.A.S. NIT 902.003.281- EN CONSECUENCIA, T. BOYACÁ LCP S.A.S. NIT 902.003.281,
ASUME LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO NO. 973 DE 2021.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 05202-46153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	30/06/2026
	(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. Boyaca LCP S.A.S

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE AGOSTO 2029 (Incluye prorrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 10/03/2026

OBSERVACIONES:
A traves del comunicado N°47919 el 3 de febrero del año 2026 se hizo entrega a interventoria del plan de inspección, medición y ensayo para el proyecto, el 17 de marzo se da aprobación del plan a traves del comunicado 055-2-3189-2023

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 19/05/2026

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 01/08/2026

OBSERVACIONES:
En el pasado mes de mayo se llevó a cabo la auditoría interna de seguimiento, dirigida sobre los siguiente procesos: NTC ISO 45001:2018, DECRETO 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019, Resolución 20223040040595 de julio 12 de 2022, NTC ISO 14001: 2015 – Sistema de Gestión Ambiental y NTC ISO 9001: 2015 – Sistema de Gestión de Calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 17/03/2026

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **503** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **503**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Los resultados de los ensayos de laboratorio correspondientes a los materiales utilizados en las rutas 45BY01, 6006, 6007 y 6009, asociados a las diferentes actividades de obra ejecutadas, se presentan en el informe MEPI-MN1-IN-15-FR-11 "Resumen de ensayos de laboratorio", el cual se adjunta al presente documento.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 11
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 10
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES:
Se tiene pendiente el cierre de 1 no conformidad

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 6
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 2
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 4
No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 272
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 25
No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 247

OBSERVACIONES:

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cierre efectivo de ACPM	100.00%	Formula: (ACPM cerradas efectivamente/ ACPM generadas) *100 Meta: >80%
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos	98.77%	Formula: (Valor acumulado del acta de cobro /valor acumulado proyectado para cobro) *100 Meta: >90%
IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayo.	100.00%	Formula: (Ensayos elaborados / Ensayos programados) *100 Meta: >90%
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de capacitaciones	100.00%	Formula: (Capacitación realizadas / capacitaciones programadas) *100 Meta: >80%
IG5: Índice de gestión 5 = Cierre de no conformidades	90.91%	Formula: (Número de no conformidades tratadas / número de no conformidades encontradas) *100 Meta: >80%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	30/06/2026
	(Día) (Mes) (Año)

IGn: Índice de gestión 6 = maquinaria y equipo operativo	85.21%	Formula: (Maquinaria y equipo operativo /Maquinaria y equipo asignado al proyecto) *100 Meta: >80%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

El indicador IG2: El cumplimiento de la gestión de recursos, es menor al 100%, dado que, en el mes de diciembre del 2025 se presentó una adición de recursos por $13800 millones, lo cual ocasiono que se presenta un atraso no imputable a la obra asociado a los recursos ejecutados vs los acumulados

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000560KLZ	18/12/2025	M-1650	18/12/2026	
2	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000321JKA	18/12/2025	M-1649	18/12/2026	
3	BALANZA DIGITAL DE 6000 G, 0.1 G	OHAUS	109266605	18/12/2025	M-1645	18/12/2026	
4	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000297JKA	18/12/2025	M-1651	18/12/2026	
5	BALANZA DIGITAL DE 1000 G, 0.01 G	OHAUS	C421156917	18/12/2025	M-1646	18/12/2026	
6	BALANZA DIGITAL DE 6000 G, 0.1 G	OHAUS	8343243787	18/12/2025	M-1647	18/12/2026	
7	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000171JHY	18/12/2025	M-1648	18/12/2026	
8	COMPARADOR DE CARÁTULA ANALÓGICO	BAKER	HID324	07/01/2026	6648 D	07/01/2027	
9	COMPARADOR DE CARÁTULA ANALÓGICO	BAKER	HID363	07/01/2026	6649 D	07/01/2027	
10	COMPARADOR DE CARÁTULA ANALÓGICO	BAKER	HID314	07/01/2026	6650 D	07/01/2027	
11	TERMOMETRO ANALOGO	REOTEMP	64373A	23/12/2025	LT251042	23/12/2026	
12	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN / RANGO BAJO	PINZUAR	331	19/12/2025	8974	19/12/2026	
13	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN / RANGO ALTO	PINZUAR	331	19/12/2025	8973	19/12/2026	
14	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN / MARSHALL	MAQUISUELOS	47	19/12/2025	8972	19/12/2026	
15	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	BS3213	29/11/2025	2165	29/11/2026	
16	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	GZ9697	29/11/2025	2166	29/11/2026	
17	ESTACIÓN TOTAL	GEOMAX	2835861	13/01/2026	2167	13/01/2027	
18	NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON	X60130	13/01/2026	2169	13/01/2027	
19	NIVEL DE TOPOGRAFIA	GEOMAX	301959	29/11/2025	2168	29/11/2026	
20	NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON	N29418	29/11/2025	2170	29/11/2026	

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se usan para el desarrollo de los ensayos necesarios para la liberación y aceptación de materiales.

Los servicios de calibración de los equipos de laboratorio fueron ejecutados durante la semana del 15 al 20 de diciembre de 2025.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: John Jairo Torres Ortega
Director de obra
Matricula profesional No: 25202-27242 CND

Firma
Nombre: Yessica Tatiana Alvarado Gonzalez
Profesional de calidad obra
Matricula profesional No: 151037-0571589 STD

Firma
Nombre: Julio Cesar Sánchez Cadavid
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520246153 ANT

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBANIL FAGUA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 221502 -25562 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1

MEPI-MN-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	14	5	2024
		(Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza plan de inversiones por ingreso del saldo restante del anticipo fijado en diciembre 2021.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 15.841.410	$ -	$ 1.329.237	$ 19.615.000	$ 181.691.818	$ 325.141.338	$ 202.736.073	$ 10.175.050	$ 398.612.540	$ 196.767.793	$ 149.447.464	$ 540.783.528	$ 2.209.210.329	$ -	$ 720.879.269	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.972.230.849	16,03%
2	MATERIALES, INSUMOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 153.782.984	$ 257.148.657	$ 63.247.121	$ 275.005.164	$ 435.913.488	$ 581.849.689	$ 286.675.430	$ 219.183.577	$ 1.268.133.412	$ 170.975.482	$ 427.589.546	$ 1.408.848.642	$ 2.060.980.168	$ 1.766.140.000	$ 1.026.055.884	$ 458.469.109	$ -	$ -	$ -	$ 10.859.998.353	35,02%
3	MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	$ 257.380.200	$ 104.878.858	$ 11.071.976	$ 311.520.683	$ 318.079.808	$ -	$ -	$ -	$ 2.776.260.142	$ 42.926.424	$ 821.925.000	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 4.644.043.091	14,98%
4	COSTO DE PERSONAL	$ 434.184.352	$ 209.846.606	$ 132.075.934	$ 400.461.121	$ 265.524.108	$ 368.223.248	$ 313.619.099	$ 335.512.949	$ 886.266.949	$ 815.326.130	$ 860.626.193	$ 1.583.599.896	$ 286.441.375	$ -	$ 3.158.899.804	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.050.607.764	32,41%
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 70.665.288	$ 3.745.941	$ -	$ 21.068.442	$ 27.260.118	$ -	$ 73.125.498	$ 6.880.095	$ -	$ 19.654.715	$ 19.136.329	$ 53.895.732	$ 129.741.070	$ -	$ 57.154.769	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 482.327.997	1,56%
	TOTAL	$ 931.854.234	$ 575.620.062	$ 207.724.268	$ 1.027.670.410	$ 1.228.469.340	$ 1.275.214.275	$ 876.156.100	$ 571.751.671	$ 5.329.273.043	$ 1.245.650.544	$ 2.278.724.532	$ 3.587.127.798	$ 4.686.372.942	$ 1.766.140.000	$ 4.962.989.726	$ 458.469.109	$ -	$ -	$ -	$ 31.009.208.054	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Andrés Eduardo Ramon Velastequi
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: R2024009117

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 34 **MES:** OCTUBRE DE 2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-7156 **DE** 2021 **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 256909680 **BANCO** Banco de Occidente **SUCURSAL:**
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 7,60 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 31.009.208.054,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 4.972.230.849	$ 4.972.230.849		$ 4.972.230.849	$ -
2	MATERIALES, INSUMOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 10.859.998.353	$ 10.859.998.353		$ 10.859.998.353	$ -
3	MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	$ 4.644.043.091	$ 4.644.043.091		$ 4.644.043.091	$ -
4	COSTO DE PERSONAL	$ 10.050.607.764	$ 10.050.607.764		$ 10.050.607.764	$ -
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 482.327.997	$ 482.327.997		$ 482.327.997	$ -
	TOTALES	$ 31.009.208.054	$ 31.009.208.054		$ 31.009.208.054	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (32) : $ 90.996,53
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 292.545.098,66
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA	$ 29.943,63		1	10/12/21	$ 29.943,63
TRANSFERENCIA	$ 928.431,25		2	18/01/22	$ 958.374,88
TRANSFERENCIA	$ 916.909,09		3	11/02/22	$ 1.875.283,97
TRANSFERENCIA	$ 578.825,12		4	11/03/22	$ 2.454.109,09
TRANSFERENCIA	$ 416.048,88		5	13/04/22	$ 2.870.157,97
TRANSFERENCIA	$ 1.187,80		6	9/05/22	$ 2.871.345,77
TRANSFERENCIA	$ 1.512.538,21		6	10/05/22	$ 4.383.883,98
TRANSFERENCIA	$ 2.547.945,18		7	9/06/22	$ 6.931.829,16
TRANSFERENCIA	$ 2.363.940,96		8	18/07/22	$ 9.295.770,12
TRANSFERENCIA	$ 2.034.116,69		9	10/08/22	$ 11.329.886,81
TRANSFERENCIA	$ 1.511.987,42		10	9/09/22	$ 12.841.874,23
TRANSFERENCIA	$ 651.873,34		11	7/10/22	$ 13.493.747,57
TRANSFERENCIA	$ 753.277,75		12	9/11/22	$ 14.247.025,32
TRANSFERENCIA	$ 1.545.405,02		13	9/12/22	$ 15.792.430,34
TRANSFERENCIA	$ 4.790.137,05		14	12/01/23	$ 20.582.567,39
TRANSFERENCIA	$ 4.790.137,05		15	9/02/23	$ 25.372.704,44
TRANSFERENCIA	$ 4.786.849,20		16	8/03/23	$ 30.159.553,64
TRANSFERENCIA	$ 5.299.725,90		17	13/04/23	$ 35.459.279,54
TRANSFERENCIA	$ 4.635.616,50		18	9/05/23	$ 40.094.896,04
TRANSFERENCIA	$ 3.159.452,11		19	8/06/23	$ 43.254.348,15
TRANSFERENCIA	$ 30.561.251,86		20	11/07/23	$ 73.815.600,01
TRANSFERENCIA	$ 57.025.884,79		21	14/08/23	$ 130.841.484,80
TRANSFERENCIA	$ 48.498.715,79		22	7/09/23	$ 179.340.200,59
TRANSFERENCIA	$ 46.804.193,98		23	6/10/23	$ 226.144.394,57
TRANSFERENCIA	$ 48.379.936,36		24	7/11/23	$ 274.524.330,93
TRANSFERENCIA	$ 4.039.369,45		25	6/12/23	$ 278.563.700,38
TRANSFERENCIA	$ 4.030.619,16		26	10/01/24	$ 282.594.319,54
TRANSFERENCIA	$ 3.903.818,67		27	6/02/24	$ 286.498.138,21
TRANSFERENCIA	$ 3.506.379,03		28	6/03/24	$ 290.004.517,24
TRANSFERENCIA	$ 2.355.501,66		29	5/04/24	$ 292.360.018,90
TRANSFERENCIA	$ 94.083,23		30	8/05/24	$ 292.454.102,13
TRANSFERENCIA	$ 90.996,53		31	7/06/24	$ 292.545.098,66

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES: Información presentada de acuerdo a Plan de inversión de anticipo 16 aprobada por interventoría mediante comunicado 055-1-109-2024
El pago de rendimientos del anticipo finalizó en el mes de mayo del 2024. Se presenta el informe final de inversión del anticipo y el certificado correspondiente.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Andrés Eduardo Ramón Velástegui
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: 091037-0734114 CND

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Entre los suscritos, de una parte: **i) ANDRES EDUARDO RAMON VELASTEGUI**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de Extranjería número 542.657, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA**. Nit: 900.815.676-1, tal y como consta en certificado de existencia y representación legal que se anexa, quien(es) de acuerdo a la cesión de participación contractual realizada el 29 de noviembre de 2021, se denominará(n) **EL(LOS) FIDEICOMITENTE(S)** y por la otra parte **ROCIO LONDOÑO LONDOÑO**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.262.186 expedida en Bogotá, en calidad de Vicepresidente de Gestión de Negocios, quien actúa como representante legal de la **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.** NIT 800.143.157, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, entidad de servicios financieros, legalmente constituida y con autorización para funcionar expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que para efectos de este documento se denominará **LA FIDUCIARIA,** mediante el presente documento han convenido terminar y liquidar **EL CONTRATO FIDUCIARIO**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Que mediante documento privado de fecha 08 de octubre de 2021, se suscribió el CONTRATO FIDUCIARIO, cuyo objeto y finalidad consistieron en "*OBJETO: Constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO.FINALIDAD: La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO ESTATAL y en su pliego de condiciones, y en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL; (c) la realización de los DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa o la nulidad del CONTRATO ESTATAL*".

SEGUNDA.- Que entre ENTIDAD ESTATAL (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS) y EL FIDEICOMITENTE se celebró el 20 de mayo de 2021 el contrato No. 973 de 2021., cuyo objeto consistió en: "*El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3. de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones*

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

*estipuladas en el contrato" cuyo anticipo ascendió a el valor Hasta CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($152.594.969.456), correspondiente hasta el 50% del valor básico de*l CONTRATO ESTATAL, para ser ejecutado en un plazo de noventa y nueve (99) meses a partir de la Orden de Inicio.

TERCERA.- Que el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 establece la obligación de constituir una fiducia mercantil para crear un PATRIMONIO AUTÓNOMO que permita el manejo y pago de los recursos entregados a título de ANTICIPO en los contratos de obra, concesión, salud o los que se realicen por licitación pública.

CUARTA.- Que el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé las condiciones mínimas que las entidades estatales deben establecer para la administración del ANTICIPO por medio de un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. En tal sentido, en los casos previstos en la ley, el contratista debe suscribir un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL para crear un PATRIMONIO AUTÓNOMO, con una sociedad fiduciaria autorizada para ese fin por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual la ENTIDAD ESTATAL debe entregar el valor del ANTICIPO.

Los recursos entregados por la ENTIDAD ESTATAL a título de ANTICIPO dejan de ser parte del patrimonio de esta para conformar el PATRIMONIO AUTÓNOMO. En consecuencia, los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO y sus rendimientos son autónomos y son manejados de acuerdo con el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

En los pliegos de condiciones, la ENTIDAD ESTATAL debe establecer los términos y condiciones de la administración del ANTICIPO a través del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

En este caso, LA FIDUCIARIA debe realizar DESEMBOLSOS a los proveedores, con base en las instrucciones que reciba del contratista, las cuales deben haber sido autorizadas por el Supervisor o el Interventor, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS correspondan a los rubros previstos en el plan de utilización o de inversión del ANTICIPO.

QUINTA.- Que para EL FIDEICOMITENTE resulta necesario celebrar un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL con LA FIDUCIARIA, con el fin de que ésta administre los recursos previstos en el presente Contrato y los mantenga invertidos hasta que el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO autorice con su visto bueno y confirme mediante llamada telefónica el DESEMBOLSO /REEMBOLSO de los mismos.

SEXTA.- Que LA ENTIDAD ESTATAL está informada y como tal es de su conocimiento que la constitución de la presente fiducia no suple, ni cubre ni garantiza las coberturas derivadas de una póliza de buen manejo del ANTICIPO y que el mismo difiere en su estructura, características y finalidad del mecanismo de cobertura de riesgo denominado "fiducia mercantil en garantía" regulado en el artículo 2.2.1.2.3.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 o en las normas que lo deroguen, modifiquen o adicionen. La suscripción del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL no remplaza, suspende, modifica o deja sin efecto la obligación del FIDEICOMITENTE de constituir garantía que incluya el amparo de buen manejo y correcta inversión del ANTICIPO frente a la ENTIDAD ESTATAL, conforme al CONTRATO ESTATAL y el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

SEPTIMA.- Que las obligaciones inherentes a la liquidación y práctica de retenciones en la fuente y de otros descuentos de carácter tributario, le correspondieron a EL FIDEICOMITENTE, porque fue quien, de forma directa, contrajo obligaciones con sus proveedores para la compra o suministro de bienes y/o servicios previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, razón por la cual fue EL FIDEICOMITENTE quien realizó en su propio nombre, con anterioridad a cada DESEMBOLSO, el abono en cuenta, es decir, el reconocimiento contable de las obligaciones a las cuales corresponden los DESEMBOLSOS que fueron realizados en desarrollo del contrato de fiducia mercantil

OCTAVA.- Que en desarrollo del presente contrato de fiducia EL FIDEICOMITENTE no autoriza a LA FIDUCIARIA para contraer obligaciones o efectuar gastos a nombre de ésta, sino que el presente contrato de fiducia mercantil se constituye para la realización de DESEMBOLSOS, dado que la Fiduciaria no practicará descuentos ni retenciones de carácter tributario.

NOVENA.- Que LA FIDUCIARIA está debidamente autorizada para celebrar contratos de fiducia mercantil y encargos fiduciarios, según Resolución No. 3614 expedida por la Superintendencia Bancaria (hoy Financiera) el 4 de octubre de 1991.

DECIMA.- Que LA FIDUCIARIA, procedió con la cancelación de las siguientes cuentas asociadas al Patrimonio Autónomo:

Cancelación cuenta de ahorros No. 256123514, del Banco de Occidente S.A. el 26 de junio de 2024, por valor total de $ 545.704,20 los cuales fueron consignados, el 2 de julio de 2024, en la cuenta corriente No. 03141861828 de Bancolombia cuyo titular es SUDINCO SA SUCURSAL COLOMBIANA identificado con NIT. 900.815.676 de acuerdo a la instrucción recibida por parte del Fideicomitente.

Cancelación cuenta de ahorros No. 256123613, del Banco de Occidente S.A. el 26 de junio de 2024, por valor total de $ 278.544,59 los cuales fueron consignados, el 2 de julio de 2024 en la cuenta corriente No. 03141861828 de Bancolombia cuyo titular es SUDINCO SA SUCURSAL COLOMBIANA identificado con NIT. 900.815.676 por concepto de devolución de recursos aportados para el fondo de reserva.

DECIMO PRIMERO.- Que el Informe Financiero es el siguiente:

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Informe Financiero	Valor total
Aportes	
Aporte Entidad Contratante	31.009.208.054,00
Aportes Fideicomitente Gastos	$ 126.444.214,84
Aportes Fideicomitente Revisoria Fiscal	1.782.169,00
Valor Total	**31.137.434.437,84**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta de Ahorros 256123514	292.545.102,65
Rendimientos Cuenta de Ahorros 256123613	1.116,81
Valor Total	**292.546.219,46**
Valor Total Disponible	**31.429.980.657,30**
Pagos	**Valor**
Pagos Efectuados	(31.009.208.054,00)
Gastos bancarios	(1.844.633,94)
Pago de revisoria fiscal	(1.497.621,00)
-	(1,13)
GMF (4 por mil)	(124.060.999,78)
Valor Total	**(31.136.611.309,85)**
Devolución Rendimientos - Remanentes Entidad Estatal	
Devolución Rendimientos Entidad Estatal	(292.545.098,66)
Devolución Excedentes Fideicomitente	(824.248,79)
Valor Total Pagos	**(31.429.980.657,30)**
Saldo Fideicomiso	**-**

DECIMO SEGUNDA.- Que EL FIDEICOMITENTE se encuentra a paz y salvo con LA FIDUCIARIA, por concepto de comisiones fiduciarias.

De conformidad con lo anterior, las partes convienen las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA.- Dar por terminado el CONTRATO FIDUCIARIO**,** suscrito entre **LA FIDUCIARIA Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA** quienes conforman **CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD)**

CLAUSULA SEGUNDA.-. La rendición final de cuentas de **EL CONTRATO FIDUCIARIO** y el informe financiero (balance) del mismo con corte a julio de 2024 fueron remitidos a EL **FIDEICOMITENTE**, mediante comunicación, correo eléctrico de fecha 22 de agosto de 2024, en la cual consta que a la fecha no quedan bienes remanentes a nombre del negocio fiduciario.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

CLÁUSULA TERCERA.- Que EL CONTRATO FIDUCIARIO se encuentra debidamente terminado, razón por la cual las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA CUARTA.- Que Con la suscripción de la presente acta de liquidación, EL FIDEICOMITENTE declara que realizó la presentación y pago de todas las retenciones carácter tributario a que hubo lugar, con ocasión de los DESEMBOLSOS (según la definición dada a este término en el contrato de fiducia) efectuados en desarrollo del CONTRATO FIDUCIARIO

CLAUSULA QUINTA.- Que Las partes intervinientes renuncian a efectuar reclamación alguna con cargo a EL CONTRATO FIDUCIARIO, que por este documento se termina. El presente acto constituye transacción sobre los derechos y obligaciones derivados del citado contrato, por lo tanto, hace tránsito a cosa juzgada en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2483 y siguientes del Código Civil.

CLAUSULA SEXTA.- La presente Acta de Terminación y Liquidación se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes.

El presente documento se suscribe en la Ciudad de Bogotá D.C., por parte de LA FIDUCIARIA a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024 y por parte de EL FIDEICOMITIENTE a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024.

LA FIDUCIARIA,

ROCIO LONDOÑO LONDOÑO
C.C. 52.262.186 de Bogotá
Vicepresidente Gestión de Negocios
Representante Legal
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A

EL FIDEICOMITENTE,

ANDRES EDUARDO RAMON VELASTEGUI
C.E. 542.657
Representante Legal
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA.

Vo.Bo.

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestión de Mercado Empresas 2

Elaboró: Maria Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: Andres Felipe Garcia Bejarano
Aprobó: Hancy Pilar Coronado Ramirez

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Actuando como vocera del Fideicomiso
No. 3-1-7156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD
Nit 830.054.076-2

CERTIFICA QUE:

1. Mediante documento privado de fecha 08 de octubre de 2021, la sociedad Fiduciaria de Occidente S.A., en su calidad de Fiduciario y la empresa CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO SA. en calidad de fideicomitentes, celebraron el Contrato de Fiducia Mercantil denominado FIDUOCCIDENTE FID. No. 3-1-7156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD, cuyo objeto principal es la administración de los recursos del anticipo del Contrato No. 973 DE 2021, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, cuyo objeto es la *"El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3. de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato".*

2. Que, en desarrollo del contrato fiduciario mencionado, la Fiduciaria de Occidente S.A. el día 30 de noviembre de 2021 recibió la suma de $ 2.185.885.000,00, $ 4.508.775.371,00, el 06 de abril de 2022, $ 12.558.374.709,00 el 21 de noviembre de 2022, $ 6.000.000.000,00 el 24 de noviembre de 2022 y $ 5.756.172.974,00 el 22 de febrero de 2023, para un total de $ 31.009.208.054,00, a título de anticipo en la cuenta de ahorros No. 256123514del Banco de Occidente a nombre de Fiduoccidente Fideicomiso 317156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD identificada con NIT 830.054.076-2.

3. Que los rendimientos generados por la inversión de los recursos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso N° 256123514 son los siguientes:

Mes	Cuenta de Ahorros
nov-21	29.943,63
dic-21	928.431,25
ene-22	916.909,09
feb-22	578.825,12
mar-22	416.048,88
abr-22	1.513.726,01
may-22	2.547.945,18
jun-22	2.363.940,96
jul-22	2.034.116,69
ago-22	1.511.987,42
sep-22	651.873,34
oct-22	753.277,75
nov-22	1.545.405,02
dic-22	4.790.137,05
ene-23	4.790.137,05
feb-23	4.786.849,20
mar-23	5.299.725,90

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FiduOccidente | Del lado de los que hacen.
Grupo AVAL

Mes	Cuenta de Ahorros
abr-23	4.635.616,50
may-23	3.159.452,11
jun-23	30.561.251,86
jul-23	57.025.884,79
ago-23	48.498.715,79
sep-23	46.804.193,98
oct-23	48.379.936,36
nov-23	4.039.369,45
dic-23	4.030.619,16
ene-24	3.903.818,67
feb-24	3.506.379,03
mar-24	2.355.501,66
abr-24	94.083,23
may-24	90.996,53
jun-24	3,99
TOTAL	**292.545.102,65**

Que conforme a lo establecido en el Literal J) del capítulo Introductorio del contrato de fiducia, los rendimientos financieros del anticipo deben ser consignados a favor de la Entidad Pública Contratante

4. Que los rendimientos anteriormente descritos, en los meses de noviembre de 2021 a mayo de 2024, fueron causados a nombre del Instituto Nacional de Vias – INVIAS con NIT. 800.215.807 y girados a nombre de DIRECCION DEL TESORO NACIONAL con NIT. 899.999.090, mediante transferencia vía Sebra a la cuenta de corriente No. 610-1109-4 del Banco de la República, Código de Portafolio 270 Código de transacción 137.

Los rendimientos girados a la fecha se relacionan a continuación:

Mes	Cuenta de Ahorros	Fecha de pago
202111	$ 29.943,63	10/12/2021
202112	$ 928.431,25	18/01/2022
202201	$ 916.909,09	11/02/2022
202202	$ 578.825,12	11/03/2022
202203	$ 416.048,88	13/04/2022
202204	$ 1.513.726,01	10/05/2022
202205	$ 2.547.945,18	09/06/2022
202206	$ 2.363.940,96	18/07/2022
202207	$ 2.034.116,69	09/08/2022
202208	$ 1.511.987,42	09/09/2022
202209	$ 651.873,34	07/10/2022
202210	$ 753.277,75	09/11/2022
202211	$ 1.545.405,02	09/12/2022
202212	$ 4.790.137,05	11/01/2023
202301	$ 4.790.137,05	07/02/2023
202302	$ 4.786.849,20	08/03/2023

Mes	Cuenta de Ahorros	Fecha de pago
202303	$ 5.299.725,90	13/04/2023
202304	$ 4.635.616,50	09/05/2023
202305	$ 3.159.452,11	08/06/2023
202306	$ 30.561.251,86	11/07/2023
202307	$ 57.025.884,79	14/08/2023
202308	$ 48.498.715,79	07/09/2023
202309	$ 46.804.193,98	06/10/2023
202310	$ 48.379.936,36	07/11/2023
202311	$ 4.039.369,45	06/12/2023
202312	$ 4.030.619,16	05/01/2024
202401	$ 3.903.818,67	06/02/2024
202402	$ 3.506.379,03	06/03/2024
202403	$ 2.355.501,66	05/04/2024
202404	$ 94.083,23	08/05/2024
202405	$ 90.996,53	07/06/2024
TOTAL	**292.545.098,66**	

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Cordialmente,

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestión de Mercado Empresas 2
E-mail hcoronado@fiduoccidente.com.co

Elaboró: Jhojan Stiven Palacios Burgos
Revisó: Maria Catalina Orjuela Buitrago, Andres Felipe Garcia Bejarano
Aprobó: Hancy pilar coronado Ramirez

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FiduOccidente | Del lado de los que hacen.

Grupo AVAL

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El control de la programación de obra se realiza haciendo uso de la herramienta informática Microsoft Project, el cual es un software de administración de proyectos con el cual se realiza un seguimiento semanal a las actividades de obra. Con esta herramienta es posible administrar proyectos, y gestionar la asignación de tareas y recursos, permite evidenciar y controlar el porcentaje de avance de obra programado y ejecutado.

Es importante mencionar que esta programación de actividades de obra fue actualizada y es consistente con la reprogramación del programa de inversiones N°14, por lo que, en él inciden directamente la disponibilidad de recursos para ejecución. Para el periodo se hace el análisis con base en la programación de obra y programas de inversiones actualizado con las condiciones del programa de inversiones de la vigencia 2026.

A continuación, se presentan las actividades que se encuentran en ejecución y aquellas que, por su relevancia en el avance físico como parte de la ruta crítica, son objeto de seguimiento y control exhaustivo a fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y las metas físicas programadas para la vigencia, así como el avance financiero de acuerdo al programa de inversiones vigente aprobado.

Si bien, hay actividades complementarias que presentan atraso en sus inicios, las actividades de mayor impacto sobre el avance físico como es la construcción del pavimento, tienen avances importantes en su ejecución. Se resaltan de color rojo las actividades que presentan atraso en su inicio, mismas que, a la fecha no representan atraso dados sus plazos de ejecución, pero que serán objeto de requerimientos al contratista de obra para evitar impactos negativos sobre la ruta crítica del proyecto. Se presenta actualmente el inicio temprano de actividades de obra en los puntos críticos del PR4+050 y PR46+970 de la ruta 6007, esto con ocasión de la oportunidad por disponibilidad del personal para la excavación de las pilas de fundación.

A continuación, sobre la programación de obra, se resaltan las actividades que presentan atrasos en su inicio y/o finalización y en color verde las que presentan adelanto o ya concluyeron.

SEG PROGRAMACIÓN junio

Id	Modo de tar	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
0		**TV BOYACÁ_2026_V1**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 56.065.098.5...**	**38%**
1		Inicio	0 días	jue 1/01/26	jue 1/01/26	$ 0	100%
2		**TRANSVERSAL DE BOYACÁ**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 56.065.098.564**	**38%**
3		**FRENTE 1**	**261 días**	**mar 6/01/26**	**jue 24/12/26**	**$ 19.416.588.008**	**39%**
4		**4SBY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km**	**248 días**	**mar 6/01/26**	**lun 7/12/26**	**$ 3.406.937.542**	**56%**
5		**MEJORAMIENTO**	**248 días**	**mar 6/01/26**	**lun 7/12/26**	**$ 3.406.937.542**	**56%**
6		**2da Calzada de ingreso a Puerto Boyacá, Tramo PR1+108 - PR 1+708 (L= 0,60 km)**	**248 días**	**mar 6/01/26**	**lun 7/12/26**	**$ 3.406.937.542**	**56%**
7		**EXPLANACIONES**	**155 días**	**mar 6/01/26**	**mar 4/08/26**	**$ 276.947.141**	**90%**
8		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	30 días	mar 6/01/26	lun 2/02/26	$ 1.543.524	100%
9		Remoción de cercas de alambre	30 días	mar 6/01/26	lun 2/02/26	$ 2.555.750	100%
10		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	30 días	mar 20/01/26	lun 16/02/26	$ 44.886.400	100%
11		Terraplenes	142 días	vie 23/01/26	mar 4/08/26	$ 176.051.267	82%
12		Pedraplen compacto	130 días	mié 21/01/26	mié 15/07/26	$ 52.105.200	91%
13		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**90 días**	**lun 11/05/26**	**jue 10/09/26**	**$ 552.792.800**	**38%**
14		Subbase Granular clase A	70 días	lun 11/05/26	vie 14/08/26	$ 321.300.000	53%
15		Base granular clase A	70 días	sáb 6/06/26	jue 10/09/26	$ 231.492.800	24%
16		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**40 días**	**vie 11/09/26**	**mar 3/11/26**	**$ 819.508.394**	**0%**
17		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	40 días	vie 11/09/26	mar 3/11/26	$ 17.831.898	0%
18		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	40 días	vie 11/09/26	mar 3/11/26	$ 11.299.239	0%
19		Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	40 días	vie 11/09/26	mar 3/11/26	$ 453.265.575	0%
20		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	40 días	vie 11/09/26	mar 3/11/26	$ 337.111.682	0%
21		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**125 días**	**lun 11/05/26**	**mar 27/10/26**	**$ 300.683.823**	**47%**
22		Excavaciones varias sin clasificar	50 días	lun 11/05/26	vie 17/07/26	$ 1.080.000	74%
23		Rellenos para Estructuras con suelo	50 días	lun 11/05/26	vie 17/07/26	$ 36.809.837	74%
24		Concreto clase 28 MPA	50 días	lun 11/05/26	vie 17/07/26	$ 15.682.536	74%
25		Concreto clase 14 MPA	50 días	lun 11/05/26	vie 17/07/26	$ 3.235.560	74%
26		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	50 días	lun 11/05/26	vie 17/07/26	$ 11.616.480	74%
27		Malla de refuerzo Fy = 459,2 Mpa.	50 días	lun 11/05/26	vie 17/07/26	$ 13.323.142	74%
28		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	45 días	lun 6/07/26	vie 4/09/26	$ 18.800.610	0%
29		Tubería para filtro PVC perforada diametro 100 mm	45 días	lun 6/07/26	vie 4/09/26	$ 58.221.419	0%
30		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	30 días	jue 17/09/26	mar 27/10/26	$ 65.354.240	0%
31		Geotextil Tipo II no tejido	45 días	lun 6/07/26	vie 4/09/26	$ 76.440.000	0%
32		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**25 días**	**mié 4/11/26**	**lun 7/12/26**	**$ 13.594.842**	**0%**
37		**OBRAS VARIAS**	**160 días**	**mar 6/01/26**	**mar 11/08/26**	**$ 61.218.504**	**77%**
38		Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	160 días	mar 6/01/26	mar 11/08/26	$ 58.419.450	81%
39		Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	60 días	jue 7/05/26	mar 28/07/26	$ 2.799.054	66%
40		**TRANSPORTES**	**245 días**	**mar 6/01/26**	**mié 2/12/26**	**$ 569.928.816**	**53%**
41		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	245 días	mar 6/01/26	mié 2/12/26	$ 569.928.816	53%
42		**NO PREVISTO**	**170 días**	**mar 14/04/26**	**lun 30/11/26**	**$ 812.263.223**	**64%**
57		**RUTA 6006 DOS Y MEDIO - OTANCHE, PARTE BAJA L=46.60 km)**	**218 días**	**mar 3/03/26**	**jue 24/12/26**	**$ 16.009.650.466**	**27%**
58		**MEJORAMIENTO**	**215 días**	**vie 6/03/26**	**jue 24/12/26**	**$ 8.854.225.450**	**25%**
59		**Mejoramiento Tramo del PR0+300 al PR2+120 (L= 2,12 km)**	**105 días**	**vie 6/03/26**	**mié 29/07/26**	**$ 340.093.500**	**80%**
60		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**105 días**	**vie 6/03/26**	**mié 29/07/26**	**$ 340.093.500**	**80%**
61		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	105 días	vie 6/03/26	mié 29/07/26	$ 340.093.500	80%
62		**Mejoramiento Tramo del PR10+000 al PR13+050 (L= 3,00 km)**	**115 días**	**jue 19/03/26**	**mié 26/08/26**	**$ 566.822.500**	**64%**
63		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**115 días**	**jue 19/03/26**	**mié 26/08/26**	**$ 566.822.500**	**64%**
64		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	115 días	jue 19/03/26	mié 26/08/26	$ 566.822.500	64%
65		**Mejoramiento Tramo del PR20+640 al PR32+000 (L= 12 km)**	**185 días**	**vie 17/04/26**	**jue 24/12/26**	**$ 7.947.309.450**	**14%**
66		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**165 días**	**vie 17/04/26**	**vie 27/11/26**	**$ 4.369.876.166**	**26%**
67		Afirmado	130 días	vie 17/04/26	lun 9/10/26	$ 1.095.174.815	41%
68		Subbase Granular clase A	140 días	vie 24/05/26	mié 28/10/26	$ 1.432.507.769	24%
69		Base granular clase A	125 días	sáb 11/06/26	vie 27/11/26	$ 1.841.193.582	11%
70		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**110 días**	**jue 30/07/26**	**jue 24/12/26**	**$ 3.217.766.715**	**0%**
74		**NO PREVISTO**	**125 días**	**jue 11/06/26**	**vie 27/11/26**	**$ 359.666.569**	**11%**
76		**REHABILITACIÓN**	**80 días**	**mar 3/03/26**	**lun 22/06/26**	**$ 4.919.612.674**	**100%**
77		**Rehabilitación Tramos: PR0+000 al PR0+300, PR2+120 al PR10+000 PR14+000 a PR10+000 y PR13+882 a PR15+950 (L= 11,30 km)**	**80 días**	**mar 3/03/26**	**lun 22/06/26**	**$ 4.919.612.674**	**100%**
85		**MANTENIMIENTO**	**150 días**	**jue 14/05/26**	**jue 3/12/26**	**$ 2.235.812.342**	**14%**
86		**Mantenimiento Tramo del PR0+000 al PR46+640**	**130 días**	**jue 14/05/26**	**vie 6/11/26**	**$ 942.275.950**	**26%**
87		**EXPLANACIONES**	**130 días**	**jue 14/05/26**	**vie 6/11/26**	**$ 160.052.200**	**26%**
89		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**130 días**	**jue 14/05/26**	**vie 6/11/26**	**$ 782.223.750**	**26%**
92		**Punto Críticos**	**130 días**	**jue 11/06/26**	**jue 3/12/26**	**$ 1.293.536.392**	**11%**
93		**Segundo carril Puente PR15+520**	**130 días**	**jue 11/06/26**	**jue 3/12/26**	**$ 1.293.536.392**	**11%**
94		**EXPLANACIONES**	**45 días**	**jue 11/06/26**	**mié 5/07/26**	**$ 797.323**	**69%**
96		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**18 días**	**mar 15/09/26**	**mié 7/10/26**	**$ 10.036.895**	**0%**
99		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**125 días**	**jue 11/06/26**	**mié 2/12/26**	**$ 800.522.074**	**10%**
114		**NO PREVISTO**	**130 días**	**jue 11/06/26**	**mié 2/12/26**	**$ 482.279.506**	**10%**
133		**FRENTE 2**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 9.559.977.809**	**60%**
134		**RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Alta L=47,80 km**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 9.559.977.809**	**60%**

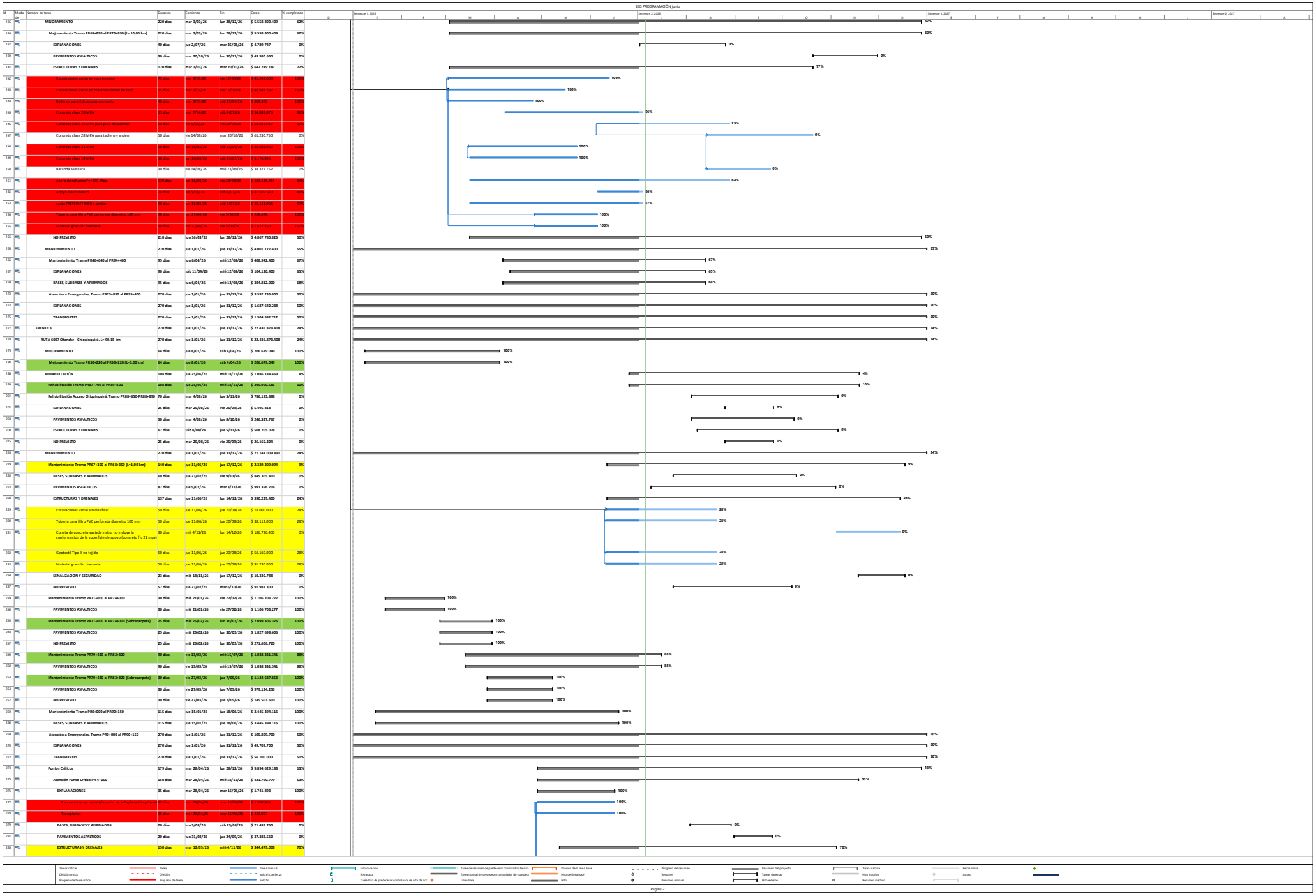

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
135		MEJORAMIENTO	220 días	mar 3/03/26	lun 28/12/26	$ 5.558.800.409	62%
136		Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890 (L= 10,00 km)	220 días	mar 3/03/26	lun 28/12/26	$ 5.558.800.409	62%
137		EXPLANACIONES	40 días	jue 2/07/26	mar 25/08/26	$ 4.789.747	0%
139		PAVIMENTOS ASFALTICOS	30 días	mar 20/10/26	lun 30/11/26	$ 43.980.650	0%
141		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	170 días	mar 3/03/26	mar 20/10/26	$ 642.249.187	77%
142		Excavaciones varias en roca en seco	35 días	mar 3/03/26	mar 14/04/26	$ 91.248.000	100%
143		Excavaciones varias en material comun en seco	35 días	mar 3/03/26	vie 15/05/26	$ 89.943.192	100%
144		Rellenos para Estructuras con suelo	40 días	mar 3/03/26	vie 24/04/26	$ 569.366	100%
145		Concreto clase 28 MPA	85 días	mar 7/04/26	sáb 4/07/26	$ 54.888.876	98%
146		Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	60 días	vie 5/06/26	vie 28/08/26	$ 58.052.967	29%
147		Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	50 días	vie 14/08/26	mar 20/10/26	$ 61.230.750	0%
148		Concreto clase 21 MPA	60 días	lun 16/03/26	sáb 23/05/26	$ 25.983.900	100%
149		Concreto clase 14 MPA	50 días	lun 16/03/26	sáb 23/05/26	$ 5.176.896	100%
150		Baranda Metalica	30 días	vie 14/08/26	mié 23/09/26	$ 38.377.152	0%
151		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa	180 días	mar 16/03/26	lun 7/09/26	$ 383.135.424	64%
152		Apoyo elastomerico	50 días	vie 5/06/26	sáb 4/07/26	$ 81.609.540	96%
153		Junta PREFABIT MBO o similar	60 días	lun 16/03/26	sáb 4/07/26	$ 90.141.906	97%
154		Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	35 días	lun 27/04/26	vie 5/06/26	$ 228.876	100%
155		Material granular drenante	60 días	lun 27/04/26	vie 3/06/26	$ 1.672.560	100%
156		NO PREVISTO	210 días	lun 16/03/26	lun 28/12/26	$ 4.867.780.825	50%
165		MANTENIMIENTO	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 4.001.177.400	55%
166		Mantenimiento Tramo PR46+640 al PR94+400	95 días	lun 6/04/26	mié 12/08/26	$ 408.942.400	67%
167		EXPLANACIONES	90 días	sáb 11/04/26	mié 12/08/26	$ 104.130.400	65%
168		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	95 días	lun 6/04/26	mié 12/08/26	$ 304.812.000	68%
172		Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 3.592.235.000	50%
173		EXPLANACIONES	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 1.687.642.288	50%
175		TRANSPORTES	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 1.904.592.712	50%
177		FRENTE 3	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 22.436.873.408	24%
178		RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 22.436.873.408	24%
179		MEJORAMIENTO	64 días	jue 8/01/26	sáb 4/04/26	$ 206.679.049	100%
180		Mejoramiento Tramo PR50+220 al PR53+220 (L=3,00 km)	64 días	jue 8/01/26	sáb 4/04/26	$ 206.679.049	100%
188		REHABILITACIÓN	108 días	jue 25/06/26	mié 18/11/26	$ 1.086.184.469	4%
189		Rehabilitación Tramo PR67+700 al PR89+800	108 días	jue 25/06/26	mié 18/11/26	$ 299.990.581	10%
201		Rehabilitación Acceso Chiquinquirá, Tramo PR88+650-PR88+890	70 días	mar 4/08/26	jue 5/11/26	$ 786.193.888	0%
202		EXPLANACIONES	25 días	mar 25/08/26	vie 25/09/26	$ 5.495.818	0%
204		PAVIMENTOS ASFALTICOS	50 días	mar 4/08/26	jue 8/10/26	$ 246.327.767	0%
208		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	67 días	sáb 8/08/26	jue 5/11/26	$ 508.205.078	0%
215		NO PREVISTO	25 días	mar 25/08/26	vie 25/09/26	$ 26.165.224	0%
218		MANTENIMIENTO	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 21.144.009.890	24%
219		Mantenimiento Tramo PR67+350 al PR68+350 (L=1,00 km)	140 días	jue 11/06/26	jue 17/12/26	$ 2.329.203.094	9%
220		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	90 días	jue 23/07/26	vie 9/10/26	$ 845.305.400	0%
223		PAVIMENTOS ASFALTICOS	87 días	jue 9/07/26	mar 3/11/26	$ 991.356.206	0%
228		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	137 días	jue 11/06/26	lun 14/12/26	$ 390.229.400	24%
229		Excavaciones varias sin clasificar	50 días	jue 11/06/26	jue 20/08/26	$ 18.000.000	28%
230		Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	50 días	jue 11/06/26	jue 20/08/26	$ 38.113.000	28%
231		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f' c 21 mpa)	30 días	mié 4/11/26	lun 14/12/26	$ 186.726.400	0%
232		Geotextil Tipo II no tejido	50 días	jue 11/06/26	jue 20/08/26	$ 56.160.000	28%
233		Material granular drenante	50 días	jue 11/06/26	jue 20/08/26	$ 91.230.000	28%
234		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	23 días	mié 18/11/26	jue 17/12/26	$ 10.330.788	0%
237		NO PREVISTO	57 días	jue 23/07/26	mar 6/10/26	$ 91.987.300	0%
239		Mantenimiento Tramo PR71+000 al PR74+000	30 días	mié 21/01/26	vie 27/02/26	$ 1.106.703.277	100%
240		PAVIMENTOS ASFALTICOS	30 días	mié 21/01/26	vie 27/02/26	$ 1.106.703.277	100%
243		Mantenimiento Tramo PR71+000 al PR74+000 (Sobrecarpeta)	25 días	mié 25/02/26	lun 30/03/26	$ 2.099.305.326	100%
246		PAVIMENTOS ASFALTICOS	25 días	mié 25/02/26	lun 30/03/26	$ 1.827.698.606	100%
247		NO PREVISTO	25 días	mié 25/02/26	lun 30/03/26	$ 271.606.720	100%
248		Mantenimiento Tramo PR79+420 al PR83+820	90 días	vie 13/03/26	mié 15/07/26	$ 1.038.331.341	88%
250		PAVIMENTOS ASFALTICOS	90 días	vie 13/03/26	mié 15/07/26	$ 1.038.331.341	88%
253		Mantenimiento Tramo PR79+420 al PR83+820 (Sobrecarpeta)	30 días	vie 27/03/26	jue 7/05/26	$ 1.124.627.853	100%
254		PAVIMENTOS ASFALTICOS	30 días	vie 27/03/26	jue 7/05/26	$ 979.124.253	100%
257		NO PREVISTO	30 días	vie 27/03/26	jue 7/05/26	$ 145.503.600	100%
259		Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR90+150	115 días	jue 15/01/26	jue 18/06/26	$ 3.445.394.116	100%
260		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	115 días	jue 15/01/26	jue 18/06/26	$ 3.445.394.116	100%
269		Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR90+150	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 105.805.700	50%
270		EXPLANACIONES	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 49.709.700	50%
272		TRANSPORTES	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 56.100.000	50%
274		Puntos Críticos	179 días	mar 28/04/26	lun 28/12/26	$ 9.894.629.183	13%
275		Atención Punto Crítico PR 4+050	150 días	mar 28/04/26	mié 18/11/26	$ 421.790.779	53%
276		EXPLANACIONES	35 días	mar 28/04/26	mar 16/06/26	$ 1.741.893	100%
277		Excavaciones en material comun de la Explanación y Canal	35 días	mar 28/04/26	mar 16/06/26	$ 1.308.966	100%
278		Terraplenes	35 días	mar 28/04/26	mar 16/06/26	$ 432.927	100%
279		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	20 días	lun 3/08/26	sáb 29/08/26	$ 21.495.760	0%
281		PAVIMENTOS ASFALTICOS	20 días	lun 31/08/26	jue 24/09/26	$ 37.388.562	0%
285		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	130 días	mar 12/05/26	mié 4/11/26	$ 344.479.008	70%

SEG PROGRAMACIÓN junio

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
286		Excavaciones varias sin clasificar	20 días	mar 19/05/26	mar 16/06/26	$ 4.074.000	100%
287		Relleno para estructuras con recebo	15 días	lun 13/07/26	sáb 1/08/26	$ 5.007.113	0%
288		Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	50 días	mar 12/05/26	sáb 18/07/26	$ 109.446.008	73%
289		Concreto clase 28 MPA	35 días	mar 23/06/26	lun 10/08/26	$ 72.662.417	18%
290		Concreto clase 14 MPA	30 días	mar 12/05/26	lun 22/06/26	$ 2.318.818	100%
291		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	30 días	mar 12/05/26	lun 22/06/26	$ 116.402.508	100%
292		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	30 días	jue 24/09/26	mié 4/11/26	$ 4.668.160	0%
293		Geotextil Tipo II no tejido	30 días	mar 12/05/26	lun 22/06/26	$ 174.720	100%
294		Material granular drenante	30 días	mar 12/05/26	lun 22/06/26	$ 1.900.625	100%
295		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	15 días	vie 26/05/26	mar 30/06/26	$ 27.824.645	100%
296		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	75 días	lun 10/08/26	mié 18/11/26	$ 3.186.495	0%
302		TRANSPORTES	40 días	mar 28/04/26	lun 22/06/26	$ 9.436.499	100%
304		NO PREVISTO	40 días	lun 3/08/26	jue 24/09/26	$ 4.062.562	0%
306		Atención Punto Crítico PR46+970	103 días	mar 21/07/26	vie 4/12/26	$ 577.321.257	0%
307		EXPLANACIONES	30 días	mar 21/07/26	sáb 29/08/26	$ 10.402.488	0%
311		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	20 días	lun 5/10/26	vie 30/10/26	$ 26.663.010	0%
313		PAVIMENTOS ASFALTICOS	10 días	sáb 31/10/26	vie 13/11/26	$ 46.711.523	0%
317		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	93 días	lun 3/08/26	vie 4/12/26	$ 482.989.236	0%
332		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	10 días	sáb 14/11/26	vie 27/11/26	$ 2.548.872	0%
338		TRANSPORTES	25 días	lun 24/08/26	mié 23/09/26	$ 2.927.925	0%
340		NO PREVISTO	20 días	lun 5/10/26	vie 30/10/26	$ 5.078.203	0%
342		Atención Punto Crítico PR PR61+325	125 días	lun 1/06/26	mar 17/11/26	$ 875.784.662	32%
343		EXPLANACIONES	60 días	lun 1/06/26	sáb 22/08/26	$ 71.366.615	48%
347		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	50 días	sáb 18/07/26	mié 23/09/26	$ 104.695.580	0%
350		PAVIMENTOS ASFALTICOS	20 días	jue 24/09/26	mar 20/10/26	$ 136.126.804	0%
354		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	115 días	sáb 6/06/26	mar 10/11/26	$ 479.840.271	55%
365		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	20 días	mié 21/10/26	mar 17/11/26	$ 36.815.572	0%
372		TRANSPORTES	60 días	lun 1/06/26	sáb 22/08/26	$ 30.780.750	36%
374		NO PREVISTO	40 días	lun 24/08/26	mié 14/10/26	$ 16.259.070	0%
376		Atención Punto Crítico Puente Tambrías PR1+230	140 días	lun 22/06/26	lun 28/12/26	$ 6.487.825.303	5%
377		EXPLANACIONES	50 días	lun 22/06/26	vie 28/08/26	$ 15.286.035	14%
380		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	12 días	mar 24/11/26	mié 9/12/26	$ 38.237.650	0%
382		PAVIMENTOS ASFALTICOS	10 días	vie 11/12/26	mié 23/12/26	$ 94.883.982	0%
386		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	140 días	lun 22/06/26	lun 28/12/26	$ 3.657.318.270	7%
401		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	12 días	vie 11/12/26	lun 28/12/26	$ 49.721.005	0%
408		NO PREVISTO	125 días	sáb 27/06/26	lun 14/12/26	$ 2.632.378.361	2%
416		Atención Punto Crítico PR13+100	85 días	mié 8/07/26	mié 28/10/26	$ 561.645.357	0%
417		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	85 días	mié 8/07/26	mié 28/10/26	$ 561.645.357	0%
432		Atención Punto Crítico PR57+800	73 días	mar 15/09/26	lun 21/12/26	$ 415.851.918	0%
433		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	73 días	mar 15/09/26	lun 21/12/26	$ 415.851.918	0%
448		Atención Punto Crítico PR82+800	55 días	lun 14/09/26	mié 25/11/26	$ 514.409.908	0%
449		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	55 días	lun 14/09/26	mié 25/11/26	$ 514.409.908	0%
464		FRENTE 4	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 4.651.659.340	51%
465		RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 52.904.850	50%
466		MANTENIMIENTO	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 52.904.850	50%
472		RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 4.598.754.490	51%
473		MEJORAMIENTO	238 días	mar 13/01/26	sáb 28/11/26	$ 3.935.294.245	53%
474		Mejoramiento, Tramo PR52+972 al PR63+600 (L = 4,2 Km)	238 días	mar 13/01/26	sáb 28/11/26	$ 3.935.294.245	53%
475		EXPLANACIONES	105 días	mar 13/01/26	lun 1/06/26	$ 3.195.574	100%
479		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	85 días	mié 4/03/26	mar 30/06/26	$ 375.757.280	100%
480		Subbase Granular clase A	65 días	mié 4/03/26	mar 26/05/26	$ 104.580.000	100%
481		Base granular clase A	65 días	mié 4/03/26	mar 30/06/26	$ 271.177.280	100%
482		PAVIMENTOS ASFALTICOS	35 días	jue 1/10/26	mié 18/11/26	$ 1.455.237.182	0%
486		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	200 días	jue 19/02/26	mié 18/11/26	$ 1.619.279.368	50%
487		Excavaciones varias sin clasificar	60 días	jue 19/03/26	mar 12/05/26	$ 15.000.000	100%
488		Relleno para estructuras con recebo	60 días	mar 12/05/26	lun 3/08/26	$ 74.357.904	60%
489		Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	60 días	mar 31/03/26	mar 23/06/26	$ 122.847.560	100%
490		Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	150 días	mar 31/03/26	vie 11/09/26	$ 507.895.089	55%
491		Concreto clase 28 MPA	120 días	mar 31/03/26	vie 11/09/26	$ 148.864.092	55%
492		Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas	120 días	mar 31/03/26	vie 11/09/26	$ 147.774.484	55%
493		Concreto clase 21 MPA	65 días	jue 9/04/26	mar 30/06/26	$ 20.209.700	100%
494		Concreto lanzado para pantallas ancladas (f'c = 21 Mpa)	120 días	jue 9/04/26	vie 18/09/26	$ 8.748.459	51%
495		Concreto clase 14 MPA	90 días	jue 9/04/26	lun 10/08/26	$ 1.774.820	68%
496		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	90 días	jue 9/04/26	lun 10/08/26	$ 149.723.520	68%
497		Malla de refuerzo Fy =456,2 Mpa	90 días	jue 9/04/26	lun 10/08/26	$ 3.410.424	68%
498		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	70 días	mar 2/06/26	sáb 5/09/26	$ 5.658.183	30%
499		Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	70 días	mar 2/06/26	sáb 5/09/26	$ 3.620.735	30%
500		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 Mpa)	30 días	jue 8/10/26	mié 18/11/26	$ 170.721.280	0%

Semestre 1, 2026 | Semestre 2, 2026 | Semestre 1, 2027 | Semestre 2, 2027

Tareas críticas · Tarea · Tarea manual · solo duración · Tarea de resumen de predecesor controlador de ruta · División de la línea base · Progreso del resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Fecha límite
División crítica · División · solo el comienzo · Retrasada · Tarea normal de predecesor controlador de ruta de a · Hito de línea base · Resumen · Tareas externas · Hito inactivo · Atraso
Progreso de tarea crítica · Progreso de tarea · solo fin · Tarea hito de predecesor controlador de ruta de acc · Línea base · Hito · Resumen manual · Hito externo · Resumen inactivo

SEG PROGRAMACIÓN junio

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
S01		Geotextil Tipo II no tejido	90 días	mar 2/06/26	jue 1/10/26	$ 3.837.600	23%
S02		Material granular drenante	90 días	mar 2/06/26	jue 1/10/26	$ 47.591.650	23%
S03		Material de cobertura tipo SBG	90 días	mar 2/06/26	jue 1/10/26	$ 44.400.000	23%
S04		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	90 días	mar 2/06/26	jue 1/10/26	$ 76.517.760	23%
S05		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	90 días	mar 2/06/26	jue 1/10/26	$ 64.346.106	23%
S06		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**18 días**	**jue 5/11/26**	**sáb 28/11/26**	**$ 408.875.797**	**0%**
S14		**NO PREVISTO**	**113 días**	**mié 1/07/26**	**sáb 28/11/26**	**$ 72.949.044**	**1%**
S17		**MANTENIMIENTO**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 663.460.245**	**47%**
S18		**Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR118+000**	**200 días**	**vie 13/03/26**	**vie 11/12/26**	**$ 380.932.230**	**39%**
S19		**EXPLANACIONES**	**200 días**	**vie 13/03/26**	**vie 11/12/26**	**$ 198.610.230**	**39%**
S21		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**200 días**	**vie 13/03/26**	**vie 11/12/26**	**$ 182.322.000**	**39%**
S24		**Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR118+000**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 282.528.015**	**55%**
S25		**EXPLANACIONES**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 107.217.000**	**50%**
S27		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**60 días**	**lun 6/04/26**	**jue 25/06/26**	**$ 54.311.015**	**100%**
S28		**Concreto clase 14 MPA Ciclopeo**	**60 días**	**lun 6/04/26**	**jue 25/06/26**	**$ 54.311.015**	**100%**
S29		**TRANSPORTES**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 121.000.000**	**50%**

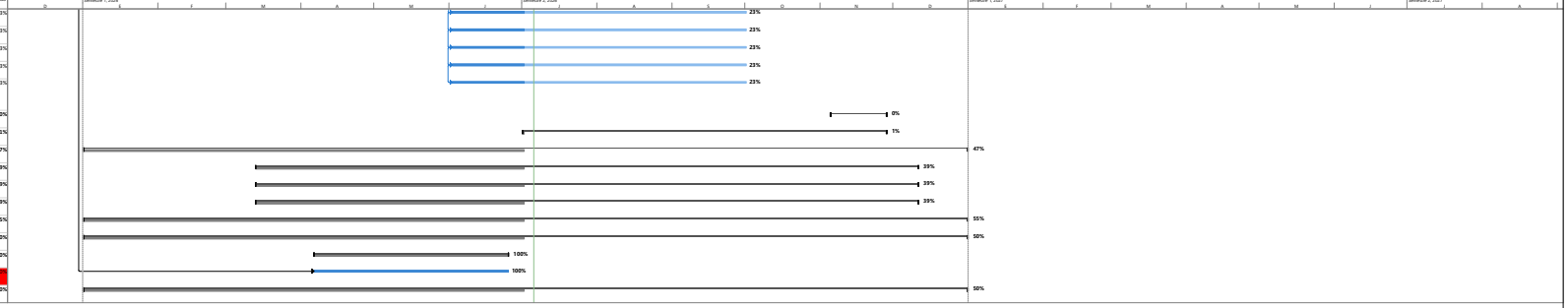

Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Retrasada
Tarea hito de predecesor controlador de ruta de acc
Tarea de resumen de predecesor controlador de ruta
Tarea normal de predecesor controlador de ruta de a
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite
Atraso

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 18 (Día) / 2 (Mes) / 26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/08/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15, 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P		0.01%	0.02%	0.05%	0.01%	0.02%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.08%	0.01%	0.01%	0.02%	0.07%	0.07%	0.06%	0.06%	0.03%	0.22%
	$28,630,565	7.87%	$12,231,276	$ P		$37,000	$50,000	$150,000	$27,181	$67,181	$40,181	$80,398	$80,398	$80,398	$253,217	$44,618	$44,618	$46,738	$115,000	$227,851	$175,085	$188,792	$86,881	$661,055
				$ E	$0	$30,795	$129,262	$150,362	$19,255	$1,381	$76,418	$80,398	$1,379	$49,362	$189,362	$129,999	$77,863	$96,944	$60,775	$146,314	$222,537	$258,381	$109,748	$36,355
				% E	0.00%	0.01%	0.04%	0.06%	0.01%	0.01%	0.03%	0.03%	0.00%	0.02%	0.08%	0.04%	0.03%	0.03%	0.03%	0.05%	0.07%	0.08%	0.05%	0.01%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P		0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.20%	0.20%	0.21%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.12%	0.80%	0.18%	0.38%
	$22,789,625	6.26%	$38,966,475	$ P				$50,000	$7,931	$7,931	$7,931	$597,411	$607,411	$617,411	$627,411	$40,982	$28,623	$24,603	$24,603	$47,010	$365,355	$2,452,734	$557,038	$1,166,095
				$ E	$0	$0	$20,810	$94,573	$188,333	$11,330	$0	$0	$0	$0	$24,041	$242,562	$166,694	$49,205	$1,726	$62,201	$15,204	$32,855	$729,899	$158,414
				% E	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.08%	0.03%	0.02%	0.01%	0.02%	0.00%	0.01%	0.24%	0.05%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 468.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P		0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.31%	0.31%	0.31%	0.32%	0.29%	0.38%	0.28%	0.32%	0.46%	1.31%	2.32%	1.78%	0.19%
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	$ P				$50,000	$50,000	$50,000	$50,000	$50,000	$934,102	$944,102	$954,102	$964,102	$964,102	$892,628	$1,157,744	$988,497	$ (75,771	$1,417,134	$3,953,766	$7,091,760	$5,430,488	$682,782
				$ E	$0	$0	$0	$96,261	$0	$44,705	$1,007,174	$626,347	$677,963	$396,272	$1,075,843	$1,191,941	$239,513	$ 249,897	$ 40,001	$1,851,867	$719,044	$1,423,869	$1,739,281	$1,757,273
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.15%	0.33%	0.21%	0.22%	0.13%	0.35%	0.46%	0.08%	0.34%	0.57%	0.61%	0.24%	0.79%	1.88%	0.58%
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ P					$0	$0	$0	$1,426	$1,426	$1,426	$1,426	$0	$18,867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$632
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$16,141	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P		0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.02%	0.03%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.01%	0.01%	0.24%	0.37%	0.01%	0.15%	0.93%	0.41%	0.46%
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ P				$100,000	$100,000	$100,000	$100,000	$349,186	$349,186	$349,186	$349,186	$16,382	$19,255	$742,882	$1,127,678	$31,154	$466,216	$2,839,407	$1,251,141	$1,391,239
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1,880	$0	$20,780	$0	$0	$15,666	$13,218	$4,288	$5,098	$4,459	$77,134	$607,634	$159,373	$355,852	$81,786
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.20%	0.05%	0.12%	0.03%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 9P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	0.78%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.31%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.02%
	$6,644,978	1.83%	$2,833,890	$ P					$10,000	$985,573	$990,573	$146,301	$146,301	$146,301	$146,301	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157,413	$62,268
				$ E	$0	$0	$0	$184,685	$46,506	$25,096	$91,241	$136,745	$460,416	$93,196	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12,598	$13,295	$33,223	$38,886
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.02%	0.00%	0.03%	0.04%	0.15%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.01%	0.02%	0.01%
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ P					$0	$0	$0	$1,875	$1,875	$1,875	$1,875	$0	$0	$0	$10,703	$0	$0	$0	$0	$4,202
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.06%	0.06%	0.01%	0.01%	0.01%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.30%
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ P				$50,000	$150,000	$2,266	$12,266	$12,266	$191,659	$191,659	$191,659	$191,659	$191,659	$29,542	$29,542	$29,542	$ 76,447	$156,706	$159,791	$156,706	$157,336	$617,443
				$ E	$0	$1,041	$6,077	$6,077	$10,078	$1,041	$6,077	$6,077	$6,077	$6,077	$10,078	$6,077	$6,077	$6,077	$6,077	$10,078	$6,077	$6,077	$6,077	$6,077
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	0.01%	0.04%	0.01%	0.00%	0.02%	0.02%	0.04%	0.12%	0.07%	0.06%	0.03%
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%						Reprogramación No.1	Reprogramación No.2						Reprogramación No.3		Reprogramación No.4	Reprogramación No.5					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,711**	100.00%	**$ 155,624,162**																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.03%	0.16%	0.06%	0.39%	0.38%	0.75%	0.76%	0.77%	0.83%	0.34%	0.43%	0.56%	0.83%	0.62%	1.69%	4.17%	2.50%	1.47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$100,000	$500,000	$197,378	$1,197,559	$1,170,561	$2,302,967	$2,322,967	$2,342,967	$2,538,774	$1,024,799	$1,298,649	$1,704,262	$2,530,201	$1,880,684	$5,150,212	$12,729,684	$7,649,275	$4,488,794
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.04%	0.21%	0.27%	0.66%	1.05%	1.80%	2.56%	3.33%	4.16%	2.73%	3.16%	3.72%	4.55%	4.88%	6.57%	10.74%	13.24%	14.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$137,000	$637,000	$834,378	$2,022,330	$3,193,281	$5,496,238	$7,819,194	$10,162,151	$12,697,926	$8,340,112	$9,638,760	$11,343,022	$13,873,223	$14,898,827	$20,039,039	$32,768,733	$40,409,008	$44,894,793
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.01%	0.00%	0.22%	0.08%	0.32%	0.40%	0.30%	0.38%	0.16%	0.47%	0.59%	0.14%	0.42%	0.71%	0.74%	1.81%	2.37%	0.71%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$230,086	$656,225	$246,011	$968,886	$1,213,759	$991,929	$1,144,646	$496,373	$1,419,521	$1,798,086	$436,214	$1,296,021	$2,163,108	$2,273,687	$2,262,264	$3,073,412	$7,229,295	$2,177,679
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.09%	0.30%	0.38%	0.70%	1.10%	1.39%	1.77%	1.93%	2.40%	2.99%	3.13%	3.55%	4.26%	5.01%	6.75%	8.76%	9.12%	9.84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$268,065	$924,230	$1,170,241	$2,139,121	$3,352,880	$4,254,809	$5,399,449	$5,895,822	$7,315,343	$9,113,429	$9,549,643	$10,845,664	$13,008,772	$15,282,430	$17,544,693	$20,623,106	$27,848,311	$30,025,990

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 44,710,041	86.75%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 878,388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,401,179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 646,224	79.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 54,822,867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764	**$ 210,447,029**	48.50%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:

Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009;
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 5
FECHA	18 (Día) 2 (Mes) 26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 75.020.046.680,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 433.891.811.014,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES 29 OCTUBRE 2023	MES 30 NOVIEMBRE 2023	MES 31 DICIEMBRE 2023	MES 32 ENERO 2024	MES 33 FEBRERO 2024	MES 34 MARZO 2024	MES 35 ABRIL 2024	MES 36 MAYO 2024	MES 37 JUNIO 2024	MES 38 JULIO 2024	MES 39 AGOSTO 2024	MES 40 SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P	0.27%	0.08%	0.17%	0.18%	0.13%	0.05%	0.08%	0.08%	0.06%	0.04%	0.09%	0.19%	0.10%	0.12%	0.14%	0.13%	0.12%	0.30%	0.28%	0.05%
	$28,630,565	7.87%	$12,231,276	$ P	$636,397	$236,597	$526,452	$534,495	$408,831	$180,464	$235,244	$248,862	$194,696	$174,379	$275,883	$571,469	$298,218	$357,520	$414,647	$410,898	$372,095	$919,286	$556,866	$157,908
				$ E	$180,241	$63,486	$230,018	$279,206	$378,748	$74,408	$71,741	$244,048	$230,251	$93,626	$80,256	$279,232	$80,397	$84,626	$40,246	$63,126	$26,736	$120,386	$113,812	$26,316
				% E	0.03%	0.17%	0.08%	0.09%	0.12%	0.24%	0.25%	0.09%	0.07%	0.19%	0.03%	0.09%	0.23%	0.15%	0.15%	0.19%	0.09%	0.04%	0.04%	0.01%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P	0.48%	0.13%	0.21%	0.07%	0.23%	0.31%	0.05%	0.02%	0.27%	0.01%	0.40%	0.60%	0.55%	0.26%	0.41%	0.58%	0.35%	0.75%	0.08%	0.03%
	$22,789,625	6.26%	$38,966,475	$ P	$1,457,618	$404,133	$652,015	$219,272	$703,691	$943,411	$145,314	$50,923	$820,497	$19,349	$1,216,555	$1,835,630	$1,671,722	$803,857	$1,262,498	$1,776,902	$1,092,330	$2,276,908	$169,819	$103,744
				$ E	$459,399	$286,961	$286,961	$99,709	$122,619	$972,541	$1,791,531	$978,199	$1,383,478	$283,152	$991,523	$1,885,577	$1,671,722	$2,464,779	$2,897,698	$1,776,574	$1,098,399	$173,935	$99,897	$177,810
				% E	0.15%	0.09%	0.09%	0.02%	0.04%	0.19%	0.59%	0.32%	0.45%	0.09%	0.26%	0.55%	0.90%	0.80%	0.88%	0.56%	0.36%	0.06%	0.03%	0.06%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P	0.24%	0.52%	0.40%	0.57%	0.11%	0.12%	0.24%	0.54%	0.61%	0.55%	0.59%	0.22%	0.74%	0.36%	0.49%	0.30%	0.67%	0.13%	0.49%	0.64%
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	$ P	$728,478	$1,593,317	$1,228,094	$1,728,427	$324,916	$376,135	$732,424	$1,642,209	$1,875,993	$1,673,224	$1,852,611	$670,982	$2,294,782	$1,094,082	$1,598,302	$911,469	$2,056,783	$386,898	$1,491,536	$7,963,738
				$ E	$3,140,394	$1,593,317	$1,440,021	$1,728,427	$1,297,376	$2,676,731	$732,424	$640,916	$3,540,993	$893,311	$1,330,971	$3,571,356	$2,294,782	$3,640,782	$1,598,302	$3,747,376	$0	$2,386	$0
				% E	1.03%	0.52%	0.47%	0.44%	0.36%	0.72%	0.23%	0.21%	1.08%	0.31%	0.43%	1.16%	0.44%	0.28%	0.45%	0.43%	1.22%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ P	$790	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P	0.57%	0.38%	0.67%	1.69%	1.71%	1.33%	0.56%	1.03%	0.70%	0.61%	0.12%	0.28%	0.16%	0.87%	0.85%	0.92%	0.90%	0.87%	1.23%	1.35%
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ P	$1,739,037	$1,156,554	$3,040,035	$5,150,069	$5,226,243	$4,065,239	$1,696,764	$3,154,759	$2,125,452	$1,846,884	$362,269	$859,374	$574,483	$3,643,818	$2,557,893	$2,797,878	$2,754,428	$2,661,118	$3,766,994	$4,132,764
				$ E	$198,396	$276,104	$178,014	$528,262	$398,012	$960,672	$962,061	$1,089,063	$1,089,450	$439,284	$0	$1,865,451	$744,761	$861,154	$822,668	$1,010,052	$1,186,864	$342,962	$192,290	$428,482
				% E	0.06%	0.09%	0.06%	0.27%	0.20%	0.49%	0.20%	0.38%	0.38%	0.14%	0.00%	0.61%	0.23%	0.28%	0.27%	0.33%	0.39%	0.11%	0.06%	0.14%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	0.78%	% P	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.03%	0.13%	0.01%	0.04%	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.08%	0.08%
	$6,644,978	1.83%	$2,833,860	$ P	$77,833	$16,056	$24,483	$16,056	$28,055	$149,116	$84,484	$386,605	$42,108	$123,423	$609,157	$0	$0	$0	$0	$153,264	$196,956	$119,353	$189,444	$243,012
				$ E	$1,398	$0	$0	$0	$0	$69,324	$24,484	$94,198	$76,929	$14,108	$0	$0	$0	$0	$0	$1,398	$0	$0	$0	$29,484
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.01%	0.03%	0.01%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	0.00%	0.03%	0.01%	0.04%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.02%	0.01%	0.01%
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ P	$5,352	$13,182	$38,587	$71,460	$32,541	$7,000	$11,131	$82,847	$181,352	$106,308	$52,099	$0	$0	$0	$0	$14,000	$21,431	$58,826	$44,506	$29,415
				$ E	$4,852	$2,167	$1,685	$0	$0	$1,181	$1,181	$1,181	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,685	$1,181	$0	$0	$2,167
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P	0.26%	0.12%	0.12%	0.15%	0.15%	0.15%	0.07%	0.02%	0.04%	0.01%	0.01%	0.06%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%
	$771,804	$507,461	$503,993	$445,391	$471,122	$458,619	$54,530	$37,440	$170,311	$166,513	$135,389	$165,631	$92,468	$95,260	$94,193	$93,522	$87,013	$49,244	$46,763
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ E	$1,276,748	$1,116,000	$431,500	$322,500	$268,000	$48,000	$291,281	$31,464	$291,465	$139,259	$0	$286,973	$166,668	$132,211	$254,864	$80,218	$98,778	$48,977	$0	$4,182
				% E	0.06%	0.05%	0.02%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,711	100.00%	$ 155,624,162				Reprogramación No.6					Reprogramación No.7					Reprogramación No.8							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.84%	1.29%	1.64%	2.68%	2.36%	2.02%	0.97%	1.84%	1.76%	1.36%	1.52%	1.34%	1.57%	1.63%	1.92%	2.02%	2.16%	2.13%	2.15%	2.15%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$5,607,230	$3,928,005	$5,013,619	$8,165,150	$7,194,299	$6,149,983	$2,959,481	$5,623,651	$5,329,029	$4,109,791	$4,653,984	$4,103,036	$4,789,835	$4,981,443	$5,868,668	$6,158,862	$6,547,532	$6,512,402	$6,558,200	$6,677,345			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16.59%	12.48%	14.18%	16.77%	19.13%	21.15%	22.11%	23.96%	25.70%	27.06%	28.58%	29.84%	31.41%	33.04%	34.97%	36.99%	39.15%	41.28%	37.41%	39.55%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$50,562,023	$38,009,522	$43,023,140	$51,188,290	$58,382,589	$64,532,572	$67,492,052	$73,115,703	$78,444,733	$82,554,514	$87,208,498	$72,759,329	$77,549,164	$82,530,607	$88,399,275	$94,558,137	$101,105,669	$107,618,072	$114,176,271	$120,853,616			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.33%	1.24%	0.86%	0.85%	0.73%	1.49%	1.56%	1.02%	2.05%	0.82%	0.72%	2.51%	2.05%	1.56%	1.88%	1.54%	2.19%	0.22%	0.13%	0.23%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,055,528	$3,776,006	$2,626,395	$2,594,643	$2,225,962	$4,542,398	$4,747,898	$3,101,029	$6,258,845	$2,492,742	$2,208,892	$7,655,682	$6,247,954	$4,764,936	$5,674,464	$4,696,405	$6,411,540	$684,172	$396,638	$687,811			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.17%	12.40%	13.27%	14.12%	14.84%	16.33%	17.89%	18.90%	20.96%	21.77%	22.50%	25.00%	27.05%	28.61%	30.47%	32.01%	34.11%	34.34%	34.47%	34.69%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$34,091,517	$37,857,523	$40,483,918	$43,078,561	$45,304,543	$49,846,929	$54,594,795	$57,695,814	$63,954,659	$66,447,401	$68,656,293	$76,311,975	$82,559,930	$87,324,866	$92,999,330	$97,694,015	$104,105,555	$104,789,728	$105,188,366	$105,876,177			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 44,710,041	86.75%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 878,388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,401,179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 646,224	79.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100	$ 54,822,867	78.20%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**	**$ 210,447,029**	48.50%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009.
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5
FECHA	18 (Día)	2 (Mes)	26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL:	102 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	25/09/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 75.020.046.680,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 433.891.811.014,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
				$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
				% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P	0.02%	0.01%	0.28%	0.02%	0.05%	0.03%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.04%	0.02%	0.07%	0.08%	0.02%	0.02%	0.08%	0.08%
				$ P	$81,569	$30,888	$857,191	$66,116	$165,289	$84,626	$198,347	$243,792	$236,101	$243,977	$233,154	$184,914	$75,492	$225,510	$186,244	$47,879	$75,485	$163,376	$154,890	$179,715
				$ E	$0	$0	$857,191	$321,994	$171,836	$197,339	$236,246	$216,706	$196,527	$149,236	$246,244	$98,413	$1,026	$77,886	$49,314	$46,986				
				% E	0.00%	0.00%	2.98%	1.11%	0.06%	0.06%	0.08%	0.00%	0.06%	0.05%	0.08%	0.03%	0.00%	0.03%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P	0.33%	0.00%	0.98%	0.08%	0.21%	0.30%	0.25%	0.30%	0.29%	0.30%	0.30%	0.23%	0.01%	0.31%	0.23%	0.12%	0.16%	0.40%	0.38%	0.44%
				$ P	$1,016,936	$8,260	$2,990,711	$253,441	$633,604	$910,160	$760,324	$917,567	$887,965	$917,567	$917,567	$695,777	$32,413	$950,061	$677,815	$355,772	$560,907	$1,214,002	$1,148,711	$1,335,413
				$ E	$0	$151,368	$2,990,711	$1,377,977	$624,726	$1,343,169	$614,526	$681,977	$1,099,101	$1,230,974	$1,986,964	$626,494	$137,580	$0	$0	$1,990,086				
				% E	0.00%	0.04%	0.98%	1.11%	0.30%	0.44%	0.20%	0.26%	0.36%	0.40%	0.35%	0.30%	0.05%	0.00%	0.54%	0.34%	0.00%	0.00%		
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P	1.28%	0.02%	0.56%	0.09%	0.23%	0.27%	0.27%	0.28%	0.30%	0.31%	0.29%	0.08%	0.04%	1.45%	0.18%	0.29%	0.62%	0.59%	0.68%	
				$ P	$3,906,467	$68,592	$1,673,809	$276,211	$690,527	$826,107	$828,632	$843,933	$913,102	$946,167	$946,167	$892,629	$232,657	$3,175,748	$2,428,462	$556,279	$877,024	$1,898,194	$1,796,105	$2,088,029
				$ E	$0	$0	$1,673,809	$276,211	$690,527	$826,107	$1,443,106	$951,462	$778,736	$946,167	$1,946,167	$0	$0	$0	$2,428,462	$556,279				
				% E	0.00%	0.00%	0.56%	0.09%	0.23%	0.27%	0.48%	0.32%	0.26%	0.31%	0.65%	0.00%	0.00%	0.00%	0.83%	0.19%	0.00%	0.00%		
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$549	$1,339	$2,899	$2,742	$3,185
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.3P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P	0.36%	0.00%	0.67%	0.16%	0.40%	0.48%	0.48%	0.40%	0.42%	0.39%	0.39%	0.26%	0.01%	0.44%	2.25%	0.07%	0.11%	0.23%	0.22%	0.26%
				$ P	$1,113,060	$9,411	$2,054,139	$495,753	$1,214,352	$1,466,568	$1,457,259	$1,229,392	$1,276,815	$1,196,643	$1,186,259	$790,368	$17,155	$1,342,330	$1,712,116	$207,948	$327,949	$709,583	$671,421	$780,547
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ E	$226,043	$201,858	$2,054,139	$1,250,858	$1,232,272	$1,125,599	$1,035,563	$1,317,855	$1,031,873	$1,407,858	$935,159	$594,742	$116,957	$0	$219,017	$72,176				
				% E	0.02%	0.02%	0.67%	0.41%	0.40%	0.37%	0.34%	0.43%	0.34%	0.46%	0.18%	0.19%	0.04%	0.00%	0.07%	0.02%	0.00%	0.00%		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	0.78%	% P	0.14%	0.01%	0.00%	0.01%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.06%	0.07%	0.07%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.05%	0.10%	0.09%	0.11%
	$6,644,978	1.83%	$2,833,860	$ P	$435,693	$29,939	$0	$29,308	$73,269	$97,923	$97,923	$98,468	$196,936	$196,936	$196,936	$147,111	$242,671	$34,671	$63,714	$170,833	$57,483	$137,925	$298,919	$282,464	$328,374
				$ E	$0	$0	$0	$0	$207,288	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$116,343	$48,464	$0	$0	$241,048	$116,966				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ P	$27,388	$371	$0	$3,021	$7,553	$9,064	$9,064	$203,399	$17,263	$17,835	$17,835	$30,278	$0	$0	$0	$1,115	$1,759	$3,806	$3,601	$4,187
				$ E	$0	$0	$0	$0	$2,265	$0	$0	$2,265	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,265	$1,115				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.12%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%		
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P	0.01%	0.02%	0.07%	0.03%	0.07%	0.07%	0.08%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.04%	0.06%	0.13%	0.12%	0.14%
				$ P	$39,113	$86,437	$218,777	$84,653	$210,664	$207,362	$282,100	$87,677	$86,786	$83,403	$79,883	$88,336	$89,020	$88,137	$114,137	$179,847	$399,470	$368,624	$426,421
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ E	$0	$0	$218,777	$119,588	$70,148	$139,026	$265,026	$139,427	$98,026	$98,026	$91,606	$23,026	$377	$48,026	$1,426					
				% E	0.00%	0.00%	0.07%	0.04%	0.02%	0.05%	0.09%	0.05%	0.03%	0.03%	0.03%	0.01%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P																				
	$0	0.00%	$0	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,711	100.00%	$ 155,624,162																					

Reprogramación No.9 | Reprogramación No.10 | Reprogramación No.11 | Reprogramación 14 | Reprogramación No.12 | Reprogramación No.13

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.16%	0.07%	2.59%	0.39%	0.98%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	0.93%	0.15%	1.92%	4.67%	0.45%	0.71%	1.53%	1.45%	1.69%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,600,564	$203,797	$7,794,628	$1,197,883	$2,994,708	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$2,844,972	$449,206	$5,866,784	$14,243,616	$1,371,462	$2,162,235	$4,679,849	$4,428,158	$5,147,873			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	41.76%	34.83%	37.43%	37.82%	38.80%	39.98%	41.16%	42.34%	43.51%	44.69%	45.87%	46.80%	47.73%	47.93%	49.61%	53.54%	53.99%	54.69%	55.72%	53.23%	54.69%	56.37%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$127,454,180	$106,306,017	$114,229,831	$115,427,714	$118,422,422	$122,016,071	$125,609,720	$129,203,370	$132,797,019	$136,390,668	$139,984,317	$142,829,289	$145,678,496	$149,146,279	$163,048,233	$164,419,696	$157,786,398	$162,367,977	$166,796,135	$171,944,008				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.07%	0.11%	2.59%	1.67%	1.61%	1.57%	1.18%	1.20%	1.03%	1.11%	1.29%	0.54%	0.08%	0.04%	1.79%	0.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$226,043	$332,953	$7,794,628	$5,062,803	$4,922,601	$4,801,734	$3,598,022	$3,660,603	$3,154,983	$3,379,104	$3,940,108	$1,651,898	$256,633	$126,696	$5,349,814	$1,469,732	$0	$0	$0	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	34.77%	34.88%	37.43%	39.09%	40.71%	42.28%	43.46%	44.66%	45.69%	46.80%	48.09%	48.63%	48.72%	48.76%	50.51%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$106,102,220	$106,435,263	$114,229,831	$119,312,654	$124,234,635	$129,036,369	$132,634,391	$136,295,194	$139,450,177	$142,829,280	$146,769,388	$148,421,286	$148,677,919	$148,804,617	$154,154,431	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 44,710,041	86.75%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 878,388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,401,179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 646,224	79.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 54,822,867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**	**$ 210,447,029**	48.50%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009;
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 18 (Día) / 2 (Mes) / 26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
				$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.07%	0.05%	0.02%	0.02%	0.03%	0.06%	0.05%	0.06%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.07%	0.05%	0.02%	0.01%
	$28,630,565	7.87%	$12,231,276	$ P	$229,569	$234,438	$229,055	$236,980	$200,183	$153,056	$52,942	$51,163	$80,662	$174,582	$165,193	$192,042	$245,316	$250,518	$244,766	$253,234	$213,913	$163,564	$56,573	$39,358
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P	0.56%	0.57%	0.56%	0.58%	0.49%	0.37%	0.13%	0.12%	0.20%	0.43%	0.40%	0.47%	0.60%	0.61%	0.60%	0.62%	0.52%	0.40%	0.14%	0.10%
	$22,789,625	6.26%	$38,998,475	$ P	$1,705,863	$1,742,036	$1,702,040	$1,760,929	$1,487,498	$1,137,312	$393,397	$380,174	$599,379	$1,297,270	$1,227,501	$1,427,008	$1,822,867	$1,861,522	$1,818,782	$1,881,710	$1,589,525	$1,215,319	$420,380	$292,442
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P	0.87%	0.89%	0.87%	0.90%	0.76%	0.58%	0.20%	0.19%	0.31%	0.66%	0.63%	0.73%	0.93%	0.95%	0.93%	0.96%	0.81%	0.62%	0.22%	0.15%
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	$ P	$2,667,258	$2,723,819	$2,661,281	$2,753,359	$2,325,826	$1,778,281	$615,109	$594,424	$937,179	$2,028,399	$1,919,299	$2,231,246	$2,850,204	$2,910,645	$2,843,817	$2,942,211	$2,485,355	$1,900,253	$657,299	$457,287
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ P	$4,072	$4,158	$4,063	$4,203	$3,551	$2,715	$939	$907	$1,431	$3,097	$2,930	$3,406	$4,351	$4,443	$4,341	$4,492	$3,794	$2,901	$1,003	$698
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P	0.33%	0.33%	0.33%	0.34%	0.26%	0.22%	0.08%	0.07%	0.11%	0.25%	0.24%	0.27%	0.35%	0.36%	0.35%	0.36%	0.30%	0.23%	0.08%	0.06%
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ P	$987,075	$1,010,353	$984,941	$1,039,261	$869,441	$664,788	$239,940	$222,211	$380,337	$788,283	$717,473	$834,085	$1,066,464	$1,088,068	$1,063,076	$1,099,888	$929,076	$710,383	$245,712	$170,932
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	0.78%	% P	0.14%	0.14%	0.14%	0.14%	0.12%	0.09%	0.03%	0.03%	0.05%	0.10%	0.10%	0.11%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.13%	0.10%	0.03%	0.02%
	$6,644,978	1.83%	$2,833,860	$ P	$419,466	$428,361	$416,526	$433,007	$365,771	$279,661	$96,735	$93,484	$147,385	$316,994	$301,838	$350,897	$448,237	$457,742	$447,232	$462,706	$390,859	$298,843	$103,370	$71,910
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ P	$5,348	$5,462	$5,336	$5,521	$4,664	$3,566	$1,233	$1,192	$1,879	$4,067	$3,848	$4,474	$5,715	$5,836	$5,702	$5,899	$4,983	$3,810	$1,318	$917
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P	0.18%	0.18%	0.18%	0.19%	0.16%	0.12%	0.04%	0.04%	0.06%	0.14%	0.13%	0.15%	0.19%	0.20%	0.19%	0.20%	0.17%	0.13%	0.04%	0.03%
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ P	$547,267	$558,872	$546,040	$564,933	$477,212	$364,867	$126,208	$121,966	$192,290	$416,164	$393,801	$457,806	$584,803	$597,204	$583,483	$603,681	$509,944	$389,893	$134,864	$93,820
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,711	100.00%	$ 155,624,162																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.15%	2.20%	2.15%	2.22%	1.88%	1.44%	0.59%	0.48%	0.76%	1.64%	1.55%	1.89%	2.30%	2.35%	2.30%	2.38%	2.01%	1.54%	0.53%	0.37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,575,918	$6,715,364	$6,561,181	$6,788,193	$5,734,147	$4,384,214	$1,816,504	$1,465,530	$2,310,542	$5,000,835	$4,731,884	$5,800,963	$7,026,958	$7,175,968	$7,011,209	$7,253,793	$6,127,450	$4,684,926	$1,620,521	$1,127,331
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58.53%	60.73%	62.88%	65.10%	66.98%	68.42%	68.91%	69.39%	70.15%	71.79%	73.34%	75.14%	77.45%	79.60%	82.09%	84.47%	86.48%	88.01%	88.54%	88.91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$178,619,926	$185,235,290	$191,796,471	$198,584,663	$204,318,811	$208,703,025	$210,219,529	$211,685,060	$213,995,602	$218,996,440	$223,728,324	$229,529,287	$236,556,245	$243,432,213	$250,443,422	$257,697,215	$263,824,665	$268,509,591	$270,130,112	$271,257,443
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096	$ 44,710,041	86.75%
	$51,541,253		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000	$ -	0.00%
	$1,080,000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575	$ 878,388	48.11%
	$1,825,771		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
	$1,281,000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390	$ 241,049	99.04%
	$243,390		
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0	$ 3,401,179	79.47%
	$4,279,766		
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0	$ 646,224	79.47%
	$813,155		
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765	$ 3,675,323	42.22%
	$8,704,765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000	$ 1,985	0.58%
	$340,000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 54,822,867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764	**$ 210,447,029**	48.50%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Item No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009.
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 18 (Día) / 2 (Mes) / 26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
EXPLANACIONES (Items: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P	0.02%	0.04%	0.04%	0.05%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.05%	0.04%	0.01%	0.04%	0.05%	0.06%	0.07%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%
	$28,630,565	7.87%	$12,231,276	$ P	$62,048	$134,254	$127,072	$147,725	$186,704	$192,706	$188,281	$194,796	$164,549	$125,611	$43,518	$115,962	$151,269	$179,562	$210,541	$251,567	$243,387	$253,215	$255,129	
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P	0.15%	0.33%	0.31%	0.36%	0.46%	0.47%	0.46%	0.47%	0.40%	0.31%	0.11%	0.28%	0.37%	0.25%	0.51%	0.61%	0.59%	0.62%	0.62%	
	$22,789,625	6.26%	$38,966,475	$ P	$461,061	$997,900	$944,231	$1,097,698	$1,402,205	$1,431,940	$1,399,063	$1,447,470	$1,222,712	$934,861	$325,000	$859,682	$1,124,034	$1,334,199	$1,564,466	$1,869,246	$1,808,536	$1,881,568	$1,895,790	
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P	0.24%	0.51%	0.48%	0.56%	0.72%	0.73%	0.72%	0.74%	0.63%	0.48%	0.17%	0.44%	0.58%	0.68%	0.80%	0.96%	0.93%	0.96%	0.97%	
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	$ P	$726,967	$1,555,352	$1,476,384	$1,716,343	$2,192,466	$2,238,867	$2,187,484	$2,263,298	$1,911,812	$1,461,753	$508,416	$1,347,311	$1,757,631	$2,086,132	$2,446,173	$2,922,733	$2,827,796	$2,941,868	$2,964,235	
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ P	$1,101	$2,382	$2,254	$2,620	$3,347	$3,418	$3,340	$3,455	$2,919	$2,232	$772	$2,057	$2,683	$3,185	$3,734	$4,462	$4,317	$4,491	$4,525	
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1;1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P	0.09%	0.19%	0.18%	0.21%	0.27%	0.27%	0.27%	0.28%	0.23%	0.18%	0.06%	0.17%	0.22%	0.26%	0.30%	0.36%	0.35%	0.36%	0.36%	
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ P	$269,490	$583,272	$551,902	$641,604	$819,588	$836,968	$817,751	$846,045	$714,674	$546,425	$189,009	$503,652	$658,997	$779,838	$914,429	$1,092,573	$1,057,087	$1,099,775	$1,108,087	
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	0.78%	% P	0.04%	0.08%	0.08%	0.09%	0.11%	0.12%	0.11%	0.12%	0.10%	0.08%	0.03%	0.07%	0.09%	0.11%	0.13%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	
	$6,644,978	1.83%	$2,833,890	$ P	$113,373	$245,380	$232,183	$269,920	$344,798	$352,109	$344,025	$355,928	$300,661	$229,879	$79,515	$211,885	$276,396	$328,075	$384,697	$459,642	$444,713	$462,671	$466,168	
				% E																				
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ P	$1,446	$3,129	$2,960	$3,441	$4,396	$4,489	$4,386	$4,538	$3,833	$2,931	$1,014	$2,702	$3,524	$4,183	$4,905	$5,860	$5,670	$5,899	$5,944	
				% E																				
TRANSPORTES (Items: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P	0.05%	0.10%	0.10%	0.12%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.13%	0.10%	0.03%	0.09%	0.12%	0.14%	0.16%	0.20%	0.19%	0.20%	0.20%	
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ P	$147,918	$320,141	$302,924	$352,158	$449,849	$459,388	$448,841	$464,370	$392,264	$299,918	$103,742	$276,441	$360,807	$428,031	$501,904	$599,563	$580,206	$603,633	$608,198	
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$0	0.00%	$0	$ P																				$0
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,711**	100.00%	**$ 155,624,162**																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.58%	1.26%	1.19%	1.39%	1.77%	1.81%	1.77%	1.83%	1.54%	1.18%	0.41%	1.09%	1.42%	1.69%	1.98%	2.36%	2.28%	2.38%	2.38%	2.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,777,340	$3,846,798	$3,639,911	$4,231,510	$5,405,352	$5,519,976	$5,393,238	$5,579,840	$4,713,423	$3,603,789	$1,246,554	$3,321,691	$4,333,032	$5,143,196	$6,030,849	$7,205,745	$6,971,712	$7,253,243	$7,308,067	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	89.50%	90.76%	91.95%	93.34%	95.11%	96.92%	98.68%	100.51%	102.06%	103.24%	103.64%	104.73%	106.15%	107.84%	109.81%	112.18%	114.46%	116.84%	119.23%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$273,034,793	$276,881,591	$280,521,492	$284,753,002	$290,158,354	$295,678,330	$301,071,568	$306,651,408	$311,364,832	$314,968,621	$316,215,175	$319,536,867	$323,869,899	$329,013,095	$335,043,944	$342,249,689	$349,221,401	$356,474,644	$363,782,711	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 44,710,041	86.75%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 878,388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,401,179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 646,224	79.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 54,822,867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764	**$ 210,447,029**	48.50%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009.
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4.

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ROYAVE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-66520 BNT

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Revisó Firma:
Nombre: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Titular Gerencia: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
Matrícula No.: 22202-273807

Aprueba Firma
Nombre: NELSON YOVANI JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: A25192002-79558444

Revisó Firma:
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0621 CPTVC

Revisó Firma:
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No.: 01102-0621 CPTVC

Revisó Firma:
Nombre: LAUREN DAYE VIGUERAN SALINAS
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.: 25202104893 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-PR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 1 (Día) 7 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUPERVISIÓN DE MEDIANA MAGNITUD DE CARRETERAS NACIONALES - ORIENTE CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 01 **DE** NOVIEMBRE (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 01
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 8.503.574.752

CONTRATO No: 972 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

CONTRATISTA: J. BONILLA A. C.I.A. S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 540 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 59 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 14/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.364,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)** $ 75,020,046,680.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 433,891,811,044.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	4.33%
	$23,283,655	6.40%	13,835,773.37
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	13.47%
	$100,177,542	27.54%	41,100,410.56
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 465.1)	$57,195,882	18.74%	22.10%
	$97,989,679	26.94%	67,455,548.76
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	4.29%
	$47,795	0.01%	13,094,986.29
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.1; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.4.1P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,306	30.42%	9.42%
	$112,394,324	30.90%	28,745,096.56
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	1.04%
	$7,110,727	2.12%	3,186,251.72
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.29%
	$2,005,369	0.55%	895,739.31
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.63%
	$30,173,420	5.55%	8,016,759.48
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**305,186,939**	**100.00%**	**97.77%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**343,782,711**	**100.00%**	**176,320,595**

% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
$ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
$ Valor Ejecutado	JUNIO 2021	JULIO 2021	AGOSTO 2021	SEPTIEMBRE 2021	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023	
% Ejecutado																					

Reprogramación No.1 | Reprogramación No.2 | Reprogramación No.3 | Reprogramación No.4 | Reprogramación No.5

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los Ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se hagan considerandos ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Valor del Peso)	$0	$27,494	$2,853,955	$896,086	$0	$167,291	$1,473,845	$2,252,567	$2,252,567	$2,342,667	$2,342,667	$2,252,567	$1,983,478	$1,983,478	$1,983,478	$1,983,478	$431,521	$152,726,599	$129,662,216	$4,993,744
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.94%	0.21%	0.21%	0.06%	1.00%	1.36%	1.36%	2.10%	2.76%	3.22%	3.66%	4.12%	4.58%	5.03%	5.03%	10.74%	13.48%	14.11%
	VALOR (Valor del Peso)	$0	$27,494	$2,881,449	$3,777,535	$3,777,535	$3,944,826	$5,418,671	$7,671,238	$7,671,238	$10,013,905	$12,356,572	$14,609,139	$16,592,617	$18,576,095	$20,559,573	$22,543,051	$22,974,572	$152,726,599	$282,388,815	$287,382,559
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Valor del Peso)	$0	$27,494	$2,853,955	$896,086	$0	$167,291	$1,473,845	$2,252,567	$2,252,567	$2,342,667	$2,342,667	$2,252,567	$1,983,478	$1,983,478	$1,983,478	$1,983,478	$431,521	$152,726,599	$129,662,216	$4,993,744
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.94%	0.21%	0.21%	0.06%	1.00%	1.36%	1.36%	2.10%	2.76%	3.22%	3.66%	4.12%	4.58%	5.03%	5.03%	10.74%	13.48%	14.11%
	VALOR (Valor del Peso)	$0	$27,494	$2,881,449	$3,777,535	$3,777,535	$3,944,826	$5,418,671	$7,671,238	$7,671,238	$10,013,905	$12,356,572	$14,609,139	$16,592,617	$18,576,095	$20,559,573	$22,543,051	$22,974,572	$152,726,599	$282,388,815	$287,382,559

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,056 / $51,541,253	$ 51,522,111	99.96%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 999,003	54.72%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,360 / $243,360	$ 241,040	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,270,766	$ 3,657,731	85.67%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 694,969	85.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 4,119,852	47.33%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,835	$ 62,505,378	89.15%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (C=A+B')	**$358,871,764**	$ 238,625,944	55.04%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$413,891,811**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Item No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°9 y los item No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2 DE	5

FECHA: 1 (Día) 7 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: _SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 61 **DE** jun-26 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 61
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,303,736,259

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	4.53%
	$23,283,855	6.40%	13,835,773.37
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	13.47%
	$100,177,542	27.54%	41,100,410.56
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	22.10%
	$97,989,679	26.94%	67,455,548.76
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	4.29%
	$47,795	0.01%	13,084,986.29
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	9.42%
	$112,394,324	30.90%	28,745,096.56
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	1.04%
	$7,710,727	2.12%	3,186,251.72
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.29%
	$2,005,369	0.55%	895,739.31
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.63%
	$20,173,420	5.55%	8,016,759.48
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,939	100.00%	57.77%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,711	100.00%	$ 176,320,566

% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES 29 OCTUBRE 2023	MES 30 NOVIEMBRE 2023
EXPLANACIONES % P	0.27%	0.08%	0.17%	0.18%	0.13%	0.05%	0.08%	0.08%	0.06%	0.06%
EXPLANACIONES $ P	$826,319	$236,997	$526,452	$534,495	$408,831	$150,464	$235,244	$248,862	$194,696	$174,379
EXPLANACIONES $ E	$105,433	$514,681	$230,016	$279,350	$378,142	$744,059	$771,541	$264,505	$220,561	$576,836
EXPLANACIONES % E	0.03%	0.17%	0.08%	0.09%	0.12%	0.24%	0.25%	0.09%	0.07%	0.19%
BASES % P	0.48%	0.13%	0.21%	0.07%	0.23%	0.31%	0.05%	0.02%	0.27%	0.01%
BASES $ P	$1,457,618	$404,133	$652,015	$219,272	$703,691	$943,411	$145,314	$50,923	$820,497	$19,349
BASES $ E	$458,359	$268,961	$280,940	$66,928	$122,618	$572,543	$1,791,633	$979,165	$1,363,418	$263,142
BASES % E	0.15%	0.09%	0.09%	0.02%	0.04%	0.19%	0.59%	0.32%	0.45%	0.09%
PAV. ASFALTICOS % P	0.24%	0.52%	0.40%	0.57%	0.11%	0.12%	0.24%	0.54%	0.61%	0.55%
PAV. ASFALTICOS $ P	$728,478	$1,593,317	$1,228,054	$1,728,427	$324,816	$376,135	$732,424	$1,642,209	$1,875,503	$1,673,224
PAV. ASFALTICOS $ E	$3,146,504	$1,597,854	$1,444,467	$1,345,909	$1,097,385	$2,196,287	$996,918	$640,637	$3,304,485	$959,317
PAV. ASFALTICOS % E	1.03%	0.52%	0.47%	0.44%	0.36%	0.72%	0.33%	0.21%	1.08%	0.31%
PAV. CONCRETO % P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAV. CONCRETO $ P	$790	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PAV. CONCRETO $ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PAV. CONCRETO % E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS % P	0.57%	0.38%	0.67%	1.69%	1.71%	1.33%	0.56%	1.03%	0.70%	0.61%
ESTRUCTURAS $ P	$1,739,037	$1,156,854	$2,040,035	$5,150,058	$5,225,243	$4,065,236	$1,696,354	$3,154,759	$2,125,492	$1,846,584
ESTRUCTURAS $ E	$188,585	$276,105	$179,016	$528,862	$358,012	$560,672	$962,001	$1,089,053	$1,089,410	$439,281
ESTRUCTURAS % E	0.06%	0.09%	0.06%	0.17%	0.12%	0.18%	0.32%	0.36%	0.36%	0.14%
SEÑALIZACIÓN % P	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.05%	0.03%	0.13%	0.01%	0.04%
SEÑALIZACIÓN $ P	$77,833	$16,056	$24,483	$16,056	$28,055	$149,116	$84,484	$386,605	$42,108	$123,425
SEÑALIZACIÓN $ E	$2,243	$0	$0	$0	$0	$157,243	$21,528	$94,799	$29,512	$114,931
SEÑALIZACIÓN % E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.01%	0.03%	0.01%	0.04%
OBRAS VARIAS % P	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	0.00%	0.03%	0.05%	0.03%
OBRAS VARIAS $ P	$5,352	$13,182	$38,587	$71,460	$32,541	$7,000	$11,131	$82,847	$151,352	$106,308
OBRAS VARIAS $ E	$4,656	$2,051	$196	$0	$0	$1,891	$2,876	$1,438	$0	$0
OBRAS VARIAS % E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES % P	0.25%	0.17%	0.17%	0.15%	0.15%	0.15%	0.02%	0.02%	0.04%	0.05%
TRANSPORTES $ P	$771,804	$507,464	$503,993	$445,381	$471,122	$458,619	$54,530	$57,445	$119,381	$166,513
TRANSPORTES $ E	$149,749	$1,116,353	$491,760	$373,595	$269,825	$309,692	$201,361	$31,434	$251,468	$139,235
TRANSPORTES % E	0.05%	0.37%	0.16%	0.12%	0.09%	0.10%	0.07%	0.01%	0.08%	0.05%
TOTAL OTROS ITEMS % P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 31 DICIEMBRE 2023	MES 32 ENERO 2024	MES 33 FEBRERO 2024	MES 34 MARZO 2024	MES 35 ABRIL 2024	MES 36 MAYO 2024	MES 37 JUNIO 2024	MES 38 JULIO 2024	MES 39 AGOSTO 2024	MES 40 SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES % P	0.09%	0.19%	0.10%	0.12%	0.14%	0.13%	0.12%	0.30%	0.28%	0.05%
EXPLANACIONES $ P	$275,883	$571,489	$298,218	$357,520	$414,647	$410,898	$372,095	$919,286	$856,666	$157,908
EXPLANACIONES $ E	$86,392	$279,322	$692,387	$454,525	$447,360	$583,159	$285,790	$120,366	$112,912	$25,316
EXPLANACIONES % E	0.03%	0.09%	0.23%	0.15%	0.15%	0.19%	0.09%	0.04%	0.04%	0.01%
BASES % P	0.40%	0.60%	0.55%	0.26%	0.41%	0.58%	0.35%	0.75%	0.06%	0.03%
BASES $ P	$1,216,555	$1,835,630	$1,671,722	$803,857	$1,262,498	$1,776,902	$1,082,330	$2,276,908	$169,819	$103,744
BASES $ E	$801,523	$1,685,557	$2,731,522	$2,454,775	$2,691,658	$1,716,576	$1,096,566	$171,938	$90,887	$177,810
BASES % E	0.26%	0.55%	0.90%	0.80%	0.88%	0.56%	0.36%	0.06%	0.03%	0.06%
PAV. ASFALTICOS % P	0.59%	0.22%	0.74%	0.36%	0.49%	0.30%	0.67%	0.13%	0.49%	0.64%
PAV. ASFALTICOS $ P	$1,802,611	$670,982	$2,254,782	$1,084,082	$1,508,302	$911,409	$2,056,763	$386,898	$1,491,538	$1,963,738
PAV. ASFALTICOS $ E	$1,320,977	$3,538,399	$1,496,812	$844,742	$1,405,724	$1,301,593	$3,767,075	$0	$2,549	$0
PAV. ASFALTICOS % E	0.43%	1.16%	0.49%	0.28%	0.46%	0.43%	1.23%	0.00%	0.00%	0.00%
PAV. CONCRETO % P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAV. CONCRETO $ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PAV. CONCRETO $ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
PAV. CONCRETO % E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
ESTRUCTURAS % P	0.12%	0.28%	0.16%	0.87%	0.85%	0.92%	0.90%	0.87%	1.23%	1.35%
ESTRUCTURAS $ P	$362,309	$859,370	$474,482	$2,643,516	$2,587,961	$2,797,876	$2,754,428	$2,664,118	$3,756,984	$4,132,765
ESTRUCTURAS $ E	$0	$1,865,431	$1,144,381	$861,154	$822,669	$1,010,032	$1,188,681	$342,992	$192,290	$428,652
ESTRUCTURAS % E	0.00%	0.61%	0.37%	0.28%	0.27%	0.33%	0.39%	0.11%	0.06%	0.14%
SEÑALIZACIÓN % P	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.05%	0.04%	0.06%	0.08%
SEÑALIZACIÓN $ P	$809,157	$0	$0	$0	$0	$153,264	$156,956	$119,353	$189,444	$243,012
SEÑALIZACIÓN $ E	$0	$0	$0	$0	$0	$2,397	$0	$0	$0	$29,662
SEÑALIZACIÓN % E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
OBRAS VARIAS % P	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.01%
OBRAS VARIAS $ P	$52,099	$0	$0	$0	$0	$14,321	$31,438	$58,826	$44,506	$29,415
OBRAS VARIAS $ E	$0	$0	$15,954	$17,528	$22,390	$514	$14,653	$0	$0	$22,219
OBRAS VARIAS % E	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
TRANSPORTES % P	0.04%	0.05%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%
TRANSPORTES $ P	$135,369	$165,566	$90,631	$92,468	$95,260	$94,193	$93,522	$87,013	$49,244	$46,763
TRANSPORTES $ E	$0	$286,973	$166,898	$132,211	$284,864	$80,215	$58,775	$48,877	$0	$4,152
TRANSPORTES % E	0.00%	0.09%	0.05%	0.04%	0.09%	0.03%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS % P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

120% 110% 100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

Reprogramación No.6 (mes 23) — Reprogramación No.7 (mes 28) — Reprogramación No.8 (mes 33)

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.84%	1.29%	1.64%	2.68%	2.36%	2.02%	0.97%	1.84%	1.75%	1.35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5,607,230	$3,928,005	$5,013,619	$8,165,150	$7,194,299	$6,149,983	$2,959,481	$5,623,651	$5,329,029	$4,109,781
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16.55%	12.45%	14.10%	16.77%	19.13%	21.15%	22.11%	23.96%	25.70%	27.05%
	VALOR (Miles de Pesos)	$50,502,023	$38,009,522	$43,023,140	$51,188,290	$58,382,589	$64,532,572	$67,492,052	$73,115,703	$78,444,733	$82,554,514
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.33%	1.24%	0.86%	0.85%	0.73%	1.49%	1.56%	1.02%	2.05%	0.82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,055,528	$3,776,006	$2,626,395	$2,594,643	$2,225,982	$4,542,386	$4,747,856	$3,101,029	$6,258,845	$2,492,742
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.17%	12.40%	13.27%	14.12%	14.84%	16.33%	17.89%	18.90%	20.96%	21.77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$34,081,517	$37,857,523	$40,483,918	$43,078,561	$45,304,543	$49,846,929	$54,594,785	$57,695,814	$63,954,659	$66,447,401

		31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.52%	1.34%	1.57%	1.63%	1.92%	2.02%	2.15%	2.13%	2.15%	2.19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,653,984	$4,103,036	$4,789,835	$4,981,443	$5,868,668	$6,158,862	$6,547,532	$6,512,402	$6,558,200	$6,677,345
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	28.58%	23.84%	25.41%	27.04%	28.97%	30.98%	33.13%	35.26%	37.41%	39.60%
	VALOR (Miles de Pesos)	$87,208,498	$72,759,329	$77,549,164	$82,530,607	$88,399,275	$94,558,137	$101,105,669	$107,618,072	$114,176,271	$120,853,616
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.72%	2.51%	2.05%	1.56%	1.86%	1.54%	2.10%	0.22%	0.13%	0.23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,208,892	$7,655,682	$6,247,954	$4,764,936	$5,674,664	$4,694,485	$6,411,540	$684,172	$398,638	$687,811
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	22.50%	25.00%	27.05%	28.61%	30.47%	32.01%	34.11%	34.34%	34.47%	34.69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$68,656,293	$76,311,975	$82,559,930	$87,324,866	$92,999,530	$97,694,015	$104,105,555	$104,789,728	$105,188,366	$105,876,177

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 $51,541,253	$ 51,522,111	99.96%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 $1,825,771	$ 999,003	54.72%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 $4,279,766	$ 3,657,731	85.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 $813,155	$ 694,969	85.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 $8,704,765	$ 4,119,852	47.33%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 62,505,378	89.15%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764	$ 238,825,944	55.04%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$433,891,811		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los ítem No previstos 662.2P, 8P incluídos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 1 (Día) / 7 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 01 **DE** (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 01
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $

CONTRATO No: 962 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T BOYACÁ I.C.P.S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 18 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 10/08/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 308,871,764,104.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 433,891,611,014.00

PLAZO ACUMULADO: 50 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10/02/2026 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 75,020,045,690.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.36%	4.53%
	$23,283,855	6.40%	13,835,773.37
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	13.47%
	$100,177,542	27.54%	41,100,410.56
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	22.10%
	$97,989,679	26.94%	67,455,548.76
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	4.29%
	$47,795	0.01%	13,084,986.29
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.4.4P; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$82,829,396	30.42%	9.42%
	$112,394,324	30.90%	28,745,096.56
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	1.04%
	$7,710,727	2.12%	3,186,251.72
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.29%
	$2,005,369	0.55%	895,739.31
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.63%
	$20,173,420	5.55%	8,016,759.48
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	57.77%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,710.74	100.00%	$ 176,320,566.04

% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
% P	0.02%	0.07%	0.28%	0.02%	0.06%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.04%	0.02%	0.07%	0.05%	0.02%	0.02%	0.05%	0.05%	0.05%
$ P	$61,938	$38,888	$857,191	$66,116	$165,259	$94,620	$166,347	$243,792	$256,101	$243,977	$233,154	$124,914	$75,492	$225,915	$164,364	$87,876	$72,483	$163,376	$164,590	$179,716
$ E	$0	$0	$857,191	$323,996	$171,259	$197,398	$228,506	$270,795	$195,027	$169,286	$268,506	$92,485	$1,339	$17,098	$88,594	$85,096	$13	$68,176	$350,483	$282,463
% E	0.00%	0.00%	0.28%	0.11%	0.06%	0.06%	0.08%	0.09%	0.06%	0.05%	0.09%	0.03%	0.00%	0.01%	0.03%	0.03%	0.00%	0.02%	0.07%	0.09%
% P	0.33%	0.00%	0.98%	0.68%	0.21%	0.30%	0.22%	0.30%	0.29%	0.30%	0.30%	0.23%	0.01%	0.31%	0.22%	0.12%	0.18%	0.40%	0.38%	0.44%
$ P	$1,016,936	$8,340	$2,992,711	$253,441	$403,664	$910,102	$760,324	$917,987	$887,960	$917,987	$917,987	$695,177	$32,413	$955,094	$577,886	$285,772	$2,987	$1,214,002	$1,148,711	$1,330,413
$ E	$0	$311,547	$2,992,711	$1,237,772	$599,247	$1,351,553	$774,445	$888,277	$1,009,721	$1,231,357	$1,008,656	$322,454	$137,224	$0	$1,012,524	$1,008,656	$0	$746,646	$116,828	$231,433
% E	0.00%	0.04%	0.98%	1.11%	0.30%	0.44%	0.20%	0.28%	0.36%	0.40%	0.33%	0.30%	0.05%	0.00%	0.54%	0.34%	0.17%	0.23%	0.04%	0.11%
% P	1.28%	0.02%	0.55%	0.09%	0.23%	0.27%	0.27%	0.28%	0.30%	0.31%	0.31%	0.29%	0.08%	1.04%	1.45%	0.18%	0.28%	0.62%	0.59%	0.68%
$ P	$3,904,447	$49,592	$1,473,669	$276,311	$660,027	$826,107	$603,632	$843,953	$913,102	$946,167	$946,167	$892,629	$232,667	$3,175,748	$4,028,462	$884,379	$7,204	$1,898,194	$1,796,165	$2,085,024
$ E	$0	$0	$1,473,669	$1,237,772	$599,247	$1,351,553	$774,445	$888,277	$1,009,721	$1,231,357	$1,008,656	$322,454	$137,224	$0	$1,012,524	$1,008,656	$0	$746,646	$116,828	$231,433
% E	0.00%	0.00%	0.55%	0.50%	0.71%	0.65%	0.48%	0.17%	0.23%	0.16%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.97%	0.03%	0.08%	0.08%	0.17%	0.13%
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$949	$1,320	$2,999	$2,742	$3,168
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,033,241	$1,320	$3,237,585	$3,319,697	$3,295,013
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.08%	0.09%	0.07%
% P	0.36%	0.00%	0.67%	0.18%	0.40%	0.48%	0.48%	0.42%	0.42%	0.39%	0.39%	0.26%	0.01%	0.44%	2.82%	0.62%	0.41%	0.23%	0.22%	0.26%
$ P	$1,113,060	$9,411	$2,054,129	$485,753	$1,214,382	$1,468,508	$1,457,259	$1,229,392	$1,276,815	$1,198,643	$1,188,258	$790,368	$17,188	$1,342,330	$2,712,146	$287,948	$7,549	$709,583	$674,421	$788,547
$ E	$225,045	$201,656	$2,054,129	$1,258,988	$1,232,272	$1,125,999	$1,056,563	$1,317,586	$1,031,973	$1,407,886	$555,169	$894,740	$116,397	$0	$219,087	$72,176	$1,754	$274,067	$369,518	$121,327
% E	0.02%	0.07%	0.67%	0.41%	0.40%	0.37%	0.34%	0.43%	0.34%	0.46%	0.18%	0.19%	0.04%	0.00%	0.07%	0.02%	0.00%	0.09%	0.09%	0.10%
% P	0.14%	0.01%	0.03%	0.01%	0.02%	0.03%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.00%	0.04%	0.07%	0.01%	0.03%	0.10%	0.09%	0.11%
$ P	$405,693	$28,333	$0	$29,398	$73,269	$87,323	$87,923	$85,488	$85,988	$85,988	$85,988	$71,119	$4,621	$83,748	$70,630	$87,482	$87,282	$286,919	$282,464	$326,374
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P	$27,338	$371	$0	$3,921	$7,915	$9,364	$9,564	$282,369	$17,243	$17,334	$17,334	$8,270	$0	$0	$0	$1,116	$1,759	$3,866	$3,601	$4,167
$ E	$0	$0	$0	$0	$163,566	$0	$0	$265,960	$18,736	$0	$0	$0	$0	$0	$155,764	$14,214	$0	$36,127	$36,838	
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%
% P	0.01%	0.02%	0.07%	0.03%	0.07%	0.07%	0.08%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.02%	0.04%	0.00%	0.13%	0.12%	0.14%
$ P	$39,112	$36,437	$218,777	$94,033	$210,084	$267,382	$252,199	$87,077	$66,786	$63,493	$72,553	$60,335	$56,786	$89,039	$48,137	$14,137	$2,947	$369,479	$368,524	$438,421
$ E	$0	$0	$218,777	$94,033	$210,084	$267,382	$252,199	$87,077	$66,786	$63,493	$72,553	$60,335	$56,786	$89,039	$48,137	$14,137	$2,947	$369,479	$368,524	$438,421
% E	0.00%	0.00%	0.07%	0.04%	0.02%	0.05%	0.05%	0.05%	0.03%	0.03%	0.03%	0.01%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P																				
$ E																				
% E																				

Reprogramación No:9 | Reprogramación No:10 | Reprogramación No:11 | Reprogramación No:12 | Reprogramación No:13 | Reprogramación 14

%	2.16%	0.07%	2.65%	0.39%	0.98%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	0.93%	0.15%	1.92%	4.67%	0.40%	0.71%	1.82%	1.48%	1.69%
VALOR (Miles de Pesos)	$6,609,554	$263,797	$7,794,629	$1,197,883	$2,994,709	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$2,844,973	$465,295	$5,866,794	$14,243,016	$1,271,462	$2,162,255	$4,679,949	$4,426,116	$5,147,873
%	41.76%	34.83%	37.43%	37.62%	38.60%	39.98%	41.16%	42.34%	43.51%	44.69%	45.87%	46.80%	46.96%	48.87%	53.54%	53.99%	51.79%	53.23%	54.69%	56.37%
VALOR (Miles de Pesos)	$127,454,199	$106,366,917	$114,229,931	$115,427,714	$118,422,423	$122,016,071	$125,609,720	$129,203,370	$132,797,019	$136,390,668	$139,984,317	$142,829,290	$143,295,496	$149,145,219	$163,945,233	$164,419,668	$167,798,368	$162,367,977	$166,796,116	$171,944,008
%	0.07%	0.11%	2.65%	1.67%	1.67%	1.67%	1.18%	1.20%	1.02%	1.11%	1.29%	0.54%	0.09%	0.04%	1.75%	0.48%	0.96%	1.62%	1.48%	1.51%
VALOR (Miles de Pesos)	$226,943	$332,982	$7,794,629	$5,992,603	$4,922,601	$4,481,134	$3,668,983	$3,593,222	$3,154,993	$3,373,104	$3,946,108	$1,651,696	$236,633	$5,349,814	$1,469,732	$2,728,966	$4,986,455	$4,497,463	$4,912,311	
%	34.77%	34.88%	37.43%	39.09%	40.7%	42.28%	43.46%	44.98%	45.69%	46.80%	48.69%	48.63%	48.72%	48.78%	52.51%	53.99%	51.94%	53.52%	54.98%	56.49%
VALOR (Miles de Pesos)	$106,102,220	$106,435,380	$114,229,931	$119,312,634	$124,234,635	$129,036,369	$132,634,391	$136,295,194	$139,450,177	$142,829,280	$146,769,388	$148,421,286	$146,677,910	$148,894,917	$154,164,431	$155,624,162	$158,364,140	$163,344,603	$167,602,206	$172,414,517

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcule considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DISEÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 51,522,111	99.96%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 999,003	54.72%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,381,000 / $1,381,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,360 / $243,360	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,765	$ 3,657,731	85.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 694,969	85.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 4,119,852	47.33%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 62,505,378	89.15%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B) '	**$362,871,764**	$ 238,825,944	55.04%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°9 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN-I-IN-5-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 1 (Día) / 7 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS NACIONALES - ORIENTE CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 21 **DE** 21 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 21 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3.543.042.452

CONTRATO No: 972 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: J. [illegible] S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 1012 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/09/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.564.871.104.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 433.891.811.014,00

PLAZO ACUMULADO: 59 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 1.129.871.104.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 254.1)	$46.980.120	15.39%	4.53%
	$23.383.655	6.40%	13.835.773.37
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.994.738	21.58%	13.47%
	$100.177.542	27.54%	41.100.410.56
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57.195.882	18.74%	22.10%
	$97.989.679	26.94%	67.455.548.76
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.429	0.01%	4.29%
	$47.796	0.01%	13.084.986.29
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 651.1; 652.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; [illegible])	$92.829.398	30.42%	9.42%
	$112.394.324	30.90%	28.745.098.56
OTRAS PARTIDAS (Ítems: 9P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$7.710.727	2.12%	3.186.251.72
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0.05%	0.29%
	$2.005.369	0.55%	895.739.31
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40.442.040	13.25%	2.63%
	$26.173.420	5.55%	8.016.759.48
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 305.186.938.97	100.00%	57.77%
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ **363.782.710.74**	100.00%	$ 176.335.566.04

		MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
% Programado		61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
$ Valor programado		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
$ Valor Ejecutado		2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
% Ejecutado																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.19%	2.39%	2.19%	2.22%	1.69%	1.44%	0.99%	0.48%	0.78%	1.04%	1.69%	1.80%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	2.39%	1.44%	0.52%	0.37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.701.916	$8.710.364	$8.001.191	$8.788.193	$3.734.147	$4.364.214	$3.016.594	$1.460.830	$2.310.542	$5.300.918	$4.751.884	$5.550.062	$7.291.285	$7.343.179	$8.127.486	$8.684.530	$1.626.52	$1.127.37
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	56.93%	59.79%	62.98%	65.19%	66.88%	68.32%	69.31%	69.79%	70.19%	71.79%	73.34%	75.14%	77.53%	79.92%	82.30%	84.69%	86.31%	87.75%	88.54%	88.91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$174.319.526	$183.235.260	$191.736.451	$196.384.863	$200.119.011	$204.762.925	$210.219.324	$211.680.060	$213.990.592	$219.990.460	$224.733.324	$230.224.20	$237.515.485	$244.858.664	$252.986.150	$261.670.680	$263.296.70	$264.424.08	$265.551.45	$265.920.98
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%	27.77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568	$174.305.568

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $51.541.255	$ 51.522.111	99.96%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.825.771	$ 999.003	54.72%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.268.678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.360 / $243.360	$ 241.049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4.279.766	$ 3.657.731	85.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813.155	$ 694.969	85.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $8.704.765	$ 4.119.852	47.33%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$55.681.805		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70.109.100	$ 62.505.378	89.15%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B')	**$433.891.811**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433.891.811**	$ 238.825.944	55.04%

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MER-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 1 (Día) / 7 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 61 **DE** Ajustes (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3,503,736,050

SEGUIMIENTO No. 61
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 972 OP-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 18 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 10/05/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 328,871,764,334.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 433,891,811,014.00

PLAZO ACUMULADO: 59 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)** $ 210,020,046,680.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 61	MES 62	MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 90	MES 91	MES 92	MES 93	MES 94	MES 95	MES 96	MES 97	MES 98	MES 99	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	FEBRERO 2026	MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026	JUNIO 2026	JULIO 2026	AGOSTO 2026	SEPTIEMBRE 2026	OCTUBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2026	ENERO 2029	FEBRERO 2029	MARZO 2029	ABRIL 2029	MAYO 2029	JUNIO 2029	JULIO 2029	AGOSTO 2029	
				$ Valor Ejecutado																				
				% Ejecutado																				
EXPLANACIONES (Items: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	4.53%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$23,283,655	6.40%	$ 13,835,773.37	$ P	$42,456	$104,340	$127,973	$145,756	$166,764	$142,764	$166,261	$164,796	$164,540	$145,461	$145,461	$145,461	$145,461	$179,935	$145,461	$145,461	$145,461	$353,215	$356,189	
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y ARRIMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.56%	13.47%	% P	0.19%	0.33%	0.31%	0.38%	0.46%	0.47%	0.46%	0.47%	0.40%	0.33%	0.11%	0.28%	0.33%	0.40%	0.41%	0.41%	0.59%	0.62%	0.62%	
	$100,177,542	27.54%	$ 41,100,410.56	$ P	$461,961	$807,956	$944,231	$1,097,698	$1,402,205	$1,431,946	$1,350,043	$1,447,479	$1,222,712	$934,461	$322,169	-$194,983	-$1,146,475	$1,334,109	$1,544,466	$1,699,346	$1,800,536	$1,881,568	$1,895,790	
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	22.10%	% P	0.24%	0.51%	0.48%	0.50%	0.27%	0.27%	0.27%	0.27%	0.27%	0.27%	0.27%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.27%	0.66%	0.27%	
	$97,989,679	26.94%	$ 67,455,548.76	$ P	$730,187	$1,589,596	$1,474,564	$1,716,543	$2,152,648	$2,230,857	$2,107,921	$2,255,039	$1,911,012	$1,567,733	$504,613	$1,547,411	$1,747,224	$2,084,133	$2,446,717	$2,657,743	$2,127,756	$2,941,988	$2,964,225	
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items: 500.1)	$27,423	0.01%	4.29%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$47,795	0.01%	$ 13,084,986.29	$ P	$1,191	$1,340	$2,240	$5,828	$3,347	$1,418	$3,140	$3,466	$2,219	$2,230	$772	$2,067	$3,042	$3,169	$3,734	$4,449	$4,317	$4,491	$4,528	
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,629,398	30.42%	9.42%	% P	0.09%	0.19%	0.18%	0.21%	0.27%	0.27%	0.27%	0.28%	0.23%	0.18%	0.05%	0.17%	0.22%	0.26%	0.32%	0.36%	0.33%	0.36%	0.36%	
	$112,394,324	30.90%	$ 28,745,096.56	$ P	$269,450	$593,272	$581,902	$641,684	$919,568	$936,966	$917,751	$946,945	$714,674	$546,422	$189,009	$593,682	$656,997	$779,938	$914,429	$1,092,573	$1,057,087	$1,099,775	$1,109,057	
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P.1; 8.2P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730; 1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	1.04%	% P	0.04%	0.08%	0.08%	0.09%	0.11%	0.12%	0.11%	0.12%	0.10%	0.08%	0.03%	0.07%	0.09%	0.11%	0.13%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	
	$7,710,727	2.12%	$ 3,166,251.72	$ P	$12,373	$26,392	$22,145	$38,334	$34,768	$42,164	$34,043	$36,947	$26,607	$20,479	$7,910	$21,585	$27,139	$33,275	$43,697	$48,343	$44,712	$402,621	$466,168	
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.29%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$2,005,369	0.55%	$ 885,739.31	$ P	$1,486	$3,130	$2,940	$5,447	$4,598	$5,356	$4,348	$4,854	$3,533	$2,831	$1,014	$2,743	$3,508	$4,103	$4,909	$6,240	$5,670	$5,899	$5,944	
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Items: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.63%	% P	0.09%	0.10%	0.10%	0.12%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.13%	0.10%	0.03%	0.09%	0.12%	0.14%	0.16%	0.20%	0.19%	0.20%	0.20%	
	$20,173,420	5.59%	$ 8,016,759.48	$ P	$47,919	$103,141	$102,623	$121,158	$146,348	$145,364	$144,541	$154,374	$92,342	$66,919	$16,743	$74,481	$93,597	$124,031	$161,854	$204,183	$166,256	$160,435	$160,168	
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$0	0.00%	$ -	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,169,938.91	100.00%	51.77%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,716.74	100.00%	$ 176,330,588.04																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE TRAZO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor/mes	$ Valor/mes
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.58%	1.28%	1.19%	1.39%	1.77%	1.81%	1.77%	1.83%	1.54%	1.18%	0.47%	1.08%	1.42%	1.68%	1.98%	2.38%	2.38%	2.38%	2.38%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,777,340	$3,940,709	$3,630,911	$4,231,619	$5,405,352	$5,516,979	$5,393,236	$5,570,940	$4,710,412	$3,600,749	$1,434,632	$3,291,691	$4,333,632	$5,143,196	$6,030,649	$7,255,742	$7,251,112	$7,253,243	$7,398,067		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	89.59%	90.76%	91.95%	93.34%	95.11%	96.92%	98.69%	100.51%	102.06%	103.24%	103.64%	104.73%	106.15%	107.84%	109.81%	112.19%	114.56%	116.94%	119.33%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$27,634,781	$31,575,490	$35,206,401	$39,437,020	$44,842,372	$50,359,351	$55,753,587	$61,324,527	$66,035,939	$69,636,688	$71,071,320	$74,362,011	$78,695,643	$83,838,839	$89,869,488	$97,125,230	$104,376,342	$111,629,585	$119,027,652		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%	51.77%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588	$170,326,588		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,203	$ 51,522,111	99.96%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 999,003	54.72%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,360 / $243,360	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,657,731	85.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 694,969	85.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 4,119,852	47.33%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$55,681,825	$ 62,505,378	89.15%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100	$ 238,625,944	55.04%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$385,871,764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Item No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°9 y los Item No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Aprueba / Firma

Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARDILA CHAVE
Representante legal o apoderado del Contratista
T.BOYACA LCP S.A.S.
Matrícula Profesional No.: 05202-66520 AVE

Aprueba / Firma

Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO ECOVISIÓN 188
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATOS MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 3/06/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 126
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. 973-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3"..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. INFORME MENSUAL
2. ADICIÓN Y MODIFICACIÓN
3. AVANCE DE OBRA
- FINANCIERO
- FÍSICO Y TÉCNICO
4. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS
5. AMBIENTAL Y PREDIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA 3/06/2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Los participantes del comité acordaron los objetivos y temas a tratar y se dio paso al desarrollo de los mismos

1. Informe mensual
Entrega el primer día de cada mes.
Preconciliación acta de obra el día10 y 25 de cada mes.
Incluir las conciliaciones topográficas.

2. Adición y modificación
La interventoría recomienda al contratista de obra preparar la documentación de la solicitud de modificación 4 al contrato de obra si considerar la adición de cursos, esto previendo atrasos en la aprobación de las solicitudes presentadas de manera conjunta y ante la gran necesidad de aprobación de la modificación para dar continuidad a la gestión y adquisición predial y al reconocimiento de los ajustes de precios unitatios.

3. AVANCE DE OBRA
RUTA 45BY01
- Mesa de trabajo para determinar el diseño geometrico del tramo
- Interventoría están pendientes los conceptos de alcantarillas.
- Se instalará la carpeta asfáltica a finales de junio.
- La interventoría solicita puntear los tramos que están con sobrecarpeta.
- Se realizará demarcación horizontal en julio.

YUMA GOLD Pendiente concepto jurídico interventoría.
Empalme con SENA
Mesa de trabajo preacta predial.

RUTA 6006
Contratista de obra va a presentar el ajuste al diseño del box culvert con justificación técnica y económica, proxima semana 9 de junio.
MURO 72+450 Pendiente propuesta al comunicado 49641 – 37+900 hidráulica.
Recorrido verificar (obras sin iniciar, obras inconclusas y obras dañadas o en mal estado).
Contratista propone intervenciones en puentes 1, 2 y 3.
P1 PR70+768 A PR70+808
P2 PR71+158 A PR71+197
P3 PR71+775 A PR71+815
P4 PR72+162 A PR72+291 BOX DE 120m
Se preogramará visita técnica de especialistas geotecnia e hidráulica.
Análisis financiero a hoy para la evaluación y estimación de metas reales.
Presupuesto que falta para culminar en la ruta 6009. Aprox 5980.
Para el mejoramiento en la parte alta las intevenciones se realizarán entre PR74+900 y PR72+450 y del PR72+000 al PR70+880

RUTA 6007
El contratista de obra informó que está evaluando un diseño alterno para la atención del punto crítico en PR1+230 Tambrías, con el fin de mejorar el diseño geométrico, este será presentado a la interventoría. para esta vigencia se tiene programada una inversión de 10.000 millones
Para la rehabilitación y la atención de 6 puntos críticos la inversión necesaria es de 6800 millones, sin embargo, está en revisión por parte de los especialistas la ampliación de las obras de contención del PR4+050 y PR46+970 dado el aumento de la falla.

RUTA 6008
Se realizará auscultación para verificación del estado y priorizar intervenciones de mantenimiento

RUTA 6009
Interventoría solicita el plan de trabajo de la 6009

Compromiso listado de pendientes prediales

4. APUS NP
- Cotizaciones pendientes cuña más contracuñas
- Diferencias en el cuadro comparativo de precios Unitarios
- MEPI cuadro comparativo – acta de fijación de precios
* Observaciones a justificaciones económicas de las mezclas asfálticas.

La interventoría aclara que las revisiones que ha realizado NO SON DISEÑOS APROBADOS SON PROPUESTAS TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN.
Hoy se envía completo al Dr Mauricio

5. AMBIENTAL
YumaGold permisos ocupación mensuales y trimestrales.

Comité N°126

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	03/06/2026

FECHA 3 de 3 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Los contenidos en desarrollo del comité		

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julio C. Canal	Direc Intervent	Ecovision 188	[signature]
John Jairo Torres	Director Obra	T. Boyacá LCP SAS	[signature]
Raul Rodriguez	Ing. Of. Tec	T boyacá	[signature]
Lisa Meneses	Residente	Consorcio Ecovision 188	Lisa M. M.
Paula Valentina Ortiz	Residente Obra	T. Boyacá LCP	Valentina O.
Alvaro Garcia Diaz	Operaciones	T. Boyacá LCP	[signature]
Sebastian Melo	Residente	T Boyaca LCP	[signature]
Ivan Dario Londoño C.	Ing. Residente	T. BOYACA	[signature]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

FORMATOS MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO** MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **VERSIÓN** 1 **PÁGINA**

FECHA 16 de Junio de 2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 230
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A., SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento al estado ambiental del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión estado de cumplimiento compromisos de acta realizada el dia 22 de abril de 2026
2. Actividades constructivas actuales
3. Fuentes de materiales empleadas actualmente
4.Estado de Zonas de Nivelación (ZODME)
5. Estado actual de los permiso ambientales obtenidos a la fecha , en trámite y avance de estos.
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Revisión de estado de cumplimiento de compromisos de acta realizada el dia 26 de mayo de 2026

REVISIÓN DE COMPROMISOS

PENDIENTES	ESTADO CUMPLIMIENTO A LA FECHA	OBSERVACIONES
Atender las observaciones realizadas al PAGA V2 realizadas por la interventoria mediante comunicado 055-2-3363-2026 de fecha 26 de mayo de 2026, para poder ser remitido a la SS del INVIAS	Cumplió	Se hicieron mesas de trabajo de 01, 02 y 04 de junio de 2026 sobre aclaración de dudas para ajustes del PAGA V2, el contratista informa que radicó el documento el dia de hoy a la intereventoria con el R50341.
Revision por parte de la Interventoria de los informes de PMA de RCD anuales de las vigencias entre 2021 y 2024 entregados por el contratista mediante comunciado de fecha 23 de abril de 2026	Pendiente	La interventoria en conjunto con el contratista realizó revisión de este informe la ultima semana del mes de mayo de 2026. Se remitira oficio de esta semana a la otra
Entrega de informes trimestrales de PMA de RCD de la vigencia 2025 y primer trimestre de la vigencia 2026, los cuales dependeran de la revisión realizada por la interventoria de los informes anteriores de las vigencias anuales.	Pendiente	La interventoria en conjunto con el contratista realizó revision de este informe la ultima semana del mes de mayo de 2026. Se remitira oficio de esta semana a la otra
Entrega del primer informe trimestral de PMA de RCD de la vigencia 2026.	Pendiente	El contratista informa que esta semana lo entrega
Respuesta por parte del contratista de las observaciones realizadas por la interventoria al Proyecto de cambio de medida de compensación radicado ante la Corporación.	Pendiente	El contratista informa que estas estaran siendo contestadas el dia de mañana.
Revisión de la Interventoría del APU de aislamiento y/o cerramiento para implementación de compensación entregado por el contratista el dia 22 de abril de 2026 y remisión a la SS de INVIAS	Pendiente	Se realizó mesa de trabajo entre contratista e interventoria se realizaron las aclaraciones del caso, el contratista realizara entrega segun lo acordado. Recordar que el APU en su momento sera remitido con la V3 del PIA, dado que la V2 del PIA será presentada con el PAGAV2, paralelamente mietras se gestiona la aprobación del APU, el contratista realizará las gestiones ante la Corporación para el acto administrativo y/o acta de aprobación del cambio de medida.
Inicio de implementación del cambio de medida de compensación , de acuerdo a compromiso con la Autoridad Ambiental - CORPOBOYACÁ. .	Pendiente	El contratista informa que una vez la Corporación entregue la resolucion de cambio de medida que se tiene previsto esta semana, informara cuando inicia la implementación
Remisión del Proyecto ajustado del Plan de Establecimiento de Aprovechamientos Forestales Unicos según observaciones realizadas por la interventoria en correo de fecha del 13 de mayo de 2026, ademas de tener en cuenta lo acordado con la Corporación en reunión del 13 de mayo de 2026.	Cumple	El contratist presentó respuesta mediante comunicado con R50269 de fecha 10 de junio de 2026 , realizando entrega de modelo de Plan de Establecimiento de la medida de compensación del Expediente OOAF-00002-23, Resolución N° 1808 del 01 de agosto de 2023. Respuesta al correo electrónico de 29/05/2026 con asunto “PLAN DE ESTABLECIMIENTO AGUA LINDA - OOAF”. En consecuencia la interventoria realizó Observaciones mediante comunicado 055-2-3399-2026 de 11 de junio de 2026.
Dar respuesta a los correos que se han remitido solicitando información de los actos administrativosos actos administrativos de los permisos ambientales de los informes mensuales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2026.	Cumpimiento parcial	El contratrista remitio información sin embargo, hay correos sin responder que estan pendientes.
Dar respuesta tambien al comunicado 055-2-3112-2026 de 10 de febrero de 2026 en relacion al cierre de los ZODMES PR93+500 y 94+000.	Pendiente	Continua pendiente por parte del contratista
Con respecto al estado de cierre del ZODME del PR15+400 Ruta 6007 segun el acta de fecha 6 de febrero, evaluar por la especialidad de geotecnia e hidráulica, el proceso de erosión remontante que se registra en el predio contiguo al lleno en la zona posterior de la ZODME del PR15+400 de la R6007, con el fin de determinar hasta que punto se puede ver comprometida la estabilidad de la masa de RCD confinada.	Pendiente	La interventoria propone que se realice un plan de cierre de ZODMES que a la fecha no se encuentran operativas, a lo cual el contratista manifiesta que en el proximo comité estara informando.
Zona de nivelación PR112+400 de la Ruta 6009	Cumple	Asi mismo el PR112+400 de la Ruta 6009 en la reunion del 6 de febrero de 2026, se acordo que este sitio se va a tramitar como ZODME, por lo cual el contratista solicito determinantes ambientales a la corporación el dia 9 de marzo de 2026 medianate R48487, por lo cual la interventoria solicitó remitir la documentación legal en el menor tiempo. En consecuencia la Corporación entregó al contratista los determinantes el cual fue remitido a la Interventoria e gualmente documentación en comunicado R49143 de fecha 13 de abril R49143, siendo revisada por la interventoria y conceptuando entre otra información que falta los diseños.
Dar respuesta a comunicado de la interventoria en respuesta a la del contratista con R48445 de fecha 9 de marzo de 2026 OKAL	Cumple	El contratista dio respuesta el 3 de junio de 2026 mediante R50163
Revisar y Evaluar compromisos adquiridos por SUDINCO S.A. con el propietario de la ZODME del PR56+700 de la R6009 el cual incluye derecho de petición.	Pendiente	El contratista el dia de hoy remite respuesta al peticionario con copia a la interventoria adjuntando el paz y salvo que SUDINCO entrego del campamento. Con respecto al ZODME dado que el señor intervino este lugar se esta a la espera del area de estudios y diseños para las obras finales para el cierre y acordarlo con el propietario del predio.
Dar cumplimiento a las medidas faltantes del acta de recorrido conjunto entre contratista e interventoria de fechas 25 y 26 de marzo de 2026.	Cumple parcial	Se revisó el cumplimiento de los compromisos del acta de visita de los dias 25 y 26 de marzo de 2026 quedando por cumplir: 1. Dar concepto del proveerdor de material de YUMA GOLD, de acuerdo a concepto de la ANM remitido por el contratista. **Pendiente** 2. Solicitar la prorroga de los permisos que incluye estos sitios que se vencen en este segundo semestre: Puente 5 y Puente 6: PR75+140 y PR75+377 y revisar ajustes de diseños por temas de remocion en masa. Puente 6: Con la emergencia de esta zona , se hizo la solicitud de prorroga , de Puente 5 no se ha hecho dado que se va realizar al parecer cambios de diseños por la emergenrcia por lo que esta en revisión . **Se aprovecha para solicitarle al contratista de informar a la Corporación de lo sucedido en el puente 5 para que obre sobre el expediente de este punto.** 3.Implementar las medidas ambientales en el PR56+700 margen derecha de la Ruta 6009 (Instalaciones temporales taller y acopio de materiales entre otros). **El contratista informa que se ha realizado adecuaciones inicales, y queda pendiente fundir la placa de concreto.** 4.Implementar las medidas ambientales descritas en la presente acta con respecto al ZODME del 56+700 Ruta 6009. **Dependerá de lo que se deje en el drecho de petición.** 5.Solicitar ante gestion del riesgo del municipio el aprovechamiento de arbol en riesgo que se encuentra ubicado en el PRPR75+350. Q. La Rusa , y/o realizar manejo de este que garantice su estabilidad. **Se informa que el contratista este arbol sera reportado a la Corporación de su caida.** 6.Implementar las medidas ambientales descritas en la presente acta con respecto al ZODME del 97+500 Ruta 6009. **Pediente** 7. ZODME del 112+400 Ruta 6009. presentar estudios y diseños de este sitio entre otros aspectos que se relacionan en el comunicado que remitio de este sitio la interventoria 055-2-3287-2026 de fecha 27 de abril de 2026. **Pediente**
Dar respuesta al comunicado 055-2-2978-2025 de fecha 20 de noviembre de 2025 se aprobó y se observó los Informes de Tala, Permisos de Aprovechamiento Forestal Único (Expedientes OAFF). Respuesta a la comunicación DO-TB-2985-2025 de 09 de septiembre de 2025.	Pendiente	Este compromiso sigue pendiente.
Dar respuesta al comunicado de interventoria 055-2-3015-2025 de fecha 05 de diciembre de 2025. Observaciones sobre informes de epifitas de PAFU de la R6006. Respuesta a la comunicación DO-TB-2918-2025 de 14/08/2025. Dar respuesta al comunicado 055-2-3077-2026 de fecha 16 de enero de 2026. Observaciones sobre el informe de AF y aprobación del informe derescate, traslado y reubicación de epífitas, asociados a la Resolución N° 0329 de 06/02/2025, Expediente AFAA-00144-24. Respuesta a la comunicación DO-TB- 3025-2025. Dar respuesta al comunicado 055-2-3055-2025 de fecha 19 de diciembre de 2025. Observaciones del informe de aprovechamiento forestal y de rescate, traslado y reubicación de epífitas de la Resolución N° 1320 de 13/06/2024, Expediente AFAA-00029-24. Respuesta a la comunicación DO-TB-3027-2025 de 23/09/2025.	Pendiente	Este compromiso sigue pendiente.

Dar respuesta al comunicado 055-2-3346-2026 de fecha 21 de mayo de 2026, en relación al concepto de objeción de la especialidad de geotecnia de la Interventoríadel PR73+000 de la R6006. Pendiente.	Pendiente	Pendiente
Propuesta de compensación de la Resolución 1378 del 29 de abril de 2026 (Expediente OPOC- 0007-26) Permiso de Ocupación de Cauce emergencia Puente La Rusa PR75+350 - Ruta 6009) y del Oficio 103-9567 del 13 de mayo de 2026 - atención al radicado No 8283 del 16 de marzo de 2026 – autorización tala de ocobos ruta 45BY01.	Pendiente	Pendiente
De la licencia ambiental (Exp OOLA-00013 -25) Los Narajos de la Ruta 6006 baja Vereda Guanegro. Dar respuesta al oficio de la Corporación con numero 150-10095 de fecha 20 de mayo de 2026, mediante el cual solicita al contratista allegue los documentos requeridos en el oficio No. 150-9297 del 09 de mayo de 2026, pues constituyen insumo legal para adoptar la decisión de fondo por parte de esta Autoridad Ambiental con respecto a la obtención de la licencia ambiental	Pendiente	El contratista informa que fue respondido y se entregó copia a la interventoria
La Interventoria mediante correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2026 solicitó al contratistra reunion con la Corporación con el fin de definir el manejo legal del material de derrumbe en los predios empleados para estos.	Pendiente	El contratista informó que solicitó ante la Corporación reunion y no ha dado respuesta. Se va a reiterar a la oficina de planeación y gestion del riesgo.

2. Actividades constructivas actuales

Ruta 45BY01
En la Ruta 45BY01. Instalación de granulares, excavaciones, e instalación de mantos entre otras.

En esta Ruta se hace uso del Receptor llamado *Lote, Jose Mendieta

Ruta 6006

PR1+300: Vaciado descole de cunetas.

PR16+000: Adecuaciones planta La Ceiba.

PR26+132: Construcción New Jersey.

PR32+200 a PR32+800: Instalación de cercos.

PR56+100 y PR84+460: Retiro de material de derrumbe.

PR68+000, PR73+000 al PR76+000 y PR80+000: Retiro de material de derrumbe.

Ruta 6007
PR:4+050: Construcción de muro. Vaciado de pilotes 3, 4 y 5.

PR13+000 a PR22+000: Atención de emergencias.

PR46+970: Amarre y vaciado de anillos de pilotes.

PR87+400 a PR87+700: Fresado, retiro de fallos subrasante y mejoramiento con instalación de fresado con emulsión.

Ruta 6008. No hay actividades

3. Fuente de materiales actualmente empleadas

1. GARCOP
2. Ecoarena
3. Agregados el Triangulo
4. Agregados El Perico
5. Latinco

4. ZONAS DE NIVELACIÓN TOPOGRAFICA Y/O RECEPTORES
A la fecha se cuenta en el proyecto con **13** Zonas de Nivelación Topografica y/o receptores :

Zodmes abiertas Ruta 6006 :

1.PR18+000 de la Ruta 6006.

Cerrada y en proceso de apertura nuevamente:

2. PR 73+000 Ruta 6006: el contratista remitió en comunicado con R49686 de fecha 11 de mayo ded 2026 concepto técnico diseño geotécnico de la zodme. La interventoria dio respuesta al contratista mediante comunicado 055-2-3346-2026 de fecha 21 de mayo de 2026, remitiendo el concepto de objeción de la especialidad de geotecnia de la Interventoría. Solicitando atender lo requerido con prioridad alta. A la fecha de este comite sigue pendiente. Sin embargo el material de derrumbe en esta ruta esta siendo acopiado en esta zona dado que por sus caracteristicas está siendo reutilizado en la obra.

RUTA 6007

PR7+050, no es zona de nivelacion a la fecha, se esta acopiando el material de derrumbe en el sitio para su posterior uso.

RUTA 6009

3. PR54+450 Ruta 6009 .
4.PR45+000 de la ruta 6009

Se debe validar cuáles son los sitios de disposición final del material de derrumbes proveniente de los PR46+000, PR56+950, PR107+410/PR207+450 y PR111+930/PR111+950.

Siguen en proceso de cierre las ZODMES que se listan a continuación :

En proceso de cierre legal

5.PR57+500 Ruta 6007.
6. PR93+500 Ruta 6006
7. PR 94+000 Ruta 6006
8. PR15+400 Ruta 6007.
9. PR37+500 de la Ruta 6007
10. PR60+480 de la Ruta 6006. Por emergencia.
11. PR97+500 de la Ruta 6009.
12. PR 56+700 de la Ruta 6009.
13. PR112+400 Ruta 6009.

4.1 Zonas de nivelación en proceso de legalización :

Posibles Receptores en proceso de legalización :

1. El Okal, PR28+000 RN6006. El contratista remitió respuesta a la interventoria mediante comunicado con R48445 de fecha de 09 de marzo de 2026. La interventoria contesto estando pendiente de respuesta por parte del contratista.

5. Estado de ejecución de los permisos ambientales obtenidos a la fecha, en tramite y estado de avance.

A la fecha se cuenta con un total de **39** permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental Corpoboyacá , los cuales se listan a continuación:

5.1 De 16 permisos de ocupación de cauce: 9 estan ejecutados, sin ejecutar 1, y 5 en ejecución , de acuerdo a lo siguiente:

1.0399 de 14/03/2022 (Expediente OPOC-00012-22) . Puente **Ejecutado Rancho Grande Ruta 6009**
2. 2123 de 19/10/ 2022 (Expediente OPOC-00029-22). Dos alcantarillas Ruta 45BY01. **Sin ejecutar- negada prorroga**. **El contratista mediante comunicado con R48062 de fecha 14/02/2026 solicito ante la Corporación la terminación de esta resolución con Expediente OPOC-00029-22 - Ruta 45BY01 – Puerto Boyacá. Por lo anterior la Corporacion dió respuesta mediante comunicado N°103-5512 de fecha 19/03/2026 informando que realizara visita, la cual se realizó el dia 13 de abril de 2026, se esta penmdiente del concepto.**
3.2436 de 22/11/2022 (Expediente OPOC-00057-22). En ejecucion. (Plazo 4 años).
4.2438 de 23/11/2022 (Expediente OPOC-00058-22). En ejecución. (Plazo de ejecución 4 años).
5.0610 de 01/04/ 2024 (Expediente OPOC-00048-23) . **Ejecutada** (Mejorar el estribo occidental del puente vehicular sobre la Quebrada Tambrias PR21+230, Ruta 6007 en jurisdicción del municipio de Otanche). Aunque termino la intervención el contratista apoyado en el art cuatro va a ejecutar el Puente Tambrias.
6.1907 11/08/2023 (Expediente OPOC-0002-23). Quebrada La Velasquez. **Sin iniciar ejecución.** El contratista remitió en dias pasados notificación a la Corporación de inicio de actividades el dia 4 de agosto de 2025 hasta el 4 de agosto de 2027, sin embargo a la fecha de este comite el contratista informa que sigue sin iniciar obras.
7.1414 de 25/06/2024 (Expediente OPOC-0006-24). **Ejecutada** en la Ruta 6009 tres alcantarillas.
8.3083 de 26/10/2024 (Expediente OPOC-00027-24). **Ejecutada** en la Ruta 6009 (Se ejecuto una y quedo otra sin ejecutar).
9.3084 de 26/10/2024 (Expediente OPOC-00015-24). En ejecución, 7 alcantarillas autorizadas en la Ruta 6009. A la fecha esta pendiente por ejecutar una alcantarilla de las seis, por lo cual el contratista informó de manera formal en correo electrónico del 19 de febrero de 2026 que de esta resolución se solicitó prorroga2 el dia 28 de noviembre de 2025 (dado que la Corporación dio prorroga1 hasta el 9 de diciembre de 2025 mediante la R1930 de 9 de julio de 2025), y asi mismo mediante comunicado con R48082 de fecha 16 de febrero el contratista reitero esta solicitdu de prorroga 2. Se obtuvo prorroga hasta el dia 30 de de julio de 2026 mediante resolución 1392 de fecha 30 de abril de 2026. **A la fecha ya se termino de construir esta obra.**
10.3553 de 23/12/2024 (Expediente OPOC-0019-24) En ejecución. Se solicitó prorroga y se obtuvo mediante Resolución No 4924 del 10 de diciembre de 2025 hasta el dia 02 de junio de 2026. Nuevamente se solicitó prorroga 02 a l aCorporación mediante R 49591 de fecha 05 de mayo de 2026. Aun no se tiene respuesta faltan varias obras po rejecutarse.
11.3554 de 23/12/2024 (Expediente OPOC-0022-24). **Ejecutada**. 7 obras (5 BOX y 2 alcantarillas).
12.1004 de 7 de abril de 2025 (Expediente OPOC-0001-25). **Esta ejecutada por emergencia Q La Rusa 6009**. No Impusieron medida de compensació**n.**
13.1836 de 4 de junio DE 2025 (Expediente OPOC-008-25). **Ejecutada.** Quebrada La Honda.
14.1931 del 09 de junio de 2025. (Expediente OPOC-00012-25). **Ejecutada.** (Permiso de Ocupación de Cauce quebrada Tobacia - Ruta 6009). No Impusieron medida de compensación.
15. 4753 del 29 de noviembre de 2025 de la Ruta 6009.(Expediente OPOC-000020-25). **Ejecutada** la obra 63+226 de la Ruta 6009 que no se ejecuto de la R 3083 de 2024.**Con respecto a la compensación de esta resolución el contratista realizó un recurso de reposicion ante la Corporación, la cual no ha contestado, sin embargo la interventoria recueda que de acuerdo a lo validado en campo son obrfas diferentes**
16. Resolución 1378 del 29 de abril de 2026 (Expediente OPOC- 0007-26) Permiso de Ocupación de Cauce emergencia Puente La Rusa PR75+350 - Ruta 6009). En ejecución. Plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026. Dar cumplimiento a las obligaciones ambientales del acto administrativo. La compensación de este permiso esta e n revisión para ver que alternativa se propone.

Conclusión: de **16** permisos de OPC se tiene:
1. (1) Sin ejecutar que no se va a intervenir
2. (9) Ejecutadas
3. (5) En ejecución
4. (1) Sin iniciar ejecución

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	16 de Junio de 2026 (Día / Mes / Año)

5.2 Cuatro (4) permisos de concesión de aguas en ejecución.

1. 1797(Expediente OOCA-00033-22) de 13/09/2022 y PUEAA RES N°2898 . En ejecución.Mediante R49830 de fecha 20 de mayo de 2026 el contratista solicito a la Corporación cambio menor consistente en cambiar el sistema de medición actual del caudal aprobado mediante la Resolución No No 2898 del 02 de noviembre de 2023 por medio de la cual se aprueba el programa de uso eficiente y ahorro de agua
2. 2124 de 19 de octubre de 2022 y PUEA N° 2072 del 04/09/2024. En ejecución.Mediante R49829 de fecha 20 de mayod e 2026 el contratista solicito a la Corporación cambio menor consistente en cambiar el sistema de medición actual del caudal aprobado mediante la Resolución No 2072 del 02 de septiembre de 2024 por medio de la cual se aprueba el programa de uso eficiente y ahorro de agua
3. 0254 de 15 de febrero de 2024 (Expediente OOCA-00112-23.) , el PUEA R. 2857 del 15 de agosto de 2025. En ejecución. Mediante R49826 de fecha 20 de mayod e 2026 el contratista solicito a la Corporación cambio menor consistente en cambiar el sistema de medición actual del caudal aprobado mediante la Resolución No 2877 del 15 de agosto de 2025 por medio de la cual se aprueba el programa de uso eficiente y ahorro de agua
cesionada mediante la Resolución No 0218 del 30 de enero de 2026 concesión de aguas
superficiales sobre la quebrada “Quebradas” - Solicitud de Cambio Menor.
4. 2003 de 16 de junio de 2025 (quebrada Guaguaqui). Cumplir con las obligaciones ambientales definidas en el permiso de CAS . Sin ejecutar. Cuenta con PUEEA

5.3 De 8 permisos de AFU todos a la fecha estan ejecutados:
1. 1620 12/07/2022. (Expediente OOAF-00003-23). Ejecutada, Total (60)-Epifitas
2. 1621 12/07/2022. (Expediente (OOAF-00004-23). Ejecutada, Total (60)- Epifitas
3. 1801 31/07/2022 (Expediente OOAF-0005-23.). Ejecutada, Parcial (101 de 107)-Epifitas
4. 1808 01/08/2023 (Expediente OOAF-0002-23.). Ejecutada, Total (106) -Epifitas
5. 1928 14/08/2023 (Expediente OOAF-0008-23.). Ejecutada, Parcial (189 de 2026)-Epifitas
6. 1929 15/08/2023 (Expediente OOAF-0006-23.) . Ejecutada, Parcial (69 de 88) -Epifitas
7. 2214 07/09/2023 (Expediente OOAF-0007-23). Ejecutada , Parcial (110 de 140) -Epifitas
8. 2215 13/09/2023 (Expediente OOAF-0009-23). Ejecutada, Parcial (2 de 15) No aplica informe de epifitas.

Los 8 permisos de AFU a la fecha estan ejecutadas y 6 de estos permisos requieren de informes de epifitas.

5.4 De 11 permisos de AFA ejecutados 6, dos en ejecución y otro sin ejecutar de acuerdo a la siguiente lista:

En comite de hoy 23 de enero de 2026 el contratista informa sobre una nueva resolución obtenida, la cual se relaciona al final de la lista.

1. 0142 de 3/02/2023 (Expediente AFAA-00079-22): **Ejecutada** en el ZODME 73. No aplica informe de epifitas. Se cuenta con el Informe de AF.
2. 1315 de 12/06/2024 (Expediente AFAA-00035-24). **Ejecutad**a (Parcial) a la salida de Pauna hacia Chiquinquiera-NO aplica Informe de epifitas. Se cuenta con concepto de aprobación de informe de AF por parte de la interventoria.
3. 1320 de 13/06/2024 (Expediente AFAA-00029-24). **Ejecutada** (Parcial) Zona de Rancho Grande Puracapita-Epifitas. Pendiente dar concepto de la interventoria del informe de aprovechamiento forestal y de epifitas.
4. 3200 de 03/12/2024 (Expediente AFAA-00086-24). **En ejecución**. La Corporación aprobó la prorroga mediante la Resolucion 3531 del 24 de septiembre de 2025, es decir hasta el dia 24 de diciembre de 2025. Se solicitó prorroga en diciembre y se reiteroo el dia 16 de febrero de 2026 mediante R48085. Pendiente de respuesta de la Corporación. **A la fecha se han talados 43 de 265 autorizados.**
5. 0329 de 06/02/2025 (Expediente AFAA-00144-24). **Ejecutada** (Total) - Buxculvert en la vereda las Pavas Ruta 6006 baja. Epifitas. Aprobación del Informe de aprovechamiento forestal .
6. 2682 de 25 de octubre de 2024 (Expediente AFAA-00103-24). **Ejecutada** (Parcial)- Zona de Rancho Grande Uracapita. Epifitas. Se cuenta con informes de aprovechamiento y de epifitas aprobados por interventoria.
7. 2240 de fecha 3 de julio de 2025 (Expediente AFAA-005-25). **Se ejecutó Parcial**. Se cuenta con un plazo de seis meses, es decir hasta el 2 de enero de 2026. Solicitó prorroga el contratista en diciembre y reitero mediante ecomunicado con R48081 de fecha 16/02/2026 del PR24 al PR26 de la ruta 6006 baja . Se alcanzó por motivos prediales (Luis Fernando Montes) aprovechar 68 arboles de 243 autorizados.
8. 3390 del 15 de septiembre de 2025 ((Expediente AFAA-0012-25). **Se Ejecutó (total)** 5 autorizados y 5 totales. Se otorga autorización aprovechamiento forestal de árboles aislados, en condición de emergencia del Puente La Rusa en la Ruta 6009) municipio de Zetaquira- Boyacá.
9. Resolución 3999 de 21 de octubre de 2025 ((Expediente AFAA-0060-25). **Ejecutada** (Total) Se aprovecho 77 de los 82 autorizados en obra, mas 5 que se intervinieron por un tema de redes, para total del aprovechamiento de los 82 autorizados. Con plazo hasta 21 de enero de 2026. Sin embargo se solicitó prorroga a la Corporación dado que inicialmente se habia pasado un inventario de 82 mas 12 arboles para ser autorizados, sin embargo la Corporación nego esta solicitud y el contratista dió respuesta a la Corporación mediante R48541 de fecha 12 de marzo que 10 arboles habian sido talados por emergencia y dos estaban en conservación de acuerdo al acta suscrita el día 12 de febrero de 2026 en respuesta al radicado CORPOBOYACA No 4017 del 11 de febrero, y de una vez en el comunicado con R48541 realiza solicitud de Aprovechamiento de Árboles Aislados para uso doméstico.
de 2026.
10. Resolución 4049 de fecha 23 de octubre de 2025, notificada 22 de diciembre de 2025. **Ejecutado** en el sitio de disposicion del PR 54+450 de la ruta 6009. Corresponde al Zodme del PR54 de la ruta 6009 que esta en proceso de terminar legalización. De un total de 15 arboles autorizados y 15 aprovechados, se cuenta el informe epifitas remitido a la Interventoria, el cual esta en revisión de la interventoria.

Aprovechamiento de arboles doméstico

1. Oficio 103-9567 del 13 de mayo de 2026 - atención al radicado No 8283 del 16 de marzo de 2026 – autorización tala de ocobos ruta 45BY01. **Ejecutados.** Remitidos a la interventoria mediante R49868 de fecha 21 de mayo de 2026 .

Por otro lado, se cuenta con tres expedientes archivados por no requerir permiso de AFA: R3027 de fecha 01/09/2025 Predio Bombay , R 3088 de 01/09/2025 , y R 2661 de 01/11/2024 Luis Fernando Montes, sin embargo, la Corporación solicita al contratista contar con el permiso del propietario para realizar las intervenciones de los arboles que se encuentran como cerca vivas.

***Otro permisos ambientales .**

1. Resolución la 0655 de fecha 10 de marzo de 2025 (Expediente PREA-0003-24. Permiso de recolección biologica.
Otros expedientes ambientales abiertos ante la Corporación:

***Otros expedientes aperturados ante la Corporación Ambiental:**

1. Permiso de acopio de materiales PR73 Ruta 6006 obtenido mediante el oficio FRPA 004-2024 de fecha de 29 de agosto de 2024.
2. RCD en gestion segun lo solicitado por en el oficio 160-3347 del 24 de febrero de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior son 42 expedientes en total que cuenta el proyecto abiertos ante la Corporación Ambiental. y 40 permisos ambientales tramitados y obtenidos.

***Permisos obtenidos ante la Agencia Nacional Minera**

1.Autorización temporal N°509084. Esta autorización tiene un plazo hasta el 9 de mayo de 2026. El contratista solicito mesa de trabajo con la ANM para revisar el tema del plazo. Asi mismo el contratista radicó ante la Corpporación de fecha 20 de mayo de 2026 solicitud de continuar el tramite de la licencia dado que la ANM no se ha pronunciado a fondo sobre la prorroga. En consecuencia la Corporación dio repuesta mediante 8 de mayo de 2026 manifestando que : "... el tramite de la licencia ambiental, queda a la espera de la documentación que permita avanzar en la decisión del trámite...", El contratista informa que ya esta en proceso el Auto por parte de la ANM del plazo.

5.**5 Permisos en tramite ante la Corporación:**

•Una (1) licencia ambiental (Exp OOLA-00013 -25) Los Narajos de la Ruta 6006 baja Vereda Guanegro-Solicitud de Licencia Ambiental para la actividad minera amparada con la AutorizaciónTemporal No. 509084 – Los Naranjos – Puerto Boyacá – Boyacá. Expediente OOLA-.
00013-25.. Se cuenta con oficio de la Corporación con numero 150-10095 de fecha 20 de mayo de 2026, mediante el cual solicita al contratista allegue los documentos requeridos en el oficio No. 150-9297 del 09 de mayo de 2026, pues constituyen insumo legal para adoptar la decisión de fondo por parte de esta Autoridad Ambiental. Mediante radicado numero 50036 de fecha 28 de mayo de 2026 el contratista dio respuesta a la corporación remitiendo el AUTO de prorroga de la licencia ambiental por parte de la ANM dando vigencia hasta el 31 de agosto de 2029.
•Un 1 aprovechamiento forestal de árboles aislados de la Ruta 6007 por pérdida de banca en el PR61+325 Municipio de Pauna – Boyacá. Se informa al contratista que es urgente obtener. A la fecha esta a la espera de otorgamiento de la Corporación. Se esta pendiente definir tema predial para continuar.
•Ocupacion de cauce PR61+325 municipio de Pauna – Boyacá.Se informa al contratista que es urgente obtener. A la fecha esta a la espera de otorgamiento de la Corporación.
*Ocupación de cauce PR46+970 de la Ruta 6007. Radicado 29 de enero de 2026.
*Slicitud de POC para la construcción del puente sobre la quebrada Tambrias, a la altura del PR1+230 de la RN6007 mediante R47889 del 04 de febrero del 2026. Una vez se tenga la propuesta del mejorar el diseño se entregara a la Corporación.
*Solicitud Permiso de Ocupación de Cauce PR46+970 ruta 6007mediante R49931 de fecha 26 de mayo de 2026 a la Corporación. SE remitira desistimiento de este permiso teniendo encuenta reunion que sostuvo el contratista con la Corporación dado que no ha ocupacion de cauce por lo que no es una fuente permanente .

6. Varios.

Proximo comité 02 de julio de 2026.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Revisión y aprobación de documento PAGA V2 y PIA entregado por el contratista el dia 16 de junio de 2026 con el R50341, para poder ser radicado ante la SS del INVIAS.	Inmediato	Interventoria
Respusta de revisión por parte de la Interventoria de los informes de PMA de RCD anuales de las vigencias entre 2021 y 2024 entregados por el contratista mediante comunciado de fecha 23 de abril de 2026, habiendose realizado revisión conjunta con el contratista.	Próxima semana del 22 de junio de 2026	Interventoria
Revisión de informes trimestrales de PMA de RCD de la vigencia 2025 por el contratista a la interventoria mediante comunicado con R49800 de fecha 19 de mayo de 2026, habiendose realizado revisión conjunta con el contratista.	Próxima semana del 22 de junio de 2026	Interventoria
Entrega del primer informe trimestral de PMA de RCD de la vigencia 2026.	Próxima semana del 22 de junio de 2026	Contratista
Respuesta por parte del contratista de las observaciones realizadas por la interventoria al Proyecto de cambio de medida de compensación radicado ante la Corporación.	Semana del 16 de junio de 2026	Contratista
Entrega de APU ajustado de aislamiento y/o cerramiento para implementación de compensación según mesa de trabajo entre contratista e interventoria antes del comité del 16 de junio de 2026.	Inmediato	Contratista
Remisión de APU al INVIAS, para lo cual hay que remitir el Plan de Inversión Ambiental V3 junto con el APU aprobado por la interevntoria y acto administrativo y/o acta de aprobacion de cambio de medida de compensación.	Inmediato	Contratista e Interventoria
Inicio de implementación del cambio de medida de compensación , de acuerdo a compromiso con la Autoridad Ambiental - CORPOBOYACÁ.	Febrero de 2026 Nueva fecha mayo de 2026 Pendiente de Res de la Corporación	Contratista
Respuesta a comunicado 055-2-3399-2026 de 11 de junio de 2026. Observaciones a modelo de Plan de Establecimiento de la medida de compensación del Expediente OOAF-00002-23, Resolución N° 1808 del 01 de agosto de 2023. Respuesta al correo electrónico de 29/05/2026 con asunto “PLAN DE ESTABLECIMIENTO AGUA LINDA - OOAF”.	Próximo comité	Contratista
Terminar de dar respuesta a los correos que se han remitido solicitando información de los actos administrativosos actos administrativos de los permisos ambientales de los informes mensuales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2026.	Inmediato	Contratista
Dar respuesta tambien al comunicado 055-2-3112-2026 de 10 de febrero de 2026 en relacion al cierre de los ZODMES PR93+500 y 94+000.	Próximo comité	Contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16 de Junio de 2026 (Día / Mes / Año)

Presentar plan de cierre del ZODME del PR15+400 Ruta 6007 teniendo en cuenta compromisos del acta de fecha 6 de febrero: evaluar por la especialidad de geotecnia e hidráulica, el proceso de erosión remontante que se registra en el predio contiguo al lleno en la zona posterior de la ZODME del PR15+400 de la R6007, con el fin de determinar hasta que punto se puede ver comprometida la estabilidad de la masa de RCD confinada.	Próximo comité	Contratista
Proponer plan de cierre de Zonas de nivelacion que no se encuentran operativas	Próximo comité	Contratista
Respuesta a comunicado de la interventoria 055-2-3287-2026 de fecha 27 de abril de 2026. de la zona de nivelacion PR112+400 de la RN6009: en respuesta a comunicado con R49143 de fecha 13 de abril R49143, OFICIO CORPOBOYACA NO 140-6525 DEL 08 DE ABRIL DE 2026.DETERMINANTES AMBIENTALES PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ - BOYACÁ	Próximo comité	Contratista
Dar respuesta la interventoria a comunicado que remitio el contratista sobre zona de nivelación y/o receptor del OKAL el 3 de junio de 2026 mediante R50163.	Proximo comité	Interventoria
Respuesta a derecho de petición de compromisos adquiridos por SUDINCO S.A. con el propietario de las instalaciones temporales y ZODME del PR56+700 de la R6009.	Próximo semana	Contratista
Dar cumplimiento a las medidas faltantes del acta de recorrido conjunto entre contratista e interventoria de fechas 25 y 26 de marzo de 2026: 1. Dar concepto del proveerdor de material de YUMA GOLD, de acuerdo a concepto de la ANM remitido por el contratista. Pendiente 2. Solicitar la prorroga de los permisos que incluye estos sitios que se vencen en este segundo semestre: Puente 5 y Puente 6: PR75+140 y PR75+377 y revisar ajustes de diseños por temas de remocion en masa. Puente 6: Con la emergencia de esta zona , se hizo la solicitud de prorroga , de Puente 5 no se ha hecho dado que se va realizar al parecer cambios de diseños por la emergenrcia por lo que esta en revisión . Se aprovecha para solicitarle al contratista de informar a la Corporación de lo sucedido en el puente 5 para que obre sobre el expediente de este punto. 3.Implementar las medidas ambientales en el PR56+700 margen derecha de la Ruta 6009 (Instalaciones temporales taller y acopio de materiales entre otros). El contratista informa que se ha realizado adecuaciones inicales, y queda pendiente fundir la placa de concreto. 4.Implementar las medidas ambientales descritas en la presente acta con respecto al ZODME del 56+700 Ruta 6009. Dependerá de lo que se deje en el drecho de petición. 5.Solicitar ante gestion del riesgo del municipio el aprovechamiento de arbol en riesgo que se encuentra ubicado en el PRPR75+350. Q. La Rusa , y/o realizar manejo de este que garantice su estabilidad. Se informa que el contratista este arbol sera reportado a la Corporación de su caida. 6.Implementar las medidas ambientales descritas en la presente acta con respecto al ZODME del 97+500 Ruta 6009. Pediente 7. ZODME del 112+400 Ruta 6009. presentar estudios y diseños de este sitio entre otros aspectos que se relacionan en el comunicado que remitio de este sitio la interventoria 055-2-3287-2026 de fecha 27 de abril de 2026. Pediente	Proximo comité	Contratista e interventoria
y se observó los Informes de Tala, Permisos de Aprovechamiento Forestal Único (Expedientes OAFF). Respuesta a la comunicación DO-TB-2985-2025 de 09 de septiembre de 2025.	20/12/2025	Contratista
Dar respuesta al comunicado de interventoria a 055-2-3015-2025 de fecha 05 de diciembre de 2025. Observaciones sobre informes de epifitas de PAFU de la R6006. Respuesta a la comunicación DO-TB-2918-2025 de 14/08/2025.	20/12/2025	Contratista
Dar respuesta al comunicado 055-2-3077-2026 de fecha 16 de enero de 2026. Observaciones sobre el informe de AF y aprobación del informe derescate, traslado y reubicación de epífitas, asociados a la Resolución N° 0329 de 06/02/2025, Expediente AFAA-00144-24. Respuesta a la comunicación DO-TB- 3025-2025.	Próximo comité	
Dar respuesta al comunicado 055-2-3346-2026 de fecha 21 de mayo de 2026, en relación al concepto de objeción de la especialidad de geotecnia de la Interventoríadel PR73+000 de la R6006.	Próximo comité	Contratista
Propuesta de compensación de la Resolución 1378 del 29 de abril de 2026 (Expediente OPOC- 0007-26) Permiso de Ocupación de Cauce emergencia Puente La Rusa PR75+350 - Ruta 6009) y del Oficio 103-9567 del 13 de mayo de 2026 - atención al radicado No 8283 del 16 de marzo de 2026 – autorización tala de ocobos ruta 45BY01.	Próximo comité	Contratista
La Interventoria mediante correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2026 solicitó al contratistra reunion con la Corporación con el fin de definir el manejo legal del material de derrumbe en los predios empleados para estos.	Próximo comité	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 02/07/2026
Dia/Mes/Año

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diego Fernando Junior Losada Ángel	Profesional ambiental	Consorcio T.Boyaca	
Mauricio Libreros Sanna	Profesional ambiental	Consorcio Ecovisión 188	
Angela Daniela Díaz Rico	Profesional ambiental	Consorcio Ecovisión 188	
Maria Sandy Bravo Horta	Especialista Ambiental	Consorcio T.Boyaca	
Pedro Daniel Guzmán Rubiano	Especialista de Sostenibilidad	Consorcio T.Boyaca	
Doralba Adiela Álvarez Castrillón	Especialista ambiental	Consorcio Ecovisión 188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 24. Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 962 de 2021	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
ID SECOP	CO1.SLCNTR.6722113
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	SADING GROUP S.A.S con NIT. 901.192.745-1, participación del 28,5% ECOSENDA con NIT. 901.634.774.1, participación del 8,5% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$4.110.000.000 M/CTE, incluido IVA
Valor acumulado del contrato	$ 34.109.894.328 M/CTE, incluido IVA
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección:	Transversal 60 N°106 A-28 Ofc.401
Teléfonos:	57 (1) 8059450; 57 (1) 6434628

A continuación, se presenta el detalle de las modificaciones de las cuales ha sido objeto el contrato de interventoría N°962 de 2021.

Tabla 25. Modificaciones al Contrato 962 de 2021

AÑO	VALOR INICIAL VIGENCIA	ADICIÓN DE RECURSOS	REPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	VALOR DE VIGENCIA ACTUALIZADO
2021	$ 371.287.129		$ 907.166.603	$ 1.278.453.732
2022	$ 1.856.329.972			$ 1.856.329.972
2023	$ 2.970.297.030	$ 3.000.000.000		$ 5.970.297.030
2024	$ 3.712.871.287		$ 500.000.000	$ 4.212.871.287
2025	$ 4.455.445.545	$ 1.110.000.000		$ 5.565.445.545
2026	$ 5.198.019.802		-$ 1.407.166.603	$ 3.790.853.199
2027	$ 4.826.732.673			$ 4.826.732.673
2028	$ 3.712.871.287			$ 3.712.871.287
2029	$ 2.896.039.603			$ 2.896.039.603
TOTAL	$ 29.999.894.328	$ 4.110.000.000	$ 0	$ 34.109.894.328

Tabla 26 Detalle de modificaciones al contrato de interventoría N°962 de 2021

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
1	Aclaración N°1	ACLARAR el encabezado del Contrato, en el sentido de indicar que el plazo de este es hasta el 31 de agosto de 2029.de este es hasta el 31 de agosto de 2029.	8/06/2021	
2	Modificación N°1	MODIFICAR el parágrafo primero y el segundo de la Cláusula Tercera de la Apropiación Presupuestal.	1/10/2021	
3	Adición N°1	ADICIONAR el Contrato, en la suma de, TRES MIL MILLONES DE PESOS ($3.000.000.000), IVA INCLUIDO, para un total acumulado de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 32.999.894.328).	4/08/2023	$3.000.000.000 PESOS M/CTE
4	Modificación N°2	MODIFICAR el parágrafo segundo de la Cláusula Tercera de la Apropiación Presupuestal.	31/12/2024	
5	Aclaración N°2	ACLARAR el encabezado de la modificación No. 02.	6/05/2025	
6	Cesión N°1	AUTORIZAR LA CESIÓN parcial de LOS CEDENTES TRIADA MÉXICO COLOMBIA Y RUTH ELENA TABARES ZULETA, CEDEN su participación del 37% a favor de los CESIONARIOS SADING GROUP S.A.S. con NIT. 901.192.745-1 el 28,5% y ECOSENDA S.A.S. con NIT. 901.634.774-1 el 8,5%, así como los derechos y obligaciones que les corresponden en el Contrato.	5/12/2025	
7	Aclaración N°3 y Adición N°2	ADICIONAR la suma de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($410.000.000), para un acumulado de TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.409.894.328). ACLARAR el valor por vigencias del Parágrafo Segundo de la Cláusula Tercera del Contrato 962 de 2021	12/12/2025	$410.000.000 PESOS M/CTE
8	Adición N°3	ADICIONAR al Contrato de Interventoría No. 962 de 2021 la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000) suma que incluye IVA, para un valor total acumulado de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($34.109.894.328) INCLUIDO IVA.	23/12/2025	$700.000.000 PESOS M/CTE

En el mes de mayo, el consorcio Ecovisión188 presentó de manera oficial la solicitud de adición de recursos N°4 al contrato por valor total de MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.191.047.591 IVA incluido) suma indispensable para asegurar la ejecución integral de las funciones de interventoría durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra No. 973 de 2021 y teniendo en cuenta la demanda adicional que implica la adición de recursos presentada por el contratista de obra. Al cierre del presente, la solicitud es objeto de análisis para aprobación por parte del INVIAS.

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en financiero del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°962 de 2021 incluyendo las modificaciones. Se presenta el valor acumulado hasta el acta de costos N°60 correspondiente al mes de mayo de 2026 y se incluye la proyección del acta de junio.

Gráfica 3 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría N°962 de 2021

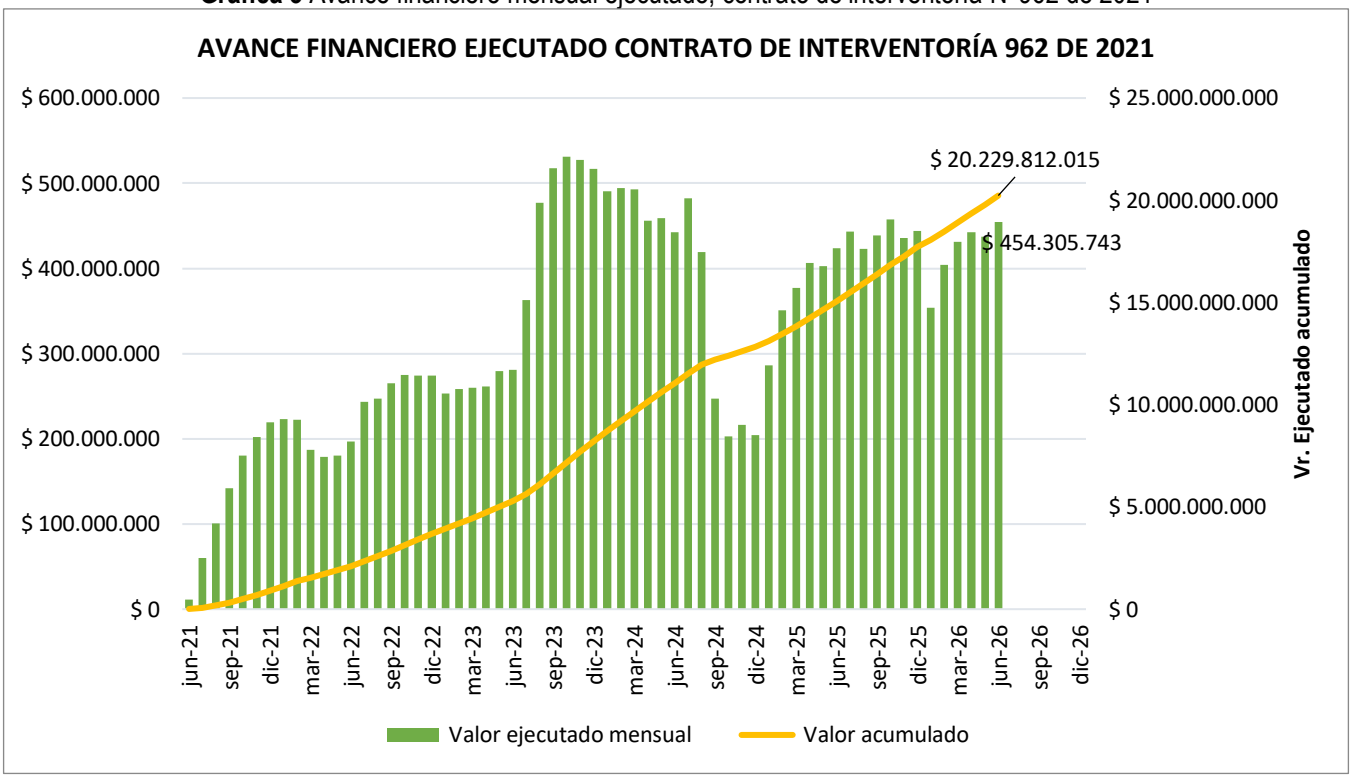

5.2RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras, prediales, sociales y ambientales sostenibles al contrato de obra N°973 de 2021, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°962 de 2021.

La Ley 80 de 1993, que rige la contratación estatal en Colombia, establece las funciones de la interventoría como un mecanismo de control y seguimiento a la ejecución de los contratos estatales. Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran:

- Supervisión y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, plazos, términos y demás condiciones establecidas en el contrato. Velando porque la ejecución del contrato se realice de acuerdo con los estándares de calidad exigidos.

- Acompañamiento y asesoría técnica al contratista en aspectos relacionados con la ejecución del contrato.
- Verificación de la correcta inversión de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones financieras por parte del contratista de obra.
- La interventoría realiza el control administrativo, asegurando que se cumplan las disposiciones administrativas y legales aplicables a la ejecución del contrato.
- Seguimiento y control permanente a los avances físicos y financieros
- Participación en comités de obra y reuniones
- Elaboración de informes semanales e informe mensual, en los cuales se registran las actividades más relevantes durante la jornada los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente hasta el día 30 de junio de 2026 registrando de manera diaria las actividades desarrolladas durante la jornada, se han registrado las actividades equipo de obra y personal, con anotaciones de los diferentes componentes.
- Se realizó el registro fotográfico y fílmico de las actividades ejecutadas.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.
- Seguimiento a las garantías y pólizas del contrato de obra.
- Revisión y análisis de la solicitud de adición de recursos solicitada por el contratista de obra, emisión del concepto correspondiente y trámite ante la entidad contratante.
- Conciliación de acta parcial de obra N°61.
- Revisión de estudios y diseños
- Mesas de trabajo técnicas para revisar y analizar los APU´s no previstos presentados por el contratista de obra.

Técnico

- Auscultación de las zonas para la implantación y desarrollo de las actividades objeto de las adiciones de recursos al contrato de obra.
- Seguimiento al estado de los sitios críticos y zonas inestables.
- Revisión de procesos constructivos, calidad de materiales y rendimientos de ejecución de las actividades de obra.
- Seguimiento y control de procesos constructivos y calidad de los materiales utilizados.
- Control del avance de obra e inversión de recursos en el marco del programa de inversiones y programa de intervenciones aprobado para la vigencia.
- Elaboración de ensayos de calidad en campo y laboratorio para validar el cumplimiento de las especificaciones y diseños aprobados.
- Reuniones con el contratista de obra para evaluar programación de actividades de pronto inicio y liberación de cada uno de los tramos para las intervenciones.
- Verificar la correcta implementación de la señalización del PMT sobre las actividades realizadas sobre el corredor.
- Revisión de planos constructivos y cartillas de despieces de acero.
- Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes presentados en el corredor vial y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en cada uno de los zodmes autorizados.
- Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y SST a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores.
- Interventoría realiza control de medidas y verificación de la calidad del material instalado sobre las actividades de parcheo.
- Visitas técnicas e inspecciones de sitios inestables para intervenciones con obras de mitigación.
- Verificación técnica y acompañamiento a la atención a emergencia vial por material de derrumbes y por afectaciones a estructras existentes.
- Se realizan reuniones con el contratista y los administradores viales para verificar y dar pronta respuesta a algunas PQRS allegadas.

- Visita técnica a la ruta 6006 conjunta con la participación de personal del área técnica y especialistas en geotecnia e hidráulica del contratista de obra e interventoría para evaluar obras de mitigación en el tramo donde se presentan derrumbes menores y proyección de obras complementarias, inspección de los sectores donde se localizan los puentes N.° 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Visita técnica al ZODME ubicado en el PR73+000, para verificar las condiciones actuales del sitio de disposición de materiales de excavación y proyección de terrazas para cierre ambiental del mismo.

Gestión Predial:

- Verificación de los chaflanes.
- Seguimiento, aprobación y control de las fichas prediales.
- Seguimiento, aprobación y control de los estudios de título.
- Seguimiento, aprobación y control de los avalúos.
- Seguimiento, aprobación y control de la sabana predial.
- Seguimiento, aprobación y control de la tira predial.
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.
- Comité mensual de seguimiento.

Gestión Ambiental:

Principales actividades realizadas por la Interventoría

- Seguimiento a la implementación de las acciones del PAGA V1 en las Rutas 45BY01; 6006; 6007, 6008 y 6009.
- Participación en mesas de trabajo de 01, 02 y 04 de junio de 2026, solicitadas por T BOYACÁ LCP SAS para conciliación de los ajustes del PAGA V2.
- Mediante la comunicación 055-2-3387-2026 de 09/06/2026, remisión al Contratista de requerimientos para ajustes del APU de aislamiento para cambio de medidas de compensación.
- Participación en mesa de trabajo de 10/06/2026, solicitada por el Contratista para aclarar dudas sobre el APU de aislamiento del cambio de medidas de compensación.
- Mediante la comunicación 055-2-3399-2026 de 11/06/2026, remisión al Contratista de observaciones sobre el plan de establecimiento y mantenimiento forestal, de las medidas de compensación de los permisos de aprovechamiento forestal único.
- Orientación de mesa de trabajo de 16/06/2026, convocada por la Interventoría para seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.
- Acompañamiento al Contratista y funcionarios de Corpoboyacá con fecha 16/06/2026, a comunidad aledaña de predios de Lengupá a intervenir con el aislamiento del cambio de medidas de compensación.
- Mediante la comunicación 055-2-3405-2026 de 17/06/2026, remisión al Contratista de aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, PMT V4 por parte de la Dirección Territorial del INVIAS.
- Acompañamiento al Contratista en visita de seguimiento de funcionarios de Corpoboyacá con fecha 19/06/2026, al POC asociado al Expediente OPOC-00048-23 del PR1+230 de la RN6007 y, a la CAS asociada al Expediente OOCA-00084-22 en el PR22+000 y PR64+000 de la RN6007.
- Mediante la comunicación 055-2-3411-2026 de 22/06/2026, remisión al Contratista de requerimientos para aprobación del receptor de RCD El Okal.
- Acompañamiento al Contratista en visita de seguimiento de funcionarios de Corpoboyacá con fecha 24/06/2026, al POC asociado al Expediente OPOC-0006-24 en los PR PR52+973, PR59+072 y PR59+364 de la RN6009. Adicional a lo anterior, en la misma fecha se desarrolló recorrido técnicoambiental a la Zona del punto crítico Santa Clara PR58+800.
- Mediante la comunicación 055-2-3431-2026 de 30/06/2026, remisión al contratista de la aprobación del informe de rescate y traslado de epifitas de la Resolución 3999 del 21/10/2025, Expediente AFAA-0060-25.
- Mediante la comunicación 055-2-3429-2026 de 30/06/2026, remisión al contratista de reiteración de solicitud de gestión de consulta sobre trámites ambientales requeridos para la ejecución del Viaducto ubicado en el PR53+720 RN6009 FASE III.
- Culminación de consolidación del informe trimestral ambiental N° 18.

Gestión Social:

- Interventoría realizó el seguimiento a la oficina del SAU, a los oficios y a las PQRSD, llevando a cabo las gestiones correspondientes para su resolución, atención y cierre.
- Se realizó el seguimiento al cierre de las PQRSD, asegurando que todas las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias fueran atendidas y resueltas de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Se realizó la revisión documental de las PQRSD, verificando la información relacionada con cada solicitud, queja, reclamo, sugerencia y denuncia, para asegurar su correcta gestión y resolución conforme a los procedimientos establecidos.
- Se realizó el cierre de dos (02) PQRSD ante el INVIAS.
- La Interventoría realizó el traslado al Contratista de Obra de las PQRSD, para su correspondiente atención y gestión.
- En cumplimiento del componente de Información y Divulgación del proyecto, durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a garantizar el acceso oportuno de la comunidad a la información relacionada con la ejecución de las obras, mediante el uso de diferentes herramientas de difusión tales como cuñas radiales y mensajes a través de aplicaciones de mensajería instantánea.
- Se llevó a cabo la revisión, aprobación y trámite de la Pre-acta social de cobro N°61, asegurando su cumplimiento con los procedimientos establecidos para su validación y seguimiento adecuado

Gestión SST:

- Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en la instalación de señalización preventiva en los frentes de obra donde se concentran las actividades de mejora de vías y obras transversales.
- Elaboración de Informes Semanales de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista e interventoría.
- Validación de la documentación del personal y equipo recién ingresado al proyecto.
- Radicación y respuesta de oficios a contratista de obra T. BOYACA LCP, teniendo en cuenta las observaciones encontradas durante los recorridos en frentes de obra.
- Pausas activas con el personal de Interventoría, para evitar enfermedades osteomusculares.
- Se realizaron recorridos conjuntos entre el contratista y la interventoría con el fin de verificar las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de obra, identificando posibles riesgos y asegurando el cumplimiento de las medidas establecidas
- Realización de charlas de Salud, Seguridad y Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal de Interventoría.
- Se llevó a cabo inspección preoperacional de los vehículos pertenecientes al contratista e interventoría, con el objetivo de verificar su correcto funcionamiento.
- Verificación de la correcta aplicación de los documentos del SG-SST en los frentes de obra, incluyendo el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y los permisos de trabajo.
- Se realizó la verificación del estado de los equipos para trabajo en alturas, así como de los respectivos permisos de trabajo.
- Se desarrollaron capacitaciones en temas de actores viales, comunicación asertiva, resolución de conflictos y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidas al personal de la Interventoría.
- Se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) correspondiente al mes de junio de 2026, identificada con la numeración N°6 del año.
- Se realizó la reunión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) correspondiente al mes de junio de 2026, identificada con la numeración N°6 del año.
- Durante este periodo, no se presentaron accidentes laborales por parte de la Interventoría
- Se desarrolló la campaña de alimentación saludable, mediante la divulgación de piezas informativas orientadas a promover hábitos saludables, alimentación balanceada y el autocuidado.
- Se llevó a cabo capacitación de resolución de conflictos y comunicación asertiva.
- .

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONTRATO N.º 962 DE 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2.

JUNIO DE 2026

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

Tabla de Contenido

Pág.

1. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 3
2. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA. 5
3. SEGUIMIENTO PERMISOS Y A TRÁMITES AMBIENTALES. 7
3.1. SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS. 7
3.2. SEGUIMIENTO A PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE. 16
4. SEGUIMIENTO A PERMISOS MINEROS VIGENTES Y EN TRÁMITE. 19
4.1 AUTORIZACIONES TEMPORALES VIGENTES. 19
5. PAGA. 26
6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL - PIA. 26
7. CONCLUSIONES. 46
8. RECOMENDACIONES. 47

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

1. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

- Implementación de las acciones del PAGA V1 en las Rutas 45BY01; 6006; 6007 y 6009.
- Suministro de informes semanales con corte a 3, 10, 17, 24 y 30 de junio de 2026.
- Participación en mesas de trabajo de 01, 02 y 04 de junio de 2026, solicitadas por T BOYACÁ LCP SAS para conciliación de los ajustes del PAGA V2.
- Mediante la comunicación 50178 de 03/06/2026, remisión a la Interventoría del informe mensual de actividades período del 21 de abril a 20 de mayo de 2026.
- Mediante la comunicación 50163 de 03/06/2026, remisión a la Interventoría de ajuste en documentación del receptor de RCD El Okal.
- Mediante la comunicación 50197 de 05/06/2026, remisión a la interventoría del informe de rescate, traslado y reubicación de epifitas, en cumplimiento del artículo sexto de la Resolución 3999 del 21 de octubre del 2025, Expediente AFAA-0060-25.
- Levantamiento topográfico en el predio Agua Linda de propiedad de Corpoboyacá, con fecha 08/06/2026, con el fin de identificar parches para la siembra de los árboles impuestos como parte de las medidas de compensación de los permisos de aprovechamiento forestal único.
- Mediante la comunicación 50234 de 09/06/2026, remisión a Corpoboyacá y a la interventoría del informe de rescate y reubicación de epifitas relacionado con la Resolución 4049 de 23/10/2025, expediente AFFA-00034-25.
- Participación en mesa de trabajo de 10/06/2026, solicitada por el Contratista para aclarar dudas sobre el APU de aislamiento del cambio de medidas de compensación.
- Mediante las comunicaciones 50319, 50320, 50321 y 50322 de 13/06/2026, entrega de soporte de pago por servicios de seguimiento para los expedientes AFAA-000103-24, AFAA-00029-24, OOAF-0002-23 y OOAF-0002-23.
- Mediante la comunicación 50339 de 16/06/2026, remisión a la interventoría de documentación complementaria del proveedor de mezclas asfálticas y de concretos Latinoamericana de Construcciones - LATINCO SA.

- Acercamiento conjunto con funcionarios de Corpoboyacá con fecha 16/06/2026, a comunidad aledaña de predios de Lengupá a intervenir con el aislamiento del cambio de medidas de compensación.

- Visita conjunta con funcionarios de Corpoboyacá al predio La Olinda con fecha 16/06/2026, como parte del proceso de cambio de medidas de compensación y acercamiento a comunidades aledañas de los predios de intervención en el municipio de Otanche. También se realizó acercamiento con las comunidades aledañas al predio La Fortuna y reconocimiento del predio Mayorga, en los que también se tiene proyectado la ejecución del cambio de medidas de compensación, de siembra de árboles por aislamiento de áreas de interés ambiental.

- Mediante la comunicación 50347 de 16/06/2026, respuesta (con copia a la Interventoría) del derecho de petición presentado por el señor LUIS RAÚL MENDOZA MONTAÑA (INVERSIONES YESHUA).

- Participación en mesa de trabajo de 16/06/2026, convocada por la Interventoría para seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.

- Mediante la comunicación 50382 de 18/06/2026, remisión a la interventoría de los ajustes realizados al proyecto de cambio de medidas de compensación.

- Atención de visita de seguimiento de funcionarios de Corpoboyacá con fecha 19/06/2026, al POC asociado al Expediente OPOC-00048-23 del PR1+230 de la R6007 y, a la CAS asociada al Expediente OOCA-00084-22 en el PR22+000 y PR64+000 de la R6007.

- Mediante la comunicación 50440 de 23/06/2026, remisión a Corpoboyacá (con copia a la Interventoría) de solicitud de autorización de uso del predio Agua Linda ubicado en el municipio de Puerto Boyacá de propiedad de la misma autoridad ambiental, para la ejecución de la siembra de árboles establecidos como medida de compensación de los permisos de aprovechamiento forestal único.

- Mediante la comunicación 50444 de 23/06/2026, remisión a Corpoboyacá (con copia a la Interventoría) de solicitud de desistimiento del trámite de permiso de ocupación de cauce para el PR46+970 de la R6007, cuyo trámite inició con el radicado N° 0002339 de 29/01/2026.

- Atención de visita de seguimiento de funcionarios de Corpoboyacá con fecha 24/06/2026, al POC asociado al expediente Visita de seguimiento al Expediente OPOC-0006-24 en los PR PR52+973, PR59+072 y PR59+364. Adicional a lo anterior, en

la misma fecha se desarrolló recorrido técnico ambiental a la Zona del punto crítico Santa Clara PR58+800.

2. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA.

- Seguimiento a la implementación de las acciones del PAGA V1 en las Rutas 45BY01; 6006; 6007, 6008 y 6009.

- Participación en mesas de trabajo de 01, 02 y 04 de junio de 2026, solicitadas por T BOYACÁ LCP SAS para conciliación de los ajustes del PAGA V2.

- Mediante la comunicación 055-2-3387-2026 de 09/06/2026, remisión al Contratista de requerimientos para ajustes del APU de aislamiento para cambio de medidas de compensación.

- Participación en mesa de trabajo de 10/06/2026, solicitada por el Contratista para aclarar dudas sobre el APU de aislamiento del cambio de medidas de compensación.

- Mediante la comunicación 055-2-3399-2026 de 11/06/2026, remisión al Contratista de observaciones sobre el plan de establecimiento y mantenimiento forestal, de las medidas de compensación de los permisos de aprovechamiento forestal único.

- Orientación de mesa de trabajo de 16/06/2026, convocada por la Interventoría para seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.

- Acompañamiento al Contratista y funcionarios de Corpoboyacá con fecha 16/06/2026, a comunidad aledaña de predios de Lengupá a intervenir con el aislamiento del cambio de medidas de compensación.

- Mediante la comunicación 055-2-3405-2026 de 17/06/2026, remisión al Contratista de aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, PMT V4 por parte de la Dirección Territorial del INVIAS.

- Acompañamiento al Contratista en visita de seguimiento de funcionarios de Corpoboyacá con fecha 19/06/2026, al POC asociado al Expediente OPOC-00048-23 del PR1+230 de la RN6007 y, a la CAS asociada al Expediente OOCA-00084-22 en el PR22+000 y PR64+000 de la RN6007.

- Mediante la comunicación 055-2-3411-2026 de 22/06/2026, remisión al Contratista de requerimientos para aprobación del receptor de RCD El Okal.

- Acompañamiento al Contratista en visita de seguimiento de funcionarios de Corpoboyacá con fecha 24/06/2026, al POC asociado al Expediente OPOC-0006-24 en los PR PR52+973, PR59+072 y PR59+364 de la RN6009. Adicional a lo anterior, en la misma fecha se desarrolló recorrido técnico ambiental a la Zona del punto crítico Santa Clara PR58+800.

- Mediante la comunicación 055-2-3431-2026 de 30/06/2026, remisión al contratista de la aprobación del informe de rescate y traslado de epifitas de la Resolución 3999 del 21/10/2025, Expediente AFAA-0060-25.

- Mediante la comunicación 055-2-3429-2026 de 30/06/2026, remisión al contratista de reiteración de solicitud de gestión de consulta sobre trámites ambientales requeridos para la ejecución del Viaducto ubicado en el PR53+720 RN6009 FASE III.

- Culminación de consolidación del informe trimestral ambiental N° 18.

3. SEGUIMIENTO PERMISOS Y A TRÁMITES AMBIENTALES.

3.1. SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS.

A continuación, relación de medidas de compensación impuestas:

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
45BY01	1	OC	Ocupación de Cauce para la construcción de la continuidad de dos alcantarillas de 900 mm (36") Otorgada por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2123 de 19/10/2022 – Expediente OPOC-00029-22	140,00
45BY01	2	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 94 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 3999 de 21/10/2025 Expediente AFAA-0060-25.	414,00
6006	3	CAS	Concesión de Aguas Superficiales Quebrada Velázquez, Quebrada la Cristalina y Quebrada la Honda Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1797 del 13/09/2022 Expediente OOCA-00033-22.	952,00
6006	4	OC	Ocupación de Cauce (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes)Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22.	24.433,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6006	5	OC	Ocupación de Cauce (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22	16.491,00
6006	6	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 78 Árboles Aislados para la ZODME del PR73+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0142 de 03/02/2023 Expediente AFAA-00079-22.	1.464,00
6006	7	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR73+762.79 al PR74+304.2 MD; PR73+757.84 al PR74+060.65 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1620 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00003-23.	580,00 69,00
6006	8	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR71+798.86 al PR72+163.21MI - MD; PR72+960.7 al PR73+378.14 MI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1621 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00004-23.	1.984,00 231,00
6006	9	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 107 árboles. Entre los PR71+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.2	813,00 97,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
			Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1801 de 31/07/2023 Expediente OOAF-0005-23.	15,00
6006	10	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 106 árboles. Entre los PR73+762.69 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56; PR74+565.53 al PR74+977.27; PR74+525.38 al PR74+730.05; PR75+365.09 al PR75+697. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1808 de 01/08/2023 Expediente OOAF-0002-23.	1.964,00 277,00
6006	11	OC	Ocupación de Cauce(Puente sobre Quebrada Velásquez) PR15+350Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1907 de 11/08/2023 Expediente OPOC-0002-23.	3.660,00
6006	12	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 206 árboles. Entre los PR67+406.04 al PR67+960.14; PR68+354.78 al PR69+288.2; PR68+897.05 al PR69+201.13; PR68+443.77 al PR68+897.05; PR68+348.5 al PR68+443.77 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1928 de 14/08/2023 Expediente OOAF-0008-23.	1.424,00 185,00 15,00
6006	13	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 88 árboles. Entre los PR69+666.98 al PR69+696.98; PR69+950.87 al PR70+018.79; PR69+537.68 al PR69+735.4; PR69+531.13 al PR69+666.98; PR69+201.13 al PR69+581.13; PR69+288.2 al PR69+525.04 Otorgado por CORPOBOYACA mediante	1.712,00 231,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
			Resolución N° 1929 de 15/08/2023 Expediente OOAF-0006-23.	
6006	14	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 140 árboles. Entre los PR67+406.04 al 67+960.14; PR66+700 al PR66+998.86; PR65+798.49 al PR67+492.7; PR65+620 al PR66+369.94 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2214 de 13/09/2023 Expediente OOAF-0007-23	2.192,00 277,00 15,00
6006	15	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 468 individuos de guadua.Entre los PR1+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR73+757.84 al PR74+060.65; PR73+762.79 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2215 de 13/09/2023Expediente OOAF-0009-23	1.712,00
6006	16	AFAA	Aprovechamiento Forestal 265 árboles aislados, PR20+670 al PR22+300 CD y PR20+670 al PR22+300CI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3200 del 03/12/2024 Expediente AFAA-00086-24	995,00
6006	17	OC	Ocupación de Cauce (Incluye la construcción de 7 obras hidráulicas) PR22+322, PR29+326, PR24+981, PR27+712, PR29+854, PR30+804, PR31+004 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3553 de 23/12/2024 Expediente OPOC-00019-24.	1.487,00

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6006	18	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 65 Árboles Aislados PR23+926Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0329 de 06/02/2025 Expediente AFAA-00144-24	630,00
6006	19	CAS	Concesión de Aguas Superficiales Río Guaguaquí Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2003 del 16/06/2025 Expediente OOCA-0004-25.	1.428,00
6006	20	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 242 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2240 de 03/07/2025 Expediente AFAA-00005-25.	1.169,00
6007	21	CAS	Concesión de Aguas SuperficialesOtorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2124 del 19/10/2022Expediente OOCA-00084-22.	952,00
6007	22	OC	Ocupación de Cauce, Puente Tambrías PR1+230 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0610 de 01/04/2024 Expediente OPOC-00048-23	340,00
6007	23	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 43 Árboles Aislados, PR50+000 al PR53+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1315 de 12/06/2024 Expediente AFAA-00035-24.	310,00

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6007	24	OC	Ocupación de Cauce (Incluye 6 obras hidráulicas) PR50+991, PR51+155, PR51+356, PR51+436, PR51+710, PR52+490Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N°3554 de 23/12/2024Expediente OPOC-00022-24	174,00
6009	25	OC	Ocupación de Cauce, PR83+450 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0399 de 14/03/2022 Expediente OPOC-00012-22.	111,00
6009	26	CAS	Concesión de Aguas Superficiales Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0254 del 15/02/2024 Expediente OOCA-00112-23	1.778,00
6009	27	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 165 Árboles Aislados, PR50+000 al PR61+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1320 de 13/06/2024Expediente AFAA-00029-24.	825,00
6009	28	OC	Ocupación de Cauce PR52+973, PR59+072, PR59+364. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1414 de 25/06/2024 Expediente OPOC-0006-24.	1.200,00

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6009	29	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 60 Árboles Aislados PR61+150 al PR61+500 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2682 de 25/10/2022 Expediente AFAA-00103-24	273,00
6009	30	OC	Ocupación de Cauce (Incluye 2 alcantarillas)PR61+340 y PR63+225Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3083 de 26/11/2024Expediente OPOC-00027-24	1.176,00
6009	31	OC	Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR55+728, PR58+934, PR59+724, PR60+030, PR60+090, PR60+190, PR60+345 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3084 de 26/11/2024 Expediente OPOC-00015-24.	1.487,00
6009	32	OC	Ocupación de Cauce (Puente) Q. Quebradas (Honda) PR53+720 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1836 de 04/06/2025 Expediente OPOC-0012-25.	259,00
6009	33	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 5 Árboles Aislados PR75+350. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3390 de 15/09/2025 Expediente AFAA-0012-25.	28,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6009	34	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 13 Árboles Aislados, PR54+450 Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución 4049 del 23/10/2025. Expediente AFAA-00034-25 PR54+450 CD	73
6009	35	OC	Ocupación de Cauce PR63+225 Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante la Resolución N° 4753 de 29/11/2025 Expediente OPOC-00020-25.	572,00
45BY01	36	AFAA	Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados Otorgado por Corpoboyacá mediante el oficio 103-9657 de 13/05/2026	11
6009	37	OC	Ocupación de Cauce Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 1378 del 29/04/2026. EXPEDIENTE OPOC-0007-26.	700
TOTAL, ÁRBOLES A COMPENSAR				**77.325,00**

El Contratista presentó Proyecto de Cambio de Medidas de Compensación a Corpoboyacá mediante la comunicación 49325 con radicado 012693 de 21/04/2026 y, sobre ello, dado que no se sometió a revisión previa de la Interventoría, esta liberó observaciones mediante la comunicación 055-2-3361-2026 de 25/05/2026 acotando que, al margen de que la Corporación apruebe se debe subsanar lo requerido por la Interventoría como requisito y condición previa para aprobar el reconocimiento económico vía PIA. El Contratista dio

respuesta mediante la comunicación 50382 de 18/06/2026 que se encuentra en revisión de la interventoría.

En el proyecto de cambio de medidas de compensación se incluyeron un total de 25 permisos ambientales, por lo que, queda pendiente para cambio de medida de compensación en una segunda fase, un total de 4 permisos ambientales pues para 8 permisos ambientales correspondientes a aprovechamientos forestales únicos, no se autorizó el cambio de medidas de compensación por parte de Corpoboyacá.

De otro lado, la Interventoría liberó mediante la comunicación 055-2-3387-2026 de 09/06/2026, las observaciones al APU de establecimiento presentadas por el Contratista, lo cual se encuentra pendiente de respuesta.

A partir del último recorrido realizado entre T BOYACÁ LCP SAS, Corpoboyacá e Interventoría con fecha 26/03/2026, y reunión con funcionarios de la Corporación (Territorial Pauna) en la que participaron las tres partes interesadas mencionadas, el Contratista presentó modelo de plan de establecimiento sobre el cual se liberaron observaciones mediante la comunicación 055-2-3399-2026 del 11/06/2026, pendiente de respuesta por parte del Contratista.

3.2. SEGUIMIENTO A PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE.

RUTA 45BY01, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
A la fecha no hay permisos en trámite.	NA	NA

RUTA 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal de 230 Árboles Aislados	Tramo 7 PR26+768 al PR27+712 CI y CD	El Contratista presentó solicitud de trámite mediante comunicación RL-TB-574-2025 (pendiente de número de radicado). CORPOBOYACÁ mediante oficio N° 103-10792 remitió lo correspondiente a liquidación de servicios de evaluación. El Contratista realizó el pago y remitió mediante la comunicación DO-TB-2797-2025 con radicado N° 0017592 de 19/06/2025. Corpoboyacá profirió el Auto N° 0537 de 12/08/2025 por medio del cual dio inicio de trámite y se apertura el expediente AFAA-0044-25, quedando sólo pendiente el desarrollo de la visita de otorgamiento. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2913-2025 de

RUTA 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		13/08/2025. Se presentó a la Interventoría duplicidad de información, mediante la comunicación DO-TB-2916-2025 de 13/08/2025. **Pendiente de otorgamiento.**

RUTA 6007, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Ocupación de Cauce	PR61+325 En jurisdicción del municipio de Pauna	El Contratista solicitó POC mediante la comunicación RL-TB-585-2025 con radicado N° 0022700 de 06/08/2025. Sobre este trámite Corpoboyacá asoció trámite de PAFAA mediante el oficio 103-18641 de 18/09/2025, sobre lo cual el Contratista aclara a la autoridad ambiental que se trata de una confusión y que para ese punto se tiene es en trámite un POC. Lo anterior se atendió mediante la comunicación DO-TB-3058-2025de 06/10/2025 (pendiente de número de radicado). **Pendiente de otorgamiento.**
Ocupación de Cauce	PR1+230 En jurisdicción del municipio de Pauna	El Contratista solicitó POC mediante la comunicación 47889 con radicado N° 0003731 de 10/02/2026. La Interventoría mediante la comunicación 055-2-3158-2026 de 03/03/2026 conceptuó que acogía la justificación de ajuste en el diseño, sin embargo, aclaró que la viabilidad dependía también de criterios técnicos y financieros que debían ser

RUTA 6007, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		validados con el área técnica de esta misma parte. Además, se solicitó dar celeridad en el ajuste a diseños y entrega a la autoridad ambiental. El Contratista mediante la comunicación 48542 de 12/03/2026 precisó a la Interventoría que, una vez ajustado el diseño este será remitido a Corpoboyacá. **Pendiente de otorgamiento.**
Ocupación de Cauce	PR46+970 en jurisdicción del municipio de Pauna	El Contratista solicitó POC mediante la comunicación 47763 con radicado N° 0002339 de 29/01/2026. Corpoboyacá realizó requerimiento de aclaraciones y solicitud de documentos mediante el oficio 160-9363 del 11/05/2026, lo que fue atendido por el Contratista mediante la comunicación 49931 con radicado N° 0017152 de 26/05/2026. El Contratista dado que no se intervendrá el cauce con modificaciones o reemplazo de la obra transversal, presentó a Corpoboyacá desistimiento del trámite mediante la comunicación 50444 de 23/06/2026 (pendiente de número de radicado).

RUTA 6009, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
A la fecha no hay permisos en trámite.	NA	NA

4. SEGUIMIENTO A PERMISOS MINEROS VIGENTES Y EN TRÁMITE.

4.1 AUTORIZACIONES TEMPORALES VIGENTES.

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Autorización Temporal N.° 509084 otorgada por la Agencia Nacional de Minería – ANM mediante Resolución N° RES-210-8182 de 10/04/2024.	Municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá	El Contratista mediante comunicación DO-TB-1790-2024 de 21/03/2024 dio traslado a la Interventoría de solicitud de autorización Temporal N° 509084 con radicado Plataforma ANNA Minería N° 547995 del 20 de marzo de 2024. El Contratista mediante comunicación DO-TB-1850-2024 de 18/04/2024 remitió a la Interventoría la Resolución N° RES-210-8182 de 10 de abril de 2024 por medio de la cual se concede Autorización Temporal No. 509084. El Contratista mediante comunicación DO-TB-1874-2024 de 27/04/2024, remitió copia a la Interventoría de la comunicación RL-TB-370-2024 del 24/04/2024 a través de la cual se manifiesta a ECOPETROL "intención de coexistencia entre el contrato en evaluación técnica ANH Bloque VMM 14-1 con la ATEI No. 509084 – Titular SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA", con la remisión respectiva de copias a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH y Agencia Nacional de Minería, ANM. En la comunicación DO-TB-1874-2024 se identifica que lo actuado y referido con anterioridad, se da en marco de la Resolución 40303 de 2022, de la cual se desconoce su naturaleza toda vez que no ha sido remitida copia a la Interventoría. La Interventoría mediante la comunicación 055-2-1952-2024 de 09/05/2024 solicitó al Contratista iniciar proceso de acuerdo de coexistencia con ECOPETROL y gestionar lo correspondiente a Programa Temporal de Obras y Licencia Ambiental, sobre lo cual

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		mediante comunicación DO-TB-1905-2024 de 10/05/2024 se realizaron aclaraciones sobre los trámites por desarrollar. El Contratista mediante la comunicación DO-TB-1907-2024 de 11/05/2024 remitió a la Interventoría copia del Certificado de Registro Minero, que da cuenta de la inscripción de la AT en el catastro minero nacional. El Contratista mediante la comunicación DO-TB-1923-2024 de 20/05/2024 remitió a la Interventoría: - Radicado ANM No 20242100437131 del 16 de mayo de 2024 mediante el cual la Agencia Nacional de Minería ANM da respuesta al radicado 20241003103892 del 25 de abril de 2024 – copia al carbón del oficio RL-TB-370-2024 del 24 de abril de 2024 cuyo asunto es Autorización Temporal e Intransferible No 509084 Superposición parcial con el contrato en evaluación técnica ANH Bloque VMM 14-1 titular ECOPETROL S.A. Coexistencia títulos del sector minero energético precisando que "acusamos recibido, sin embargo, el mismo fue remitido mediante memorando 20242100437093 del 15 de mayo de 2024 al Punto de Atención Regional NOBSA". - Radicado ANH No 20246410389771 Id:1608795 del 28 de abril de 2024 mediante el cual la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH da respuesta al radicado ANH No 20246410416022 Id: 1608105 – copia al carbón del oficio RLTB-370-2024 del 24 de abril de 2024 cuyo asunto es Autorización Temporal e Intransferible No 509084 Superposición parcial con el contrato en evaluación técnica ANH Bloque VMM 14-1 titular ECOPETROL S.A. precisando que, "Nos permitimos informarle que procedimos a trasladar su solicitud a Ecopetrol S.A., entidad que en adelante se encargará de contestar su requerimiento".

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		- Según "EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A mediante el oficio Radicado No 2-2024-ELE-OT0018778 del 17 de mayo de 2024 dio respuesta al radicado interno No. 1-2024-ELE-OT0014844 en el siguiente sentido…Con base en ello, se propone coordinar la realización de mesas de trabajo entre los profesionales de las áreas competentes de cada empresa. Esto, con el fin de validar los diferentes aspectos que deben ser revisados en conjunto y de esta manera concluir sobre la procedencia de la suscripción del acuerdo de coexistencia operacional, con base en lo consagrado en la Resolución No. 40303 de 2022. De otra parte, es importante señalar que, en caso de que exista un trámite ambiental ante las autoridades administrativas competentes, Ecopetrol S.A. emitirá con destino a éstas el pronunciamiento, para lo cual igualmente se requiere la información antes referida. Esto, con base en lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015…", por lo cual el Contratista manifiesta que procederá a "procederemos a comunicarnos con el Dr. Geovanny Carrillo de ECOPETROL para programar las mesas de trabajo y coordinar la reunión inicial de coexistencia". EL Contratista presentó a la ANM el reporte de regalías del segundo semestre de 2024, procediendo en este periodo considerando que la AT fue perfeccionada con fecha 10/05/2024. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2038-2024 de 28/06/2024. El Contratista presentó el reporte de regalías del tercer semestre de 2024, mediante la comunicación DO-TB-2233-2024 de 03/10/2024, de lo cual se encuentra pendiente el número de radicado.

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		El Contratista mediante la comunicación RL-TB-488-2024 con radicado N° 20241003541092 de 15/11/2024 presento a la ANM solicitud de prórroga de la AT. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2340-2024 de 23/11/2024. El Contratista remitió a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2345-2024 de 23/11/2024, el oficio N° 20249031013631 mediante el cual la ANM acusa recibo de la solicitud de prórroga de la AT presentada mediante la comunicación RL-TB-488-2024 radicado de entrada N°. 20251003783162 del 07 de marzo de 2025. El Contratista mediante la comunicación DO-TB-2414-2025 de 09/01/2024 remitió reporte regalías del cuarto trimestre de 2024 ante la Agencia Nacional de Minería ANM. El Contratista con fecha 30/01/2025, presentó a la ANM FBM de la vigencia 2024. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2466-2025 de 04/02/2025. La ANM se pronunció mediante oficio 20259031062001de 14/03/2025 sobre la solicitud de prórroga de la AT, indicando que dicho proceso se encuentra en evaluación. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2605-2025 de 28/03/2025. La ANM mediante Estados PARN 51 del 31 de marzo de 2025. Auto No AUT-903-8289 del 27 de marzo de 2025, solicitó al Contratista con apremio de multa, el ajuste del Formato Básico Minero Anual de 2024, lo cual fue atendido por el Contratista mediante la comunicación RL-TB-562-2025 con radicado N° 20251003846662 de 09/04/2025, a través de la cual también se dio traslado a la Interventoría.

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		El Contratista realizó el reporte de regalías del primer trimestre de 2025 ante la ANM, mediante la comunicación DO-TB-2620-2025 de 05/04/2025. A través de esta misma comunicación se dio traslado a la interventoría. El Contratista presentó el Plan Temporal de Explotación, PTE a la ANM PAR Nobsa, mediante la comunicación RL-TB-567-2025 con radicado N° 20259031079152 de 30/04/2025. El Contratista mediante la comunicación RL-TB-558-2025 con radicado N° 20259031079172 de 30/04/2025, dio respuesta a los requerimientos de la ANM generados mediante Estados PARN 46 y 47 del 19 y 20 de marzo de 2025 (Auto PARN N° 0611 del 19 de marzo de 2025) precisando que, ya presento PTE y que se encuentra en procesos de consolidación del EIA. El Contratista presentó el EIA como parte del trámite de la LA ante CORPOBOYACÁ mediante la comunicación RL-TB-576-2025 con radicado N° 013664 de 13/05/2025. EL Contratista mediante la comunicación RL-TB-568-2025 con radicado N° 20251003907042 de 06/05/2025 presentó a ANM Derecho de Petición sobre solicitud de prórroga de la AT. El Contratista mediante la comunicación RL-TB-578-2025 con radicado N° 20251003992682 de 16/06/2025 de la ANM, presentó DP reiterando solicitud de prórroga, pues ello hasta que no se resuelva, frena el proceso de LA. El Contratista mediante la comunicación RL-TB-586-2025 con radicado N° 018365 de 27/06/2025 atendió algunos requerimientos de Corpoboyacá, en respuesta al oficio 150-10944 de 16/06/2025.

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		El Contratista presentó el reporte de regalías del segundo trimestre de 2025 a la ANM, con radicado N° 767542 de 01/07/2025, de lo cual se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2830-2025 de 01/07/2025. El Contratista mediante la comunicación RL-TB-587-2025 con radicado N° 20251004028652 de 01/07/2025 de la ANM, presentó el tercer DP reiterando solicitud de prórroga, pues ello hasta que no se resuelva, frena el proceso de LA. Corpoboyacá mediante el oficio 150-13009 del 09 de julio de 2025, emitió recibo de pago por concepto de evaluación. El Contratista remitió soporte de pago mediante la comunicación DO-TB-2862-2025 de 19/07/2026. El Contratista presentó a la ANM el reporte de regalías del tercer trimestre de 2025 con radicado N° 805635 de 01/10/2025. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-3057-2025. El Contratista presentó a la ANM el reporte de regalías del tercer trimestre de 2025 con radicado N° 805635 de 01/10/2025. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-3057-2025 de 06/10/2025. El Contratista remitió a la ANM, copia del Auto No. 0509 del 04 de agosto de 2025 mediante el cual la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ hace apertura del expediente OOLA-0013-25. Lo anterior, mediante la comunicación DO-TB-3069-2025 con radicado N° 20251004207202. SUDINCO S.A. mediante la comunicación RL-TB-663-2025 con radicado 20251004313192 de 04/12/2025, solicitó a la ANM cesión de derecho de AT a T BOYACÁ LCP SAS. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación 49886 de 22/05/2026. Mediante el oficio RL-TB-616-2025 del 19 de noviembre de 2025 radicado CORPOBOYACA No 00034153 del 21 de noviembre de 2025 se solicitó a la autoridad

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		ambiental cesión total de los permisos y tramites ambientales de SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA a T. BOYACA LCP SAS el cual incluye el Expediente OOLA-00013-25, cesión que fue resuelta favorablemente por CORPOBOYACÁ y la solicitud de licencia se encuentra a hoy a nombre de T. BOYACA LCP SAS. El Contratista presentó a la ANM reporte de regalías del primer trimestre de 2026 con radicado 889042 e 01/04/2026, de lo cual se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación 48989 de 06/04/2026. Corpoboyacá realizó requerimientos de documentación mediante el oficio 150-7622 de 22/04/2026, lo cual fue atendido por el Contratista mediante la comunicación 49379 de 23/04/2026 (pendiente de número de radicado). La ANM emitió el AUTO PARM No. 1039 de 2026 de 10/04/2026, de lo cual sólo tuvo conocimiento la Interventoría mediante la comunicación 50036 de 27/05/2026 una vez fue remitido con esta misma comunicación a Corpoboyacá. El Contratista mediante la comunicación 49908 con radicado 20261004638412 de 24/05/2026, solicitó mesa de trabajo a la ANM para resolver lo referente a la prórroga solicitada.

5. PAGA.

A la fecha el PAGA V2 esta conciliado en un 100% entre el Contratista y la Interventoría. Se encuentra para radicado en la primera semana de julio de 2026 a la SS del INVIAS.

6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL - PIA.

A la fecha, Corpoboyacá ha otorgado al contratista un total de 42 autorizaciones ambientales, que comprenden tanto permisos de uso como de aprovechamiento de recursos naturales (vía expediente y/o acto administrativo o por oficio), las cuales se desagregan de la siguiente manera:

Autorizaciones y/o permisos obtenidos	Clasificación	¿Generó Apertura de expediente?	¿Generó acto (s) administrativo (s)?	Cantidad
Ocupación de Cauce (POC)	Uso y aprovechamiento de recursos naturales	Sí	Sí	16
Concesión de Aguas Superficiales (CAS)	Uso y Aprovechamiento de recursos naturales	Sí	Sí	4
Aprovechamiento Forestal Árboles Aislados (AFAA)	Uso y Aprovechamiento de recursos naturales	Sí	Sí	10
Aprovechamiento Forestal Único (AFU)	Uso y Aprovechamiento de recursos naturales	Sí	Sí	8
Recolección de especímenes silvestres	Uso y Aprovechamiento de recursos naturales	Sí	Sí	1
Aprovechamiento Forestal Árboles Aislados para uso Domestico	Uso y Aprovechamiento de recursos naturales	No (mediante oficio)	No	1
SUBTOTAL				**40**
Registro de patio de acopio de minerales	Requisitos de funcionamiento	Si	No	1
Disposiciones de Gestión de RCD	Disposiciones de Gestión de RCD	Si	No	1
SUBTOTAL				**2**
TOTALES				**42**

De la anterior tabla se tiene que a la fecha el contratista cuenta con un total de 41 expedientes abiertos ante la Corporación entre los cuales se tiene concesiones de aguas superficiales, ocupaciones de cauce, aprovechamiento forestal de árboles aislados, aprovechamiento forestal de árboles único, captura de especímenes silvestres, requisitos de funcionamiento de patio de acopio de

minerales y disposiciones de Gestión de RCD. Así mismo se cuenta con un (1) oficio de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados para uso doméstico.

De las 42 autorizaciones ambientales se tiene que:

- 37 imponen medidas de compensación como siembra de árboles con mantenimiento de estos por tres años (en su gran mayoría) sin que dicho plazo sea superior en ningún caso a la fecha de terminación actual del contrato de obra.

- Cinco no imponen medidas de compensación como son:

  - ✓ Registro de Patio de Acopio de Minerales, PR73+000, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Oficio 150-14605 de 29/08/2024, Expediente RFPA-00004-24.

  - ✓ Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, RCD, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Oficio 160-3347 de 24/02/2025, Expediente GRCD-0001/25.

  - ✓ Permiso de Recolección de especímenes, otorgado por Corpoboyacá mediante Res. 0655 de 10/03/2025, Expediente OOLA-00013-25.

  - ✓ Permiso de Ocupación de Cauce (Puente) PR75+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1004 de 04/04/2025, Expediente OPOC-0001-25.

  - ✓ Permiso de Ocupación de Cauce (Puente) Q. Tobasia PR94+500, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1931 de 09/06/2025, Expediente OPOC-0012-25.

De las 37 autorizaciones ambientales que imponen medidas de compensación no son reconocibles por PIA los 6 permisos ambientales que se relacionan a continuación:

- Aprovechamiento Forestal de 78 Árboles Aislados para la ZODME del PR73+000 de la R6006, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0142 de 03/02/2023, Expediente AFAA-00079-22.

- Concesión de Aguas Superficiales Quebrada Velázquez, Quebrada la Cristalina y Quebrada la Honda, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1797 del 13/09/2022, Expediente OOCA-00033-22.

- Concesión de Aguas Superficiales, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2124 del 19/10/2022, Expediente OOCA-00084-22.

- Concesión de Aguas Superficiales, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0254 del 15/02/2024, Expediente OOCA-00112-23.

- Concesión de Aguas Superficiales Río Guaguaquí, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2003 del 16/06/2025, Expediente OOCA-0004-25.

- Aprovechamiento Forestal de 13 Árboles Aislados para la ZODME del PR54+450 de la R6009, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución 4049 del 23/10/2025, Expediente AFAA-00034-25.

Expuesto lo anterior, se deja claridad que sólo son reconocibles económicamente vía Plan de Inversión Ambiental, PIA, las medidas derivadas de 30 permisos ambientales y una autorización por oficio que se relacionan a continuación:

Ruta 45BY01.

- Ocupación de Cauce para la construcción de la continuidad de dos alcantarillas de 900 mm (36") en la vía principal que de la Ruta del Sol conduce hacia el municipio de Puerto Boyacá (Conexión Intercambiadora margen derecha en sentido occidente - oriente, otorgada por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2123 de 19/10/2022 - Expediente OPOC-00029-22.**

- Aprovechamiento Forestal de 94 Árboles Aislados, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante **Resolución N° 3999 de 21/10/2025 - Expediente AFAA-0060-25.**

- Aprovechamiento Forestal de 2 Árboles Aislados, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante el oficio 103-9657 de 13/05/2026.

Ruta 6006.

- Ocupación de Cauce (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) PR65+560 al PR73+700, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2436 de 22/11/2022 - Expediente OPOC-00057-22.**

- Ocupación de Cauce (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) PR73+700 al PR 75+697, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2438 de 23/11/2022 - Expediente OPOC-00058-22.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR73+762.79 al PR74+304.2 MD; PR73+757.84 al PR74+060.65, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1620 de 12/07/2023 - Expediente OOAF-00003-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles PR73+757.80; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR72+960.7 al PR73+378.14, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1621 de 12/07/2023 -Expediente OOAF-00004-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 107 árboles PR71+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.2, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1801 de 31/07/2023 - Expediente OOAF-0005-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 106 árboles PR73+762.69 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56; PR74+565.53 al PR74+977.27; PR74+525.38 al PR74+730.05; PR75+365.09 al PR75+697, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1808 de 01/08/2023 - Expediente OOAF-0002-23.**

- Ocupación de Cauce (Puente sobre Quebrada Velásquez) PR15+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1907 de 11/08/2023 - Expediente OPOC-0002-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 206 árboles PR67+406.04 al PR67+960.14; PR68+354.78 al PR69+288.2; PR68+897.05 al PR69+201.13; PR68+443.77 al PR68+897.05; PR68+348.5 al PR68+443.77, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1928 de 14/08/2023 - Expediente OOAF-0008-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 88 árboles PR69+666.98 al PR69+696.98; PR69+950.87 al PR70+018.79; PR69+537.68 al PR69+735.4; PR69+531.13 al PR69+666.98; PR69+201.13 al PR69+581.13; PR69+288.2 al PR69+525.04, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1929 de 15/08/2023 - Expediente OOAF-0006-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 140 árboles PR67+406.04 al 67+960.14; PR66+700 al PR66+998.86; PR65+798.49 al PR67+492.7; PR65+620 al PR66+369.94, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2214 de 13/09/2023 - Expediente OOAF-0007-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 468 individuos de guadua PR1+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR73+757.84 al PR74+060.65; PR73+762.79 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2215 de 13/09/2023 - Expediente OOAF-0009-23.**

- Aprovechamiento Forestal 265 árboles aislados, PR20+670 al PR22+300 CD y PR20+670 al PR22+300CI, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3200 del 03/12/2024 - Expediente AFAA-00086-24.**

- Ocupación de Cauce (Incluye la construcción de 7 obras hidráulicas) PR22+322, PR29+326, PR24+981, PR27+712, PR29+854, PR30+804, PR31+004, Otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3553 de 23/12/2024 - Expediente OPOC-00019-24.**

- Aprovechamiento Forestal de 65 Árboles Aislados PR23+926 Otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 0329 de 06/02/2025 - Expediente AFAA-00144-24.**

- Trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal de 242 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2240 de 03/07/2025 - Expediente AFAA-00005-25.**

Ruta 6007.

- Ocupación de Cauce, Puente Tambrías PR1+230, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 0610 de 01/04/2024 - Expediente OPOC-00048-23.**

- Aprovechamiento Forestal de 43 árboles aislados PR PR50+000 al PR53+000, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1315 de 12/06/2024 - Expediente AFAA-00035-24.**

- Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR50+991, PR51+155, PR51+356, PR51+436, PR51+710, PR52+490, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3554 de 23/12/2024 - Expediente OPOC-00022-24.**

Ruta 6009.

- Ocupación de Cauce PR83+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 0399 de 14/03/2022 - Expediente OPOC-00012-22.**

- Permiso de Aprovechamiento Forestal de 165 Árboles Aislados PR50+000 al PR61+000, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1320 de 13/06/2024 - Expediente AFAA-00029-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce PR52+973, PR59+072, PR59+364, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1414 de 25/06/2024 - Expediente OPOC-0006-24.**

- Permiso de Aprovechamiento Forestal de 60 Árboles Aislados PR61+150 al PR61+500, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2682 de 25/10/2022 - Expediente AFAA-00103-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce (Incluye 2 alcantarillas) PR61+340 y PR63+225, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3083 de 26/11/2024, Expediente OPOC-00027-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR55+728, PR58+934, PR59+724, PR60+030, PR60+090, PR60+190 y PR60+345, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3084 de 26/11/2024, Expediente OPOC-00015-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce (Puente) Q. Quebradas (Honda) PR53+720, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1836 de 04/06/2025, Expediente OPOC-0012-25.**

- Permiso de Aprovechamiento Forestal de 5 Árboles Aislados PR75+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3390 de 15/09/2025, Expediente AFAA-0012-25.**

- Permiso de Ocupación de Cauce del PR63+225, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante **Resolución N° 4753 de 29/11/2025, Expediente OPOC-00020-25.**

- Permiso de Ocupación de Cauce del PR75+350, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante **Resolución N° 1378 del 29/04/2026, Expediente OPOC-0007-26.**

El Contratista presentó Proyecto de Cambio de Medidas de Compensación a Corpoboyacá mediante la comunicación 49325 con radicado 012693 de 21/04/2026 y, sobre ello, dado que no se sometió a revisión previa de la Interventoría, esta liberó observaciones mediante la comunicación 055-2-3361-2026 de 25/05/2026 acotando que, al margen de que la Corporación apruebe se debe subsanar lo requerido por la Interventoría como requisito y condición previa para aprobar el reconocimiento económico vía PIA. A lo anterior se dio respuesta mediante la comunicación 50382 de 18/06/2026, lo que se encuentra en revisión de la Interventoría.

En el proyecto de cambio de medidas de compensación se incluyeron un total de 25 permisos ambientales, por lo que, queda pendiente para cambio de medida de compensación en una segunda fase, un total de 4 permisos ambientales pues para 8 permisos ambientales correspondientes a

aprovechamientos forestales únicos, no se autorizó el cambio de medidas de compensación por parte de Corpoboyacá.

De otro lado, la Interventoría liberó mediante la comunicación 055-2-3387-2026 de 09/06/2026, las observaciones al APU de establecimiento presentadas por el Contratista, lo cual se encuentra pendiente de respuesta.

A partir del último recorrido realizado entre T BOYACÁ LCP SAS, Corpoboyacá e Interventoría con fecha 26/03/2026, y reunión con funcionarios de la Corporación (Territorial Pauna) en la que participaron las tres partes interesadas mencionadas, el Contratista presentó modelo de plan de establecimiento sobre el cual se liberaron observaciones mediante la comunicación 055-2-3399-2026 del 11/06/2026, pendiente de respuesta por parte del Contratista.

A continuación, las medidas de compensación reconocibles económicamente por PIA:

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
45BY01	Ocupación de Cauce para la construcción de la continuidad de dos alcantarillas de 900 mm (36") Otorgada por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2123 de 19/10/2022 Expediente OPOC-00029-22	140	1111	0,13	0,0	0,0	0,13	100	NA
	Aprovechamiento Forestal de 94 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 3999 de 21/10/2025 Expediente AFAA-0060-25.	414	1111	0,37	0,0	0,0	0,13	100	NA
	Aprovechamiento Forestal de 2 Árboles Aislados Autorizado por CORPOBOYACÁ mediante el oficio 103-9657 de 13/05/2026.	11	1111	0,01	0,0	0,0	0,01	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
6006	Ocupación de Cauce (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22.	24.433	1111	22,0	0,0	0,0	22,0	100	NA
	Ocupación de Cauce (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22	16.491	1111	14,8	0,0	0,0	14,8	100,0	NA
	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR73+762.79 al PR74+304.2 MD; PR73+757.84 al PR74+060.65 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1620 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00003-23.	580	400	1,45	0,0	0,0	1,45	100,0	NA
		69	462	0,15	0,0	0,0	0,15	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR71+798.86 al PR72+163.21MI - MD; PR72+960.7 al PR73+378.14 MI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1621 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00004-23.	1984	462	4,96	0,0	0,0	4,96	100,0	NA
		231	462	0,50	0,0	0,0	0,50	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
	Aprovechamiento Forestal Único de 107 árboles. Entre los PR71+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.2 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1801 de 31/07/2023 Expediente OOAF-0005-23.	813	400	2,03	0,0	0,0	2,03	100,0	NA
		97	462	0,21	0,0	0,0	0,21	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.)
		1964	400	4,91	0,0	0,0	4,91	100,0	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Aprovechamiento Forestal Único de 106 árboles. Entre los PR73+762.69 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56; PR74+565.53 al PR74+977.27; PR74+525.38 al PR74+730.05; PR75+365.09 al PR75+697. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1808 de 01/08/2023 Expediente OOAF-0002-23.	277	462	0,60	0,0	0,0	0,60	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
	Ocupación de Cauce (Puente sobre Quebrada Velásquez) PR15+350 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1907 de 11/08/2023 Expediente OPOC-0002-23.	3.660	1109	3,3	0,0	0,0	3,3	100,0	NA
	Aprovechamiento Forestal Único de 206 árboles. Entre los PR67+406.04 al PR67+960.14; PR68+354.78 al	1.424	400	3,56	0,0	0,0	3,56	100,0	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	PR69+288.2; PR68+897.05 al PR69+201.13; PR68+443.77 al PR68+897.05; PR68+348.5 al PR68+443.77 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1928 de 14/08/2023 Expediente OOAF-0008-23.	185	462	0,40	0,0	0,0	0,40	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.)
	Aprovechamiento Forestal Único de 88 árboles. Entre los PR69+666.98 al PR69+696.98; PR69+950.87 al PR70+018.79; PR69+537.68 al PR69+735.4; PR69+531.13 al PR69+666.98; PR69+201.13 al PR69+581.13; PR69+288.2 al PR69+525.04 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1929 de 15/08/2023 Expediente OOAF-0006-23.	1.712	400	4,28	0,0	0,0	4,28	100,0	NA
		231	462	0,50	0,0	0,0	0,50	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		2.192	391	5,48	0,0	0,0	5,48	100,0	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Aprovechamiento Forestal Único de 140 árboles. Entre los PR67+406.04 al 67+960.14; PR66+700 al PR66+998.86; PR65+798.49 al PR67+492.7; PR65+620 al PR66+369.94 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2214 de 13/09/2023 Expediente OOAF-0007-23	277	462	0,60	0,0	0,0	0,60	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.)
	Aprovechamiento Forestal Único de 468 individuos de guadua. Entre los PR1+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR73+757.84 al PR74+060.65; PR73+762.79 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2215 de 13/09/2023 Expediente OOAF-0009-23	1.712	1600	1,07	0,0	0,0	1,07	100,0	NA
	Aprovechamiento Forestal 265 árboles aislados, PR20+670 al	995	1111	0,90	0	0	0,90	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	PR22+300 CD y PR20+670 al PR22+300CI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3200 del 03/12/2024 Expediente AFAA-00086-24								
	Ocupación de Cauce (Incluye la construcción de 7 obras hidráulicas) PR22+322, PR29+326, PR24+981, PR27+712, PR29+854, PR30+804, PR31+004. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3553 de 23/12/2024. Expediente OPOC-00019-24.	1.487	1111	1,34	0	0	1,34	100	NA
	Aprovechamiento Forestal de 65 Árboles Aislados PR23+926 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0329 de 06/02/2025	630	1111	0,57	0	0	0,57	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Expediente AFAA-00144-24								
	Trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal de 242 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2240 de 03/07/2025 Expediente AFAA-00005-25.	1.1169	1111	1,05	0	0	1,05	100	NA
6007	Ocupación de Cauce, Puente Tambrías PR1+230 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0610 de 01/04/2024 Expediente OPOC-00048-23	340	1111	0,3	0	0	0,3	100	NA
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 43 Árboles Aislados, PR50+000 al PR53+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1315 de 12/06/2024	310	1111	0,3	0	0	0,3	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Expediente AFAA-00035-24.								
	Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR50+991, PR51+155, PR51+356, PR51+436, PR51+710, PR52+490. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3554 de 23/12/2024. Expediente OPOC-00022-24.	174	1111	0,2	0	0	0,2	100	NA
6009	Ocupación de Cauce, PR83+450 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0399 de 14/03/2022 Expediente OPOC-00012-22.	111	1111	0,1	0	0	0,1	100	NA
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 165 Árboles Aislados, PR50+000 al PR61+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1320 de 13/06/2024 Expediente AFAA-00029-24.	825	1111	0,7	0	0	0,7	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Permiso de Ocupación de Cauce PR52+973, PR59+072, PR59+364. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1414 de 25/06/2024 Expediente OPOC-0006-24.	1.200	1111	1,1	0	0	1,1	100	NA
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 60 Árboles Aislados PR61+150 al PR61+500 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2682 de 25/10/2022 Expediente AFAA-00103-24	273	1111	0,2	0	0	0,2	100	NA
	Ocupación de Cauce (Incluye 2 alcantarillas) PR61+340 y PR63+225 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3083 de 26/11/2024 Expediente OPOC-00027-24	1.176	1111	1,1	0	0	1,1	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR55+728, PR58+934, PR59+724, PR60+030, PR60+090, PR60+190, PR60+345 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3084 de 26/11/2024 Expediente OPOC-00015-24.	1.487	991,3	1,5	0	0	1,5	100	NA
	Ocupación de Cauce (Puente) Q. Quebradas (Honda) PR53+720 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1836 de 04/06/2025 Expediente OPOC-0012-25.	259	1.111	0,23	0	0	0,23	100	NA
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 5 Árboles Aislados PR75+350 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3390 de 15/09/2025 Expediente AFAA-0012-25.	28	1.111	0,03	0,00	0,00	0,03	100	NA

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Permiso de Ocupación de Cauce del PR63+225 Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 4753 de 29/11/2025 Expediente OPOC-00020-25.	572	1.111	0,51	0,00	0,00	0,51	100	NA
	Ocupación de Cauce Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 1378 del 29/04/2026 EXPEDIENTE OPOC-0007-26.	700	1.111	0,63	0,00	0,00	0,63	100	NA
TOTAL		**70.678**		**82,07**	**0,0**	**0,0**	**82,073**	**100**	**NA**

NOTA 1: En el caso de la compensación asociada a los procesos de rehabilitación ecológica, el cálculo de los individuos a sembrar como parte de la medida de rehabilitación ecológica, se realizó teniendo en cuenta que, en las medidas de manejo presentadas en el documento de Levantamiento de Veda Ficha 7.3 Flora no Vascular, adoptada mediante el mismo acto administrativo, se estableció que para un área de 1,43 ha se propone una densidad de plantación de 660 árboles, de lo cual se infiere para el presente cuadro que, la densidad de siembra por ha es de 462 árboles.

NOTA 2: En el caso de la compensación derivada del aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.), se estableció como manejo por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.), un factor de reposición de 1:15, el cual debe ser articulado con la propuesta de rehabilitación ecológica de las especies no vasculares.

Así mismo, en el PIA se incluirá lo correspondiente al programa Escuelas Verdes, ejecutado con fecha 23 de noviembre de 2023 en la Escuela El Ocal de la Ruta 6006 en el municipio d Puerto Boyacá, lo cual consistió en la siembra de 75 plantas ornamentales, lo cual cuenta con la aprobación de la SS del INVIAS mediante oficio 2023S-VBOG-021626 de 21/11/2023.

7. CONCLUSIONES.

- La Gestión Ambiental se ejecutó por el Contratista y fue objeto de seguimiento por la Interventoría con base en el PAGA V1.

- A la fecha el Contratista tiene en Trámite 3 autorizaciones ambientales, los cuales surten su desarrollo normal en CORPOBOYACA.

- A la fecha, Corpoboyacá ha otorgado al contratista un total de 42 autorizaciones ambientales, que comprenden permisos de uso como de aprovechamiento de recursos naturales vía expediente y/o acto administrativo o por oficio, a partir de lo cual se debe desagregar lo siguiente: Se tiene 41 expedientes abiertos ante la Corporación entre los cuales se tiene concesiones de aguas superficiales, ocupaciones de cauce, aprovechamiento forestal de árboles aislados, aprovechamiento forestal de árboles único, captura de especímenes silvestres, requisitos de funcionamiento de patio de acopio de minerales y disposiciones de Gestión de RCD. Así mismo se cuenta con un (1) oficio de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados para uso doméstico.

- De las 42 autorizaciones ambientales se tiene que: 37 imponen medidas de compensación como siembra de árboles con mantenimiento de estos por tres años (en su gran mayoría) sin que dicho plazo sea superior en ningún caso a la fecha de terminación actual del contrato de obra y; cinco no imponen medidas de compensación.

  De las 37 autorizaciones ambientales que imponen medidas de compensación, 6 no son reconocibles por PIA.

- El Contratista en el proyecto de cambio de medidas de compensación incluyó un total de 25 permisos ambientales, por lo que, queda pendiente para cambio de medida de compensación en una segunda fase, un total de 4 permisos ambientales pues para 8 permisos ambientales correspondientes a aprovechamientos forestales únicos, no se autorizó el cambio de medidas de compensación por parte de Corpoboyacá.

- La Interventoría liberó mediante la comunicación 055-2-3387-2026 de 09/06/2026, las observaciones al APU de establecimiento presentadas por el Contratista, lo cual se encuentra pendiente de respuesta.

- A partir del último recorrido realizado entre T BOYACÁ LCP SAS, Corpoboyacá e Interventoría con fecha 26/03/2026, y reunión con funcionarios de la Corporación (Territorial Pauna) en la que participaron las tres partes

interesadas mencionadas, el Contratista presentó modelo de plan de establecimiento sobre el cual se liberaron observaciones mediante la comunicación 055-2-3399-2026 del 11/06/2026, pendiente de respuesta por parte del Contratista.

- El PAGA y PIA V2 se encuentra conciliado entre Contratista e Interventoría y se proyecta su radicado a la SS del INVIAS en la primera semana de julio de 2026.

8. RECOMENDACIONES.

- El Contratista debe gestionar el cumplimiento de los pendientes ambientales, conforme a las mesas de trabajo de seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.

- El Contratista debe gestionar como parte de la debida diligencia, los temas prediales que derivan en la obtención de permisos ambientales en trámite y pendientes de pronunciamiento por ello, por parte de la corporación.

- El Contratista debe presentar los ajustes al APU para aislamiento como parte del cambio de medidas de compensación.

- El Contratista debe presentar los ajustes al modelo de Plan de Establecimiento y Mantenimiento Forestal para aquellos permisos que no contemplan la alternativa de cambio de medidas de compensación, junto con el APU, priorizando el inicio de la caracterización de los lotes de siembra en el predio Agua linda en el municipio de Puerto Boyacá.

- El Contratista debe dar inicio a la identificación de las alternativas de cambio de medidas de compensación (Fase II) para aquellos permisos ambientales que no fueron incluidos en la Fase I que hace trámite en Corpoboyacá.

MAURICIO LIBREROS SANNA
Prof. Ambiental de Interventoría.
M.P. 76242101118 VLL

ANGELA DANIELA DIAZ RICO
Prof. Ambiental de Interventoría.
M.P. 25238-329373 CND

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

TRANSVERSAL DE BOYACÁ

Contrato de Interventoría No. 962 de 2021

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Atención PQRSD- Ruta 6009-Zetaquira- Boyacá

INFORME EJECUTIVO SOCIAL

JUNIO DE 2026

CONTENIDO

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.1.2.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.2.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1.2.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

5.1.2.8 PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

5.1.2.10 GESTIÓN SOCIO PREDIAL

5.1.2.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. PQRSD del Periodo
Tabla 2 Comportamiento PQRSD del Periodo
Tabla 3. PQRSD por Tipo
Tabla 4 Matriz PQRSD
Tabla 5. Consolidado PQRSD
Tabla 6. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad efectuado por el contratista de obra- TBOYACA LCP SAS- junio de 2026.
Tabla 7 Estado sociopredial
Tabla 8 Factores de Compensación Aplicados
Tabla 9 Valor Pagado FCS Ruta 6006

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

El presente informe detalla el seguimiento realizado por la Interventoría Consorcio Ecovisión-188 al programa social, ejecutado por el Contratista de Obra, T. BOYACA LCP SAS.. Las actividades desarrolladas y cubiertas durante el mes de junio de 2026, se llevaron a cabo conforme a las obligaciones contractuales y a lo estipulado en el documento PAGA de la Guía de Manejo Ambiental establecido por el INVIAS.

5.1.2.1 Proyecto 1. Atención a la Comunidad

6.1 Sistema de Atención al Usuario

Durante el período objeto de reporte, el Contratista de Obra mantuvo habilitados y en operación los canales de atención a la comunidad a través del Sistema de Atención al Usuario (SAU), garantizando la recepción, registro, trámite y seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental y el Manual de Interventoría aplicables al contrato.

En este sentido, se dio continuidad a la operación del Servicio de Atención al Usuario (SAU), ubicado en la vereda La Ceiba, jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá, el cual presta atención presencial a la comunidad en los siguientes horarios: lunes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.; martes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.; y sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m.

Este espacio permite garantizar la atención directa a las comunidades localizadas en el Área de Influencia Directa (AID) del proyecto. De manera complementaria, el equipo social, técnico y administrativo dispuesto en los diferentes frentes de obra mantiene puntos de atención satélite en campo, lo cual facilita la interacción permanente con la comunidad y la gestión oportuna de sus requerimientos.

6.2. Canal de Atención habilitados

Durante el período reportado, los canales de atención dispuestos para la comunidad fueron los siguientes:

- **Atención presencial:** Servicio de Atención al Usuario (SAU), vereda La Ceiba – municipio de Puerto Boyacá.
- **Atención telefónica:** 312 516 9846.
- **Correo electrónico institucional:** atencionalusuario@tboyacalcp.com

6.3 Tabla resumen de gestión PQRSD

Durante el período reportado se registraron seis (6) nuevas PQRSD, de las cuales se realiz´p el cierre de una (01), mientras que las restantes se atendierón y se encuentran es seguimiento y en trámite conforme a los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos para el debido cierre.

Tabla 1. PQRSD del Periodo

Concepto	Cantidad
PQRSD recibidas durante el período	6
PQRSD cerradas durante el período	1
PQRSD en trámite	5
PQRSD de períodos anteriores cerradas	1

6.4 Gráfica de comportamiento de PQRSD (recibidas vs cerradas)

Durante el período evaluado se evidencia un volumen moderado de solicitudes, con predominio de requerimientos asociados a solicitudes de colaboración, peticiones y reclamaciones por parte de la comunidad. La gestión adelantada por el Contratista de Obra, con seguimiento de la Interventoría, ha permitido dar trámite a las solicitudes recibidas y avanzar en su respectivo proceso de atención conforme a los tiempos establecidos.

Tabla 2 Comportamiento PQRSD del Periodo

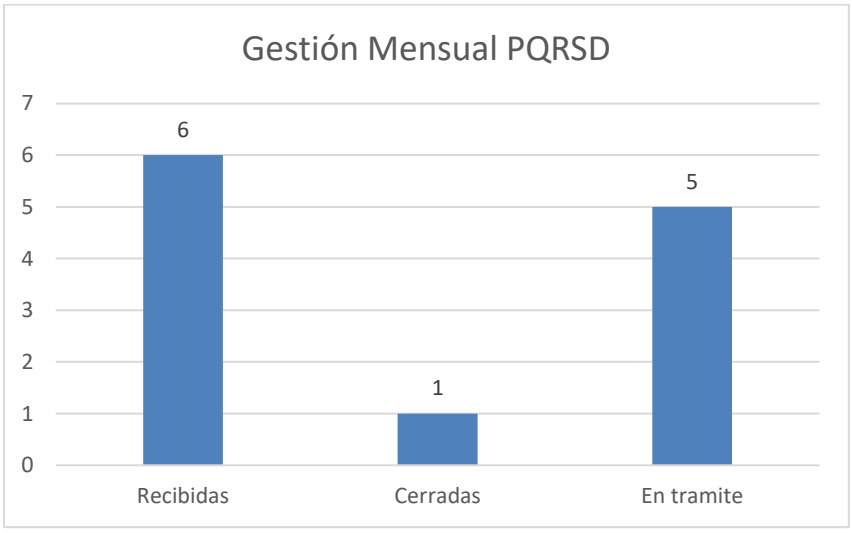

6.5 Gráfica de PQRSD por tipo de solicitud

De la clasificación por tipo de solicitud registrada durante el período reportado, se evidencia que dos (2) corresponde a derechos de petición, una (1) a una petición relacionada a donación de material a fortalecimiento de comunidades, dos (02) a reclamos y una (1) solicitud derivados por procesos y al desarrollo del proyecto.

Tabla 3. PQRSD por Tipo

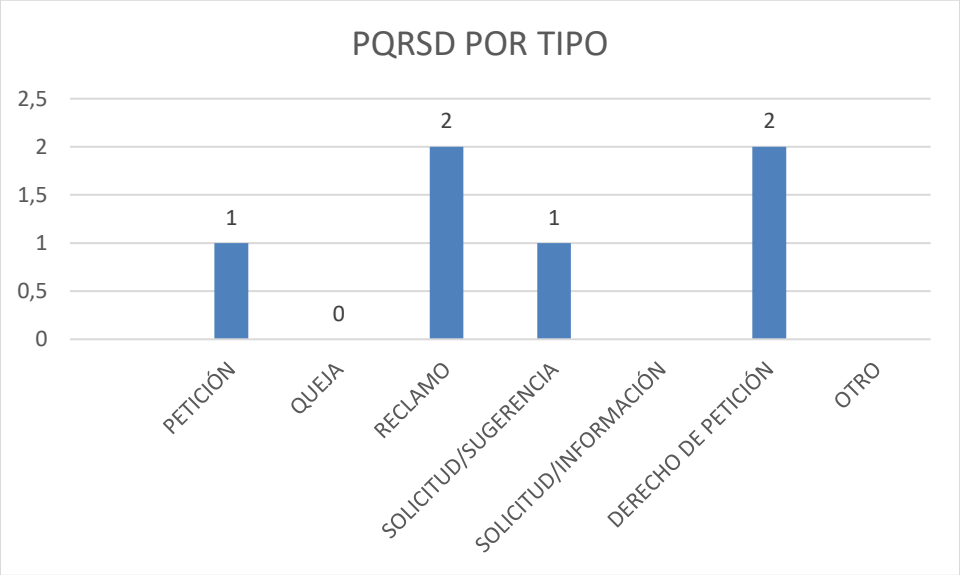

6.6 Análisis técnico de la gestión

La gestión de PQRSD durante el período reportado evidencia un comportamiento estable en el volumen de solicitudes presentadas por la comunidad. Las solicitudes registradas corresponden principalmente a requerimientos de solicitud de información asociadas a actividades constructivas y reclamos administrativos.

El funcionamiento permanente del Sistema de Atención al Usuario, sumado a la presencia del equipo social en los diferentes frentes de obra, ha permitido garantizar la recepción oportuna de las solicitudes y su adecuada gestión. Asimismo, el seguimiento realizado por la Interventoría asegura la trazabilidad de cada caso y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los instrumentos de gestión socioambiental del proyecto.

6.7. Conclusión de la gestión social

Durante el período objeto de reporte, el Sistema de Atención al Usuario se mantuvo activo y funcional, permitiendo la recepción y gestión oportuna de las solicitudes presentadas por la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto.

La gestión adelantada evidencia una adecuada articulación entre el Contratista de Obra y la Interventoría para la atención de las PQRSD, garantizando el seguimiento a cada caso y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

El comportamiento de las solicitudes durante el período refleja que las inquietudes de la comunidad se concentran principalmente en temas asociados a información propia de la ejecución de las obras, aspectos que continúan siendo objeto de seguimiento por parte del equipo social del proyecto.

6.8. Matriz de Trazabilida de PQRSD

Esta matriz permite evidenciar seguimiento, estado y trazabilidad de cada solicitud

Tabla 4 Matriz PQRSD

No.	Fecha de recepción	Tipo de solicitud	Tema	Peticionario	Medio de recepción	Estado	Fecha de respuesta	Observaciones
253	11/06/2026	Solicitud	Construcción de bordillo y cuneta a cargo del contrato de obra 973	Elvia María Rojas García-Secretaría de Planeación del municipio de Boyacá	Radicado INVIAS-2026S-VBOY-037428	En trámite	16/06/2026	Solicitud de revisión técnica construcción de bordillo y cuneta, ubicado en el PR 14+800 de la Ruta 6009, posible afectación de la vía urbana Cra 1 A ubicada Intersección Ruta 6009.
254	11/06/2026	Petición	Acreencias Laborales	Jarry Palacios Córdoba-Jorge Isaac Rentería-Abogado	Correo electrónico INVIAS	Cerrada	26/06/2026	Reclamación administrativa relacionada con presuntas acreencias laborales derivadas de la vinculación laboral que, según manifiesta el reclamante, sostuvo con el señor José Raúl Reyes Cuadrado, quien habría participado en la ejecución de actividades

No.	Fecha de recepción	Tipo de solicitud	Tema	Peticionario	Medio de recepción	Estado	Fecha de respuesta	Observaciones
								asociadas al proyecto en calidad de proveedor de servicio.
255	11/06/2026	Derecho de Petición	Solicitud de información	Martin Giraldo Castillo-Residente del municipio de Puerto Boyacá	Radicado INVIAS-2025E-VUVR-058739	En trámite		Información sobre los trabajos de pavimentación entre el Dos y Medio y el Okal Puerto Romero-Ruta 6006..
256	17/06/2026	Derecho de Petición	Cumplimiento de compromisos	Miguel Ángel Beltrán	Correo electrónico-INVIAS	En trámite		Solicitud de visita técnica y presunto incumplimiento de compromisos pactados con el contratista de obra SUDINCO, de obras pendientes en el predio
257	24/06/2026	Solicitud	Donación de material	Sandra Patricia Corrales Morales-Alcaldía de Puerto Boyacá-directora UMATA	Contratista de Obra	Cerrada	26/06/2026	Solicita de manera respetuosa el apoyo con el suministro de material de vía (fresado), el cual será utilizado como relleno y adecuación de un área ubicada cerca al parque infantil de la vereda Kilómetro 11.
258	24/06/2026	Solicitud	Retiro de material	Gloria Lizeth Guerrero Hernández Inspectora de convivencia y paz del municipio de Zetaquira Boyacá	Contratista de Obra	En trámite		Citación a conciliación el día 03/07/2026, para retiro de material acopioado en predio privado.

6.9 Indicadores de gestión del SAU

Indicador 1. Cumplimiento en tiempos de respuesta

Cumplimiento= PQRSD respondidas dentro del tiempo establecido X100
Total PQRSD respondidas

Resultado del período

Concepto	Valor
PQRSD respondidas	6
PQRSD dentro del tiempo establecido	6
Cumplimiento	**100 %**

Indicador 2. Porcentaje de cierre de PQRSD

Porcentaje de cierre= PQRSD cerradas X100
PQRSD recibidas

Concepto	Valor
PQRSD recibidas	6
PQRSD cerradas	2
Porcentaje de cierre	**33%**

Indicador 3. Estado de gestión de solicitudes

Estado	Cantidad	Porcentaje
Cerradas	2	33,34%
En trámite	4	66,66%
Total	6	**100 %**

Los indicadores de gestión evidencian que el Sistema de Atención al Usuario se mantiene operativo y permite garantizar la recepción y seguimiento de las solicitudes presentadas por la comunidad. Durante el período evaluado se registró un cumplimiento del 100% en los tiempos de respuesta para las solicitudes atendidas.

El seguimiento permanente por parte del equipo social y la supervisión de la Interventoría permiten asegurar la trazabilidad de cada requerimiento y la adecuada gestión de las solicitudes presentadas por la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto.

6.10. Acumulado PQRSD del Proyecto

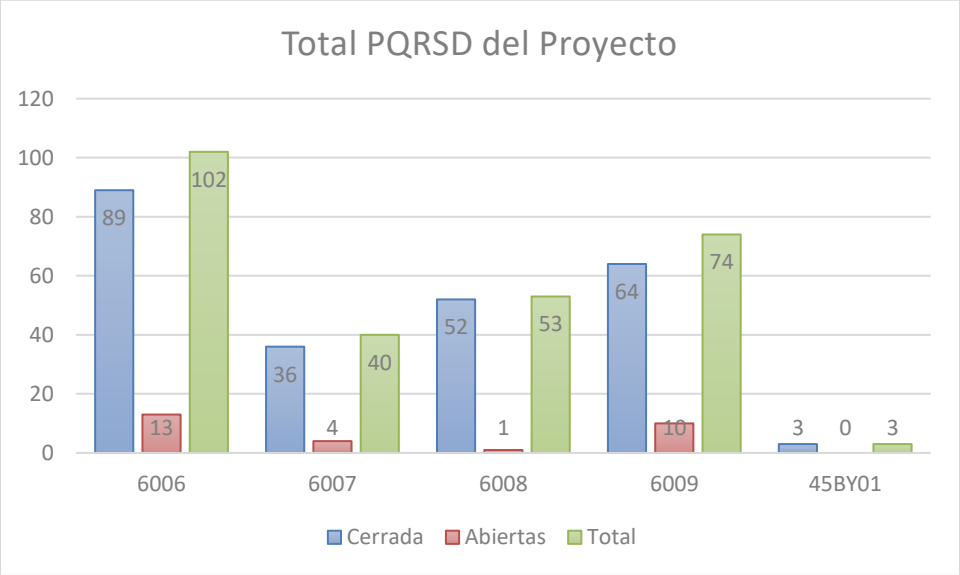

El total acumulado de solicitudes ciudadanas durante la vigencia del contrato asciende a doscientas setenta y dos (**272**), de las cuales doscientas cuarenta y siete (**247**) han sido cerradas y veinticinco (**25**) permanecen abiertas, atendidas y en proceso de cierre. Es importante aclarar que, según el seguimiento secuencial registrado en la base de datos, se han contabilizado **258** PQRSD. No obstante, deben sumarse trece (**14**) solicitudes adicionales que fueron radicadas en periodos posteriores a la fecha en que fueron realmente recibidas. Estas corresponden a los radicados números: 88A, 100A, 101A, 112A, 118A, 127A, 153A, 194A, 206A, 209A, 210A, 224A, 229A,247A.

6.11 Seguimiento solicitudes ciudadanas correspondientes a periodos anteriores al presente informe.

A la fecha de corte del presente informe, se efectuó el seguimiento solicitudes recepcionadas en períodos anteriores, quedando pendientes un total de dieciocho (18) PQRSD abiertas. Frente a estas solicitudes, se viene realizando el respectivo seguimiento y la ejecución de las acciones de gestión pertinentes, orientadas a su atención integral y cierre definitivo.

PQRSD de periodos anteriores al presente informe pendientes de cierre (18)

1. **Solicitud ciudadana No 85 fecha (31/5/2023) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Dora Rodríguez Muñoz ruta 6009.

2. **Solicitud ciudadana No 112 fecha (20/9/2023) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Carlos William Parra-Vereda Pénjamo ruta 6006.

3. **Solicitud ciudadana No 125 fecha (10/11/2023) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Carlos William Parra Téllez ruta 6006.

4.**Solicitud ciudadana No 139 fecha (18/1/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Líderes de la vereda ruta 6008.

5. **Solicitud ciudadana No 146 fecha (8/2/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** CONSORCIO ADMIVIAL CFAP-AB ruta 6007.

6. **Solicitud ciudadana No 152 fecha (19/3/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** JAIME ALFONSO FORERO VILLAMIL Y LEONARDO ALBEIRO MUÑOZ TELLEZ ruta 6006.

7. **Solicitud ciudadana No 161 fecha (2/07/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** MIGUEL VALERO VERGEL -Ruta 6006.

8. **Solicitud ciudadana No 162 fecha (3/07/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** FELICIANO HERNADEZ MORENO-Ruta 6007.

9. **Solicitud ciudadana No 173 fecha (30/08/2024) - Atendida y en proceso de cierre- Solicitante : Pablo Jaramillo Villegas** ruta nacional 6006, municipio de Puerto Boyacá.

10. **Solicitud ciudadana No 210A de fecha 25/02/2025:** El día 25 de febrero de 2025 el señor Roberto Ávila se dirige a la alcaldía de Zetaquira para interponer un PQRSD en la que manifiesta queja por suspensión de alcantarilla sin ninguna autorización, y manifiesta que la empresa SUDINCO sin ningún permiso suspendió una alcantarilla que pertenece al lindero, bloqueando el paso de las aguas residuales, lo taparon con recebo y lo bloquearon.

11. **Solicitud ciudadana No 213 de fecha 5/03/2025**: se radica directamente derecho de petición a la territorial solicitando atención en el municipio de Puerto Boyacá por temas de afectación de cercas. El día 13 de marzo de 2025 la interventoría emite oficio con radicado 055-2-2512-2025 al contratista para solicitar atención al peticionario.

12. **Solicitud ciudadana No 215 de fecha 19/03/2025**: en el Pr 56+100 se presenta desprendimiento de talud y afecta al predio de los peticionarios y se solicita que se realice una obra definitiva que garantice la estabilidad. El día 22 de marzo se da traslado de la PQRSD al contratista con oficio radicado 055-2-2532-2025 se solicita dar atención oportuna u avanzar con el cierre.

13. **Solicitud ciudadana No 220 de fecha 10/04/2025:** El 10 de abril la territorial da traslado a PQRSD interpuesta por la administración vial de estudiar posibilidad de intervención en el SOLICITUD DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PR66+0540 esto bajo radicado.

14.**Solicitud ciudadana No 221 de fecha 28/04/2025:** el 28 de abril se envía queja por afectaciones a vivienda en temas estructurales, no construcción de un sistema hidráulico para aguas lluvias, y por esta razón las aguas fluyen a la vivienda se solicita generar medidas de reparación.

15. **Solicitud ciudadana No 224A de fecha 9/07/2025**: En calidad de representante de la Empresa OASIS, solicita a SUDINCO intermediación para que el proveedor de servicios de SUDINCO, empresa SERVICIOS DE SOLDADURA Y MONTAJES S.A.S con Ni 900585686-7, le cancele 4 facturas de suministro de agua por un valor de total de $2.211.270.

16. **Solicitud ciudadana No 229A de fecha 25/08/2025:** Realizar visita técnica con el fin de evidenciar el estado actual del sitio y priorizar tramo para intervención.

17. **Solicitud ciudadana No 231 de fecha 8/09/2025**: El día 08 de sep./2025 con el comunicado de Interventoría Ni 055-2-2853-2025, se da traslado Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-097450, relacionada con la queja presentada por el señor Uriel Martínez Briñez propietaria del predio denominado Finca La Unión, en la que expone situaciones generadas por el manejo del ZODME instalado dentro de su propiedad.

18. **Solicitud ciudadana No 235 de fecha 22/09/2025**: Con el comunicado 055-2-2885-2025, Interventoría procede a remitir la solicitud trasladada por la Veeduría Los Canipa del municipio de Pauna – ruta nacional 6007, quien por medio del oficio da a conocer la solicitud del señor José del Carmen Murcia Ocampo, representante de la empresa Maderas Buenos Aires, identificada con NIT 4196.470-4 del municipio de Pauna, en la cual solicita colaboración y mediación respecto al pago de facturas por concepto de suministro de madera procesada, al proveedor de servicio GIP, ejecutor de actividades de obra para la firma SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.

Tabla 5. Consolidado PQRSD

CONSOLIDADO GENERAL MANIFESTACIONES POR TIPO	TOTAL
Solicitud de información	20
Presentación de queja	120
Presentación de reclamo	23
Presentación de sugerencia y/o solicitud	64
Manifestación de una observación / Notificaciones	9
Derecho de Petición	36
TOTAL, MANIFESTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL CONTRATO 962 DE 2021	**272**
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES ABIERTAS	**25**
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES CERRADAS	**247**

5.1.2.1.3 Seguimiento y monitoreo de indicadores de cumplimiento

Tabla 6. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad efectuado por el contratista de obra- TBOYACA LCP SAS- junio de 2026.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Porcentaje de cumplimiento**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Instalación SAU	No de oficina SAU en funcionamiento 1/1 No de oficina SAU programadas * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencia fotográfica Oficina de Atención al Usuario
Instalación Puntos Satélites	No de buzones satélites instalados 3/3 No de buzones satélites programados * 100	Cuantitativo	0%	Mensual	Evidencia fotográfica y acta de apertura al Buzón satélite de Información
Atención a las PQRS.	No. De manifestaciones PQRS recibidas 06/06 No. de PQRSD * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencias de soportes de la atención

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante el período reportado se dio continuidad a la estrategia de divulgación implementada por el proyecto, orientada a suministrar información oportuna y permanente a la población ubicada en el área de influencia directa.

5.1.2.2.1 Reuniones Informativas de Inicio (En el periodo No aplica esta actividad, dado que el mes de octubre/2021 se finalizaron las reuniones con autoridades y comunidad del AID relacionadas a reuniones de inicio de obra del proyecto.

5.1.2.2.2 Reuniones Extraordinarias:

Durante el mes de junio de 2026 no se llevaron a cabo reuniones de participación o socialización con la comunidad, toda vez que no se programaron actividades que requirieran este tipo de espacios en el marco de la ejecución del proyecto.

5.1.2.2.3 Elaboración y distribución de piezas de comunicación

En cumplimiento del componente de Información y Divulgación del proyecto, se contempla la implementación de estrategias de comunicación orientadas a garantizar el acceso oportuno de la comunidad a la información relacionada con la ejecución de las obras, mediante el uso de diferentes herramientas de difusión tales como cuñas radiales, volantes informativos y mensajes a través de aplicaciones de mensajería instantánea.

-Cuñas radiales

Durante el mes de junio de 2026 se realizaron cuñas radiales a través de la emisora **Amonita Stereo 94.1 FM**, del municipio de Sáchica, Boyacá, con el propósito de informar a las comunidades sobre la ejecución de los trabajos de mantenimiento vial que se adelantan entre el **PR 38 y el PR 41**.

Las emisiones informaron que las actividades de mantenimiento tendrían una duración aproximada de **cuarenta y cinco (45) días hábiles**, con un horario de trabajo comprendido entre las **7:00 a. m. y las 6:00 p. m.**, con el fin de mantener informada a la comunidad sobre las intervenciones programadas y promover la adopción de las medidas de prevención y seguridad durante la ejecución de las obras.

-Volantes informativos

Durante el período reportado no se realizó la elaboración ni distribución de volantes informativos, dado que no se presentaron actividades de socialización o divulgación que demandaran el uso de este material de comunicación.

-Mensajes a través de WhatsApp

Durante el período reportado se continuó utilizando la aplicación WhatsApp como canal complementario de comunicación con líderes comunitarios, autoridades locales y demás actores de interés, para la difusión de información relacionada con actividades del proyecto, convocatorias, atención de requerimientos y coordinación de espacios de participación cuando fue requerido.

-**Estado de los oficios**

Los oficios tanto generados como recepcionados se relacionan en el ítem de Información y Divulgación. Ver Anexo 2.

5.1.2.3 Proyecto 3. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

5.1.2.3.1 Actas de Vecindad

Durante el período reportado no fue necesario realizar el levantamiento de actas de vecindad, debido a que las actividades ejecutadas en el marco del proyecto no generaron afectaciones ni condiciones que hicieran procedente la aplicación de este procedimiento.

No obstante, esta actividad continuará desarrollándose de manera oportuna conforme al avance de las obras y a las necesidades que se identifiquen en los frentes de intervención, de acuerdo con las características de las actividades constructivas y los lineamientos establecidos para la gestión social del proyecto.

-ACTAS DE COMPROMISO:

Durante el mes de junio de 2026 se llevó a cabo el levantamiento y suscripción de **dos (2) actas de compromiso** con propietarios de predios destinados a Zonas de Depósito de Materiales Sobrantes de Excavación (ZODME), con el propósito de formalizar los compromisos derivados de la utilización de estos sitios en el marco de la ejecución del proyecto.

Las actas fueron suscritas con el señor **Raúl Mendoza**, propietario del ZODME ubicado en el **PR 56+700**, y con el señor **Horlando Bohórquez**, propietario del ZODME localizado en el **PR 97+500**. En dichos documentos se establecieron los compromisos acordados entre las partes, orientados al adecuado manejo de estos espacios y al seguimiento de las obligaciones derivadas de su uso.

Como soporte de esta actividad, las actas de compromiso debidamente suscritas reposan en los archivos del proyecto y se anexan al presente informe.

5.1.2.5 Proyecto 5. Cultura vial y Participación Comunitaria

Comité de Participación Comunitaria

De conformidad con la programación establecida para el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana del proyecto, las reuniones con los grupos de control social, entre ellos el Comité de Participación Comunitaria (CPC) y las Veedurías Ciudadanas, se realizan con una periodicidad bimestral.

En consecuencia, durante el período objeto del presente informe no se programaron ni llevaron a cabo reuniones con estos espacios de participación, toda vez que su realización no correspondía al cronograma establecido para la presente vigencia. Esta actividad se retomará en el período programado, conforme al plan de gestión social y al cronograma de seguimiento definido para el proyecto.

5.1.2.6 Proyecto 6. Contratación de mano de obra

Durante el mes de junio de 2026, el proyecto registró un total de doscientos diecisiete (217) trabajadores vinculados. De este total, sesenta y cuatro (164) trabajadores correspondientes a Mano de Obra Calificada (MOC), ciento dos (102) son trabajadores de de origen local, lo que representa el 47,01 %, mientras que sesenta y dos (62) corresponden a trabajadores foraneos, equivalentes al 28,57 %.

En relación con la Mano de Obra No Calificada (MONC), durante el mes de junio de 2026 se registró la vinculación de cincuenta y tres (53) trabajadores, la totalidad de ellos residentes en el Área de Influencia Directa (AID) del proyecto. En este sentido, la contratación de MONC alcanzó un 100 % de participación de personal local, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la priorización de mano de obra del área de influencia, representando además el 24,42 % del total de trabajadores vinculados durante el período reportado.

En cuanto a la participación por género, durante el mes de junio de 2026 el proyecto registró un total de **doscientos diecisiete (217) trabajadores** vinculados. De este total, **treinta y dos (32)** corresponden a mujeres, lo que representa el **14,75 %** del personal. De ellas, **nueve (9)** desempeñan funciones en el área administrativa y **veintitrés (23)** en el área operativa.

Por su parte, **ciento ochenta y cinco (185)** trabajadores corresponden al género masculino, equivalentes al **85,25 %** del personal vinculado durante el período reportado.

La distribución del personal por género refleja la participación de mujeres y hombres en las diferentes actividades requeridas para la ejecución del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de inclusión, equidad de oportunidades y generación de empleo, promoviendo una vinculación laboral acorde con las necesidades operativas de la obra.

Tabla 3. Comportamiento Mano de Obra- Contratista de Obra

TOTAL, EMPLEOS	GENERACIÓN DE EMPLEO MES JUNIO DE 2026					
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA		
	Local	Externa	Subtotal	Local	Externa	Subtotal
217	102	62	164	53		53
100%	47,01%	28,57%	**75.58%**	24,42%	0.%	**24,42%**

Fuente: Proyecto Transversal Boyacá – LCP SAS

CONTRATISTA DE OBRA		
DIFERENCIACIÓN POR GENERO		
MUJERES	32	14,75%
HOMBRES	185	85,25%

5.1.2.7 Programa obras con Participación Comunitaria

En el marco del proyecto, se adelantó el proceso de identificación de las Obras con Participación Comunitaria (OPC) en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche, Pauna, Zetaquira, Miraflores y Páez, municipios localizados sobre la Transversal de Boyacá y que se ven directamente impactados por la ejecución de las obras en el marco del presente contrato.

En este sentido, actualmente se encuentra en proceso la recopilación y consolidación de la información técnica y social, con el propósito de dar inicio al desarrollo de las OPC, conforme a los lineamientos y condiciones establecidos contractualmente.

Matriz – Obras con Participación Comunitaria (OPC)

OBRAS CON PARTICIPACION COMUNITARIA OPC IDENTIFICADAS Y PROPUESTA PARA SU REALIZACION						
N°	Ruta	Municipio	Vereda	Tipo de obra (Preliminar)	Características y población	Valor aproximado
1	6006	Puerto Boyacá	Puerto Romero	Sede social/salón comunal	Se proyecta dar continuidad a la infraestructura existente (sede social o salón comunal), mediante la readecuación del espacio comunitario y/o su mejoramiento locativo. Esta intervención beneficiará a las comunidades de las veredas Puerto Romero, Campamento y La Fiebre, con una población estimada de 420 habitantes.	$110.000.000
2	6006	Otanche	Veredas Pénjamo/ Las Quinchas y Cunchala	Construcción de placa huella	Se proyecta la construcción de tres placas huella en los accesos a las instituciones educativas ubicadas en las veredas, con una población beneficiaria estimada de 370 personas	$433.540.798
3	6007	Pauna	Vereda San Isidro	Mejoramiento cancha múltiple institución educativa	Se proyecta la reparación de la cancha múltiple de la I.E. San Isidro, destinada al desarrollo de actividades escolares y a la integración de las veredas aledañas, generando un espacio de encuentro comunitario y beneficiando a una población estimada de 320 personas.	$115.171.664
4	6009	Páez	Mincho	Construcción de placa huella	Se proyecta la construcción de placa huella en el acceso veredal de la vereda Mincho, con el fin de mejorar la transitabilidad del sector y facilitar la movilidad de personas y vehículos para la comercialización de productos hacia el municipio de Páez. Esta intervención también beneficia a veredas colindantes que hacen uso del corredor, impactando a cuatro comunidades y una población estimada de 370 personas.	$108.410.517
5	6009	Zetaquira	Patanoa	Mejoramiento y cubrimiento de subrasante de la vía de acceso a la vereda	Se proyecta el mejoramiento de la vía de acceso a la vereda Patanoa, corredor estratégico para el turismo y la comercialización de productos en la región. Asimismo, la intervención beneficiará la movilidad hacia la sede educativa de secundaria, que atiende una población aproximada de 170 estudiantes.	$100.000.000
6	6009	Miraflores	Suna Arriba	Construcción de placa huella	Se proyecta el mejoramiento de la vía de acceso veredal, con el fin de optimizar la movilidad y accesibilidad, beneficiando a la comunidad en general y a la población estudiantil del sector.	$113.468.927

5.1.2.8 Proyecto 8. Protección del patrimonio arqueológico y cultural

A continuación, se realiza una trazabilidad de las gestiones, tramites y oficios que se han realizado con la entidad:

- Con el radicado DO-TB-004-2021 del 21 de julio de 2021, el Consorcio GROSUD elevó la consulta del estado y existencia de interés arqueológico en el corredor vial de la Transversal de Boyacá.
- El ICANH con el consecutivo 130 – 6815 - CR 6132 – 12 de agosto 2021, solicitó claridad si el Contrato 973 del 2021, requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.
- Mediante el oficio DO-TB-063-2021 del 18 de agosto de 2021, se da respuesta al ICANH, informándole que el Contrato No. 973 de 2021 bajo los parámetros establecidos en la Resolución 769 de 2014 no requiere de licencia ambiental, por lo tanto, el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS.
- El 3 de septiembre 2021 el ICANH, mediante el radicado 130 – 7669- CR 6487, solicitó información si en el contrato se contempla construir ZODMEs, explotar fuentes de materiales o realizar otras obras que requieran licencia ambiental o la aprobación de Planes de Manejo Ambiental. Con el fin de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva.
- Con el oficio DO-TB-112-2021, se da respuesta al Radicado 130 – 7669- CR 6487, aclarando que dando alcance al Contrato 973 de 2021, se programan desarrollar Zodmes, tramitar Autorizaciones temporales y que el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS".
- El día 29-09-2021 se recibió el oficio ICANH 130-8599 en el que expresa que el área de Influencia del contrato 973 de 2021 no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.
- El día 21 de febrero de 2023, el contratista de obra reforzo la capacitación con los trabajadores del tema Hallazgos Arqueológicos Fortuitos. Ver Anexo 4. Soportes de capacitación.

Se relaciona documento: en por medio del cual el ICANH Resuelve que:

"el proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3", localizado en los municipios de (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez), departamento de Boyacá, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad."

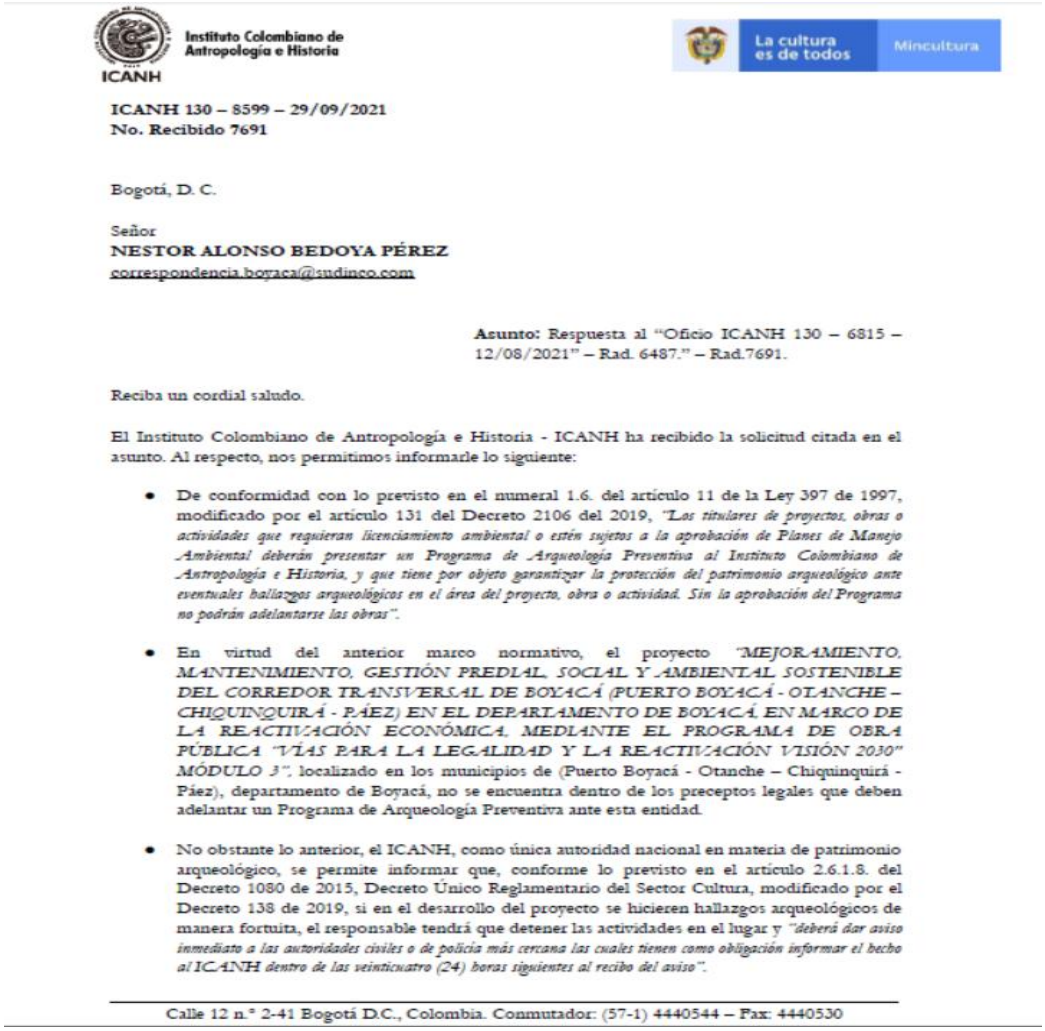

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
ICANH

La cultura es de todos — Mincultura

ICANH 130 – 8599 – 29/09/2021
No. Recibido 7691

Bogotá, D. C.

Señor
NESTOR ALONSO BEDOYA PÉREZ
correspondencia.boyaca@sudinco.com

Asunto: Respuesta al "Oficio ICANH 130 – 6815 – 12/08/2021" – Rad. 6487." – Rad.7691.

Reciba un cordial saludo.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH ha recibido la solicitud citada en el asunto. Al respecto, nos permitimos informarle lo siguiente:

- De conformidad con lo previsto en el numeral 1.6. del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 131 del Decreto 2106 del 2019, *"Los titulares de proyectos, obras o actividades que requieran licenciamiento ambiental o estén sujetos a la aprobación de Planes de Manejo Ambiental deberán presentar un Programa de Arqueología Preventiva al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y que tiene por objeto garantizar la protección del patrimonio arqueológico ante eventuales hallazgos arqueológicos en el área del proyecto, obra o actividad. Sin la aprobación del Programa no podrán adelantarse las obras".*

- En virtud del anterior marco normativo, el proyecto *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3"*, localizado en los municipios de (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez), departamento de Boyacá, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.

- No obstante lo anterior, el ICANH, como única autoridad nacional en materia de patrimonio arqueológico, se permite informar que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.8. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, si en el desarrollo del proyecto se hicieren hallazgos arqueológicos de manera fortuita, el responsable tendrá que detener las actividades en el lugar y *"deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles o de policía más cercana las cuales tienen como obligación informar el hecho al ICANH dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo del aviso".*

Calle 12 n.° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530

5.1.2.10 Gestión Socio Predial

Se encuentra adelantado el diagnóstico socio predial por parte del contratista de obra.

• Se tienen identificados 58 predios, se continúan realizando visitas a los predios que llevan procesos de gestión socio predial; verificando los factores de compensación FCS social a tener en cuenta.
• El avance para este corredor, desde la gestión predial en cuanto a la totalidad de predios a adquirir, entre predios privados, predios con mejoras, predios de puntos,críticos denominados como baldíos, predios con pasivos prediales (hasta el momento uno identificado para esta ruta) número total de diagnósticos prediales en proceso sobre la ruta y etapa o porcentaje de la adquisición predial. Son datos que se encuentran supeditados al diagnóstico predial que se halla en gestión en la actualidad, con el avance de fichas socioeconómicas y estudio de títulos hasta el momento; en el instante en el que se cuente con el resultado de dicho diagnóstico se entregará la información relacionada previamente.

A la fecha, en cuanto a la ejecución de la provisión Socio – Predial, se ha avanzado en el levantamiento, de siete (7) Fichas Socioeconómicas, a mejoratarios y mejoratarios ubicados

en la vereda Pénjamo de Otanche, Boyacá-Ruta 6006, de las cuales han aprobado, cuenta con la no objeción y se han realizado los respectivos pagos de seis (6) , en la talla se detalla los pagos de Factores de Compensación así:

Tabla 7 Estado sociopredial

2. INFORMACIÓN UNIDAD SOCIAL					3. FACTORES DE COMPENSACIÓN							
No.	BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No. FICHA		VALOR AVALÚO MEJORAS CON DESTINO HABITACIONAL	VALOR POR FACTOR DE COMPENSACIÓN SOCIAL					FECHA DE PAGO (Día / Mes / Año)	OBSERVACIONES
			FICHA SOCIOECONOMICA	No. ACTA DE COMPROMISO		UMV	UME	TDO	ARRTO	HTO		
1	BLANCA ELVIA RUIZ	23.804.821	001-198-A-I-TU-MCTB	198-A-I-TU-MCTB	$ 58.409.222	$ 45.990.778	$ 10.440.000	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	7/05/2024	
2	FLANKLIN VALERO	1.055.550.323	002.189-A-M1-I-TU-MCTB	189-A-M1-I-TU-MCTB	$ 76.920.189	$ 27.479.811	$ 0	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	22/02/2024	
3	OMAR JAVIER MARTINEZ	1.012.400.288	003-188-M7-I-TU-MCTB	188-M7-I-TU-MCTB	$ 33.583.032	$ 83.416.968	$ 0	$ 2.600.000	$ 0	$ 0	15/10/2024	
4	LAURA CAROLINA VALEROT	1.055.552.013	004- 188-M6-D-TU-MCTB	188-M6-D-TU-MCTB	$ 15.839.440	$ 101.160.560	$ 0	$ 2.600.000	$ 0	$ 0	15/10/2024	
5	NACY BLANCA TELLEZ	52.262.864	005-188-M9-I-TU-MCTB	188-M9-I-TU-MCTB	$ 19.123.776	$ 97.876.224	$ 0	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 0	28/11/2024	
6	ANGELA ACENETH MORALES	40.050.470	006-188-M2-D-TU-MCTB	188-M2-D-TU-MCTB	$ 42.987.030	$ 85.127.970	$ 0	$ 2.847.000	$ 0	$ 0	14/11/2025	
7	JOSÉ LEONEL TRIANA LEÓN	9.498.964	007-188-M5-D-TU-MCTB	188-M5-D-TU-MCTB	$ 38.025.280	$ 90.089.720	$ 0	$ 2.847.000	$ 0	$ 0		POR PAGAR

Tabla 8 Factores de Compensación Aplicados

UMV	UME	TDO	ARRTO	HTO	OTRO
6	1	6	1	0	N/A

Tabla 9 Valor Pagado FCS Ruta 6006

VALORES BRUTOS PAGADOS POR FCS - RUTA 6006 ALTA – FCS			
UMV	UME	TDO	ARRTO
$ 45.990.778	$ 10.440.000	$ 2.320.000	$ 2.600.000
$ 27.479.811		$ 2.320.000	
$ 83.416.968		$ 2.600.000	
$ 101.160.560		$ 2.600.000	
$ 97.876.224		$ 2.600.000	
$ 85.127.970		$ 2.847.000	
$ 441.052.311	**$ 10.440.000**	**$ 15.287.000**	**$ 2.600.000**
Total		**$ 469.379.311**	

5.1.2.9 Seguimiento al Plan de Inversión Social

En el mes de junio de 2026, se realizó el trámite del pre-acta de cobro N°61, conforme a los lineamientos designados para los cobros sociales. Ver Anexo 4.

5.1.2.10 Actividades adicionales

- Acompañamientos sociales en el corredor vial de las rutas 6006.
- Acompañamientos en visitas para atención reuniones extraordinarias.
- Acompañamientos en visitas sociopredriales.

5.1.2.11 Informes reportados en el periodo y otros

- Informes semanales
- Informe mensual social del Contratista.

El relacionamiento con las comunidades del área de influencia del proyecto ha sido posible gracias a la implementación de los diferentes programas contemplados en el Plan de Gestión Social, los cuales han permitido fortalecer los espacios de acercamiento con la comunidad, así como la atención oportuna de solicitudes, la gestión de conflictos y la canalización de las necesidades derivadas de la dinámica propia de la ejecución de las obras.

No obstante, se ha evidenciado que algunas de las solicitudes o requerimientos formulados por la comunidad superan el alcance de atención previsto dentro de los recursos y obligaciones contractuales del proyecto.

En este sentido, se proyecta que, mediante una adecuada planificación de las actividades sociales y una articulación permanente con la Interventoría, se continúe fortaleciendo el relacionamiento con las comunidades y propietarios de predios, optimizando los procesos de comunicación y acceso a la información a través de la implementación del Programa de Información y Divulgación

Pro. Social
Interventoría-Consorcio Ecovisión 188

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA- OTANCHE- CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION 2030” MODULO 2.”

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) N°61

PERIODO DEL MES DE JUNIO DEL 2026

ENTIDAD CONTRATANTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS “INVIAS”

CONTRATISTA DE OBRA

T. BOYACA LCP S.A.S.

OBJETO CONTRATO DE OBRA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3”

CONTRATO DE OBRA Nº

973 DE 2021

INTERVENTORÍA

CONSORCIO ECOVISION 188

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA- OTANCHE- CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION 2030” MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº

962 DE 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO 6
2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST 6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST 6
2.3. MARCO LEGAL 6
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 8
3.1. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ARL, EPS, AFP, CCF Y PARAFISCALES 8
3.2. PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 8
3.3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA 14
3.4. INDUCCIONES 15
3.5. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN 16
3.6. EXÁMENES DE INGRESO 18
3.7. COMITÉS DEL SG-SST 19
4. SEÑALIZACIÓN DEL PMT 19
4.1. CONTROLADORES DE TRÁFICO - PMT 22
4.2. MAQUINARIA Y VEHÍCULOS 23
4.3. INSPECCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD 26
4.4. TRABAJOS DE ALTO RIEGOS 28
4.5. ACCIDENTABILIDAD 29
5. FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 31
6. CORRESPONDENCIA DEL ÁREA SST 33
6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 33
6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 33
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34

Tablas

Tabla 1 Descripción del Marco legal SST 7
Tabla 2 Cronograma de capacitación CONSORCIO ECOVISION 188 9
Tabla 3 Cronograma de capacitación T. BOYACÁ LCP 9
Tabla 4 Cuadro del personal de Interventoría 14
Tabla 5 Cuadro del personal del contratista 15
Tabla 6 Correspondencia Enviada 33
Tabla 7 Correspondencia Recibida 33

Ilustraciones

Ilustración 1 Indicador de Accidentalidad T. BOYACÁ LCP 30
Ilustración 2 Indicador de Accidentalidad ECOVISION 188 31

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Preparó y Elaboró **INGRI YULIETH MORENO FORERO** Inspector SST Fecha: 02 julio del 2026	Firma
Preparó y Elaboró **LERIS ADRIANA OQUENDO PALACIOS** Inspector SST Fecha: 02 julio del 2026	Firma
Revisión y Aprobó **JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID** Director de Interventoría Fecha: 02 julio del 2026	Firma

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta el seguimiento realizado por la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ejecutada por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio del 2026.

Esta Interventoría está comprometida a liderar una acción continua para identificar, eliminar y controlar todos los riesgos que podrían ocasionar daños a las personas, a la propiedad y/o interrupciones en los procesos, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores, considerando que todo accidente se puede prevenir, que cada cual es responsable por su seguridad y la de su entorno, que el control de los riesgos jamás se debe desestimar por alcanzar metas de producción, y que un trabajo bien hecho requiere de una conducta preventiva. El compromiso activo y permanente de toda la organización permitirá lograr un ambiente de trabajo libre de accidentes.

Durante este periodo, se propende que la gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) se desarrolle dentro del cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad vigente, teniendo en cuenta que la salud y seguridad de los trabajadores en el entorno laboral representan en la actualidad una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad.

La aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como ventaja el mejoramiento del clima organizacional, el bienestar y calidad de vida de los trabajadores. Disminución en el índice de ausentismo por enfermedad y reducción en las tazas de accidentalidad; así como un incremento en la productividad.

Se valida y verifica que el personal tanto del contratista como de la Interventoría cumplan las respectivas afiliaciones, soportes y pagos de seguridad social para la ejecución de la labor.

En este documento se realiza una breve descripción del marco legal y objetivos del cumplimiento del SG-SST. Posteriormente se describe el desarrollo y ejecución de cada una de las actividades propias del contratista e Interventoría

2. OBJETIVO

Cumplir con las regulaciones y obligaciones de la normatividad vigentes en relación a la Salud y Seguridad de los trabajadores y los pliegos de condiciones del contrato, esto a través de la implementación y el seguimiento del SG-SST del Contratista T. Boyacá LCP S.A.S. E interventoría Consorcio Ecovision 188, de tal manera que facilite la programación y ejecución de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo en el proyecto.

2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST

Dar cumplimiento con la normatividad legal vigente aplicable para el cumplimiento del SG-SST, verificar y cumplir con el Plan de Manejo de Transito (PMT), a través de las medidas implementadas durante el desarrollo del proyecto para prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos negativos que se generen.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST

- Propender por el cumplimiento del Plan de Manejo en seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del proyecto.
- Revisar y monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST del contratista.
- Verificar y dar cumplimiento con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificar y dar cumplimiento con el Plan de Manejo de Transito (PMT) en el desarrollo del contrato, a través de procedimientos seguros en las actividades de obra teniendo en cuenta el riesgo de la labor ejecutada.

2.3. MARCO LEGAL

A continuación, se relaciona un breve listado de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo que debe cumplirse para el normal desarrollo de las actividades relacionadas en el objeto de este contrato.

Tabla 1 Descripción del Marco legal SST

Norma	Descripción
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
Ley 797/2003	Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.
Ley 828 de 2003	Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas.
Resolución 1843/2025	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones
Decreto Ley 1295 de 1994	Por el cual se reglamenta la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 614 de 1984	Determina las bases para la organización administrativa de la salud ocupacional.
Resolución 2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo
Resolución 1401 de 2007	Disposiciones para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
Ley 1562 de 2012	Sistema general de riesgos laborales
Resolución 2400/1979	Elementos de protección personal
Ley 769/2002	Código Nacional de tránsito terrestre
Resolución 1565/2014	Plan de seguridad vial
Resolución 1885 De 2015	Por la cual se adopta el manual de señalización vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia
Resolución 2413 de 1979	Reglamento de Higiene y Seguridad para la industria de la construcción.
Decreto 1072 de 2015	Decreto único reglamentario del sector trabajo
Resolución 0312 del 2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
Resolución 4272 del 27 diciembre del 2021	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas.
Resolución 0491 de 2020	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se presenta el informe de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio del 2026. Es importante destacar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es llevado a cabo y gestionado por el contratista T. BOYACÁ LCP, bajo la supervisión de la Interventoría Consorcio Ecovision 188.

Este informe se basa en los seguimientos realizados por la Interventoría en los diferentes frentes de obra del proyecto. Además, se han considerado los insumos proporcionados por el contratista para la elaboración del informe, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones y en el SG-SST.

3.1. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ARL, EPS, AFP, CCF Y PARAFISCALES

Durante este período, se ha proporcionado a la Interventoría la documentación respaldatoria de los pagos correspondientes a las planillas de seguridad social integral de todo el personal activo en el proyecto, perteneciente al contratista T. BOYACÁ LCP. Asimismo, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ha verificado el pago de seguridad social integral para todo el personal de la interventoría Consorcio Ecovisión 188.

Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión de la seguridad social y documentación del personal ingresado como proveedores de servicios del contratista T. BOYACÁ LCP para la ejecución de actividades constructivas en obra.

3.2. PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante el período evaluado se desarrollaron diversas capacitaciones, campañas de sensibilización y jornadas de formación dirigidas al personal del contratista y de la Interventoría.

Así mismo, se continuó con la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, con el propósito de contribuir al bienestar físico y mental de los trabajadores.

A continuación, se relacionan las capacitaciones, campañas y actividades de sensibilización desarrolladas durante el mes de junio de 2026 por el Contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría Consorcio Ecovisión 188.

Tabla 2 Cronograma de capacitación CONSORCIO ECOVISION 188

TEMA	FECHA	CAPACITADOR
Pausa Activa y Gimnasia Mental	05 junio del 2026	Adriana Oquendo – Ingri Moreno
Resolución de conflictos y comunicación asertiva	18 junio del 2026	Adriana Oquendo – Ingri Moreno
Campaña de alimentación saludable	1, 3,9 y 12 junio del 2026	Adriana Oquendo – Ingri Moreno

Tabla 3 Cronograma de capacitación T. BOYACÁ LCP

TEMA	FECHA	CAPACITADOR
Riesgo Mecánico (Atrapamiento)	01 junio del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos Daniel Julián Mateus Marín
Pasos Seguros	03 junio del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos Daniel Julián Mateus Marín
Política de consumo alcohol, drogas, sustancias psicoactivas	06 junio del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos Daniel Julián Mateus Marín
Política de uso del celular / Circular 001	22 junio del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos Daniel Julián Mateus Marín
Campaña tipos de peligro (Dinámica)	27 junio del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos Daniel Julián Mateus Marín

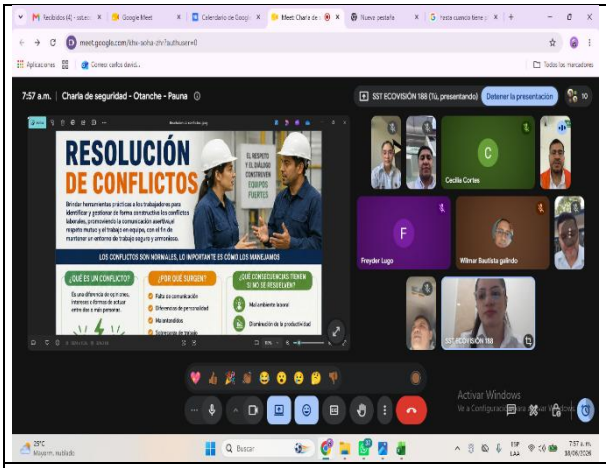

Registro fotográfico N° 1 y 2: Capacitación de resolución de conflictos y comunicación asertiva

Registro fotográfico N° 3 y 4: Actividad de Pausa Activa y Gimnasia mental

Registro fotográfico N° 5 y 6: Campaña de estilo de vida Saludable

Registro fotográfico N° 7 y 8: Charlas de seguridad personal de interventoría

Registro fotográfico N° 9 y 10: Registro capacitación Ruta 6006 Baja

Registro fotográfico N° 11 y 12: Registro capacitación Ruta 6006 Alta

Registro fotográfico N° 13 y 14: Registro capacitación Ruta 6007

Registro fotográfico N° 15 y 16: Registro capacitación Ruta 6009

Registro fotográfico N° 17 y 18: Registro de charlas de seguridad por parte del contratista

Registro fotográfico N° 19 y 20: Registro de charlas de seguridad por parte del contratista

Registro fotográfico N° 21 y 22: Registro de Pausas activas por parte del contratista

Registro fotográfico N° 23 y 24: Registro de Pausas activas por parte de la interventoría.

3.3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA

Durante el período de corte del presente informe mensual, el contratista reportó el ingreso de 19 trabajadores, alcanzando un total de 208 trabajadores activos, además de 38 trabajadores vinculados como proveedores de servicios por parte de T. Boyacá LCP S.A.S. Por su parte, la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 contó con un total de 38 trabajadores activos durante el período evaluado

Tabla 4 Cuadro del personal de Interventoría

CARGOS	CANTIDAD
CADENERO	3
CONDUCTOR	4
DIRECTOR	1
INGENIERO AUXILIAR	2
INGENIERO RESIDENTE	1
INSPECTOR	4
INSPECTOR SST	2
LABORATORISTA INSPECTOR	2
PROFESIONAL AMBIENTAL	2
PROFESIONAL SOCIAL	1
PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	1
SECRETARIA	1
TOPOGRAFO	3
CAMPAMENTERA	1
ESPECIALISTAS	10
TOTAL, GENERAL	38

Tabla 5 Cuadro del personal del contratista

TOTAL, EMPLEOS	GENERACIÓN DE EMPLEO DEL 20 MAYO AL 20 JUNIO DEL 2026					
	T. BOYACÁ LCP.					
	MANO DE OBRA CALIFICADA Local			MANO DE OBRA NO CALIFICADA Externa		
	99	72	171	59		59
230	43.04%	31.30%	74.35%	25,65%	0.%	25,65%

3.4. INDUCCIONES

Durante este período, se llevaron a cabo inducciones para el personal recién ingresado por parte del contratista, así como reinducciones para los colaboradores de mayor antigüedad de interventoría y contratista, en cumplimiento de la normativa legal vigente. Además, se realizaron evaluaciones de conocimiento.

En estas sesiones, se comunicaron y reforzaron los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como en los reglamentos y normativas aplicables, incluyendo el Plan Maestro de Seguridad y Salud en el Trabajo. (SPMST). Asimismo, se brindó información detallada sobre los riesgos asociados a las actividades laborales, con el objetivo de fomentar un entorno seguro y salud.

Temas Tratados

- Políticas y normas de la empresa
- Misión y visión
- Reglamento interno
- Reglamento de higiene y salud en el trabajo
- Objetivos en SST
- Elementos de protección personal
- Peligros asociados de acuerdo a la actividad
- Separación adecuada de residuos
- Ahorro eficiente de agua y energía
- Identificación de riesgo
- Reporte de incidentes y accidentes de trabajo –ambientales
- ATS específicos de cada actividad y cargo
- Permisos de tareas de alto riesgo

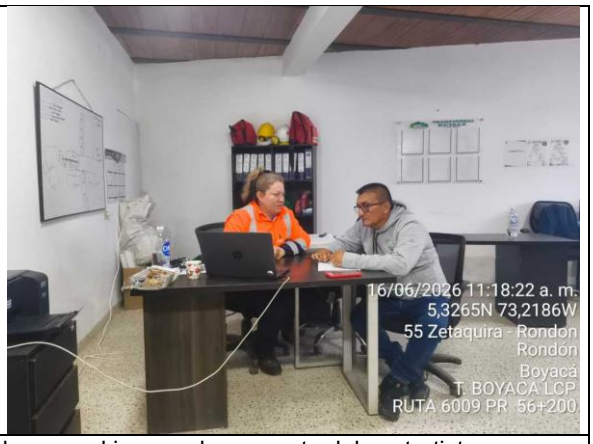

Registro fotográfico N° 25 y 26: Registro inducción al personal ingresado por parte del contratista

Registro fotográfico N° 27 y 28: Registro inducción al personal ingresado por parte de la interventoría

3.5. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

El contratista e interventoría durante este periodo realiza entrega de Dotación y EPP a los trabajadores al momento de su ingreso y de acuerdo a los riegos asociados de las actividades constructivas, con la finalidad de contar con los elementos de protección necesarios para mitigar los impactos que puedan generar accidente e incidentes laborales, en cumplimiento al Art 230 código sustantivo del trabajo: contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente.

Así mismo, se verifica en los frentes de obras del proyecto, que, cada uno de los trabajadores al momento de realizar sus actividades constructivas cuente con la dotación y EPP adecuado para la actividad, informando al contratista sobre el

obligatorio cumplimento y velar para que todos los trabajadores que cuenten con la respectiva dotación del manual de obra pública aplicable.

Registro fotográfico N°29 y 30: Registro Entrega de Dotación al personal ingresado nuevo del contratista T. BOYACÁ

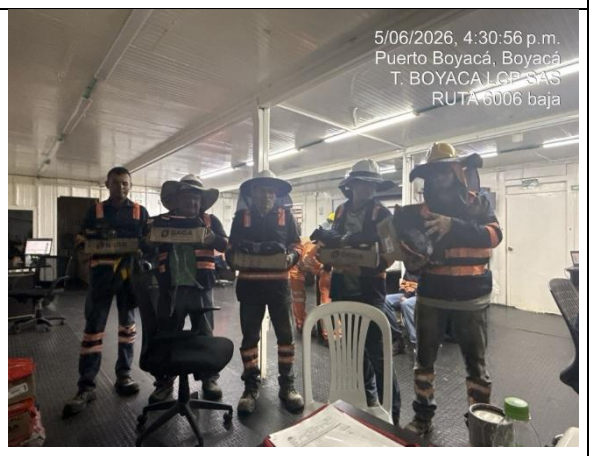

Registro fotográfico N°31 y 32: Registro Entrega Dotación periódica al personal del contratista T. BOYACÁ, de acuerdo a las actividades y necesidades de obra.

Registro fotográfico N°33 y 34: Registro Entrega de EPP al personal del contratista T. BOYACÁ.

Registro fotográfico N° 35 y 36: Registro entrega de Dotación al personal de Interventoría.

Registro fotográfico N° 37 y 38: Registro entrega EPP al personal de Interventoría.

3.6. EXÁMENES DE INGRESO

Durante este período, se realizó y verificó la vigencia y conformidad de los exámenes médicos ocupacionales del personal recientemente ingresado, garantizando que cuenten con la aptitud laboral requerida para el desempeño de sus funciones y que se dé cumplimiento a la normatividad legal vigente.

La práctica de exámenes médicos ocupacionales es una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y, por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

3.7. COMITÉS DEL SG-SST

Durante este periodo, en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con las reuniones de los comités de COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, el contratista e interventoría, a través del área de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), hace entrega de las actas correspondientes al comité de COPASST del periodo de junio del 2026, cumpliendo con los requisitos y normativas aplicables en la materia. Cabe anotar que las actas del Comité de Convivencia Laboral son confidenciales y, por tanto, se encuentran bajo la protección de dicho comité.

Registro fotográfico N°39 y 40: Reunión Mensual del COPASST y Comité de Convivencia

4. SEÑALIZACIÓN DEL PMT

Se realizó un recorrido y acompañamiento en los diversos frentes de obra con el fin de verificar la correcta instalación y funcionamiento de la señalización, así como la adherencia al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) establecido y aprobado por la interventoría. El objetivo es garantizar que en las rutas de trabajo el personal cuente con las señales preventivas, informativas y reglamentarias exigidas por el PMT y el Manual de Señalización Vial – INVIAS 2015.

Se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo de la señalización instalada en los distintos frentes de obra y puntos críticos del corredor vial, asegurando su óptimo estado, visibilidad y eficacia para la seguridad de los usuarios y trabajadores.

Se mantuvieron las señalizaciones móviles y verticales en los frentes de obra con actividades constructivas en ejecución, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y orientación vial.

Registro fotográfico Nº N°41 y 42: Mantenimiento de señalización con delineadores y cintas de peligro a lo largo del corredor vial.

Registro fotográfico Nº 43 y 44: Ubicación de señalización con delineadores y cintas de peligro en los puntos críticos a lo largo del corredor vial.

Registro fotográfico N.º 45 y 46: Señalización con cintas de peligro en los frentes de obras actividades constructivas

Registro fotográfico Nº 47 y 48: Se realiza verificación a instalación de kits de señalización móviles preventivas instaladas en el corredor vial.

Registro fotográfico Nº 49 y 50: Se realiza verificación a la ubicación de señalización vertical preventivas instaladas en los frentes de obras sin rotación continua.

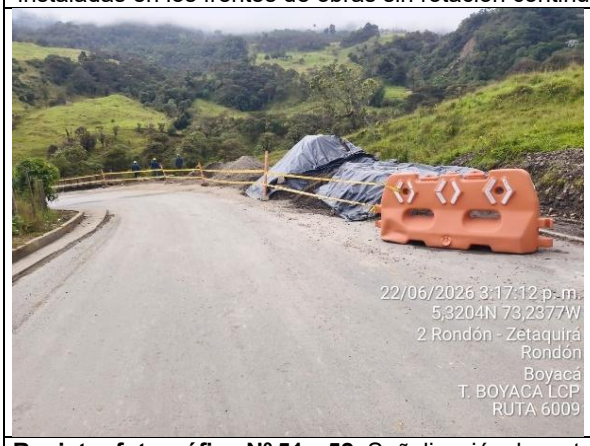

Registro fotográfico Nº 51 y 52: Señalización de materiales de construcción sin obstaculizar el flujo vehicular.

4.1. CONTROLADORES DE TRÁFICO - PMT

Durante las actividades constructivas, el contratista ha proporcionado personal para controlar el tráfico en los frentes de obra donde se llevan a cabo actividades de construcción en la ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.

Se realiza una verificación periódica para garantizar que estos trabajadores dispongan de los elementos correspondientes para desempeñar sus funciones de manera adecuada. Esto incluye señalización para su identificación en el proyecto, como maletines con cinta reflectante y señales de "pare" y "siga", así como equipos de comunicación y la dotación necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Registro fotográfico N.º 53 y 54: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 45BY01

Registro fotográfico N.º 55 y 56: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 6006

Registro fotográfico N.º 57 y 58: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 6007

Registro fotográfico N.º 59 y 60: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 6009

4.2. MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

Se realizó la verificación de la documentación de los vehículos y maquinaria que ingresan al proyecto, validando requisitos como el SOAT, la Revisión Técnico-Mecánica, la Tarjeta de Propiedad, la Declaración de Importación (cuando aplica) y la licencia del conductor u operador. Esta revisión se efectúa antes del ingreso y durante la permanencia en el proyecto, con el fin de asegurar que todos los documentos se encuentren vigentes y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Se realizaron inspecciones preoperacionales a los vehículos y la maquinaria, verificando que se encontraran en condiciones óptimas de funcionamiento, por parte de la Interventoría y el contratista.

Se verificaron los equipos antiderrames en los vehículos y frentes de obra, mediante inspecciones conjuntas entre contratista e interventoría, confirmando su disponibilidad y conformidad con el plan de contingencias ambientales.

Asimismo, se lleva a cabo una revisión permanente de los equipos de primeros auxilios y sistemas de emergencia instalados en la maquinaria amarilla y vehículos activos en la obra. Estas verificaciones se realizan mediante recorridos en campo, en coordinación con la interventoría, garantizando la operatividad y disponibilidad de los equipos de respuesta ante emergencias.

Registro Fotográfico N° 61 y 62: Inspección a los equipos de emergencia de los vehículos por parte del Contratista.

Registro Fotográfico N° 63 y 64: Verificación por parte de la interventoría al estado de los equipos de emergencia vehículos y maquinaria

Registro Fotográfico N° 65 y 66: Verificación al diligenciamiento de las preoperacionales de los vehículos y maquinaria del proyecto por parte de la Interventoría.

Registro Fotográfico N° 67 y 68: Inspección y Entrega de Kits de emergencia a derrames a los vehículos

Registro Fotográfico N° 69 y 70: Verificación al diligenciamiento de las preoperacionales por parte del contratista.

4.3. INSPECCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Durante el período evaluado se realizaron diversas actividades orientadas a garantizar el adecuado cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en los frentes de obra y en las instalaciones temporales del contratista, conforme a los lineamientos del SG-SST, la normatividad vigente y los procedimientos establecidos para el proyecto.

Se llevaron a cabo inspecciones de seguridad en los frentes de obra para verificar las condiciones de las herramientas, la dotación y los Equipos de Protección Personal (EPP) asignados al personal operativo, permitiendo identificar condiciones subestándares y aplicar medidas correctivas oportunas.

Se ejecutaron jornadas de orden, aseo y recolección de residuos en las instalaciones temporales, con el objetivo de mantener espacios de trabajo seguros, organizados y libres de factores que puedan generar incidentes.

Asimismo, se efectuó la inspección de los equipos de emergencia ubicados en las instalaciones temporales y frentes de obra, verificando su disponibilidad y estado de conservación.

Finalmente, se realizaron pruebas de alcoholemia de manera aleatoria a los trabajadores, con el fin de validar su aptitud para el inicio de las actividades laborales y dar cumplimiento a las políticas de prevención del consumo de alcohol.

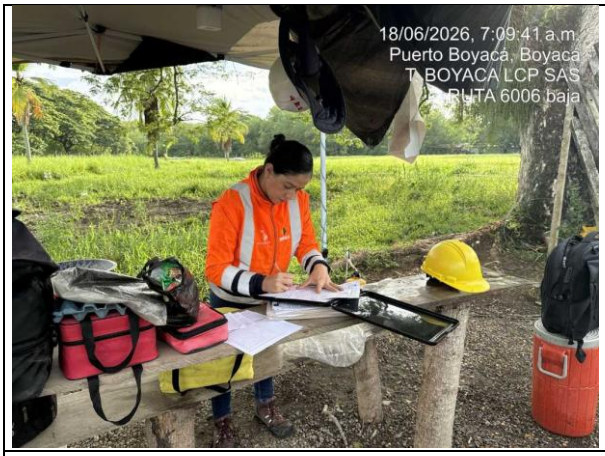

Registro Fotográfico N° 71 y 72: Inspección a los equipos de emergencia en las instalaciones temporales del contratista.

Registro Fotográfico N° 73 y 74: Inspección a la rotulación de los productos químicos

Registro Fotográfico N° 75 y 76: Pruebas de Alcoholimetría aleatoria a los trabajadores del contratista

Registro Fotográfico N° 77 y 78: Jornadas de Orden y aseo, y recolección de residuos en las instalaciones temporales

4.4. TRABAJOS DE ALTO RIEGOS

Durante el período mencionado, se desarrollaron diversas actividades constructivas dentro del proyecto, algunas de ellas clasificadas como actividades de alto riesgo, entre las cuales se destacan trabajos en alturas.

Con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores involucrados en estas labores, se implementaron y verificaron los procedimientos de control establecidos, incluyendo la revisión y aprobación de los permisos de trabajo correspondientes antes del inicio de las actividades. Asimismo, se realizó la inspección a los equipos de protección contra caídas, verificando su estado y el uso adecuado por parte del personal que ejecuta trabajos en alturas.

De igual manera, para las actividades desarrolladas en espacios confinados, se llevó a cabo el monitoreo y medición de gases, con el fin de verificar las condiciones atmosféricas y garantizar ambientes de trabajo seguros antes y durante la ejecución de las labores.

Estas acciones permiten que los trabajadores identifiquen plenamente los riesgos potenciales asociados a sus actividades, facilitando la adopción de medidas de prevención y control, lo cual contribuye a la ejecución segura de las tareas, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Registro Fotográfico N° 79 y 80: Verificación a las ATS y Permisos de Trabajo por parte de la Interventoría.

Registro Fotográfico N° 81 y 82: Inspección a los equipos de trabajo en alturas.

Registro Fotográfico N° 83 y 84: Verificación a las actividades de alto riesgo, uso de EPP y equipos de trabajo.

4.5. ACCIDENTABILIDAD

Con base en los seguimientos efectuados por la Interventoría y en la gestión desarrollada por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S., conforme a lo establecido en la Resolución 1401 de 2007, los pliegos contractuales y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentado ante la interventoría, se reitera la importancia de realizar el reporte oportuno, completo y veraz de todos los eventos ocurridos durante la ejecución del proyecto.

Asimismo, resulta necesario garantizar el cierre efectivo de los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, en cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos contractuales establecidos.

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio del 2026, no se registraron accidentes de trabajo por parte del contratista T. Boyacá LCP S.A.S., lo cual evidencia el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en el proyecto.

Por su parte, la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 no se registraron accidentes de trabajo, lo cual evidencia el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en el proyecto.

A continuación, se presentan los indicadores de frecuencia correspondientes al mes de mayo del 2026, tanto del contratista T. Boyacá LCP S.A.S. como de la Interventoría Consorcio Ecovisión 188.

INDICE DE FRECUENCIA AT CONTRATISTA

Ilustración 1 Indicador de Accidentalidad T. BOYACÁ LCP

INDICE DE FRECUENCIA AT INTERVENTORIA

MEDICIÓN													
DATOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octub	Nov	Dic
	2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2024	0	0	0	9,68	0	0	0	0	0	0	0	0
	2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2026	0	0	0	3,57	0	0						

Ilustración 2 Indicador de Accidentalidad ECOVISION 188

5. FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las funciones y el seguimiento de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría al Contratista T. Boyacá LCP S.A.S. son realizadas con base a la normatividad legal vigente citada dentro de este documento, así como también se fundamenta en los pliegos del contrato de obra.

- Se realizan recorridos a lo largo de todo el corredor vial del proyecto, con el objetivo de identificar posibles riesgos y peligros en los diferentes frentes de trabajo. Estas inspecciones permiten notificar al contratista sobre cualquier deficiencia encontrada en el campo y tomar medidas correctivas, preventivas o de mejora tanto con el personal como con las condiciones de trabajo en la vía a intervenir. Esta práctica proactiva contribuye a garantizar un entorno laboral seguro y a minimizar el riesgo de accidentes en el proyecto.

- Mensualmente, se lleva a cabo la verificación del pago de los aportes parafiscales correspondientes a todos los trabajadores identificados durante este período para el Consorcio Ecovision 188 y Contratista T. BOYACÁ LCP. Se informa que estos pagos están al día, en cumplimiento con la fecha de pago establecida de acuerdo al Número de Identificación Tributaria (Nit) de la empresa. Este seguimiento regular asegura el cumplimiento de las obligaciones laborales y contribuye al bienestar financiero de los trabajadores y la empresa contratista.

  Así mismo, se verifica el pago y afiliaciones de los proveedores que se encuentran activos en el proyecto.

- Se elaboran comunicados basados en los seguimientos realizados en campo a las actividades constructivas ejecutadas por el contratista. Estos

comunicados documentan cualquier incumplimiento de las medidas de seguridad. Esta documentación es fundamental para garantizar la transparencia y el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en materia de seguridad y salud ocupacional en el lugar de trabajo.

- Se realiza un seguimiento diario al cumplimiento de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria de obra instalada en los diferentes frentes de trabajo donde se llevan a cabo las actividades constructivas. Esto incluye la verificación de la instalación de señales con delineadores tubulares con tres franjas de cinta de peligro, de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización de la resolución 1885 del 2015 y PMT establecido para el contrato de obra.

- También se lleva a cabo un seguimiento diario y aleatorio para supervisar la entrega y utilización de la dotación por parte de los trabajadores del contratista en los distintos frentes de obra y actividades de construcción. Esta supervisión asegura que los trabajadores cuenten con el equipo de protección personal necesario para llevar a cabo sus labores de manera segura y que lo utilicen correctamente en todo momento.

- Elaboración del informe mensual N°61 de la gestión de seguridad y salud en el trabajo adelantadas por el contratista durante este periodo.

- Se realiza acompañamiento día por medio a las actividades constructivas realizadas en los diferentes tramos, identificando las medidas de seguridad en cada una de ellas.

- Se lleva cabo una verificación documental al contratista de obra en los frentes de trabajo para asegurar el cumplimiento del diligenciamiento de diversos formatos, tales como los de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), los Preoperacionales y las inspecciones de herramientas y equipos. Esta verificación se realizará antes del inicio de las actividades operativas, con el objetivo de garantizar que todas las medidas y protocolos necesarios estén debidamente implementados y documentados conforme a los estándares establecidos.

- Se llevo a cabo recorrido en conjunto contratista e interventoría con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad a lo largo del corredor vial, rutas 45BY01, 6006, 6007 y 6009.

6. CORRESPONDENCIA DEL ÁREA SST

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

En la siguiente tabla 8, se relacionan los comunicados enviados al contratista relacionado con la seguridad y salud en el trabajo durante el periodo de junio del 2026

Tabla 6 Correspondencia Enviada

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
055-2-3405-2026	17 de junio del 2026	Aprobación del Plan de Manejo del Tráfico – PMT (Versión 4)	**T. BOYACÁ LCP S.A.S.** Atn. Ing. John Jairo Torres Ortega
055-2-3417-2026	24 de junio del 2026	Reforzamiento de señalización y mantenimiento en frentes de obra	**T. BOYACÁ LCP S.A.S.** Atn. Ing. John Jairo Torres Ortega

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En la siguiente tabla 9, se relacionan los comunicados remitidos a la Interventoría por el al contratista durante el periodo de junio del 2026

Tabla 7 Correspondencia Recibida

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
50228	29 mayo del 2026	Respuesta al comunicado 055-2-3337-2026 con radicado interno 356040" "Solicitud de implementación inmediata de PMT y refuerzo de señalización en la ruta 6009."	Consorcio ECOVISIÓN – 188
50324	09 de junio del 2026	Respuesta al comunicado No. 055-2-3210-2026 con radicado interno R349731 "Reiteración al comunicado 055-2-3089-2026 de solicitud de cumplimiento-dotación e identificación del personal en frentes de obra"	Consorcio ECOVISIÓN – 188

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
50526	25 de junio del 2026	Radicación de Plan de Manejo de Trafico (PMT) específico para frentes de Trabajo PR 75+337 Puente Vehicular #6 y PR 75+000 Puente Vehicular #5. Ruta 6006 alta	Consorcio ECOVISIÓN – 188
50615	27 de junio del 2026	Respuesta al comunicado No. 055-2-3417-2026 con radicado interno 360549 "Solicitud de Reforzamiento de Señalización y Mantenimiento en Frentes de Obra"	Consorcio ECOVISIÓN – 188

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de juio de 2026, se evidenció un adecuado cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista T. Boyacá LCP S.A.S., reflejado en la ejecución de actividades de capacitación, inspección, control operativo y verificación documental.

Se destaca como resultado positivo la no ocurrencia de accidentes laborales por parte del contratista, lo cual demuestra la efectividad de las medidas preventivas implementadas en los diferentes frentes de obra.

Por su parte, la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 no se registraron accidentes de trabajo, lo cual evidencia el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en el proyecto.

Se evidenció cumplimiento en aspectos clave como:

- Afiliación y pago de seguridad social del personal.
- Entrega y uso de elementos de protección personal (EPP).
- Ejecución de capacitaciones e inducciones.
- Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Control de actividades de alto riesgo (trabajo en alturas y espacios confinados).

La interventoría realizó un seguimiento permanente en campo y documental, permitiendo identificar condiciones inseguras y generar acciones correctivas oportunas, lo cual fortalece la cultura de prevención dentro del proyecto.

Se evidencia una gestión activa en la comunicación entre contratista e interventoría mediante la emisión y respuesta de comunicados, lo cual contribuye al control y mejora continua del SG-SST.

Recomendaciones

Garantizar el cierre efectivo de planes de acción derivados de incidentes, accidentes y hallazgos de inspección, asegurando trazabilidad y seguimiento hasta su cumplimiento total.

Reforzar el control en actividades de alto riesgo, especialmente en trabajos en espacios confinados y en alturas, verificando los permisos de trabajo, ATS, monitoreos y uso adecuado de EPP.

Optimizar la supervisión en campo por parte del área SST del contratista, incrementando la frecuencia de acompañamiento en los frentes de obra para prevenir desviaciones operativas.

Asegurar la disponibilidad permanente de controladores de tráfico, conforme al PMT aprobado, garantizando condiciones seguras tanto para trabajadores como para usuarios de la vía.

Fortalecer el control de dotación y EPP, asegurando:

- Reposición oportuna.
- Uso correcto por parte de los trabajadores.
- Cumplimiento de lineamientos contractuales (imagen corporativa y especificaciones técnicas).

Mantener y mejorar las condiciones de orden y aseo, implementando rutinas periódicas de inspección y control para prevenir incidentes asociados a materiales, residuos o desorganización en los frentes de obra.

Continuar con las inspecciones a maquinaria y vehículos, garantizando no solo el cumplimiento documental, sino también condiciones mecánicas seguras y operativas.

5.3.4 INFORME GESTIÓN PREDIAL

Tabla de contenido

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL 2
1.1 GENERALIDADES 2
1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2
1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL 4
1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL 5
1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO 6
1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS 6
1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA T. BOYACÁ LCP S.A.S, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN 7
1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA T. BOYACÁ LCP S.A.S 8
1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES 9
1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO 9
1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS 9

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance programación de insumos 3
Tabla 2. Resumen de la gestión predial 4
Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial 7

ANEXOS

Sabana predial mes de mayo 2026
Cronograma de adquisición predial mes de mayo 2026.
Sabana avalúos mes de mayo 2026.
PIV

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Gestión Predial consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021,** mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial, todo con base en el plan de adquisición predial y el cronograma de obra vigente.

1.1 GENERALIDADES

Este informe hace referencia al seguimiento sobre las metas establecidas para el mes de abril de 2026, el cual sirve como herramienta para el seguimiento y control del contrato Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3. De acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021**.

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

En la siguiente tabla se puede ver reflejado la cantidad de predios que están dentro de la gestión predial y cuál ha sido el avance según lo programado y las necesidades de la obra para tener la disponibilidad de predios según el cronograma de obra, cabe resaltar que esta estimación está proyectada sobre los PR 75+890 hasta el PR 65+890, ruta 6006, puntos críticos, pasivos y ramal de la ruta 45BY01.

En total se cuenta con 15 mejoras y 32 predios en el tramo 6006, en la ruta 45BY01 se cuentan con 2 predios, 2 pasivos prediales y 6 puntos críticos, para un total de 57 expedientes prediales.

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE JUL. 2025 A MAY. 2026												
		Jul-25	**Ago-25**	**Sep-25**	**Oct-25**	**Nov-25**	**Dic-25**	**Ene-26**	**Feb-26**	**Mar-26**	**Abr-26**	**May-26**
Total, Insumos	Ficha	58	57	57	57	57	57	57	57	58	57	57
	ET	58	57	57	57	57	57	57	57	58	57	57
Total, Insumos	Ficha aprobada	54	57	57	57	57	57	57	57	52	57	57
	ET aprobada	54	57	57	57	57	57	57	57	52	57	57
MARTotal, avalúos	Programado	54	57	57	57	57	57	57	57	52	57	57
Total, avalúos	Aprobado	54	54	54	54	54	54	54	54	52	54	54
Total, ofertas	Programado	54	57	57	57	57	57	57	57	46	57	57
Total, ofertas	Aprobado	48	48	48	48	48	48	48	50	47	50	50
Total, promesas	Programado	46	46	46	46	46	46	46	46	38	46	46
Total, promesas	Aprobado	25	29	29	29	29	29	29	32	13	32	32
Total, minutas	Programado	17	17	46	46	46	46	46	46	15	46	46
Total, minutas	Aprobado	0	0	8	8	8	8	8	12	0	15	15
Total, compraventa	Programado	0	3	0	3	0	0	0	2	2	14	14
Total, compraventa	Aprobado	0	5	0	8	0	0	0	10	2	12	12
Total, disponible	Programado	58	57	57	57	57	57	57	57	58	57	57
Total, disponible	Aprobado	31	42	42	42	42	42	42	43	31	43	43

Tabla 1. **Avance programación de insumos.**

Según lo evidenciado en la tabla anterior el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S tiene un 98% de ejecución con respecto a lo programado de los insumos de reconocimiento predial en fichas prediales en la fase inicial, y un 98% de avance en los estudios de títulos, y se tiene un 98 % de avance en los avalúos, y un 88 % en ofertas ejecutadas, y un total del 32% en minutas, y un 66% de compraventas de mejoras, indicadores son basados en los requerimientos iniciales de los 10 km de la ruta 6006 alta.

En la ruta 45Y01, se definió que solo se iba a construir el segundo carril por lo que, con base en este escenario, solo se requieren 2 predios dentro de este corredor. Con el auto de admisión de la demanda de expropiación proferido por el juzgado, se realizó pago a la orden de juzgado para el predio 002-I-TU-MCTB y se llevó a cabo la diligencia de entrega por parte del juzgado civil 3 municipal de Puerto Boyacá.

Se ingresan 6 predios para gestión predial, al ser unos sitios críticos y fueron incluidos a este contrato, para dar continuidad en la operación de corredor.

El Contratista aprobó el diagnostico predial sobre las rutas 6006 baja, 6007 y 6009 ya que por diseños de mejoramiento se requieren predios, por lo cual se identificó el total de predios

requeridos, al corte de este informe se cuentan con 114 predios entregados a interventoría y se han aprobado 111 insumos prediales de los cuales 95 son privados y 19 mejoras.

- Según diagnostico predial de la ruta 6006 Baja se identificaron 34 predios privados y 17 mejoras.

  Se tienen aprobados 34 predios y 17 mejoras, las cuales no se tienen contabilizadas dentro de la gestión debido a la espera de la adición predial.

- según diagnostico predial de la ruta 6007 se identificaron 17 predios privados y 1 mejoras.

  Se tienen aprobados 17 predios y 1 mejora, las cuales no se tienen contabilizadas dentro de la gestión debido a la espera de la adición predial

- según diagnostico predial de la ruta 6009 se identificaron 77 predios privados.

  Se tienen aprobados 42 predios y una mejora, las cuales no se tienen contabilizadas dentro de la gestión debido a la espera de la adición predial.

Se han realizado entregas de estos nuevos tramos para visto bueno por parte de Subdirección de sostenibilidad, pero con la condición de adelantar la gestión, pero que no se pueden comprometer recursos, ni avanzar a ofertas hasta no tener la disponibilidad del presupuesto.

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL								
PREDIOS		IDENTIFICACION PREDIAL			OFERTA	PROM	MIN	CV MEJORAS
Unidad Funcional	Número Total de Predios	Ficha Predial aprobadas	E.T aprobada	AV aprobados Invias	INS	Aprobadas	Aprobadas	Aprobadas
Pasivos	2	n/a	2	n/a	2	1	1	0
6006	47	47	47	46	24	18	13	12
45BY01	2	2	2	2	2	0	0	0
Sitios críticos	6	4	4	4	2	1	1	0
28/05/2026	57	56	56	54	30	20	15	12

Tabla 2. **Resumen de la gestión predial.**

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 57 predios identificados de los cuales 15 son mejoras, los cuales se requieren para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006, puntos críticos (6009), Pasivos y la ruta 45BY01. Según la tabla anterior el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S, tiene un porcentaje de avance general ejecutado, 70.87 %, con respecto a la identificación inicial,

por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está de acuerdo a lo programado según lo establecido en el cronograma de adquisición predial.

Con respecto al mes anterior se tuvo un avance del 0.0%, con respecto al avance general ejecutado, dicha condición está relacionada con la falta de presupuesto en la bolsa predial. Lo anterior está calculado con base a los 10 primeros kilómetros de estudios y diseños de la ruta 6006, lo cual puede ir modificando, a medida, que se vayan estableciendo nuevas metas, y los predios requeridos en la ruta 45BY01, puntos críticos y Pasivos prediales.

Se tienen aprobadas 95 carpetas predios privados y 19 mejoras de los nuevos tramos con fichas y estudios de titulos, tanto de la Interventoría como de Sostenibilidad, para que continúen con el respectivo proceso.

Con respecto a la actualidad de la adquisición predial se realizaron mesas de trabajo y comités de seguimiento donde se establecieron las prioridades para avanzar en y culminar procesos en curso. **Anexo 1. cronograma mensual MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTION Y ADQUISICION PREDIAL.**

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL

Con base en los instrumentos de gestión y control como sabana predial, tira topográfica e insumos de cada predio identificado, los cuales deberán ser suministrados por el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S según metodología pactada, para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría y el Invias.

a. Predios con tiempos de avaluó mayores a 30 días, se tienen 2 predios sin tramite alguno. Para este mes de referencia se cuentan con 54 avalúos aprobados por interventoría y con visto bueno de Subdirección de Sostenibilidad. Se anexa, **anexo 2**. MASPS-MN1-IN-5-FR-7 SABANA DE AVALUOS.

b. Se cuentan con 30 inscripciones de oferta de compra dentro de los términos de las 36 ofertas aprobadas.

c. Predios con promesa de compraventa, se cuenta con 30 ofertas inscritas, y se cuenta 18 promesas con visto bueno y tramitadas.

d. Predios con minuta se cuenta con 13 aprobadas con visto bueno e inscritas en folio de matrícula, de las 19 promesas tramitadas.

e. Predios con acta de entrega y/o permiso de intervención voluntaria sin oferta de compra suscrita. Se cuenta con 43 Permisos de Intervención. **Anexo 3**

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO

Según actualización del PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL FORMATO MASPS-MN1-IN-5-FR-3, proyectado por el contratista, se calculó un presupuesto de valor básico de **$5.436.232.901 IVA incluido**).para un total de $**8.601.665.983**.

Con respecto a la situación actual se cuenta con recursos de **$3.165.433.082** de la bolsa predial, y tendríamos un déficit de recursos **$5.436.232.901 IVA.**

Por lo anterior la Subdirección de Sostenibilidad dio concepto de No Objeción, al plan de inversión presentado por el Contratista, y de esta forma, se requiere solicitar a la Unidad Ejecutora de la directriz para continuar con el proceso de adquisición necesaria para los diferentes frentes de mejoramiento.

Se requiere adicionar recursos de la bolsa social, ambiental y predial para cumplir con los compromisos adquiridos en la gestión predial de los nuevos tramos, los cuales han tenido continuidad en la ejecución de obra por la gestión realizada desde el componente social y predial para tener disponibilidad de predios, pero no cuentan con los recursos para su adquisición.

Se han tramitado entregas anticipadas en los nuevos tramos, todo en favor de poder adelantar obra, y que no se tenga retrasos según necesidades de obra, se ha comunicado con la comunidad sobre los retos que tenemos en este momento, en la adquisición de predios.

En el momento tenemos quejas y reclamos por parte de los propietarios, quienes están a la espera de continuar con el proceso de compra, pero sin contar con la bolsa predial, se tiene pendiente la fase valuatoria y ofertas de compra.

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS

Al mes de abril del 2026 se cuenta con diseños definitivos no objetados, el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S tiene un análisis de predios afectados y requeridos según las necesidades sujetas al cronograma de obra, aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en el mes de abril del 2022.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de la gestión predial que se tiene realizada.